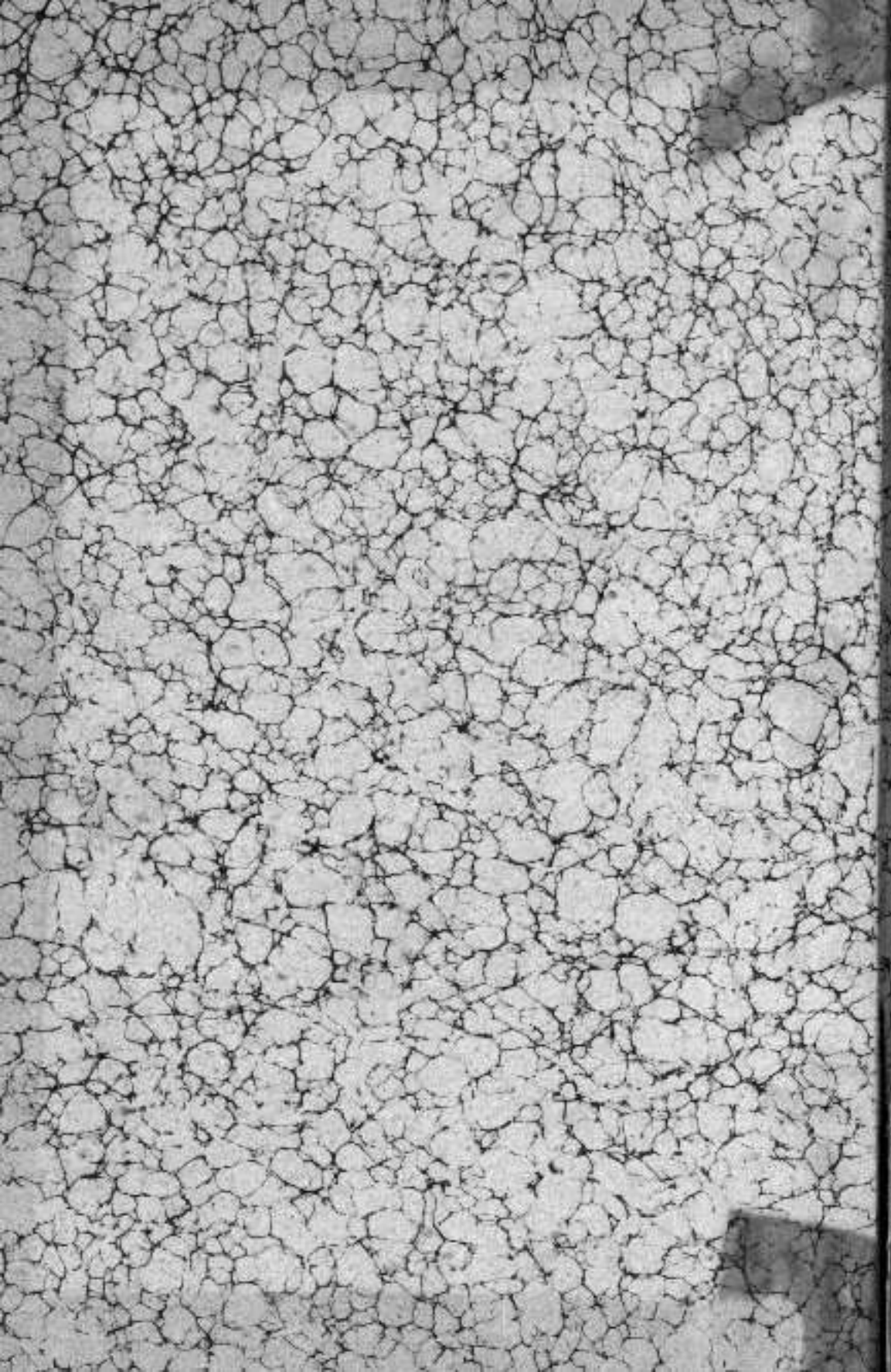
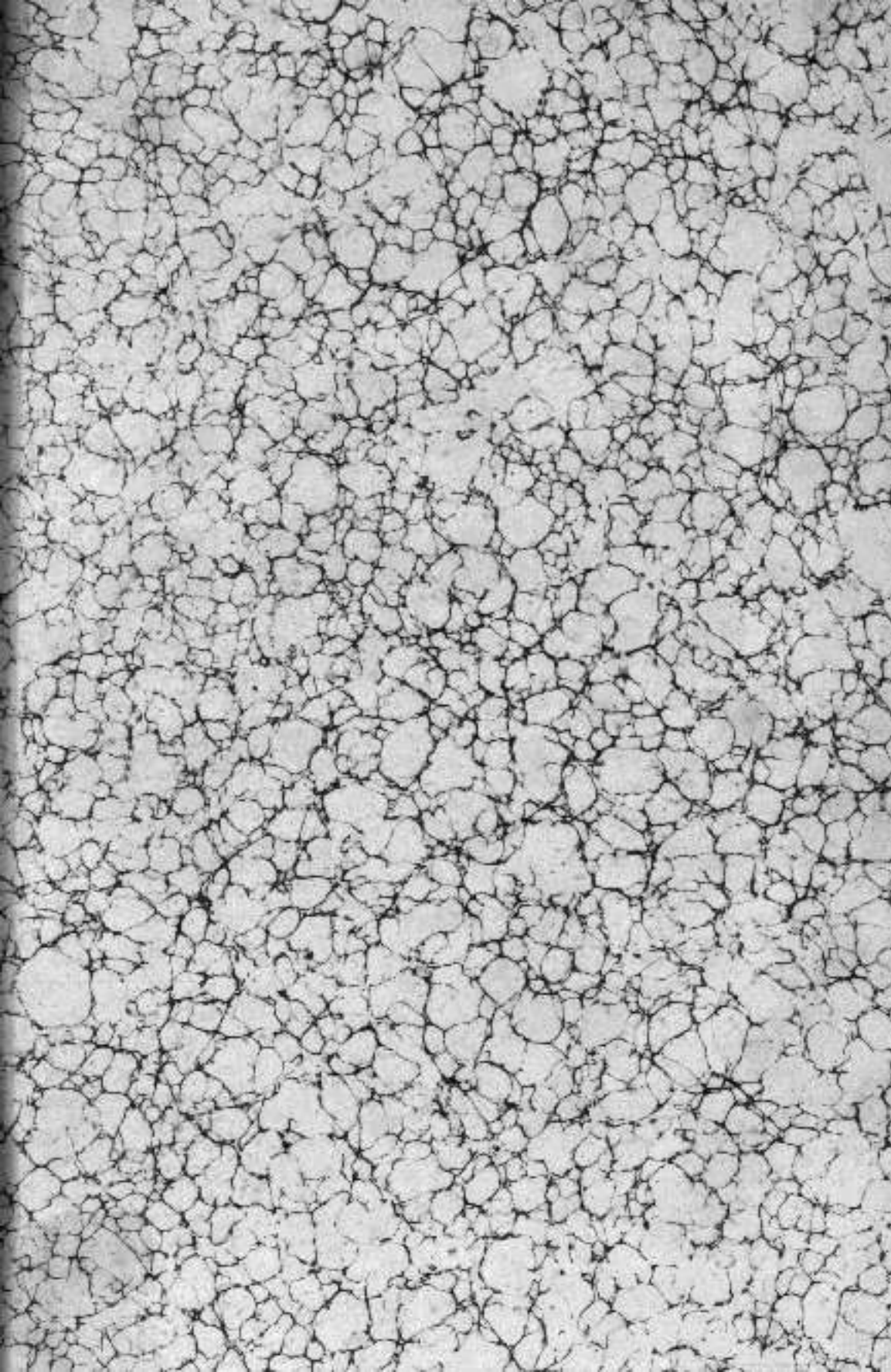


ARMENIA

MEMORIA
MILITAR
Y PROLETARIA

AT.V
4593







A.T.V.
4593



MEMORIA

MILITAR Y POLITICA.



MEMORIA

MILITAR Y POLITICA.

M. 12474
R. 6164

MEMORIA

MILITAR Y POLITICA

SOBRE

LA GUERRA DE NAVARRA,

LOS FUSILAMIENTOS DE ESTELLA,

Y PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS

QUE DETERMINARON

EL FIN DE LA CAUSA

DE D. CARLOS ISIDRO DE BORBON.

Escrita por D. JOSE MANUEL DE ARIZAGA, Consejero del estinguido supremo de la guerra, y Auditor general que fue del ejército Vasco-Navarro.



MADRID : 1840.

IMPRESA DE D. VICENTE DE LALAMA,

Calle de las Huertas, núm. 8.

MEMORIA

MILITAR Y POLITICA

SOBRE

LA GUERRA DE NAVARRA

LOS TERCEROS DE ESTELA

Y RECONQUISTA DE LOS PUEBLOS

QUE TERMINARON

EL FIN DE LA GUERRA

DE D. CARLOS ISIBRO DE BORBON.

Escrita por D. José Manuel de Arizaga, Coman-
dante del ejército supremo de la guerra,
Jefe general que fue del ejército Vasco-
Navarro.

MADEIRA: 1840.

IMPRESA DE D. VICENTE DE LAZAR

Calle de las Escuelas, núm. 4.

PRÓLOGO.

Para no incurrir en las contradicciones y parciales demostraciones hechas hasta el día por las diferentes personas que han escrito sobre hechos singulares del drama que por seis años se han representado en Navarra, el autor tratará con rápida ojeada los acontecimientos notables que precedieron á la herida y muerte del general D. Tomás Zumalacarregui, descendiendo á las variaciones y particularidades que con posterioridad se sucedieron en el cuartel real y ejército realista, manifestando los gobiernos que se ejercieron, personas que los representaron, resoluciones que tuvieron lugar, y generales á quienes se confió por aquel príncipe el mando de sus tropas hasta la segunda presentación en aquellas provincias del teniente general D. Rafael Maroto, y su nombramiento de jefe de E. M. G. de D. Carlos y ejército que él mandaba. La conducta de este jefe en el desempeño de su cometido hasta el día diez y ocho

de febrero del año 39, en que tuvieron lugar los actos de rigurosa severidad, perpetrados por su orden en las personas de los generales y altos empleados fusilados en la ciudad de Estella, será tambien objeto de esta obra que contendrá el extracto de la sumaria instruida sobre el particular por el auditor general de aquel ejército, el cual formado por el consejo supremo de la Guerra, fue remitido al general D. Rafael Maroto con la real orden que le autorizaba para su impresion y publicacion. Se insertarán algunos documentos justificativos, sin omitir la relacion de cuantos sucesos siguieron á estos acontecimientos, y que se fueron enlazando entre el cuartel real y general realista, hasta el dia 20 de agosto, en que el autor dejó de tener conocimiento é intervencion en los negocios públicos y reservados, que existieron en las crisis y escisiones generalmente vistas y observadas por cuantos individuos estuvieron alistados en la bandera realista: por los habitantes de aquel pais, y por altos personajes extranjeros, que concurrieron y conferenciaron sobre estos acontecimientos con los generales que mandaban en jefe los ejércitos beligerantes.

El autor se propone poner en claro estos hechos, destruyendo los groseros conceptos que sobre ellos hasta el dia se han forjado, agenos de verdad en la mayor parte, y que han llevado por objeto solo el injuriar y manchar el honor y reputacion de hombres arrastrados en el

partido en que han servido á una línea desventajosa, en fuerza de circunstancias imprevistas é independientes de su voluntad. El autor fijará estos hechos, los afiliará y enlazará hasta remontarlos al origen primitivo de ellos, y á la causa móvil de estos sucesos, que han terminado una de las contiendas civiles mas encarnizadas que recuerda la historia, y que ha servido de frio espectáculo y entretenimiento á la curiosidad de parte de la Europa, y á los cálculos y cábalas de otras naciones. De la lectura de estas páginas la verdad adquirirá todos sus derechos, y cada nombre llevará legitimamente la parte de cargo ó descargo, de alabanza ó vituperio á que se haya hecho acreedor.

El autor incurrirá en defectos de estilo, que la elocuencia notará como capitales, pero no faltará á la estricta verdad de los hechos, que es la elocuencia de la historia; y el público, y aun los mismos hombres que se conocen en el partido carlista mas acalorados, y que merecen este nombre porque han sido legitimamente defensores de sus opiniones, calificarán ventajosamente la exactitud con que serán referidos y espuestos á la consideracion y censura de todos los hombres en general. La historia hallará en esta obra una parte que dificilmente pudiera suplir con las publicaciones hechas hasta el dia por la oscuridad y contradictorias versiones con que han escrito cuantos se han ocupado de los sucesos de la guerra en las provincias Vasco-na-

varras. El público, cotejando el presente con los demas documentos históricos, calificará la imparcialidad de cada uno y la verdad de todos.



El autor invita en dichos de este que
la elección de los señores capitanes para no
fallar en la elección real de los señores
es la elección de la honra y el público
que los señores nombrados que se conocen en el
partido de los señores y que nombraron
los señores que son los señores de
los señores de los señores. En este sentido
debe de ser el público con que se debe
espuesta a la consideración y respeto de todos
los señores en general. La historia basta en
esta obra para que el público pueda
cotejar con la pública historia de los
por la verdad y comparando las versiones con
que han escrito en los siglos de
sueces de la guerra en las provincias / 1600

Difícil es poder explicar la unidad de ideas, de afecciones y de intereses que movieron al reino de Navarra y provincias Vascongadas para su pronunciamiento en favor de la causa de D. Carlos, y la subordinacion y general aclamacion con que reconocieron por gefe de sus operaciones, ya hóstiles al gobierno constituido en Madrid, al célebre D. Tomás Zumalacarregui, que por aquel tiempo residia en Pamplona por efecto de la separacion que habia sufrido del mando de su regimiento en fuerza, de las medidas que el general Quesada tuvo á bien emplear en 1833, época en que tuvo á su cargo la inspeccion de infantería. Cuando Zumalacarregui fue á ponerse á la cabeza del levantamiento vasco-navarro, otros caudillos le habian precedido en empresa tan peligrosa, y aun alguno de ellos, como D. Santos Ladron, habia ya pagado con su

existencia su arriesgada osadía, abriendo con su nombre la lista sangrienta é innumerable de las víctimas que ambos partidos han sacrificado á su furor. Iturralde y Eraso, compañeros de Don Santos Ladron, y por consecuencia autores primeros del pronunciamiento, depositaron la autoridad que habian adquirido y cedieron el mando de las fuerzas que acaudillaban, á Don Tomás Zumalacarregui, sin encontrar graves obstáculos para ello, motivando esta resolucion desinteresada, la reputacion que de organizador se habia adquirido en los regimientos que habia mandado, y la de celoso defensor de su profesion política y de los usos y costumbres de su pais, en la guerra de los años de 22 y 23. Por cierto, que jamás parcialidad ó bando político han tenido instinto más seguro y sagaz. El gefe que solo era buscado para que diera forma á las masas de hombres que voluntariamente se presentaban á servir la causa que apellidaban del pais, y para que, en beneficio de este aprovechase los enormes sacrificios que aquellas provincias comenzaron á hacer en el ara de sus tradiciones, de sus leyes y de sus creencias, se convirtió desde luego en un génio creador que sobrepujaba las ilusiones y las esperanzas de los mas ardientes enemigos del gobierno de Madrid. Los antiguos gefes hicieron abnegacion de sus personas y de su amor propio, así como del prestigio que adquirieron sobre sus compatriotas, y dándose por subordinados de Zumalacarregui, le consa-

graron sus servicios y su entusiasmo á vida y á muerte, y con una fidelidad á toda prueba. Hemos hablado solo de Eraso é Iturralde, porque los navarros fueron los que tomaron la determinacion de llamar á Zumalacarregui, pues en los primeros dias del levantamiento, cada una de las provincias obraron independientemente, mandando Verástegui en Alava, Valdespina y Zavala en Vizcaya, y en Guipúzcoa Guibelalde y Lardizabal; pero tal es el ascendiente de los hombres superiores, y la preponderancia efectiva que ejerce Navarra en aquellas provincias, que á muy poco tiempo Zumalacarregui era el único jefe del levantamiento: la unidad que representaba, el principio de D. Carlos, el moderador de todos aquellos elementos que á poco tiempo habian de hacer la conflagacion universal de España, y la inteligencia que los habia de ordenar, desarrollar y casi llevar á punto de completo triunfo. Notable es tambien, por ser pensamiento de Zumalacarregui, la veloz organizacion de una junta económico-política que se ocupó inmediatamente en la recaudacion de intereses, en los acopios de subsistencia, en la construccion de armamento y vestuario, en la fundicion de cañones y proyectiles, convirtiendo en talleres militares á poblaciones enteras, que hasta entonces no habian conocido mas ocupaciones que la esteba y el arado. La energía que desplegó aquella junta, que de paso sea dicho, fué conforme á fuero, y la actividad con que

sus miembros se dedicaron á dar cumplido efecto á las órdenes é indicaciones de Zumalacarrégui, llaman la atención del observador y demuestra, que cuando un pueblo se anima eléctricamente en favor de una causa, en la realización de un pensamiento, no puede sujetarse á cálculo, ni sus fuerzas ni sus recursos. Ello es cierto, que esta junta administrando pura y severamente, y anticipándose con su prevision á las necesidades del ejército, que por momentos crecía, dejaba á Zumalacarrégui independiente, libre y despejado para ordenar sus masas, para disciplinar sus nacientes batallones, para combinar sus operaciones militares, y para sacar partido de la negligencia contraria, de las maniobras impremeditadas, y de los azares que en aquel pais ha de probar siempre un ejército de invasión.

Mas si es verdad que al favor de tales circunstancias logró hacerse terrible el levantamiento en las provincias Vasco-navarras, tambien es cierto que, desmayando el primer entusiasmo con la dispersion de las fuerzas castellanas que capitaneaba aquende el Ebro el cura Don Gerónimo Merino, aquellos habitantes hubieran cedido en su empresa, si D. Carlos no se hubiese presentado entre ellos y hecho renacer con su persona y con las esperanzas que se derramaron en los pueblos por sus eficaces agentes, aquel vigor ya próximo á trocarse en desaliento. Este príncipe, auxiliado por un extranjero llamado el

Baron de los Valles, á quien habia hecho brigadier en Villareal de Portugal, consiguió, no solamente evadirse de la hospitalidad equívoca que le dispensaba el gobierno inglés, sino tambien sustraerse de la actividad y esquisitas diligencias con que le buscaba la policia francesa, logrando por último presentarse en Elizondo, teñido su cabello y pintado el rostro, y de tal manera disfrazado, que no ofrecia la más pequeña idea de semejanza con el original y sugeto acostumbrado á verse con su natural representacion. Grande fue el júbilo y la alegría que produjo esta aparicion en Zumalacarregui, junta directiva y en el país pronunciado; y á ella creyeron inmediata la adquisicion de recursos para sostener la guerra, el aumento de partidarios de todas clases, y la decision en favor del príncipe, de muchas personas de valia y aun de provincias enteras que parecia no aguardában más que la solemnidad de una declaracion manifiesta dada por aquel, y que les asegurase su voluntad, hasta entonces envuelta en una multitud de contradicciones.

Don Carlos situado en Villareal de Portugal, habia firmado y dirigido inmensidad de cartas á varios sugetos que se hallaban en distintas provincias de la monarquía, escitándoles á un pronunciamiento, y sus decretos dados en aquel país, habia logrado introducirlos y derramarlos por España, lisongeando las esperanzas de sus partidarios, que no dejaron de lanzarse

en arena tan peligrosa, aunque en la mayor parte con infeliz éxito, y siempre con sacrificios de víctimas que causaron los arriesgados compromisos á que las precipitaron hombres, que comerciando políticamente bajo la bandera carlista, exaltaron imaginaciones sencillas y las condujeron al precipicio, salvando siempre ellos sus personas, y tratando solo de percibir el fruto de unos trabajos, en los cuales nunca se han presentado noblemente. Con tales elementos y esperanzas, D. Carlos en el reino de Navarra se consideraba bastante fuerte para conseguir el triunfo de su causa, creyendo fácil se le proporcionasen los auxilios pecuniarios de que carecía, y que tocaba le eran tan necesarios. Su persona no estaba rodeada de cortesanos, su situación era violenta y asediada de peligros, y la necesidad de someterse á tan complicadas circunstancias, le obligaban á apreciar los sucesos desnudos de lisonja y bajo el aspecto de una positiva bondad, aprobando cuantas disposiciones emanaban de aquellos hombres que todo lo arriesgaban por su persona, y que todo lo dirigian al beneficio y utilidad de su causa. La energía y la unidad que en la acción guardaban las determinaciones del caudillo Zumalacarregui, comprimian cada dia mas las opiniones que pudieran encontrarse con la suya, aumentaban su prestigio, y algunos hechos de armas que le fueron favorables, atraian á sus filas oficiales veteranos para la instruccion, y hombres de ener-

gia y robusta organizacion, para el ejercicio y uso de las armas. Al propio tiempo que de esta manera, se reclutaba tambien la causa de Don Carlos con partidarios de otras profesiones, de modo que al poco tiempo se vió aquel príncipe en disposicion de entablar algunas relaciones diplomáticas, siendo el primero que de esta carrera tuvo á su lado, le sirvió y acompañó á D. Carlos, Cruz-mayor, antiguo oficial de la secretaría de Estado, y encargado universal cerca del príncipe de cuantas administraciones por aquel tiempo podian depender de su autoridad. El círculo de ellas, puede asegurarse era bien estrecho en el pais, porque las juntas y diputaciones establecidas en las respectivas provincias, desempeñaban esclusivamente y con toda independencia los ramos de recaudacion, distribucion, alistamiento de mozos y órden que debia guardarse en las poblaciones, conociéndose solo un funcionario de Hacienda militar en el ejército, que recibia y pagaba lo que á este le pertenecia, y podian darle aquellas corporaciones recaudadoras, limitándose en el entretanto Don Carlos y su secretario Cruz-mayor, á observar una vida estrictamente militar, invirtiendo las horas que tenian para su descanso, en correspondencia que seguian en el interior y exterior de la monarquía, y siendo Zumalacarrégui en el ejército, un representante general de la persona del príncipe, cuya posicion mantuvo hasta la eleccion en el conde de Penne-

Villemur para ministro de la Guerra; anciano general, y adicto á la causa de D. Carlos por algunos singulares servicios que le habia prestado, y á cuya consideracion mereció dicho nombramiento, que cercenaba desde este dia á Zumalacarregui parte de sus atribuciones; quedando constituido desde luego este ministerio con algunos oficiales que se hallaban en aquellas provincias.

El encargado de la secretaría de Estado, desempeñaba su cometido con solo un oficial llamado D. Romualdo Mon, y un escribiente apellidado D. José Tamariz; y el de la Guerra lo verificaba igualmente con el oficial D. José Ansa y Roca, D. Florencio Sanz y dos ó tres escribientes. La servidumbre de D. Carlos tenia por entonces á D. José Maria Villavicencio y á D. José Sureda por gentiles-hombres; á D. José Tejeiro, D. José Guillen y á D. José Sacanell por ayudas de cámara. Y D. Juan Terrens, de la clase de ugier, con otros cuatro ó seis criados inferiores. El cuartel real de D. Carlos lo formaban el cura de los Arcos D. Juan Echevarria, el general D. José Uranga, los dos ayudantes que á este le seguian, el confesor de Don Carlos D. Pedro Raton, y un religioso carmelita llamado Fr. Domingo, con alguna docena mas de personas á quienes permitió D. Carlos siguiesen sus movimientos, escoltados siempre por una compañía de cien hombres que formaban su guardia de honor, y veinte caballos.

La influencia de Zumalacarregui era tan decisiva con D. Carlos, que arreglaba por su solo aviso la situacion precaria que aquel principe ocupaba diariamente.

En el primer mes que habitó D. Carlos el reino de Navarra, sufrió una singular persecucion, que tuvo por objeto el plan de operaciones ostensibles del general Rodil, el cual hizo tan enojosa su posicion á este principe, que una noche, es indudable, habria conseguido capturarle, sin el auxilio de un pastor que tomando la real persona sobre sus hombros, y despeñándose por infinitos precipicios que solo á él le eran conocidos, no hubiese logrado salvarlo, burlando la combinacion de columnas que en todas direcciones le rodeaban, poniéndole á la madrugada libre de sus asechanzas, é incorporado á la pequeña division que mandaba Don Francisco Benito de Eraso.

En el entretanto que marchas forzadas affligian la suerte de este principe, Zumalacarregui aprovechaba todo descuido é irreflexion en que podian incurrir las fuerzas que le eran contrarias, y que engreidas con su preponderancia numérica, despreciaban los obstáculos que la naturaleza ha formado en aquel pais, proporcionando asi nuevos triunfos á aquel caudillo.

El teatro de la guerra era entonces sangriento, porque cualesquiera descuido ó desgracia, se pagaba con la existencia; las tropas

del país hallaban su alimento en cualquiera parte que ocupaban, y aun de los mismos pueblos invadidos recibían los recursos que les eran precisos, porque sus vecinos burlaban toda vigilancia, despreciaban las rigorosas penas que conminaban estas licencias, y solo veían en su modo de obrar una obligación sagrada que cumplir, aunque multitud de desgracias les hiciese tocar el peligro á que se esponían. Los frecuentes sucesos, y actos contrarios á todo sentimiento de humanidad, que tuvieron lugar en aquella época, despertaron la atención de naciones extranjeras; y la Inglaterra formó el plan de regularizar esta guerra fratricida, mandando en seguida al lord Elliot con el fin de ajustar los medios, que exigía el estado de las cosas, abocándose y conferenciando con los dos generales que mandaban los ejércitos beligerantes, como en efecto lo consiguió; celebrando la *estipulación* de 25 de abril de 1835 y destruyendo por ella los *bandos* que hasta entonces regían.

Signióse á la solemnidad de este acto el acontecimiento de las *Amezcuas*, el sitio de *Villafranca* y suceso de *Descarga*, con el abandono de varios pueblos fortificados, y la rendición de alguno que otro, que franquearon á D. Carlos una latitud de territorio que, incrementando sus fuerzas, aumentó la facilidad de transmitir, sin oposición ni riesgo alguno, toda clase de efectos y comunicaciones, afirmando la seguridad en la posesión de las fábricas de armas,

conocidas en *Ermua*, *Eybar*, *Plasencia* y *El-goybar*, las cuales con toda independencia se ocuparon de la fundicion de fusiles, y recomposicion de los que por su activo servicio eran inútiles.

La inesperada variacion que advirtió Don Carlos, y su engrandecimiento, perjudicó indudablemente á su situacion, porque los hombres que le rodeaban, figuraron planes lisonjeros y posibilidades de cosas que, estando en oposicion con los proyectos de Zumalacarregui, motivaron graves disgustos y aun áceres contestaciones entre el príncipe y el caudillo de sus tropas, llegando al extremo de hacer su dimision este, que repitió en Vergara por escrito, y le mandó á D. Carlos, cansado ya de observar las murmuraciones, oposiciones y recriminaciones que se le hacian, y que le impelian á ejecutar muchas veces operaciones que repugnaba. Mas, D. Carlos tuvo un ascendiente eficaz sobre el carácter de Zumalacarregui, y templó siempre sus iras haciéndolo sucumbir á sus ideas, contra las que furiosamente se presentaba las mas veces el caudillo con ánimo declarado de rebatirlas como opuestas á sus convicciones militares y políticas. El pais habia suministrado con prodigalidad sus bienes á las juntas y diputaciones, y estas hecho su distribucion en su principio, aunque con pureza, con ninguna economía, pues que otorgaban raciones sin número de terminado, y toleraban el abuso que hacian en sus pedidos algunos gefes militares.

A los muy pocos días de verificada la estipulación Elliot, y la ocupación de la ciudad de Estella, se vieron aparecer en el cuartel real algunas personas procedentes del interior, que ofreciendo sus servicios, hicieron una pintura tal de la situación política de la monarquía, que casi persuadían próximo el término de la lucha, y el triunfo de este príncipe; mas siempre en sus esplicaciones se mezclaba una idea desagradable á Zumalacarregui, que tenia por objeto un plan de expediciones que presentaban aquellos como indispensable para apoyar el pronunciamiento de provincias, que reclamaban un auxilio militar para verificarlo y sostenerlo.

La esperiencia hizo conocer, que Zumalacarregui entendia el plan de campaña, que ya adoptado, interesaba seguir, y que solo este caudillo se empapó con propiedad de los elementos con que contaba para llevarle adelante, y de las circunstancias particulares que formaban la índole de sus soldados, Zumalacarregui buscaba por sí cantidades y efectos para sostener el ejército; observaba que el país empezaba á sentir sus sacrificios; y fijaba todo su anhelo en sujetarlo á solo una bandera, objeto que no podia conseguir sin aliviarlo con la demolición de multitud de puntos fortificados, que dividian el dominio entre ambos ejércitos, y comprimian la libertad de aquellos habitantes inmediatos á las casernas y guarniciones que le eran contrarias. Conocia la imposibilidad

de estender sus operaciones mas allá de lo que habia adquirido, sin aumentar antes el arma de caballería que hasta entonces estaba reducida á un número extraordinariamente inferior á la excesiva con que tenia que combatir, y se lamentaba de los ningunos recursos que se le proporcionaban por D. Carlos, considerando esta fatalidad hija de la ineptitud que suponía en las personas que le rodeaban y constituían su gobierno, y naciendo de aqui una emulacion personal que vino á trocarse en odiosidad.

Todos conocian que sin dinero era imposible soportar cargas tan onerosas. El príncipe y su encargado Cruz-Mayor, no omitian diligencia alguna para encontrar contratistas y empresarios que suavizasen el mal indicado: mas los extranjeros que se presentaban en el cuartel real, hicieron siempre tales proposiciones, que eludieron la admision de sus ofrecimientos, y aun hubo vez en que admitidas y firmado el contrato, fue rescindido por falta de cumplimiento de los empresarios.

El ahogo de Cruz-Mayor era positivo; las recriminaciones de Zumalacárregui contra este se hallaban fundadas en hechos ciertos, y las enemistades recíprocas se aumentaban por la influencia de las necesidades y conflictos.

En Vergara presentó por segunda vez su dimision Zumalacárregui, la cual fue desestimada, y produjo una larga conferencia con Don Carlos, de la que resultó resolverse aquel á po-

ner sitio á la plaza de Bilbao contra su opinion y plan que tenia formado.

Se dirigió con las tropas á las inmediaciones de la referida plaza, y ocupó las posiciones y edificios que despues fueron fortificados, situándose D. Carlos y su cuartel real en Durango, con la esperanza de que tomada aquella poblacion, su riqueza franquearia recursos que templasen las exigencias de unos y la impotencia de otros: móvil esclusivo que produjo tan arriesgada operacion, é ilusiones que sirvieron en el príncipe y sus consejeros para violentar el ánimo y proyectos de Zumalacarregui, que principió este sitio: y mientras que operaba arriesgada y militarmente, D. Carlos fue inducido á dar un manifiesto fechado el 14 de junio en dicha poblacion de Durango, en el que declaró una opinion que nadie le preguntaba, ni tenia para qué emitir, manifestando á la Europa entera no reconoceria los empréstitos hechos y los que en adelante se hiciesen al Gobierno de Madrid desde la muerte de su Hermano. Espresa voluntad que desaprobó Zumalacarregui; que sintieron todos los hombres que discurrían y eran afectos á D. Carlos; y que provocó la animadversion y enojo de las dos naciones que mas podian perjudicarle ó favorecerle, por comprometer sus intereses nacionales y de comercio. Primera herida que recibió la causa del Príncipe, tan honda y peligrosa como fácil de haberse evitado.

A pocas horas de haberse publicado tal decreto, se recibió en Durango el parte de haber sido herido Zumalacarregui en el convento de Begoña, de bala de fusil, en su pierna derecha, espresándose en él, que si bien su herida no era de gravedad, le privaria por algunos dias de continuar mandando el ejército. Sensible fue este acontecimiento para D. Carlos; mas sensible todavia para sus soldados y personas de buena fé comprometidas en la causa; é indiferente para los que alimentaban la discordia y ambicionaban desvirtuar el poder de este caudillo, que fue conducido en una cama al dia siguiente de su herida, á Durango, y de esta poblacion á la de Cegama, en que se verificó su fallecimiento.

La herida de Zumalacarregui no era de esencia mortal. Sus tropas se lisongeaban con verle pronto de nuevo á su cabeza, tal era su propia confianza, y las gentes del arte así lo prometian despues de un prólijo reconocimiento de la herida. Zumalacarregui quiso que se le extra-gese la bala; pero los médicos calmaban su impaciencia, atendiendo á la grave irritacion en que se encontraba, motivando esta resolucion en una junta. La condicion inflexible del herido pareció someterse á este fallo; pero retirados los médicos le dijo á un tal Gelo, cirujano que habia sido de una de las aldeas de Alava, y una de las personas que formaban su comitiva, si se atrevia á extraerle la bala. Este hombre no atreviéndose á contradecir al terrible caudillo, ó acaso

tambien lisongeadó vanamente por la gloria que le resultaria si salia airoso de la empresa, la acometi6 y estrajo la bala: pero fuese por su impericia 6 ya por las circunstancias de la herida, esta se exacerb6, y Zumalacarregui, presa de una fiebre inflamatoria, sucumbió en pocas horas.

— Cuando se recibió el parte de este fallecimiento, determinó D. Carlos no se levantase ni suspendiese el sitio contra Bilbao; que D. Francisco Benito de Eraso sustituyese en el mando á Zumalacarregui; mandando al mismo tiempo á D. Rafael Maroto, que era uno de los generales que seguian el cuartel real, que pasase al sitio para auxiliar á Eraso con sus conocimientos en cuanto le fuese posible, obedeciendo sus 6rdenes, y pasando por alto la mayor graduacion que lo caracterizaba. En efecto, así se verific6; y Maroto, acorde con Eraso, tomaron algunas disposiciones y sostuvieron fuertes contestaciones con los c6nsules extranjeros sobre reclamaciones relativas á su subsistencia y seguridad, que desestimaron; prohibiéndoles las salidas que repetidamente habian hecho de la plaza, y sus presentaciones en el campamento en que se hallaban.

En momentos tan delicados se presentó en el cuartel real D. Vicente Gonzalez Moreno, procedente de Francia, y general que merecia toda la confianza de D. Carlos, á quien este príncipe consult6 en situacion tan crítica, que se in-

crementó á los dos días de hallarse este general en Durango con la recepcion del parte que noticiaba la muerte de Zumalacarregui, el cual se publicó por todos los pueblos, y en las tropas del sitio eléctricamente y de una manera asombrosa y sorprendente, escitándose un celo y ambicion de mando increíbles, entre los tres generales que hasta entonces habian acompañado á D. Carlos.

Eraso, mariscal de campo, al frente de las tropas, con el mando de ellas, el prestigio que le daba su naturaleza, y las relaciones con sus compatricios, á quienes habia llevado á las armas, se consideraba con un derecho de prelación sobre los otros dos. Maroto miraba con disgusto se le desairase posponiéndole á aquel, y fundaba su derecho al mando en la mayor graduacion de que gozaba, en sus padecimientos y lealtad que habia acreditado presentándose en Portugal á D. Carlos. El Conde de Penne-Villemur se consideraba igualmente como teniente general y ministro de la guerra, con un derecho indisputable y atendible sobre los dos espresados.

Este era el espectáculo que ofrecian las personas mas notables del campo carlista: el ejército con la noticia del fallecimiento de su caudillo habia caido en una postracion fisica y moral, que presagiaba funestas consecuencias, y el sentimiento era general, temiendo todos una disolucion en el ejército por la desaparicion de

la cabeza con que se hallaban entusiasmados, y á quien ciegamente respetaban generales, gefes y soldados.

En crisis tan espuesta, D. Cárlos dió una proclama á sus tropas, se puso al frente del ejército, y nombró por su gefe de E. M. á Don Vicente Gonzalez Moreno, quedando esplicada con este segundo acontecimiento la primera parte de la historia que contienen los sucesos políticos y notables de aquel tiempo.

Muerto Zumalacarregui por la influencia de los disgustos que le proporcionó el cuartel real, dejó un número de batallones bien organizados, y un regimiento de caballería titulado lanceros de Navarra, con nueve ó diez piezas de artillería bien servidas y perfectamente equipadas. Por el esquisito tacto y actividad que mostró en sus operaciones, no desatendiendo el mérito, ni confundiendo las clases, alivió siempre al pais en sus cargas, y alejó toda clase de injuria que pudiera escitar el resentimiento; creó un escuadron llamado de la legitimidad, compuesto de brigadieres, gefes, oficiales y empleados militares á quienes no podia colocar; les obligó á reglamentarse, como si fuesen soldados, sin permitirles ni aun el uso de asistentes, y les nombró por gefe á D. Juan Bellenjero, obligándoles á que prestasen un servicio activo, pero distinguiéndoles y guardándoles las consideraciones que merecian, llevándolos siempre á su lado, batiéndose con ellos, y alejando

todo motivo de disgusto que por tal situacion pudiera haberse introducido en este cuerpo, Eligió un batallon que denominó guias de Navarra, en el que daba entrada á cuantos oficiales ó personas se presentaban á ofrecerle sus servicios, y cuando habian demostrado en este cuerpo su decision y valor, los pasaba á otros con la representacion de sus graduaciones. Batallón de preferencia que se acreditó singularmente, y que puede asegurarse perdia mensualmente la mitad de sus oficiales.

Zumalacarregui á nadie persiguió, fue generoso con los que le eran contrarios; veneró á D. Carlos y nunca contrarió sus mandatos; despreció á los que le calumniaban, y fue solamente enemigo del cobarde ó del egoista, por cuyo comportamiento D. José Mazarrasa, hombre discolo, inepto y de perversos sentimientos, se atrevió únicamente á injuriarle por escrito, presentando un *libelo* infamatorio contra la reputacion de aquel caudillo, cuya lectura mereció la indignacion de D. Carlos, marcada en el arresto que le decretó y desprecio con que le miró.

No atendió ni se dejó llevar Zumalacarregui de adulaciones y fingidos ó supuestos servicios; se limitó esclusivamente á la parte militar; dejó obrar libremente al príncipe, á las juntas y diputaciones del reino de Navarra y provincias Vascongadas, y á cuantos no le estaban inmediatamente subordinados. Merecieron su confianza particularmente D. Juan Antonio Zariá-

tegui, su secretario de campaña; D. Carlos Vargas, primer ayudante del E. M. y D. Jorge Lázaro, auditor de Guerra; y su aprecio distinguido D. Joaquín Elío, D. Juan Bellenjero y Don Manuel Campillo, sin olvidarse nunca de premiar con oportunidad á todo el que por sus acciones se adquiria un título de preferencia ó de admiración.

Acusados de infidencia y procesados el marqués de Valde-Espina y el general Zavala, relegados, y en la desconfianza de D. Carlos, no demostró Zumalacarreghi encono contra sus personas, ni estimuló este procedimiento, y así fué que murió dejando grabado en el país, en el ejército y en cuantos le trataron, un sello de noble reconocimiento á su memoria, que adquirió por un título honroso, engendrado en su conducta política y militar, y contra el cual es difícil pueda alzarse ninguno, sea de la opinion ó partido á que pertenezca, como esté revestido de imparcialidad y desnudo de pasiones humildes.

Publicada por el príncipe la alocucion de 4 de julio del año 35, se puso al frente de su ejército, y nombró, como queda espresado, á D. Vicente Gonzalez Moreno, gefe de E. M. y en el ejercicio ambos de estas atribuciones, levantaron el sitio de Bilbao, retirándose con las tropas á Orozco, en donde tuvo lugar el nombramiento de D. Francisco Benito Eraso para la comandancia general de Navarra, y la sepa-

racion del E. M. de Zariátegui, de Vargas, herido en aquella actualidad, y de Lázaro con varios otros que merecian la confianza de Zumalacarreghi, y contra los cuales, por sola esta circunstancia, hicieron creer á D. Carlos ser los promovedores de los disgustos que habian escitado. En lugar de aquellos fue nombrado D. Antonio Jesus de Serradilla, con otros adictos á Moreno, pero que ofrecian una desventajosisima comparacion con los separados, y carecian de los conocimientos necesarios para llevar adelante la situacion en que se encontraba el ejército; porque la miseria y escasez de numerario era absoluta; los medios que buscaba Zumalacarreghi con su secretario, ignorados; y nadie sabia la existencia de útiles y efectos, que conservaban depositados aquellos en puntos reservados, desconociendo D. Carlos y Moreno hasta las personas encargadas de la confidencia. Males y dificultades que, tocados y advertida su gravedad, produjeron fuese otra vez llamado Zariátegui al E. M., el cual, si bien es verdad continuó sirviendo de buena fé, fue tambien cierto, lo hizo sin el primitivo entusiasmo; porque no siendo Moreno el hombre con quien habia simpatizado, observaba su posicion desairada por la predileccion en favor de Serradilla.

Desde estos dias se dejaron conocer ya, aun por las personas mas indiferentes, cierto espíritu de novedad y síntomas de alarmantes resentimientos; se desencadenaron las pasiones egois-

tas comprimidas por Zumalacarregui, y se rompió el poderoso vínculo de union que habia formado entre los defensores de una misma causa, con el abatimiento en que cayeron los primeros hombres que le habian acompañado en los peligros, y con el engrandecimiento á que subieron otros, desconocidos en el pais y en el ejército, y que no gozaban de una reputacion igual á su rápida fortuna.

Instaló D. Carlos el juzgado de la auditoría general del ejército, y una superintendencia de policia militar unida al mismo, con quienes consultó los casos graves y delicados que se le presentaron, varió la administracion de Hacienda y trató de cercenar las atribuciones de las juntas y diputaciones.

D. Vicente Gonzalez Moreno sufrió el descontento que su nombramiento produjo en todas las clases; su persona y operaciones cayeron en tal descrédito, que todos le criticaban y desaprobaban cuanto pensaba y ejecutaba, llegando por último á su colmo esta situacion fatal, con la accion que dió y perdió en Mendigortia, y cuyo suceso ocasionó serias contestaciones con Eraso, á quien D. Carlos y Moreno atribuyeron la mayor parte de culpa, por no haber comparecido en la accion con las fuerzas que mandaba, resultando de todo acalorarse más las pasiones y declararse un partido abierto contra Moreno, que dirigia exclusivamente las operaciones militares, llevando siempre en todos sus

movimientos al cuartel real y al príncipe, á quien consultaba y sometia su aprobacion en cuantos proyectos abrigaba ó intentaba.

Desde la estipulacion Elliot, y sucesos posteriores, se advirtió diariamente una presentacion de personas del interior, que de todas clases llegaban á ofrecer sus servicios á D. Carlos: los pueblos empezaron á sentir esta novedad que, aumentando sus cargas con alojamientos y raciones, les ofrecia por otra parte una sensacion amarga, porque cuando lloraban la muerte, la herida, la desgracia ó la ausencia de sus hijos, hermanos, parientes ó vecinos, observaban la inaccion, ociosidad é indiferencia de aquellos que nuevamente se presentaban á ser espectadores de tales tragedias; á consumir sus apurados recursos, á exigir lo que no les correspondia, y á murmurar lo que no entendian ni sufrían.

Despertadas las ambiciones que habian estado reconcentradas en el silencio, se constituyó un partido frenético é intolerante á la intermediacion de D. Carlos, que reconocia por su jefe á D. Juan Echevarría; y se desplegó un deseo de echarse fuera del pais, llevando sus hijos á expediciones bajo el pretexto de que consolidasen las masas poco organizadas que en Cataluña formaban eco con sus opiniones, figurando esta idea á D. Carlos con los alhagüenios pensamientos del adelanto en la guerra, del alivio en las cargas de las provincias, y del des-

membramiento de fuerzas que causaría en el ejército de la Reina las divisiones que forzosamente habian de destacarse en la persecucion.

Condescendiendo el principe á la ejecucion de este plan, designó los batallones y cuerpos de que se compuso la primera division espedicionaria, y nombró á D. Juan Antonio de Guergué para que se encargase de tan arriesgado mando, promoviéndole á la clase de brigadier; y por medio de marchas y contramarchas consiguió Moreno lanzar aquella espedicion, que logró su presentacion en Cataluña.

En el entretanto D. Carlos y su gefe de E. M. hicieron un movimiento sobre Castilla, y abandonada por su guarnicion la débil fortificacion de Puentelarrá fue ocupada la poblacion por las tropas de aquel; y que al siguiente dia pasó el Ebro un cuerpo que llegó con Moreno hasta Pancorbo, en cuyo pueblo una caída que dió del caballo y los avisos que pudo recibir sobre el movimiento de la columna contraria, le obligaron á retroceder sobre Puentelarrá, retirándose aquella noche á Espejo.

D. Vicente Gonzalez Moreno habia alijado de personas el cuartel real, y celoso por una parte de su reputacion, é instruido por otra de la enemistad que le profesaba Maroto, como de las murmuraciones que este hacia de sus movimientos, propuso dias antes su separacion, nombrándole en Zúñiga comandante general de Vizcaya, y destinando á su inmedia-

cion á D. Juan Bellenjero, que separado del mando del regimiento de caballeria que habia desempeñado, seguia el cuartel real, y contrajo amistad con Maroto.

En dicha poblacion de Zúñiga, una noche se reunieron en el alojamiento de Maroto, D. Simon de la Torre, Zariatogui, Bellenjero, Arjona y Arizaga; y habiéndose provocado por Maroto la conversacion relativa á las operaciones militares de Moreno, se empeñó en probar el desacierto é ineptitud que ofrecia su descrédito, y la obcecacion del principe en mantenerle á su lado, cuyos conceptos se generalizaron entre todos, afirmando cada uno de por sí su modo de pensar; y descendió la conversacion hasta criticar la organizacion del cuartel real y gobierno de D. Carlos, que censuró Maroto mas agriamente, emitiendo su juicio particular sobre las reformas que creia necesarias; siendo digno de notarse que ya en esta conversacion indicó la necesidad que habia de promover actos parecidos á los que mas adelante practicó en Estella.

Violenta fue la discusion, y quedaron todos tan admirados del carácter que manifestó Maroto, y de sus opiniones, que á la mañana siguiente Latorre y todos, se estremecian con la idea de que pudiese saberse por D. Carlos ó Moreno lo que se habia hablado en aquella reunion, circunstancia que llegó á verificarse, segun entendió y llegó á saber el mismo D. Rafael Maroto, y por su virtud se aceleró su separa-

cion del cuartel real, y el nombramiento referido.

Moreno dispuso que Latorre, que habia sido separado de la comandancia general de Vizcaya y llamado al cuartel general, tomase el mando de una division, y lo separó de este modo del cuartel real, movilizándolo la persona de este bajo diferentes sentidos, con el fin de evadir el influjo de su autoridad en las tropas, y usando de él en los casos y circunstancias en que lo juzgaba útil ó necesario: intencion que no dejó de conocer Latorre, que escitó su enojo á sumo grado y que produjo demostraciones desfavorables, que se generalizaron en el E. M. y entre los gefes superiores de aquel ejército, aumentándose de dia en dia el descrédito y animadversion contra Moreno.

El dia en que se dió la accion de Mendigorria, se presentó en el cuartel real D. Nazario Eguia. D. Carlos mandó le siguiese, pero sin designarle ocupacion ni destino alguno, y este general, que conoció muy luego la poca armonía que existia y la mala fé con que se trataba á las primeras *notabilidades*, se adhirió á las relaciones de Cruz-Mayor, constituyéndose *mediador ó pacificador* entre los agraviados por Moreno, captándose con esta conducta una amistad general, el aprecio de D. Carlos, los elogios de todas las clases, y la confianza mas distinguida de Iturralde, Zariátegui, Mazarrasa y Del Pan, personas todas contrarias á Moreno, y á las cua-

les oía D. Carlos diariamente sin estrañeza ni disgusto en la sindicacion y oposicion que le denunciaban contra Moreno y sus operaciones, las cuales se reducian en aquellos dias á marchas fatigosas para la tropa, y desagradables para todos los que discurrían sobre el fin inconcebible á que se dirigían.

Entretanto la situacion del príncipe y la de su ejército nada de particular ofrecían, y mientras se ocupaba en Estella en solemnizar la bendicion del estandarte de la generalisima, que habia bordado y regalado al ejército la Señora Doña María Teresa de Braganza, la inaccion aumentaba y encendia mas y mas los resentimientos. Maroto en Vizcaya se adquiría un prestigio favorable en el pais y en sus soldados; conseguia organizarlos; se interesaba por el percibo de sus pagas y haberes, quejándose del gobierno por la falta de recursos que dejaba de facilitarle, hacia evidente á la vista de los hombres la idea de nulidad que caracterizaba al gobierno de Don Carlos, y no perdió ocasion de aumentar el descrédito de Moreno; se captaba la voluntad de los gefes, formábase un partido que apoyara y robusteciera su opinion, y trabajaba con celo y actividad en el bloqueo con que estrechó á la plaza de Bilbao, el cual lo figuraba en sus partes dados á D. Carlos, como el preludio de la rendicion de aquel punto, que afirmaba sería efectiva, si su gefe de E. M. le remitía algunas piezas de artillería. Estos partes, que siempre

dirigia con un ayudante que supiese explicarlos y estender sagazmente su contenido en el cuartel real y general, venían acompañados tambien con multitud de cartas que escribían en su elogio los que le eran aficionados, llegando á tal extremo esta accion, verdaderamente diplomática, que exaltó los celos de Moreno, el cual temió un hecho de armas que le proporcionase á Maroto una absoluta preponderancia. Moreno contestó á sus partes con acritud, sin acceder al pedido de la artilleria, y dispuso rápidamente desde Navarra un movimiento sobre Vizcaya, que ejecutó con D. Carlos y llegando á Durango con la vanguardia, dejó al príncipe aquella noche en Ochandiano con su cuartel real; operacion que escitó mas el furor de Maroto y ocasionó un desahogo general entre este y los gefes que acompañaron á Moreno, que ya le odiaban y públicamente vituperaban su conducta.

Alojado Moreno en Durango, Maroto reusó presentársele, y habiendo aquella noche mandado Moreno á su secretario Serradilla que llevase á Maroto un pliego, para que como comandante general del señorío, lo dirigiese á D. Castor Andechaga que mandaba una brigada del mismo, no quiso admitirlo Maroto, encargando á Serradilla dijese al gefe de E. M. que él no era *estafeta* ni *correo*, y que eligiese otro conducto para la mencionada remision; fácil es concebir el efecto que esta contestacion produciria en Moreno.

A la madrugada Maroto se trasladó á Galdácano; y á las nueve de la mañana entró Don Carlos en Durango; oyó las quejas de Moreno contra Maroto; una hora mas tarde el gefe de E. M. emprendió con su columna la marcha sobre Galdácano, en cuyo camino real, y á tiro de pistola de la casa llamada *Urgoiti*, en donde se hallaba Maroto, hizo alto con sus tropas.

A las cinco de la tarde se vió pasar al ayudante de Maroto, Gerona, con un oficio para D. Carlos, situado aun en Durango; y á muy poco rato el auditor general pasó á la casa indicada, se avocó con Maroto, le enseñó este la copia del oficio espresado, concebido en términos bastante acalorados, y depresivos contra la aptitud de Moreno, y no conformándose con este paso, se suscitó una acalorada conversacion entre Maroto, Bellenjero, y Arizaga, la cual fue cortada por la separacion que hizo este último, é incorporacion que verificó al cuartel general de Moreno, campado en el camino real; allí recibió un aviso para que inmediatamente se presentase en el cuartel real, como en seguida lo ejecutó, llegando á Durango á las doce de la noche, hora en que fue imposible presentarse á D. Carlos que se hallaba recogido.

A las seis de la mañana del siguiente dia, Arizaga tuvo una larga conferencia con Eguía sobre los sucesos indicados; y á las ocho fue recibido aquel por D. Carlos, el qual, despues de manifestarle su disgusto por los aconteci-

mientos, insubordinaciones, y faltas cometidas, le mandó de una manera terminante y decisiva, demostrase en su nombre á Maroto, la desaprobacion que le habian merecido aquellos actos, porque aun cuando le hubiesen asistido razones, ó motivos de queja contra Moreno, estas debia haberlas sofocado hasta hacérselas á él presentes, y pedírdole las hubiese remediado: le mandó á Arizaga igualmente dijese á Maroto, que si bien no podria nunca alvidar sus sacrificios y padecimientos por su causa, tampoco podria permitir, que lo que le habia conquistado Zumalacarregui á costa de tanta sangre y de trabajos, fuese perdido por las disensiones y falta de unidad en los gefes que le habian sustituido, los cuales, si no tenian por objeto trabajar de acuerdo en su provecho, le eran perjudiciales y lo comprometian á verse obligado á tomar la determinacion de castigarlos; que lo tuviese asi entendido, y le evitase este disgusto, uniformando sus pareceres á los de Moreno, y respetándole como á su gefe de E. M. Mandó á Arizaga marchase velozmente á cumplir este encargo, y procurase llegar al punto en que estuviese Maroto, con toda celeridad, y antes que pudiesen provocarse otra disension de la que sus contrarios podrian aprovecharse.

Emprendió su marcha el auditor general para Galdácano, y llegó á las once de la mañana sobre el puente de Arrigorriaga que acababa de ser disputado vigorosamente por el

fuego que desde las seis se habia principiado, y que generalizado despues á todos los cuerpos que entraron en accion, constituyó una de las jornadas mas sangrientas en esta guerra, que costó mas de 1,000 prisioneros al ejército de la reina.

Moreno permaneció fuera de ella con su E. M. sin pasar el rio denominado de Arrigorriaga, y habiendo hablado Arizaga con Zariátegui sobre la mision que traia de D. Carlos, los dos y los ayudantes Pavía y Jáuregui vadearon el rio, y se dirigieron al punto en que se hallaba Maroto, á quien encontraron en el camino real, y en el estrecho que este forma para entrar en el puente nuevo, sitio en que existia verdaderamente un fuego horroroso, y en el que se disputó el terreno con heroico valor.

Quando vió Maroto á los cuatro sujetos referidos, se indignó contra Jáuregui, diciéndole en alta voz, y á presencia de todos: "Viene V. aquí para oír lo que se habla, y llevar chismes á su general Moreno? En dónde está ese hombre cobarde é inepto? Marche V., y dígaselo asi de mi parte;" cuyas demostraciones fueron cortadas por Arizaga, que aproximándose á Maroto, le anunció la comision que D. Carlos le habia dado, relativa á enfrenar sus juicios, y la severidad con que se habia pronunciado; el cual, ansioso por saber las particularidades apuntadas, se retiró á la derecha del camino real con el auditor general, y en un caserío que alli habia derruido, oyó la

referencia de cuanto el principe habia en aquella mañana pronunciado.

Concluida la accion entre siete y ocho de la noche, y replegadas las tropas á los puntos que ocupaban al amanecer de aquel dia, se dirigieron Maroto, Bellenjero y Arizaga al cuartel real, que habia bajado de Durango á Galdácano, y se presentaron á D. Carlos, el cual recibió primero á Maroto, y segun este refirió, le aseguró olvidaria todo lo pasado; despues admitió á Bellenjero y últimamente al auditor general, á quien preguntó si habia dicho á Maroto lo que le tenia mandado, y cómo le asegurase su cumplimiento, le contestó D. Carlos: «Estoy satis-
» fecho de tu puntualidad; pero aun tienes que
» ejecutar mi voluntad, que desea ver termina-
» da la enemistad de Maroto con Moreno, y pa-
» ra cuyo efecto te situarás á la inmediacion del
» primero, y no omitirás diligencia alguna que
» pueda realizar mi empeño.»

En este ánimo se despidieron de D. Carlos los tres referidos, y alojados en la casa del cura de Arrigorriaga, se reunieron aquella noche algunos gefes y ayudantes, entre los cuales se distinguieron el coronel D. José Martínez, y el ayudante D. José Gerona, ambos de mucha confianza para Maroto. La conversacion sobre lo ocurrido en aquel dia tuvo lugar; y en ella no disfrutó Moreno de las mejores ausencias: Maroto fué aconsejado por Bellenjero de remitir á D. Carlos el parte de la accion, separándose del

conducto del gefe de E. M., como estraño que habia sido al suceso que lo motivaba, y en la misma noche se verificó este consejo.

A la mañana siguiente manifestó Arizaga la voluntad del príncipe, que todos aprobaron, y le ayudaron á reducir á Maroto para que se prestase á la reconciliacion con Moreno. Accedió aquel y encargó al auditor general viese á Moreno para decirle que estaba dispuesto á ofrecerle su amistad, y que no pasaba personalmente á ejecutarlo al pueblo de Galdácano, donde se hallaba, por la situacion militar que exijia su persona en aquel punto; pero que, si bajaba por la tarde á reconocer la línea avanzada, satisfaria su deseo y conferenciarian de buena fé.

El auditor general se dirigió á Galdácano, persuadido de que la comision que se le habia encargado por D. Carlos tendria su total conclusion; pero bien pronto advirtió su error, porque habiéndose personado en la habitacion en que se hallaba Moreno con D. Simon de Latorre, manifestó al primero necesitaba hablarle particularmente, invitacion que repelió Moreno enérgicamente, demostrándole, que si el objeto de la conversacion podia aludir, como sospechaba, á la persona de Maroto, desde luego la creia inútil, y la negaba, cortando toda reflexion y cerrando la puerta á razonamientos posteriores.

El auditor general se dirigió aquella noche á Zornoza, y refiriendo al príncipe todo lo ocur-

rido, renunció á su destino, y le afirmó no volveria al cuartel general de Moreno; Don Carlos le mandó se incorporára al cuartel real, el cual unido, con el general al siguiente dia, emprendieron su marcha para la provincia de Alava.

Durante la permanencia del auditor general en el cuartel real, vió que Moreno habia remitido el parte detallado de la accion de Arrigorriaga, recomendando á los oficiales que habian estado á su lado, omitiendo á los que se habian hallado á la inmediacion de Maroto, el cual pasó otro con diferentes recomendaciones, y en un todo diferente al del gefe de E. M. Oyó la diversidad de opiniones que acaloradamente se vertian en el cuartel real; el distinguido lugar que Moreno ocupaba en el corazon del príncipe, y la manera que tenia de hacer renacer su aversion contra Maroto; conoció tambien que la separacion de este del mando de Vizcaya, era inmediata, porque el general Moreno aumentó sus visitas á D. Carlos, llevándolo consigo, y puede asegurarse que solo oia hablar en el sentido que convenia á Moreno.

El auditor general recibió orden de D. Carlos, para que volviera á presentarse en el cuartel general, y obedeciéndola siguió los movimientos que Moreno ejecutó sobre Medina de Pomar, sin dejar de percibir el cisma introducido en el ejército por las desavenencias de los dos generales, y fue ya reputado por Marotista,

sin otro motivo que la comision que el príncipe le habia mandado desempeñar.

Concluido el campamento, hambriento y sediento el ejército, dirigió Moreno el movimiento de las tropas sobre Vitoria, situando su cuartel general en Nanclares de Oca, y el real en Foronda, pueblo en que el príncipe abandonó el mando, y llevando á su lado á Moreno para separarlo del ejército, nombró general en jefe de este á D. Nazario de Eguía, que habia mediado entre los dos generales enemistados. Uno y otro lanzados de sus destinos, quedaron siendo objeto de variados juicios; pero conociéndose desde luego el fruto que Maroto habia sacado en Vizcaya y en el ejército, por las alabanzas que le tributaba el partido creado en su favor.

Ejecutando un reconocimiento sobre el enemigo, Moreno recibió la orden de su separacion, que no habia entendido ni sospechado, á pesar de las frecuentes visitas con que diariamente observaba á D. Carlos, y aunque se resintió del modo, sobrellevó con resignacion este golpe de desgracia.

Maroto por el contrario, confinado á Tolosa, manifestó su agravio, quejándose del desaire é injusto modo de tratarle, é hizo general el conocimiento de los partes dados sobre la accion de Arrigorriaga.

Convenció á D. Carlos el nuevo general de la mayor utilidad que podria proporcionarle su

fija residencia, y mayor tranquilidad para el despacho de los negocios de su gobierno, viviendo, con independencia del ejército. Aceptado este plan por el príncipe, se retiró á Tolosa, en donde se hallaba Maroto.

A su presentacion en este pueblo recibió á Maroto en audiencia particular, le reprendió sus faltas con graves particularidades, y le amenazó, segun dijo aquel general, diciéndole: "te acordarás de lo de Durango:" mas á pesar de todo, Maroto concluyó su conferencia, dejando tan variado el ánimo del príncipe, que al siguiente dia le presentó una instancia en la cual denunciaba la falsedad que contenia el parte de Moreno dado por resultados de la accion de Arrigorriaga; la injusticia de sus propuestas; la depresion del mérito verdadero que estaba fijado en las suyas, y concluyó pidiéndole se abriese un juicio para que se probase cuál de los partes era el legítimo, sujetándose él á la pena á que fuese acreedor si resultaba ser el suyo falso.

Maroto se ganó diestramente y con brevedad al ministro de la guerra Villemur, y á algunos individuos de la servidumbre de D. Carlos, que abogaron en su obsequio y apagaron los resentimientos de este príncipe de tal manera, que en la segunda presentacion recibió de él pruebas de aprecio y reconciliacion. Maroto jugó hábilmente este drama, y por momentos obtuvo en su situacion una prepotencia sobre Moreno.

El ministro de la guerra hizo asunto juri-

dico la instancia de Maroto, y decretó á su margen, pasase al auditor general del ejército, para que con arreglo á derecho manifestase su dictámen.

Eguía, luego que recibió el mando del ejército, levantó el bloqueo sobre Vitoria; retiró las tropas de la provincia de Alava, y situó su cuartel general en Galdácano, despues de haber determinado variaciones notables y sorprendentes en la situacion, que ocupaban muchos ayudantes, y llamó á su inmediacion á Mazarrasa, á quien nombró su gefe de E. M.

En esta poblacion recibió el auditor general la instancia decretada de Maroto, y conociendo la gravedad que envolvia este enjuiciamiento, y las consecuencias funestas que en politica produciria su determinacion, conferenció con Eguía; oyó su parecer, y determinó dar su dictámen verbal á D. Carlos, poniéndose inmediatamente en marcha para el cuartel real de Tolosa, en el que se presentó al dia siguiente y se avocó con Villemur, el cual, sin que precediese indicacion alguna sobre el particular, le demostró su opinion que graduaba de justa la súplica de Maroto, y útil la vindicacion que pedia para esclarecer la exactitud de los partes en cuestion.

A la mañana siguiente recibió D. Carlos al auditor general, y este le manifestó lo escandaloso que iba á ser en el pais y en el ejército la apertura del juicio que provocaba Maroto; la fermentacion que causaria entre los dos partidos interesados en el vencimiento del general que los habia recomendado; el descrédito que ocasionaria este acto en el extranjero; la inutilizacion en que iban á constituirse ambos generales, y la imposibilidad en que se hallaba, por efecto de las circunstancias para castigar al que resultase haberse escedido por un espíritu de parcialidad; creyendo conveniente mandase archivar la instancia de Maroto, y que se tuviese presente en otra ocasion. Descrió D. Carlos á este modo de ver y descendió á manifestar al auditor general, la afliccion de que estaba poseido, porque notaba diariamente violencias y excesos que se perpetraban y reclamaban en las lineas, como recientemente acababan de suceder en la de Alava, y se leian en las reclamaciones que le habian hecho contra los procedimientos del gefe D. Feliciano Elguea, encargado del bloqueo contra los pueblos fortificados en dicha provincia; le demostró D. Carlos creia obligada su conciencia sino dictaba providencias sobre este particular, y erigia un tribunal de justicia que entendiese en estos asuntos y los resolviese.

El general Córdoba escitado por el auditor general de su ejército, Calderon, habia parlamentado con el campo carlista, increpando los

horrores y crueldades inútiles que cometian los gefes de aduaneros y de partidas volantes, contrarias al derecho de gentes é inconducentes al mismo fin que se proponian de hostilizar á las tropas de la Reina. En este documento importante se apelaba sobre tales excesos al fallo que daria el propio pais despues de reconciliado y á la calificación que daria la Europa entera al ver tanta y tan inútil sangre vertida. En honor de los sentimientos del Príncipe y de los principios de D. Nazario Eguía, general entonces de las tropas carlistas, deberá decirse que estas reclamaciones surtieron todo el efecto que la humanidad reclamaba. Algunos gefes de las partidas volantes fueron presos y procesados como Elguea; y otros embebidos en las filas, como Galarreta y algunos mas. Este ejemplo probará que si por un sentimiento de amor propio, de partido, tan ridículo como cruel, no se hubiera huido en el curso de esta guerra fratricida de apelar á estas reclamaciones que ninguna concesion suponian, ni á compromiso alguno empeñaban de bandera á bandera, no tendríamos que llorar mas que la sangre española vertida en el campo de batalla, ahorrándose la que copiosamente se ha vertido por represalias, venganzas, y por la malignidad de algunos gefes ó mandarines de entrambos bandos.

El auditor general segundó las ideas emitidas, y le propuso todos los medios de que podia valerse para satisfacer el proyecto que le

había indicado, recibiendo orden terminante de este príncipe para que formalizase por escrito sus ideas, y le entregase el plan con toda brevedad.

Queriendo Arizaga sustraerse del cuartel real y de las conversaciones que en él se suscitaban, como de la comunicacion con las personas interesadas en el negocio espresado, que había motivado su presentacion á D. Carlos, se puso en marcha la misma tarde para restituirse al cuartel general, y llegó al dia siguiente á Mondragon, en cuyo pueblo tuvo una conferencia con Zariátegui, y otra bastante particular en obsequio de D. José Lamas Pardo (1), con el P. Huerta, y de ambas adquirió un convencimiento del disgusto en que todas las clases se hallaban, y de la miseria universal que se experimentaba. Once meses habían transcurrido á aquella fecha sin percibir nadie un maravedí, y la indigencia tocaba en un extremo inesplicable.

El auditor general continuó su marcha á Estella, donde se encontraba el cuartel general, se incorporó á él en momentos que acababa de darse la accion ocurrida en noviembre del 35, sobre aquella ciudad, y observó nuevos disgustos y compromisos por la suspension que ha-

(1) Para que fuese nombrado individuo de la junta que se pensaba formar para atender en los negocios jurídico-militares.

bia decretado Eguía en sus mandos á D. Pascual Real y D. Tomás de Reina, gefes que tenian adquirida una gran reputacion militar por sus nobles hechos de armas.

Promedió con Eguía y calmó en parte la irritacion de unos y de otros, exaltada á grados bien sensibles para quien era un amigo comun de todos los enemistados, influyendo tambien muy eficazmente D. Manuel Verdes y Carbañas en pacificar los ánimos, reclamando de D. Carlos la satisfaccion de los agravios causados por Eguía.

En los dias que permaneció en Estella el cuartel general, tuvieron lugar desagradables contestaciones entre Eguía y la junta de Navarra, y el primero retirándose á Villatuerta, en donde fijó su alojamiento, acompañado de solo dos ayudantes, decretó la prision de varios vecinos en represalias de otros que el general Córdoba se habia llevado en clase de arrestados.

El auditor general aprovechó este descanso para formar y estender el proyecto que en Tolosa le habia mandado D. Carlos llevase por escrito, el cual tenia por objeto el nombramiento de una junta, compuesta de cinco generales y tres togados, con un fiscal, que situándose en un punto central de las cuatro provincias, entendiese de cuantos asuntos mereciesen consideracion; proveyese de reglamentos é instrucciones á sus comandantes generales, y cuidase de la administracion de justicia, segun los casos y exigencias.

Tan luego como fué concluido este trabajo, volvió al cuartel real que se habia trasladado á Oñate, y en esta poblacion encontró á Maroto con multitud de personas que ya formaban la corte de D. Carlos, y sostenian polémicas acaloradas sobre diferentes innovaciones y operaciones militares, sin respetar en sus públicos juicios al gobierno, ni al general en gefe que muchos desconocian.

Todos los gefes que habia separado Eguía, se acogieron al cuartel real, siendo uno de ellos el coronel Balmaseda, amigo que se demostró singularísimo, en aquella época, de Maroto, y que ocasionó sérios disgustos á D. Carlos; y de tal magnitud, que le mandó saliese en horas del cuartel real, cuya órden, que desobedeció Balmaseda, provocó otra mas comminatoria que al fin cumplió, pero retirándose á Vergara y viniendo casi diariamente á las inmediaciones de Oñate, para conferenciar con sus amigos, haciendo un desprecio de las órdenes que habian prefijado su pública relegacion.

El cuartel real era ya una corte en pequeño, en la que pululaban las intrigas y las adulaciones, mezcladas en la mayor parte de estrechada miseria; los planes de engrandecimiento se discutian con desvergüenza en los paseos y sitios públicos, por la depresion que hacian al respeto debido á D. Carlos, y á las disposiciones que acordaba y publicaba su gobierno; el cual habia recibido en pocos dias una variacion no-

table. El infante D. Sebastian habia llegado con un gentil-hombre llamado Merry, su ayuda de cámara D. Sancho Conejo, y algunos otros inferiores criados, de forma que la casa de D. Carlos se diferenciaba muy mucho en su sosiego y número de personas, de lo que un mes antes habia representado.

La secretaria de Estado y la de la Guerra habian recibido un aumento de varios oficiales; la intendencia general, establecida bajo la direccion de D. Manuel Miguel de Aragon, estaba tambien servida por bastantes empleados, sin que se advirtiese colocado ningun gefe ni oficial inutilizado en accion de guerra, y cuya suerte era demasiado calamitosa y desgraciada; otros establecimientos ensanchaban el estado politico del cuartel real, al paso que el ejército se disminuia y su situacion presagiaba un aspecto de verdadera decadencia; porque el general contrario acababa de establecer las líneas que dividian el territorio; se habia apoderado otra vez del Condado de Treviño, invadido el Berron, y llamaba la atencion sobre Arlaban, amenazando un movimiento sobre Oñate; circunstancias todas desfavorables y espinosas, que tendian á concluir con las subsistencias del pais y comprimian el círculo de las operaciones á un grado positivamente apurado para el general Eguía, cuya posicion era tanto mas crítica, cuanto que ningunos auxilios recibia ni esperaba.

Bajo estos elementos encontró el auditor

general la corte de D. Carlos, y al presentarse á su persona le entregó el proyecto anteriormente explicado, que recibió, leyó y examinó, citándolo para el siguiente dia, en que manifestó al auditor general su aprobacion; pero le demostró carecia de personas que pudiesen ocurrir á la institucion y ejecucion del proyecto, porque solo contaba con tres togados, y de estos, dos no le era posible hacer uso de ellos respecto á que se le habian denunciado sospechas de coalicion en el uno con sus contrarios, y actos de defeccion en el otro (1), que repugnaba por el momento aprovecharse de ellos si habia de evitar murmuraciones y disgustos, y la precision de castigar á los que censuraban cuanto se hacia, como acababa de suceder con las demasias de Bahmaseda, resentido por la promocion á brigadier que habia concedido á Horcasitas, coronel que alli existia, y á quien habia nombrado inspector de caballeria, y terminó su audiencia manifestándole lo necesitaba á su inmediacion; que eligiese el hacerse cargo de los negocios relativos al ministerio de Gracia y Justicia bajo la dependencia de Cruz-Mayor, ó ser

(1) Estos togados era uno el Barón de Juras-Reales, mirado con desconfianza por el discurso de apertura que leyó en la audiencia de Cáceres, siendo regente, y en el que defendia los derechos de la Reina Doña Isabel II al trono de su padre; y el otro era D. José Lamas Pardo, á quien se le suponía tener relaciones con el partido contrario.

su asesor general y jefe de un juzgado superior que queria se estableciese en el cuartel real.

No dejó de presentar á la consideracion del príncipe el auditor general, cuantas reflexiones le ofrecia la eleccion indicada, apoyándose en fundadas razones para eximirse de lo uno y evadirse de lo otro, porque si bien eran ciertas las circunstancias de este príncipe y su aislamiento á un número cortísimo de personas útiles y fieles, tambien le parecia monstruosa la nomenclatura que se le proponia en la creacion de aquel juzgado superior y onnimodo, desconocido aun en las épocas que pudieran justificar las mas extraordinarias medidas. El auditor general rehusó constantemente el ministerio, y en fuerza de esta repugnancia D. Carlos con su encargado de Estado, Cruz-Mayor, determinaron y le comunicaron el decreto de 4 de diciembre de 1835, orgánico de la Asesoría Real y Juzgado Superior, con encargo para que inmediatamente procediese á hacer las propuestas que juzgase necesarias á su instalacion, que se verificó y fue admitida con general desaprobacion, dando lugar á comentarios y nuevos resentimientos entre la multitud de personas que, de todas clases y categorías se hallaban en la corte de Oñate, con infinitas otras que, á la publicacion de esta novedad y en solicitud de ser destinadas, vinieron al cuartel real; el cual fue desde este dia aumentando la desunion, y se convirtió en un lodazal de intrigas, asestadas con-

tra todos los que ejercían algún cargo público y de representación.

Cruz-Mayor fue injuriado por diferentes conceptos, que partían todos de la necesidad de numerario, y se estrellaban contra la ineptitud que le suponían para buscar los recursos que en el extranjero afirmaban fáciles de encontrar, con otras recriminaciones tan indiscretas como injustas, porque jamás se han justificado. En una palabra, se desarrolló la ambición de mandos, y se atacó directamente la posición que ocupaba Cruz-Mayor, sostenida hasta entonces con vigor por D. Carlos.

El intendente Aragon sufrió tiros de calumnia mas afrentosa, porque los intendentes Lavandero y otros sujetos de altas categorías, con quienes estaban coligados, derramaron ideas de poca pureza en Aragon y ajiotage en los fondos que administraba, y que ocurrían al vestuario del ejército de que estaba encargado, acusándole de inteligencias con los contratistas que habían estipulado los paños y efectos necesarios.

La asesorería real fue atacada con mayor conato y efecto, porque presentaba mayor debilidad en sus cimientos, y el encargado de sostenerlos era el mas interesado en evadirse de aquel compromiso, y manifestaba su repugnancia á sobrellevarlo.

Fácil es conocer que, entretenida la corte del príncipe en tan complicadas intrigas y cábalas, el objeto principal, que era la guerra y

las bayonetas para sostenerla, no tenia aquel lugar de atencion que en un principio habia ocupado; pues aunque es cierto que en algun tanto fijaban la consideracion los sucesos de Arlaban, sangrientos y aflictivos para todo el pais, esto era solo porque amenazaban la seguridad de los ociosos é intrigantes separados de aquellos peligros, y entretenidos en llevar adelante sus planes y en adormecer mas y mas la irresolucion de D. Carlos, que todo lo sabia, pero que á nada aplicaba el antidoto que exigia su curacion.

En estos dias se presentó en el cuartel real D. Cecilio de Corpas, recomendado eficazmente al asesor real por D. Antonio de Arjona y por D. Fernando de Freyre, sugeto de carácter y cualidades que todos apreciaban, y que por su comportamiento se habia granjeado el respeto de personas de todas clases, el aprecio de Don Carlos, y una consideracion distinguida de cariño entre todos sus amigos.

Corpas habló con el asesor real, le manifestó los encargos que de las cortes estrangeras habia recibido sobre los objetos que debia manifestar en la de D. Carlos, útiles á su causa; el descrédito de Cruz-Mayor, y los perjuicios que habian de inferirse y tocarse, si el príncipe no variaba de personas, y adoptaba los medios que todos los legitimistas le habian indicado, y que establecidos y puestos en accion, abririan los bolsillos de la Cerdeña y de otras cortes afectas al príncipe; pero que para una

manifestacion tan importante como delicada, le era indispensable una audiencia particular que franquease á sus comunicaciones toda independencia de Cruz-Mayor, y sigilo en las mismas, porque sospechaba que este encargado no obraba de buena fé, siendo por otra parte su enemigo declarado.

El asesor real jamás habia conocido á Don Cecilio de Corpas, pero el sentido positivo y de conviccion con que afirmaba sus palabras, produjeron una resolucion en aquel, que corroboró con sus consejos D. Rafael Maroto, que habia presenciado estas conversaciones, reducida á acceder á los deseos de Corpas. En consecuencia pasó á verse con D. Carlos; refirióle cuanto acababa de manifestarsele, y le rogó dispensase á Corpas la audiencia que solicitaba en su presencia, con el fin de no desvirtuar los ofrecimientos y proposiciones que á él se le habian hecho, por las córtes estrangeras y legitimistas franceses. Quiso Arizaga asistir á la audiencia para que Corpas no alterase los conceptos que en la conferencia particular habia manifestado.

Accedió D. Carlos, y le señaló las siete de la noche de aquel dia para que viniesen á su casa, y se efectuó una conferencia de tres horas, en la que oyó el príncipe las especies indicadas, concluyéndose aquella despues de variadas contestaciones sin un atendible resultado.

Era Corpas antiguo amigo de D. Vicente Gonzalez Moreno, y ejercia sobre él una influen-

cia decisiva; se relacionó con Maroto, estendió en tres dias sus proyectos entre las principales notabilidades del cuartel real, y captándose la voluntad de los allegados de D. Carlos, adquirió una influencia extraordinaria sobre D. Juan Echevarría, que disfrutaba de privilegiada privanza. Corpas concibió el proyecto de una reconciliacion entre Moreno y Maroto, adoptando, para llevar á cabo esta empresa, el plan de atacar á Eguía en su mando, presentando como útil y necesario que Moreno substituyese á Villemur en el ministerio de la Guerra, y Maroto á Eguía. Finalmente, Cruz-Mayor debia ser separado de su encargo, y reemplazadas todas las personas influyentes del cuartel real, por otras que precisamente lo ambicionaban.

Corpas estremeció el cuartel real conmoviendo las pasiones á tal extremo, que las juntas reservadas, y corrillos misteriosos que comenzaron á celebrarse, anunciaron una época fértil en novedades, llamando las ambiciosas esperanzas de todos en favor de este nuevo cortesano, á quien suponian con la travesura bastante para inclinar el ánimo de D. Carlos á las variaciones que aquel aconsejaba, y por cuya virtud creian conseguir lo que cada cual deseaba. En el entretanto Cruz-Mayor y sus allegados se defendian contra tales ataques.

Retirado hasta entonces Moreno de toda sociedad, aumentó sus visitas á D. Carlos; secundó los esfuerzos de Corpas, y consiguió

que el príncipe mandase trabajar á su asesor por la reconciliacion indicada, que tuvo efecto; porque halagados ambos con los planes de Corpas, se prestaron á ella, y la verificaron de un modo solemne y público, reuniéndose en un convite que dió Maroto en su casa á Corpas, Moreno y Arizaga. Esta demostracion la repitió D. Carlos convidando en su mesa al dia siguiente á los dos reconciliados.

Entre la agitacion que llevaba adelante Corpas, tuvo lugar una determinacion, de la que prometió grandes resultados, aconsejando á D. Carlos lo autorizase para escribir una carta al general Córdoba, que se hallaba en su cuartel general de Vitoria, cuyo permiso le fue concedido, y ejecutó este paso, ofreciendo á dicho general la amistad, y benevolencia de Don Carlos, y la satisfaccion de cuanto desease, si consentia en coadyuvar al feliz éxito de su causa, con otras particularidades que no se leen en la famosa memoria que tanto y tan merecido lustre ha dado al antiguo general del ejército del Norte. Este pensamiento mereció la aprobacion de D. Carlos, la de D. Juan Echevarría, y la de los privilegiados cortesanos que penetraron y aprobaron el secreto.

El encargado de poner la carta en manos del citado general, fue el teniente coronel Don Bernardo Santocildes, el cual logró introducirla en Vitoria con otra, que le dió Villemur, como credencial de un nuevo mensaje verbal de

D. Carlos, en que le prometia el restablecimiento de sus antiguas relaciones, y darle el mejor puesto en su causa. Santocildes no se atrevió á entregarle la carta de Corpas, pero hizo una indicacion de ella al general Córdoba, y oyó el desprecio que de ella hacia, y la manera con que repudió toda clase de tratados clandestinos, manifestándole: "Parece V. demasiado instruido
 » para poder ignorar que por el encargo que
 » trae ha incurrido en la pena capital como es-
 » pia y agente seductor; pero puedo dispensarme
 » de cumplir rigorosamente con el deber de mi
 » posicion, que me impone el fusilarlo; prime-
 » ro porque la confianza que ha tenido V. en la
 » nobleza y caballerosidad de mi carácter, me-
 » rece mi reconocimiento; segundo, porque re-
 » cuerdo, que habiendo yo tratado de ganarlo á
 » V. cuando estuvo prisionero, para que hiciese
 » servicios á mi causa, le autoricé en cierto mo-
 » do para que se esforzase en ganarme á la su-
 » ya; y tercero, porque teniendo en mi cuartel
 » general, y en mi propia casa al ministro de
 » la Guerra, puedo darle cuenta de esta carta
 » y mision de V., y cubrir mi responsabilidad
 » y conciencia con la aprobacion de mi conduc-
 » ta. En cuanto á D. Carlos y su mision, diga-
 » le V. que un muro de diamantes, una barrera
 » eterna nos separa: que él verá á que punto
 » eran ciertas mis profecias en Portugal; que yo,
 » ni ninguno de mi familia, fue jamás *traidor*,
 » y que cuando no bastáran á separarnos los

« motivos políticos porque se lucha, sobrarian
 « la fé empeñada, la confianza de mis superio-
 « res y subordinados, y los juramentos que he
 « hecho de concurrir por todos mis medios á la
 « destruccion de sus pretensiones. »

El general Córdoba desestimó, así en esta vez, como en otras que fué de parlamentario el coronel Villalonga, cuantos ofrecimientos le hizo D. Carlos, y cerró con sus contestaciones toda esperanza que pudiera inducir la defeccion que de él solicitaba hiciese á su causa; y conocida la esterilidad que ofrecia este recurso, fijóse la ambicion en verlo abandonar el ejército.

El resultado de esta mision disgustó mucho á D. Carlos; rebajó el supuesto prestigio de Corpas; afirmó á Cruz-Mayor, próximo á verse ex-honorado, y desbarató todos los proyectos anteriormente indicados. Mas, ni era ya posible que retrocediesen los comprometidos en sus planes, ni que se borrara de la imaginacion de D. Carlos las impresiones que le habian hecho formar contra Cruz-Mayor.

En uno de aquellos dias llamó D. Carlos á D. Wenceslao Sierra, oficial que era de la secretaría de Estado, y trabajó con él toda la noche, reservadamente en su despacho; negocio que para todos fue ignorado aunque se publicó despues, y con fundamento de certeza, que habia tenido por objeto aprobar y firmar un empréstito buscado en el extranjero. Siguió la situacion de esta manera; la miseria tocaba al

último extremo; la sangre se derramaba sin fruto, y copiosamente en Arlaban; morían gefes y oficiales acrisolados; y los hospitales se llenaban de centenares de soldados heridos y enfermos; y como el teatro de la guerra se hallaba en el centro del país, participaban inmediatamente sus habitantes de las desagradables consecuencias y funestos males que veían, lloraban y servían de objeto amargo á sus dolorosas quejas, y vehementemente deseo con que clamaban por el término de tantas calamidades. En esta época se llenaron de heridos los hospitales y las casas particulares de Salinas, Mondragon y Vergara, por consecuencia de las acciones de Arlaban, la mas sangrienta que se ha conocido en Navarra y provincias vascongadas, y de mayor enfurecimiento en la pelea. El mal tiempo puso fin á estos crueles combates, que á haber continuado, puede asegurarse que habria terminado por el aniquilamiento de uno de los dos ejércitos.

El conde de Casa-Eguía, aunque inofensivo por condicion, era franco y leal; amaba y respetaba á D. Carlos, y bajo este concepto de recelo le sugirió ideas de desconfianza contra muchas de las personas que existian en el cuartel real, habiendo sido una de ellas el general Maroto, á quien presentó como la bandera de la rebelion, situada á su inmediación, circunstancia particular que D. Carlos descubrió y reveló despues á Maroto, hallándose Eguía preso en San Gregorio, y constituido aquel en el mau-

do del ejército. A la viveza é impetuosidad de su carácter debió Eguía la creacion de enemigos poderosos, porque en el ataque de Guetaria se indispuso con el director general de artillería D. Joaquin Montenegro, separándole de su puesto, y sustituyéndole con el brigadier D. Luis Gaston; quejóse Montenegro altamente de este agravio, y atacando la reputacion de Eguía por continuadas y severas críticas, que no eran del caso, se debilitaba su poder moral en el ejército: reprehendió á otros gefes con acritud y desatención, y en Oñate le infamaron públicamente, y de tal modo, que la caída en su mando hubiera sido consiguiente, si sucesos de armas, que le fueron favorables en Plencia, Lequeitio y Balmaseda, no hubiesen paralizado el golpe.

En Oñate llamó D. Carlos una mañana á su asesor general, y despues de haberle manifestado el conocimiento que le habian dado sobre las tentativas que hacia Maroto con objeto de provocar en el ejército una proclamacion en su favor, para obtener el mando, le confió, que á este fin habia escrito Maroto una carta á Villarreal y Latorre, solicitándolos para su proyecto, cuya carta habia sido entregada por el ayudante Elorriaga, que llevaba y dió esplicaciones mas esplicitas. Quedó sorprendido Arizaga con tal revelacion, y afirmó á D. Carlos, que si bien era grave la acusacion que le referia, creia muy delicado el modo de justificarla. D. Carlos le dijo: "Esta noche te vendrás

y te entregaré una carta para Villareal, el cual estoy seguro me confesará la verdad de lo que haya, y verbalmente procurarás instruirte de todo, para informarme á mí despues con mayor estension. Con efecto, al anochecer volvió Arriaga á verse con D. Carlos, el cual aun no tenia escrita la carta, y al dia siguiente le manifestó que ya no era necesario fuese él á la comision indicada. Desde entonces quedó en el olvido este incidente importante.

Para aliviar su situacion, descargando el cuartel real de sugetos ociosos, D. Carlos determinó trasladarse á Durango, pero antes de ejecutarlo, é impelido por las quejas que habia recibido de Eguía en las últimas veces que estuvo á verle en Oñate, dispuso la relegacion de Maroto á Tolosa, y dió una lista al aposentador del cuartel real para que no alojase ni permitiese seguirle otras personas que las anotadas en aquella.

En Oñate se presentó D. José de Morejon ofreciendo sus servicios á D. Carlos, y tuvo lugar la memorable expedicion sobre la provincia de Cuenca del canónigo Batanero, lanzada de aquellas provincias con un número de infelices, que los que no fueron víctimas inmoladas por sus contrarios, quedaron helados por las sierras y montañas que recorrieron; mas Batanero volvió con una docena, que pudieron salvarse de tanta calamidad; cobró de su catedral las rentas de los años que habia

dejado de percibir, y á costa de trescientos ó cuatrocientos desgraciados, logró presentarse á D. Carlos, de quien obtuvo permiso para retirarse á Tolosa, y reponerse en este pueblo con su adquirido dinero de las incomodidades que debió experimentar en los veinte dias que duró tan disparatada, como inhumana expedicion.

Situado en Durango el cuartel real con solos los empleados en el gobierno, y sin las notabilidades que se habian reunido á su inmediacion, que se quedaron en Oñate, recibió este principe la noticia de la aparicion de Guergué en el reino de Navarra, y con ella los pormenores y resultados que ofrecia el primer ensayo expedicionario.

Los habitantes de Cataluña pronunciados en favor de la causa de D. Carlos, se habian llenado de entusiasmo al verse auxiliados y protegidos por navarros, que los ofrecian coadyuvarlos en la empresa que habian acometido: todo les prometió un aspecto de lisoujeras esperanzas, que subió de punto su primera exaltacion, aumentó sus masas, y preparó un deseo de organizar á los sublevados, cuyas circunstancias hubiera aprovechado otro general mas noble, y desinteresado; pero Guergué prescindió de sus deberes, se olvidó de lo que habia ofrecido á D. Carlos, é introduciendo la desunion y la discordia entre los gefes y soldados, solo descubrió su ambicion por mezquinos intereses.

Cataluña es fiel testigo de esta verdad, y lo

son todos los que despues han pisado aquel pais, y cuantos infelices al mismo Guergué acompañaron. Sin pagar sus tropas, las desalentó, y enemistó con las de aquel pais; y atendiendo á sus miras é intereses particulares, fomentó el disgusto en los navarros, hasta que manifestaron bien á las claras la voluntad de restituirse al suyo. Guergué oyó y aceptó gustoso esta manifestacion, que le era agradable, emprendiendo su marcha y dejando afirmado el cisma: se sacrificaron inutilmente en aquel suelo, y con perjuicio de la causa, muchos infelices de sus hermanos y compatriotas.

En fuerza de jornadas violentas, en las que no consultó la seguridad del soldado, su alimento y comodidad, dejándose muchos rezagados ó cortados, de los cuales algunos fueron fusilados en Jaca, consiguió llegar á Navarra con los miserables restos de la division que se le habia confiado.

Sufrió Guergué algunas reconvençiones, pero auxiliado por D. Juan Echevarría, y otros fuertes amigos, logró presentarse en el cuartel real de Durango, y adormecer el resentimiento de las pasiones, que contra él se habian irritado, acallando las reclamaciones que hacian los padres de los voluntarios sacrificados, y neutralizando los efectos de las acusaciones que contra su comportamiento habian producido los catalanes, y varió de tal manera el ánimo de D. Carlos, que ni aun con la leve demostracion le manifestó su desagrado.

En estos días se presentaron en Durango el consejero D. Miguel Modet, y el togado Arias Tejeiro, y D. Carlos nombró al primero ministro de Gracia y Justicia, autorizándole para que le propusiese los oficiales necesarios al establecimiento de esta secretaría, lo cual hizo aquel con una profusion, que hubiera sido escandalosa, aun estando D. Carlos en pacífica posesion de la monarquía. Los nombramientos recayeron en personas sin nombre, sin servicios, y conocidas por su ineptitud y cobardía; atropellando de esta manera no solo las reglas de una economía prudente, sino tambien las disposiciones de Don Carlos, relativas á la prelacion que deberia darse á los que hubieran sido primeros en reconocerle.

Arias Tejeiro, famoso despues por sus representaciones públicas, y que llegó á ser el favorito de D. Carlos, censuró y criticó toda ambicion de mandos, publicó su deseo de tomar un fusil, único medio que tuvo por noble para lavar la mancha, que dijo, se habia hecho jurando á Isabel II.

En esta situacion permaneció D. Carlos algun tiempo, sin que los acontecimientos del cuartel real tuviesen interés alguno, y alejado algunas leguas de los resentidos cortesanos, que habia dejado en Oñate. Solo Maroto obtuvo permiso para venir desde Tolosa á visitarle, y tratar con el Principe de los ofrecimientos pecuniarios, de que estaba encarga-

do un comerciante llamado el Barón de Habert.

¶ D. Carlos trasladó á poco su cuartel real á Elorrio, poblacion en que tuvieron lugar varias remociones en el gobierno, y en todas sus dependencias, que fueron bien recibidas por la abundancia de metálico que las precedió, cuya noticia se estendió como el rayo en las quatro provincias, y en el ejército. Entonces se instituyó el ministerio de Gracia y Justicia, y Arias Tejeiro, en lugar del fusil con que procuró alucinar á muchos, y manifestar su desinteresado realismo, obtuvo el nombramiento de cooministro con Modet, y como tal el encargo de ausiliarle en el desempeño de sus funciones.

¶ A los muy pocos dias D. Juan Bautista Erro se presentó en Elorrio, y nombrado por D. Carlos su ministro universal, quedó Cruz-Mayor y Villemur separados de los ministerios que desempeñaban. Estos personajes estaban ya desconceptuados en el cuartel real, y contra ellos se vertian denigrativas acusaciones, que esponian la suerte del primero: su separacion de D. Carlos y la comision que al extranjero llevó, apagó el foco de los rencores, que su conducta elevaron, y Cruz-Mayor, huyendo del cuartel real, y desconfiando hasta de su seguridad personal, no descansó hasta que logró verse del otro lado de los Pirineos.

¶ Elevado Erro en ministro universal, suprimió la asesoria real, y juzgado superior; creó sub-secretarios para los diferentes ramos que

componian los ministerios que en su persona se reunian; dió el desempeño del de la Guerra á Morejon; el de Gracia y Justicia á Arias Tejeiro, y el de Hacienda, en comision, á D. Ramon Autran. Instituyó un consejo de Estado consultivo del ministerio universal para todos los casos en que necesario pudiera ser el oír su párecer, y del que fue nombrado presidente D. José Aznarez, y vocales D. José Lamas Pardo, D. Rafael Moran, D. Francisco Manzano, D. José Rey Alda, y el marqués de Valdespina, que por un decreto honroso publicado en su favor, que sobreseia el procedimiento reservado que contra él se actuaba, le declaró grande de España en remuneracion de los perjuicios que habia sufrido, y de las injurias que habia recibido. En la junta consultiva de guerra, creada al propio tiempo, fueron encajonados Villemur en la clase de presidente, y en la de vocales D. Vicente Gonzalez Moreno, D. Rafael Maroto, D. Manuel Martinez Velasco, D. Francisco Vivanco y D. Nazario Eguia; D. Antonio Jesus de Serradilla fue el elegido para desempeñar la plaza de secretario.

Se formó tambien la secretaría de Hacienda con crecido número de oficiales, que gozaban de las mismas preeminencias que los elegidos para la de Gracia y Justicia; y el pais como el ejército vió con dolor y despecho, que que entre los nuevos empleados, ni uno solo habia sido elegido de los centenares de inuti-

lizados, que de todas graduaciones estaban miserablemente arrinconados.

Erro publicó que había contratado gruesas cantidades de millones; ofrecía acudir á todas las necesidades de la guerra, y se lamentaba del triste estado en que todo lo había encontrado, llegando su amor propio á un límite tan exagerado, que hablando con D. Tomás de Reina, y á presencia de otros varios, se le oyó decir: *"Pobre rey, desgraciada causa, é infelices batallones y soldados; próximo todo á perecer, si yo no hubiese llegado; pero gracias á Dios todo se remediará; se conocerá la abundancia, y desde este mes el tercio será pagado á todas las clases."* Este ofrecimiento tan lisonjero se dió en la orden de aquellos días al ejército; pero bien pronto se experimentó el desengaño, tocándose los contrarios efectos que habían de producir promesas, que el ministro estaba distante de realizar.

Engañado D. Carlos con estos ofrecimientos, Erro montó un gobierno con cabeza de gigante, que reposaba sobre cimientos débiles y falsos; alimentó pasiones desconocidas; desterró del cuartel real á sus primeros empleados, prohibiéndoles se presentasen sin licencia; se rodeó de personas que la mayor parte acababan de llegar de Madrid, y de otros puntos no dominados; y en una palabra, se formó un partido de hombres codiciosos de los destinos públicos, que le prodigaban indefinibles alabanzas

y adulaciones, mientras que los agraviados y perseguidos eran desatendidos en sus reclamaciones y recursos.

Entre tanto que Erro adormecía los sentimientos de D. Carlos con sus ilusorias promesas, Morejon era el azote de cuantos infelices de buena fé, antes que él, habian servido honradamente sus puestos en el gobierno: abusando de la condescendencia del príncipe, se mostraba audaz y osado, sin consideracion á personas, servicios ni padecimientos, tratando á todos con desden y sobrecejo. Fácil es conocer la impresion que causaria tan demente conducta, de la que eran los primeros á experimentar los efectos, aquellos hombres mas enérgicos, y mas resueltos defensores de la causa realista.

La poblacion de Elorrio, teatro de tantas intrigas, se aumentó con multitud de personas que acudian á participar de las mutaciones, y de los millones ofrecidos, imaginando cambiaria de aspecto el estado de los negocios; mas bien pronto empezó á rayar el dia del desengaño.

Erro se apoderó de los fondos que Cruz-Mayor tenia depositados para ocurrir al pago de las contratas de paños, que habian entrado para vestir al ejército; y lisongeando al país con la concesion y aumento de sus fueros, dobló las exigencias é impuso al clero subsidios cuantiosos y forzados.

La muerte del general Sagastibelza vino á

aumentar, por las circunstancias que á ella precedieron, los combustibles con que ya Moreno alimentaba el fuego de las pasiones, atribuyendo á Eguía, no tan solo la desgraciada jornada del 5 de mayo de 1836 sobre la línea de S. Sebastian, sino la infausta suerte de aquel valiente gefe, que habia pedido uno ó dos batallones de refuerzo, que le fueron negados por el general en gefe, porque teniendo á su frente sobre la llanada de Alava el grueso de las tropas de la Reina, habia intentado tomar por un ataque brusco é inesperado, el importante fuerte de Villalba de Losa.

El mando del ejército se hacia materialmente imposible despues de la muerte del malogrado Zumalacarregui; los generales necesitaban del tiempo, que debian emplear en los cálculos y operaciones, para sostenerse en sus puestos, y rechazar las intrigas y calumnias de que eran inermes víctimas; pues que los tiros salian de los oficiales superiores y altos empleados del gobierno, que dirijian y sostenian los mas allegados y favorecidos por D. Carlos. Las combinaciones mas premeditadas, los cálculos mas fundados, y los movimientos quizás mas decisivos para fijar ventajas en las armas realistas, encontraban su primer obstáculo en las intrigas de los palaciegos, estraños al peligro como á las fatigas, incapaces de comprender ni de juzgar la importancia militar y política de una operacion cualquiera, á cuya ciencia eran estraños. No de

otra suerte hubiera emprendido Zumalacarre-
gui el sitio de Bilbao; no de otra suerte se hu-
bieran lanzado á las provincias del interior tan-
tas expediciones descabelladas, sin objeto y plan
combinado, en que perecieron los mas floridos
batallones del ejército realista. ¿Ni cómo podia
dar resultado alguno un mando dividido en su
accion, tiranizado por las exigencias, y mate-
rialmente combatido por aquellos que habian
y debian de prestarle su activa y franca coope-
racion? Era imposible. La unidad de mando
constituye la gran fuerza del gefe de un ejérci-
to; afirma la disciplina, y el poder de la mili-
cia para el dia del combate, y aumenta el pres-
tigio del general, elemento el mas cierto de la
victoria, y este mando y este prestigio eran com-
batidos todos los dias, todas las horas y minu-
tos por los mismos allegados de D. Carlos, que
obcecados por sus pasiones, destruyeron la mor-
al y disciplina del ejército.

En tan tristes circunstancias se trasladó Don
Carlos el 11 del mismo mes á Villareal de Zu-
márraga, y en los dias 22, 23, 24 y 25 tuvia-
ron lugar las acciones dadas en Galarreta, al-
tos de S. Adrian, Arlaban y Villareal de Ala-
va, en una de las cuales fue herido el general
D. Simon de la Torre, y cuyas desgraciadas y
sangrientas consecuencias produjeron en 15 de
junio la separacion de Eguía, bajo el pretesto de
tomar los baños.

El mando de este general, tan apreciado

en España por los conocimientos que en su carrera poseía, así como por la energía de su carácter, fue fecundo en operaciones bien calculadas y ejecutadas. A su actividad se debió la toma de Plencia, Lequeitio, y población de Guetaria, cuya guarnición quedó reducida á su aislado y estrecho peñon; á su genio la toma de Balmaseda, Mercadillo y la pronta y brillante organización que dió al ejército, regularizando el servicio del E. M., que hasta entonces estaba descuidado; y si bien la suerte de las armas no le fue propicia en Estella y Montejurra, en Atlaban y en la llanada de Alava sobre Guevara, preciso es confesar que muchas de estas desgracias no podían servirle de responsabilidad, porque, como queda dicho, sus operaciones estaban sujetas á voluntades extrañas á la ciencia de la guerra, que hablaban de real orden.

Recayó el mando interino del ejército en D. Bruno Villareal, cuya reputación de bravo y emprendedor era conocida en todo el campo realista: franco, leal y enemigo de intrigas, era uno de los oficiales á quien Zumalacarregui distinguió mas en su mando; conocedor del país, con relaciones en la provincia de Alava, de que es natural, el soldado lo había visto compartir con él las fatigas, peligros y privaciones. Con tan excelentes cualidades, y conocedor del mismo sistema á que su maestro debió la alta reputación de que goza su memoria en Europa

Villareal tomó el mando del ejército; pero en él no fue mas feliz que su antecesor, porque las mismas causas existian, que contrariando sus miras, sometian las operaciones á las exigencias de intrigantes, y á los escasos recursos con que el ejército fue atendido para sus gastos mas indispensables.

Sobre la línea de Zubiri nuestras tropas fueron rechazadas el 24 de junio, y al mismo tiempo se verificó la salida de la expedicion al mando del general Gomez, destinada á sublevar el reino de Galicia y las Asturias, en donde secretas y muy continuadas confidencias y correspondencias, aseguraban el mas completo éxito. A su salida de las provincias el general Gomez consiguió batir con inferiores fuerzas al general Tello, que por el sistema de líneas, cubria la Castilla, é impedía la salida de nuestra columna desde su brillante posicion de Villante. Gomez consiguió hacer su marcha sin ser molestado, y llegar á Galicia con una fuerte division, que engreida por la victoria, y por el recibimiento que tenia en los pueblos, marchaba segura y tranquila en su propia fuerza.

Pocos dias antes de la separacion de Eguía, fue nombrado Maroto comandante general de las tropas carlistas en Cataluña, adonde entró con el intendente D. Pedro Alcántara Diaz de Lavandero, y algunos otros oficiales y empleados que le acompañaron; clamó este general por el cumplimiento de los ofrecimientos que

se le habian hecho, y D. Carlos se vió asediado de pedidos y exigencias á que no podia acudir su ministro universal.

Grecia la miseria, y perdida la esperanza de los recursos ofrecidos por Erro, los establecimientos militares se encontraban paralizados, los hospitales abandonados, las tropas sin pagas, y los pueblos cansados y exhaustos de recursos que prestar, despues de tantos y tan repetidos sacrificios. La situacion pecuniaria era tan aflictiva, que D. Carlos tuvo que pedir al vicario de Oñate una cantidad prestada para atender al gasto particular y reducido de su casa.

Entre tanto, y á mediados de julio de 1836, salió de las provincias otra expedicion capitaneada por D. Basilio Antonio Garcia y D. Juan Manuel de Balmaceda, que pasando el Ebro por Agoncillo, atravesó la Rioja y vino á operar en las provincias de Soria, Segovia y Guadalajara. Esta expedicion no fué estéril á los intereses de D. Carlos: batió completamente en Arauzo á una brigada de la reina, cogiendo prisionero casi todo un batallon de la guardia real provincial, y destruyendo un escuadron ligero de Logroño, cuyo comandante Almarza quedó en el campo; puso en movimiento á varias provincias del interior, sacó grandes recursos, trajo la alarma hasta los umbrales de la estancia real en la Granja, y preparó en gran manera los disturbios del partido liberal en agosto de aquel año. Efectivamente, las ventajosas escur-

siones de esta columna, sirvió de pretesto para acusar de debilidad y aun de connivencia al gobierno de Madrid de aquella época; prestaron mano á los descontentos de la provincia de Logroño, base entonces de las operaciones militares del general Córdoba para obrar sobre la moral del ejército, corromperla y escitar turbulencias y discusiones, que pusieron en terrible riesgo la causa de la Reina, si manos mas hábiles hubieran dirigido los destinos del bando contrario. Basilio y Balmaseda campeaban libremente por las provincias de Soria y de Guadalajara, y hubo de venir el general Narvaez desde Aragon para oponerse á sus escursiones, que al fin tuvieron término obligando á repasar el Ebro á los espedicionarios por junto á Alfaro. Basilio y Balmaseda, á su regreso, se acusaron recíprocamente de estafas, de excesos, de insubordinacion y de otras faltas tan graves, que D. Carlos no pudo menos de tomarlas en consideracion y mandar que se formase causa sobre los ruidosos escándalos que se denunciaban. Esta espedicion, aunque no estéril, faltó desde luego al principal objeto suyo que era llevar la insurreccion y la guerra á los pinares de Soria, embarazando asi las comunicaciones de Madrid con el ejército, y haciendo emplear en ellas grandes golpes de caballería, que alijerasen los numerosos escuadrones que nos ceñian como un arco de hierro en derredor de nuestras montañas.

A estos males se siguieron otros no menos graves y sensibles, pues sobre Lodosa la caballería cristiana batió é hizo prisionera en el mes de agosto la brigada al mando del general Iturralde, mientras que Gomez, perseguido por Don Baldomero Espartero, no encontraba en las montuosas y difíciles gargantas de Galicia, posiciones en donde recibir y batir á su contrario, indispensable circunstancia para establecerse y sublevar la Galicia.

El general Gomez desentendiéndose de sus instrucciones terminantes, y sin haber hecho nada por sí para cumplimentarlas, atravesaba fujitivamente las Castillas para ganar el Aragon, y reunirse á Cabrera, que empezaba á hacerse conocer y temer en las montañas del Maestrazgo, cuya situacion obligó al gobierno de D. Carlos á hacer una diversion sobre la provincia de Santander, que ejecutó la quinta expedicion al mando de Sanz, que á los pocos días entró derrotado y perseguido en las provincias con una pérdida considerable.

Ya se tocaban los males, producidos por tantos errores, tantas ilusiones y tan desencadenadas pasiones; el desaliento era conocido, y aumentado por la desunion y la miseria; Don Carlos creyó que encontrarían remedio en las resoluciones de un consejo de guerra que convocó al efecto, y al que asistieron, bajo la presidencia del príncipe, los generales Moreno, Eguía, Villareal, Torres, Martinez, Montene-

gro, Vivanco, y el ministro universal D. Juan Bautista Erro.

Tratóse en este consejo del estado de los negocios, de la miseria del ejército, y de los medios que serian convenientes para restablecer su fuerza y su moral. Dificil era esto, cuando desesperanzado el mismo Erro de encontrar dinero con que subvenir á las necesidades mas perentorias, declaró la imposibilidad de obtenerlo si una victoria pronta y de resultados brillantes no venia al socorro del crédito carlista en los mercados extranjeros. Los consejeros de D. Carlos habian perdido la mas feliz de todas las circunstancias de esta guerra, que la revolucion de la Granja, y la desunion que reinaba en el partido liberal, hacia propicia á nuestros intereses.

La admision de muchos altos personajes, que ya habian ofrecido su sumision á D. Carlos, y algunos decretos en favor de los que abandonasen la causa de la Reina, hubieran sido medidas de mas valor, que veinte batallas, porque dando al gobierno del principe un concepto de prudente y justo, que en el extranjero no tenia, hubieran sido otras tantas teas encendidas y arrojadas para alimentar el fuego, que ya amenazaba devorar á los partidarios de la Reina. D. Carlos desatendió los consejos de sus partidarios mas ilustrados, y olvidándose del carácter español, pensó que era mas facil someter á sus enemigos con las armas, que

atraerlos por los medios de la persuacion, de sus intereses, y de una política bien entendida, y prudentemente sostenida. El consejo del general Moreno tuvo la aceptacion unánime. Pensó Moreno que el ejército necesitaba de recursos, que repusiese su material y sus fuerzas, y de victorias que elevasen su moral para fijar sobre ellas la disciplina. Ambos resultados se encontraban en el sitio y toma de Bilbao, á cuya inmediacion el ejército estaba en el caso de librar combates parciales y continuos sobre terrenos ventajosos y elegidos. La posesion de Bilbao proporcionaria inmensos recursos, y este golpe que tanto debia influir para aumentar el espíritu de revolucion, que ya affligia al resto de la España, tenia que causar entre otras ventajas el crédito de nuestro papel en el extranjero.

La opinion de Moreno fue aplaudida y aprobada, porque ademas de las consideraciones políticas y militares que aumentaban su escelerencia é importancia, la causa de D. Carlos iba á recibir un poderoso y moral refuerzo con el reconocimiento de la potencias del Norte, cuyos embajadores, ya nombrados secretamente, esperaban, para presentar sus credenciales al príncipe, segun las instrucciones que tenian de sus respectivas Córtes, la entrada de las tropas realistas en la importante, rica y comercial plaza de Bilbao. La diputacion de Vizcaya, consultada sobre este proyecto, y escitada á contribuir con

los recursos necesarios, se prestó generosamente á mayores sacrificios, proporcionando con actividad y celo los trasportes, víveres, y brazos que pudieran necesitarse.

El sitio empezó el 22 de octubre bajo los mas felices auspicios; las obras que defendian la ria cayeron en nuestro poder á los primeros ataques, y los sitiados bien pronto quedaron reducidos á la defensa de la villa, perdidas casi todas las obras exteriores. Las tropas al mando del general Espartero, que acudieron mas tarde, fueron rechazadas dos veces en Castrejana, y sus movimientos sucesivos al norte ó al sur de la ria, indicaban la poca confianza de socorrer y salvar á Bilbao. El tiempo era crudo, las lluvias y nieves no cesaban, y el ejército protector del sitio al mando de Villareal, comunicándose fácilmente en las dos orillas de la ria, podia acudir á cualquiera banda por la cual fuese marcado el movimiento contrario. Considerables obras de campaña aumentaban la defensa de posiciones escogidas y ventajosas, tras de las cuales, y al apoyo de una artillería bien servida y mejor establecida, las tropas debian combatir en varias y sucesivas líneas de defensa, cualquiera que fuese la direccion que de las dos posibles, el ejército de la reina pudiera escojer.

La plaza se sostenia con constancia y bravura; su milicia y guarnicion combatian con arrojo, á pecho descubierto, en la disputada

conquista del convento de S. Francisco, sobre cuyas ruinas las tropas carlistas se alojaron con noble bizarría, y no por esto se disminuía el ardor de los defensores, cuyas casas y edificios caían bajo el impulso de nuestros terribles y abundantes proyectiles. Semejante encarnizamiento era doloroso; el valor español se mostraba con toda la brillantez que adquirió en épocas mas gloriosas, y sin embargo, tanta sangre, tanta constancia, y tantos rasgos de valor y heroísmo no han de aumentar las glorias nacionales, porque la victoria que obtenia un bando, era comprada con la sangre de sus hermanos.

El temporal aumentaba los embarazos del ejército cristino, cuyo puente de comunicacion con Portugaleta habia desaparecido ante la bravura del mar; la nieve y el agua caía sin cesar; el viento arremolinaba las nieves, y jamás ejército alguno estuvo en situacion mas crítica que el de la Reina, hambriento, desnudo, y campado al norte de la ría.

La mayor parte de nuestras tropas recibieron orden de acantonarse en los pueblos á retaguardia de Bilbao, y muy poca fuerza quedó cubriendo el servicio de la línea, que no se consideró pudiera ser atacada; pero en la tarde del 25 de diciembre, las tropas cristinas se fueron empeñando poco á poco sobre el puente de Luchana, que habia sido ya tomado por un ataque combinado con las fuerzas suti-

les, y estos encuentros, que no parecieron formales, empujando el resto de las tropas del general Espartero, se llevaron hasta los puntos mas fortificados é inespugnables de nuestras sucesivas posiciones, que fueron débilmente defendidas por aquellos pocos voluntarios, que aun la crudeza de la noche les permitia empuñar las armas.

En esta noche desgraciada para D. Carlos, el ejército perdió, con todas las esperanzas que de la ocupacion de Bilbao alimentaban sus individuos y el país entero, un considerable número de piezas y pertrechos, que habian adquirido en su mayor parte con la posesion de los fuertes de la ría; la moral y disciplina del soldado acabó de relajarse; y lo que era mas sensible, las recriminaciones se aumentaron hasta su último grado, y la desunion de los generales, ya tambien alcanzaba á los oficiales, que á su vez estaban divididos en bandos en favor de este ó del otro gefe superior. El país habia ofrecido y sacrificado sus últimos recursos, y en tan continuada serie de contratiempos, intrigas y pasiones, claro era que D. Carlos no debia esperar recursos de sus amigos y agentes en el extranjero.

Dias antes de esta noche tan funesta á la causa realista, llegó á las provincias, perseguida y estenuada de fatiga, la division espedicionaria al mando del general Gomez. Este gefe, en quien se reconocia la actividad y capacidad pa-

ra el desempeño de sus deberes, no habia correspondido á las esperanzas que de él se tenian fundadas, ni sabido cumplir las instrucciones terminantes que recibió para sublevar Galicia y las Asturias. Para cumplir su cometido le era preciso fijarse en el pais, y para sostenerse en él librar combates en posiciones que le hubieran asegurado con su primera victoria el aumento, y sucesiva organizacion de nuevos batallones. El peso que en aquellas circunstancias hubiera hecho sobre la balanza de la contienda, la sublevacion de Galicia daba la seguridad de un triunfo completo y ejecutivo á la causa de D. Carlos, porque el pais, abundante de hombres los más escelentes para la guerra, hubieran aumentado los ejércitos realistas con numerosos y bien pronto aguerridos batallones; pero Gomez se contentó con recorrer la mitad de la España, y consiguiendo únicamente ventajas en Jadraque, Córdoba y Almaden, que fueron pagadas en Villarobledo, Majaceite y Alcaudete, solo consiguió dejar en algunas provincias por donde pasó, guerrillas ó partidarios, que aumentándose despues por las inclinaciones de muchos de sus habitantes, hizo mas daño que bien á la bandera realista por el descrédito que los robos, incendios, violencias y asesinatos que ejecutaban todos los dias, imprimia sobre una causa que proclamaba defender la religion y las leyes de sus mayores, y toleraba, ó permitia los escesos de tales mónstruos. D. Cár-

los perdió muchos amigos en las provincias, y nadie duda, que un gran número de los que deseaban su triunfo, y á él se hubieran unido, se retraian y temian los horrores que la restauracion hubiera llevado á su cabeza, con gentes tan avezadas en los crímenes.

El general Gomez entró en las provincias con mayor número de hombres que habia sacado de ellas; pero en vez de los soldados elegidos que le acompañaron, y que perecieron ó quedaron rendidos en las marchas, trajo consigo una multitud de hombres, que era necesario educar para la guerra en que se habian empeñado, y una division aragonesa y valenciana al mando de D. Francisco Quilez, cuya fuerza disminuuyó la de Cabrera, que se quejó altamente de tal desmembracion.

Gomez causó grandes trastornos y embarazos al gobierno de Madrid, privándole de muchos de sus recursos, y suscitándole ademas asitivas contiendas parlamentarias, que la prensa y los partidos explotaron para hacer la oposicion mas vigorosa; pero mayores hubieran sido los conflictos del gobierno de la Reina, mayor la imposibilidad de gobernar, y mayor en fin el encono de los partidos que se combatian ya en las plazas y calles públicas, si, para oponerse á Gomez en Galicia, hubiese tenido que enviar mas fuerzas, crear un nuevo ejército, y aumentar las atenciones de la guerra, cuando los progresos de Cabrera daban á la nacion to-

da la demostracion de su debilidad, é impotencia para terminarla.

En el entretanto Maroto no fue mas feliz en Cataluña. La falta de los recursos ofrecidos por Erro, que varias veces reclamó desde el principado inútilmente; el descontento de los gefes catalanes; la oposicion que encontró para sujetar los somatenes á la organizacion militar; y finalmente, la muerte del baron de Ortafá, con las desgracias militares que sucedieron rápidamente, obligó á Maroto á entrar en Francia con el intendente Lavandero, y gran número de oficiales que le acompañaron.

En la imposibilidad D. Cárlos de remediar tamañas desgracias; desengañado de las ilusiones con que le habia entretenido Erro, y viendo la discordia introducida entre sus generales, ocurrió á reparar el mal separando á su ministro universal en 10 de enero del año 37, creando un nuevo gobierno, en el cual el obispo de Leon fue ministro de Gracia y Justicia, D. Manuel Verdes y Cabañas de la guerra; D. Pedro Alcántara Diaz de Lavandero de Hacienda; y D. Wenceslao Sierra encargado del de Estado. El mando del ejército lo confió á su sobrino el infante D. Sebastian, y la gefatura de E. M. á D. Vicente Gonzalez Moreno.

Durante el ministerio universal se hicieron variaciones importantes: Arias Tejeiro fue nombrado vocal del consejo consultivo; D. Miguel Modet comisionado régio de Navarra; y de Viz-

caya al marqués de Valdespina. Asi las corporaciones indicadas, como los destinos nuevamente creados, produjeron disensiones, enemistades personales, y ninguna utilidad á D. Carlos; ocasionando muchos descontentos en el pais, y un sentimiento general al ver aumentarse el número de empleados en el pequeño círculo dominado, é incrementarse sus cargas con alojamientos, raciones, bagajes y otros pedidos, que dividieron la opinion, é insubordinaron las ideas hasta de los vecinos mas honrados, templados y pacíficos.

Creó tambien Erro un batallon titulado voluntarios de Madrid, compuesto de empleados y clases pasivas que vagaban por los pueblos, y que se convirtió en una reunion de intrigas é inmoralidades, hasta entonces desconocidas en aquellas poblaciones, teniendo origen esta situacion en la horrorosa miseria, desprecio y abandono á que fueron entregados estos hombres, y en la manera con que fueron tratados.

Finalmente, Erro dejó su ministerio universal, obligando á D. Carlos á que aprobase un expediente de gracias en favor de los que le eran adictos, cuyo número era bastante crecido, aunque ninguno habia contraido servicios que mereciesen una memoria agradecida de D. Carlos. Este expediente de promoción fue llamado el testamento de Erro, y entre los agraciados lo fue uno, el magistrado Arias Te-

jeiro, ambicioso antes de un fusil en premio de haber instalado la vigilancia pública, que se estableció con los reglamentos espedidos para la instalacion de la policia del año de 24, y de las circulares que dirigió á los curas y capellanes de batallones, para que cuidáran el cumplimiento de iglesia, y que no profiriesen los soldados palabras obscenas, con otros actos religiosos que de real orden mandó se ejecutasen.

Constituido nuevamente el gobierno y mando del ejército, su gefe de E. M. llamó á todos los generales, y estableció el cuartel general con un acompañamiento tan numeroso, que era difícil su alojamiento y suministro.

El infante D. Sebastian tomó el mando del ejército rodeado del buen prestigio que se habia adquirido por su talento, sus virtudes, y la hidalguía de sus carácter. Habíase granjeado la amistad de cuantos le habian tratado, y el ejército le habia visto varias veces en los peligros, haciendo ostentacion de su bizarria y entusiasmo; mientras que en los campamentos y cantones se mostraba jeneroso con los desgraciados, humano con los vencidos, y dulce con sus subordinados.

No sucedió así con la eleccion hecha para gefe de E. M. en Don Vicente Gonzalez Moreno, la cual renovó el descontento, y dió lugar á nuevas murmuraciones, que enlazándose con los acontecimientos de su primitivo

mando, produjeron la animadversion de cuantos formaban la plana mayor del general en jefe; y á los pocos dias contestaciones muy serias con el secretario de campaña D. Joaquín Elió.

Situado el cuartel general en Tolosa, y el real en Estella, se denunció á D. Carlos la sociedad de D. Nazario Eguía, en donde se jugaba al monte, y esta declaracion motivó una real órden para que Eguía pasase al extranjero; órden que este obedeció y dejó de cumplir, pretestando queria despedirse del príncipe, á quien con este objeto visitó en Estella; resultando de la conferencia ser bien admitido y considerado; pero á los dos dias D. Carlos decretó su prision, y fue conducido al fuerte de San Gregorio. De esta manera los consejeros de Don Carlos le predisponian y decidian á tratar á sus mas fieles defensores.

Despues del malogrado sitio de Bilbao, al que se siguió en los meses de enero y febrero una inaccion que nos fue provechosa, para reponer las bajas y pérdidas ocasionadas, el general Evans avanzaba lentamente su línea de San Sebastian, ganando terreno sobre Hernani. Una combinacion de los generales conde de Luchana, Sarfield y Evans amenazaba la ocupacion, no tan solo de Guipúzcoa que era la base de nuestras operaciones militares, sino la interesantísima comunicacion con la frontera francesa, por donde la causa carlista recibia su vida y existencia. La destruccion de este proyecto

era para el ejército realista una cuestión de vida ó muerte, y preciso es hacer la debida justicia al acierto y bravura de los generales realistas que supieron destruir aquella.

Defender á Evans el terreno palmo á palmo, y entretener á cada paso al conde de Luchana y Sarfield, que desde Bilbao y Pamplona debian operar sobre los caminos que conducen á Guipúzcoa, fue el objeto del infante Don Sebastian, que con el grueso de sus fuerzas debería caer sobre el cuerpo mas débil, ó el mas imprudentemente empeñado en el interior de las montañas.

El 10 de marzo el conde de Luchana batió un batallón vizcaino en Zornoza, y no avanzó á Durango hasta el 13 en cuya poblacion, y Elorrio permaneció siete dias.

Al mismo tiempo Sarfield llegó hasta el boquete de las dos Hermanas, acampó una noche entre Villanueva de Arraquil é Irurzun, desde donde se retiró al siguiente dia á Pamplona, no sin ser molestada su retaguardia por la columna de operaciones con que D. Sebastian, procedente de Cirauqui, vino á atacarle; mientras que el general Espartero, distante algunas leguas de Guipúzcoa, permanecia en Elorrio entretenido por algunos batallones que lo alarmaban continuamente en sus cantones y campamentos; el infante con sus mas escogidas y valerosas tropas marchó al socorro de la línea de San Sebastian, tomando á la punta de la ba-

yoneta, en algunas horas, todas las posiciones que Evans, á fuerza de sangre y de tiempo habia conquistado. En esta batalla denominada de Oriamendi, el bravo brigadier D. Prudencio Sopedana, á la cabeza de una brigada de alaveses, que mandó siempre con igual distincion é inteligencia, se mostró tan decidido y entusiasta en el combate, como circunspecto y extraño á todas las cuestiones políticas.

Las juntas y diputaciones de las provincias habian manifestado á D. Cárlos la imposibilidad de continuar suministrando, y la de Navarra, fijó en una esposicion el término de quince dias, como únicos en que se obligaba á responder del alimento de las tropas, y de los demas subsidios que gravitaban sobre el pais, ampliando sus razones á demostrar la situacion en que este se hallaba, y la necesidad de estender la guerra á otras provincias si la causa realista habia de continuar defendiéndose.

Desde este momento era ya necesario y forzoso pensar en la manera de llevar la guerra á otro teatro, haciéndolo con mas ventajas de los intereses carlistas, sin esponer en un dia de desgracia la obra que habia sido el fruto de algunos años de sacrificios y trabajos penosos.

La expedicion estaba resuelta; el ejército carlista debia ganar sobre su contrario algunas marchas, y aprovechándose D. Cárlos de la situacion del ejército de la Reina, reunido en casi su totalidad sobre el rincon de San Sebas-

tian para tomar las posiciones que Evans no habia podido forzar, el cuartel general se trasladó á Abarzusa con una fuerte columna que recobrada de su antiguo entusiasmo con la batalla de Oriamendi, emprendió su movimiento sobre Echauri, para pasar el Arga con D. Carlos el 17 de mayo de 1837.

Componíase esta importante expedicion, esperanza del partido realista, de diez y seis batallones completos; mil doscientos caballos y dos piezas de artilleria de montaña, elegido todo entre lo mas brillante y acreditado del ejército.

D. Carlos dió en Cazedá una alocucion, en que manifestando su sentimiento por la separacion que verificaba de las provincias vasco-navarras, se despedia para el trono de S. Fernando, y las prometia recompensar con munificencia sus sacrificios.

La expedicion mandada siempre por el infante D. Sebastian, era dirigida por el gefe de E. M. G. del ejército D. Vicente Gonzalez Moreno. Componíase de tres divisiones al mando la primera del general D. Prudencio Sopelana; la segunda al de D. Pablo Sanz, y la tercera al de D. Manuel Perez de las Vacas. La caballeria, á cuya cabeza estaba el conde del Prado, fue dividida en dos brigadas, mandadas por los brigadieres D. Luis Delpan y D. Pascual Real, y la seccion de artilleria al cargo del coronel D. José Gil de la Torre.

El cuartel real seguia acompañado de un

número tan excesivo de eclesiásticos y empleados que formaban la tercera parte del total de la columna expedicionaria, y las numerosas brigadas que conducian los equipages, no demostraba su objeto hostil y belicoso, cual debiera proponerse D. Carlos, sino la marcha triunfal y tranquila de un principe, que despues de conquistar un reino, venciendo sus enemigos, se dirigia á sentarse sobre el s6lio de sus mayores. El pueblo y las tropas creian en vista de esta estraña actitud, que el camino de Madrid estaba abierto, y que la capital esperaba al principe con entusiasmo; pero sin que el tiempo llegase á esplicar los resultados, cualquiera conocia que tan estraña y peregrina expedicion, iba herida de muerte por su composicion y sus elementos, desde que puso el pié fuera de las provincias exentas.

Llevaba D. Carlos consigo su gobierno, con la mayor parte de los dependientes de los ministerios que lo formaban: á su inmediacion marchaba una multitud de grandes dignidades de la iglesia, todos los criados y favoritos afectos á su servidumbre, una multitud de generales, gefes y oficiales sin mando, que paralizaban la accion y movimiento de la columna, haciendo imposibles los suministros, los alojamientos, y sobre todo, los movimientos rápidos y peligrosos á que las tropas pudieran verse en el caso de emprender ya en el orden ofensivo como en el defensivo.

Llevaba esta expedicion consigo y en reducido terreno, todos los elementos de desunion y discordia que encerraban dias antes las provincias del Norte, y que, como queda establecido, produjeron tantos desastres á la causa de D. Carlos.

El mando de las provincias quedó confiado al general D. José Uranga, que con veinte y seis mil hombres de todas armas quedó con amplias é ilimitadas facultades, en la parte militar y en la politica, en union con las respectivas juntas, y diputaciones. Desde la primera marcha fue exonerado D. Joaquin Elío de la secretaria de campaña, y obligado á regresar á Navarra por las ágrias contestaciones que sostuvo á nombre del infante con D. Vicente Gonzalez Moreno.

Principió D. Carlos su marcha, variando el itinerario que señalaba su camino, desechando la opinion mas fuerte y aun la dimision que por ello le hizo su gefe de E. M. bajo el pretesto de hallarse enfermo; y desde luego empezóse á ver la confusion, desórden y desconcierto en cuanto se emprendia. Seguida unas veces, otras flanqueda la expedicion por una division enemiga al mando del general Iribarren, D. Carlos y la caravana que le acompañaba llegó á Huesca, en donde sufrimos el 24 de mayo un vigoroso ataque que ejecutó el general cristino, y en el que fue rechazado y batido completamente por las tropas de todas

armas, dejando despojos y trofeos sobre el campo de batalla. El mismo general contrario fue herido mortalmente de lanza, en esta accion sangrienta, en la que pereció lo mas escogido de la caballeria de la Reina. Las tropas cristianas se retiraron en confusion sobre Almodobar, sin que fuesen perseguidas por las nuestras, á causa de la oposicion que encontraron los gefes mas acreditados que lo deseaban y exigian.

Desde esta accion ya se hizo notable la influencia que ejercian, no tan solo en la direccion de la expedicion los eclesiásticos allegados á D. Carlos, sino en sus movimientos y operaciones militares, aun antes y despues de las acciones. Dada la batalla de Huesca, era la opinion del general Moreno perseguir la division batida, marchando sobre Zaragoza para reunirse á Cabrera, pero D. Carlos siguió la voluntad de sus allegados, y con desprecio de la opinion de los generales mas inteligentes, el ejército continuó su marcha en direccion de Barbastro.

Llegó á esta ciudad la expedicion el 26 de mayo, y todavia insistia Moreno en que el movimiento se dirijiese sobre el bajo Aragon, porque era necesario al apoyo de Cantavieja y las montañas del Maestrazgo reorganizar y completar los batallones, calzar la tropa, y desembarazarse de todos los obstáculos que llevaba consigo la columna. El paso del Cinca era ade-

mas una operacion arriesgada y dificil, desde que las barcas habian sido retiradas ó quemadas, y el teatro de Cataluña muy escaso de recursos para que la espedicion pudiera sostenerse; pero D. Carlos, aconsejado siempre por el canónigo de Tortosa D. Antonio Sanz y Sanz, D. Juan Echevarría, el relijioso Fr. Domingo, Arias Tejeiro, y Lavaudero, instó porque se eligiese la direccion del principado; para conseguirlo, no tan solo usó de su influencia y autoridad cerca de Moreno, sino que llamó al asesor general de los cuerpos facultativos Don José Manuel de Arizaga, y en conferencia particular le pidió aconsejase á Moreno la adopcion del plan que repugnaba. Resistióse Arizaga, haciendo presente al principe los males que iban á ser consecuencia de plan tan poco y mal calculado; pero D. Carlos triunfó al fin, ó mejor dicho, á la opinion del canónigo Sanz y de sus compañeros se sometió en esta ocasion, como en tantas otras, una operacion militar que tantos males trajo al éxito de la campaña.

Entretanto que esta cuestion se debatia, empleándose la astucia, las intrigas y las exigencias para someter las operaciones del general Moreno á las resoluciones de unos favoritos estraviados y obcecados, el general Oraá reunió sus fuerzas, atacando el dia 20, en una estensa línea, las posiciones que los voluntarios defendian con obstinacion y feliz éxito, pues rechazado en todos sus ataques, experimen-

taron las tropas cristinas pérdidas considerables, entre ellas la del general Conrad, que murió á la cabeza de la legion francesa que mandaba. Desde este dia la legion no volvió á presentarse ante las armas realistas.

Resuelta la marcha á Cataluña, el ejército empezó á pasar el Cinca el 4 de junio, en una sola barquilla que apenas contenia cuarenta hombres. Esta larga y difícil operacion duró hasta el 5 por la tarde, no sin perder muchos hombres, bagajes y equipajes en el difícil vado por donde la caballeria recibió la orden de pasar.

El descontento era tan grande, que en los ocho dias de nuestra permanencia en Barbastro, no se pensó construir un puente, ni menos reconocer los muchos vados por donde fácilmente las tropas hubieran pasado tranquilas y prontamente. Sin embargo de que tan árdua operacion se ejecutó sin obstáculos y con toda tranquilidad, la retaguardia fue picada al pasar el Cinca, y en este encuentro perdimos cuatrocientos hombres ahogados y prisioneros del cuarto batallon de Castilla.

La expedicion fue dirigida á Solsona, en cuyas marchas se esperimentaron las mayores penalidades y conflictos, porque como la columna habia salido de Navarra sin recursos pecunarios, tenia que buscarse el soldado la subsistencia por medios violentos y estraños á la disciplina y buen porte con que debiera conducirse una tropa que antes de vencer á su enemigo

tenia que ganarse la voluntad del país por su ejemplar conducta.

El 12 de junio se dió la accion de Grá, contra la opinion de D. Vicente Gonzalez Moreno, que juzgaba con sobrada razon que la situacion del ejército no permitia arriesgar un combate en terreno desventajoso, y en el cual el arma de caballeria, de que el enemigo era muy fuerte, podia destruir nuestra infanteria desalentada. El resultado justificó esta opinion, y las tropas combatiendo débilmente, fueron cargadas por la caballeria cristina, si bien es cierto que esta no sacó todo el fruto que debia esperar de la total dispersion de nuestros batallones.

Aumentada la discordia, sin prestigio el piloto encargado de la direcion de proyecto tan delicado, perdida la accion del gobierno, y tocada con la mano la miseria y el hambre, las tropas llegaron á Solsona casi exánimes, dejando estropeados y abandonados en la escabrosidad de las montañas infinitos caballos; los soldados buscaban su alimento en las pequeñas poblaciones y casas de campo, con las armas en la mano, y los mas escandalosos excesos y demasias eran el fruto de estas licencias, que forzaron á los catalanes á defenderse contra los mismos que suponian antes sus aliados. Los oficiales se caian desmayados, y los generales, gefes y cuantas personas no pertenecian al cuartel real, llegaron al extremo de la miseria, de modo tal,

que su disgusto se hizo estensivo al mismo D. Carlos, cuya imaginacion fluctuaba siempre entre consejos tan descabellados como exigentes. Moreno irritado contra los autores de la oposicion á su plan anteriormente trazado, aconsejado y sostenido con energia, era tambien acusado por aquellos á quienes el ejercito debia los resultados calamitosos que se tocaban.

En Solsona el ministro de Hacienda Lavandero habló á D. Carlos en favor de Maroto, y no dejó de provocarse por este, y otros, su llamamiento y sustitucion en el mando de Moreno.

En Solsona determinó D. Carlos aligerar el cuartel real, comisionando á algunos grandes que le seguian, para que le representasen en córtes estrangeras que les designó, y mandó partiesen á desempeñar sus cometidos. Fue á la de Viena el marqués de Villafranca; á la de San Petersburgo el conde de Orgáz; y á la de Turin el marqués de Monasterio. Dejó en esta poblacion algunos individuos de su servidumbre, y verificó su salida de ella con ligeras enmiendas y correcciones que pudo alcanzar Moreno de su voluntad, siendo notables unicamente el nombramiento del canónigo Sanz para fiscal de la junta que se creó en aquel pais; la separacion de su comandante general D. Blas Maria Royo, á quien sustituyó en este mando el general Don Antonio Urbistondo; haberse encargado Arias Tejeiro de la secretaria de Estado que iba des-

empeñando D. Wenceslao Sierra, y conocerse desde este día la predilección que le profesaba D. Carlos.

El 21 se bloqueó el pueblo de San Pedor, estrechándose al siguiente día, en cuyo infructuoso ataque el ejército perdió quince á veinte muertos y hasta ciento doce heridos.

La experiencia, los repetidos desengaños, y la disminución de los soldados que tomaban la baja para los hospitales, desfallecidos y debilitados por el hambre y la rigurosa estación, determinaron á D. Carlos, con su gefe de E. M. la marcha al Aragon, que se verificó el 19 de junio de 1837, pasando el Ebro por Cherta, en donde se operó la reunion con las tropas del general Cabrera, que en este pueblo acudieron á recibir al príncipe.

Las esperanzas lisonjeras que Cabrera ofreció á D. Carlos, reanimaron su ejército, y con la idea de mejorar su suerte marchó por el reino de Aragon hasta internarse en el de Valencia y situarse en Burjasot, una hora distante de la capital, en cuya poblacion se presentaron diferentes personas á D. Carlos, allanándole su entrada en Valencia y distrayendo el tiempo que reclamaba Moreno se aprovechase, porque carecia de municiones, y sabia la esposicion que le amenazaba, logrando por último retirarse á Chiva, en donde Cabrera habia prometido surtir con profusion al ejército de los artículos mas necesarios de que escaseaba la expedicion; pero

antes que esto se verificase y bien entrada la mañana, fue sorprendida el 15 de julio la division de vanguardia que mandaba el general Sanz, por las tropas contrarias, en momentos que se ocupaba de la limpieza de sus armas. Las granadas despertaron el cuartel real, y anunciaron como preliminar la accion que empezó despues, y que perdida por D. Carlos, le obligó á retirarse aquella noche con su columna expedicionaria á Zotes.

En esta accion Cabrera dió una prueba de su valor, que estimarán saber aquellas personas que deseen conocer las cualidades personales de este célebre partidario, elevado por sus hechos á los últimos grados de la milicia en la causa de D. Carlos.

Cabrera, que veía con dolor empeñada una accion tan desventajosa, y uno de sus mas escogidos batallones presa del enemigo, se arrojó con veinte caballos que formaban su escolta sobre las numerosas fuerzas que lo atacaban, logrando por el momento contener sus progresos y ganar el tiempo que necesitaba aquel para retirarse, saliendo milagrosamente del peligro con tres solos soldados, que pudieron escapar de tan generoso sacrificio.

La accion de Chiva aumentó el desaliento y la maledicencia de aquellos mismos que causaron esta desgracia; hizo recaer la responsabilidad moral sobre Moreno, que era precisamente el que con mas energía se habia opuesto á la

marcha de las tropas sobre Valencia. Sus enemigos le acusaban de traidor, y empezaban á atizar la desunion de los cuerpos, cuya organizacion censuraban. Cabrera mismo empezó á ser deprimido y acusado por la marcha de las cosas, de cuyo mal estado no tenia parte alguna. Los mas allegados al príncipe eran los mas furibundos enemigos de todo general que mandaba, y á pesar de la predileccion que Don Carlos tenia hácia la persona de Moreno, este general, que se distinguia en el consejo por su buen tacto en la direccion de los negocios, y y su excelente manera de juzgar las operaciones, fue el que mas esperimentó la persecucion de los allegados y servidumbre del príncipe.

Cualquiera que medite un momento sobre el sistema de difamacion y entorpecimiento que se oponian á los mandos de los generales, debe creer que cerca de la persona de D. Carlos, y en las mismas filas de su ejército, existian agentes encargados de sembrar la desunion, minar la disciplina, y estraviando la opinion por un lado, de los defensores de la causa realista, oponer por otro al progreso y marcha de las operaciones, todos los embarazos que necesario fuese, para desacreditar los generales que mandaban. D. Carlos deberá recordar en su destierro, muchas veces, los consejos y representaciones que le hizo en diferentes ocasiones su asesor D. José Arizaga, que clamó por la necesidad imperiosa de que el príncipe

cortase con mano fuerte el jérmen de desunion y de destruccion que empezó á fomentarse desde la muerte del general Zumalacárregui.

Los hechos hablan á la razon, y la verdad con que esta relacion se escribe, basta para juzgar de qué manera, y por qué medios, ha sucumbido un partido que enarbolaba la bandera realista, bajo la cual se reunian tantos y tan esforzados españoles, que no veian en el nuevo orden de cosas las bases que pudieran asegurar á la monarquía un gobierno benéfico, y protector á la par que justo y bastante enérgico para hacer triunfar de todas partes el imperio de la ley, hollada ya con insultos, violencias y asesinatos.

Situado D. Carlos y Moreno en Iglésuela con el cuartel general, asolado todo el pais por donde habia pasado el ejército, destruidas sus mieses, robados los pueblos, y sus vecinos llorando los males que sufrían, Cabrera proporcionó un tercio á la columna espedicionaria, facilitó el calzado de que carecia, y logró poner en movimiento sobre Aragon aquellas masas indisciplinadas.

El 24 de agosto se batió al general Buerens en el Villar de los Navarros, cuya division fue destrozada, mientras que el conde de Luchana acudia á Madrid para socorrer la capital amenazada por la espedicion que mandaba el general Zariátegui, que avanzó hasta cerca de las Rozas: D. Carlos fue aconsejado despues de salir fuera de aquel pais, y marchó

sobre Madrid, lo que consiguieron sus allegados. El ejército emprendió su movimiento, llevando siempre consigo y delante de sí la asolacion mas espantosa, los lamentos de los habitantes por cuyos pueblos pasaba, y la ruina que era consiguiente al estado de insubordinacion en que se hallaba un ejército hambriento, desnudo, que de todo carecia, y manejado siempre por la atroz ignorancia de hombres, que en el cuartel real pugnaban con el gefe de E. M., y ambicionaban su descrédito, aun cuando para llegar á tal fin fuese necesario el esterminio de D. Carlos y de su causa.

Tales fueron los acontecimientos que precedieron al nuevo movimiento de D. Carlos, gravemente comprometido con la incursion que habia hecho el general Sanz en el Grao de Valencia, con el solo objeto de hacer axacciones y derramar sangre inocente; cuya verdad afirmarán los pueblos, y se encontrará justificada con los repetidos fusilamientos que perpetró, y palos que mandó dar á paisanos, á quienes no se suponía otro delito que desafeccion á D. Carlos; comportamiento que era imposible fuese castigado, cuando los gefes de hacienda inmediatos á este príncipe, alimentaban este descrédito, exigiendo para su subsistencia una cantidad en el pueblo en que comia, y otra en el que pernoctaba, y embargando en los mismos el comisario del cuartel real las aves y cuantos alimentos encontraba para la manutencion de aquel

y personas que le acompañaban, que eran las que verdaderamente disfrutaban de estos impuestos, bajo el nombre de D. Carlos, que de nada gozaba, y cuyo ejército entre tanto continuaba muerto de hambre, siempre acampado, desnudo, y estropeado por las marchas forzadas que diariamente hacia, contraste capaz de desesperar al que veía al propio tiempo á los favoritos disfrutando de comodidades y descanso. Todas estas causas fomentaron la irritacion y odio contra el cuartel real.

Muy graves habian sido los errores cometidos por D. Carlos, apoyando los consejos y planes de sus favoritos, contra lo que aconsejaba el cálculo, la prudencia y los intereses del ejército; pero ninguno mas funesto, trascendental y calamitoso que el proyecto de marchar sobre Madrid, en momentos en que con mas cálculo, union y concordia podian restablecerse los males causados por los extravíos pasados. La opinion mas fundada en las teorías y práctica de esta guerra, aconsejaba que la division expedicionaria, reunida á las fuerzas de Cabrera, tomando por base de operaciones las montañas del Maestrazgo, empezaran por reorganizarse, reemplazar las bajas de los batallones y escuadrones, y formando otros nuevos, proveer á su subsistencia por medio de expediciones y convoyes, sacadas aquellas de las ricas provincias que rodean la mas excelente base de operaciones que ofrece la España para sostener una

guerra de montaña. Desde este rincón el ejército carlista, asegurándose su comunicación con las fuerzas de Cataluña, tenía que ser sobradamente fuerte para oponerse al ejército de la Reina, que además de las atenciones ofensivas que no podía llenar, tenía otras defensivas muy importantes, entre las cuales era la mas interesante el cubrir las provincias que amenazaba invadir y dominar, desde su posición central, el grueso de las tropas que defendían la causa realista.

Tenia el ejército de la Reina que estar á la mira de la capital y defenderla de la expedición que lanzada por el acreditado discípulo de Zumalacarregui, D. Juan Antonio Zariátegui, progresaba rápidamente en las Castillas, amenazando y dominando las mas ricas y populosas poblaciones.

En una palabra, el ejército carlista debía permanecer sobre el Maestrazgo, procurar la destrucción de su enemigo, atacando con ventaja de posición y número las divisiones que como la de Buerens quedáran aisladas y sin apoyo, mientras que algunas expediciones dirigidas sobre las provincias de Cuenca, Albacete, Murcia y por la Sierra de Gador á las Alpujarras y reino de Granada, encendiesen la guerra en el Este y Mediodia de España, al propio tiempo que Zariátegui, creando nuevos batallones, se ponía en el caso de hacer una expedición sobre Galicia; pero D. Carlos llevaba consigo la ad-

versa estrella del desierto, y sus fatales consejeros lo redujeron á marchar sobre Madrid, sin calcular que el ejército no estaba en disposición de empeñar una batalla en campo abierto, y que privándose de la ventaja que le ofrecía la montaña, tenía que combatir contra una numerosa artillería y caballería, que formaba la primera y mas poderosa fuerza del conde de Luchana.

No pensaban estos malos consejeros en el deplorable efecto que habia de causar la no entrada de los voluntarios en Madrid, y tampoco en los inconvenientes del triunfo, porque un ejército tan hambriento, desnudo, desmoralizado é indisciplinado, habia de entregarse al saqueo y al pillage en una poblacion tan rica y comprometida por la bandera cristina.

Sin embargo de estas razones que debieran haber hecho fuerza en el ánimo de D. Carlos, la expedicion se puso en marcha para Madrid, llevando por vanguardia las tropas aragonesas y valencianas que acaudillaba D. Ramon Cabrera.

El ejército realista llegó á Arganda el 12 de setiembre, y Cabrera con sus tropas, atacando el mismo dia en Vallecas una fuerza de caballería que estaba en nuestra observacion, se adelantó sobre Madrid tomando posicion en las alturas inmediatas al portazgo que dá vista á la capital, á cuya hora ninguna fuerza cristina defendia las puertas de Atocha, Alcalá y Retiro, si se exceptua una sola compañía de la milicia

nacional, que sin órden alguna y sin conocer su verdadera y crítica posición, ocupaba la primera puerta.

Dos días permaneció D. Carlos en inacción sobre Arganda, y después de varios cálculos y consejos distintos, la proximidad del peligro hizo conocer, aunque tarde, á los intrigantes consejeros, que el ataque de Madrid, preparado ya á la defensa, se hacia imposible, tanto mas cuanto que el conde de Luchana, forzando sus marchas, se habia aproximado á la capital por el camino de Guadalajara.

En la madrugada del tercer día pronunció D. Carlos su retirada sobre Aranzueque, y transcurridos otros dos amenazó con su ejército el fuerte de Guadalajara; la division navarra entró en la poblacion que abandonó á las dos ó tres horas, sabedora de que el general Espartero venia desde Alcalá en socorro de su guarnicion.

Serian las diez ú once de la mañana cuando este general, con siete ú ocho mil hombres, se presentó en el camino real, y formó sus masas frente de las posiciones que ocupaba el ejército de D. Carlos, legua y media distante de Guadalajara, en cuya actitud permanecieron ambos ejércitos dos horas, hasta que D. Vicente Gonzalez Moreno ordenó la retirada, contramarchando las tropas sobre Aranzueque, á donde llegaron á las cuatro de la tarde.

Al anochecer del mismo dia 19 de dicho

setiembre, el ejército se puso en marcha, haciendo un rodeo para caer antes de apuntar el día sobre Alcalá, y sorprender las tropas, artillería y brigadas que pudiesen existir en aquella población, pero aunque las tropas llegaron á las puertas de Alcalá sin ser sentidas, tuvieron que retroceder instantáneamente porque Espartero habia tambien contramarchado: y en la ciudad muchos voluntarios en vez de los rezagados y bagajes contra los cuales iban dirigidos, se encontraron con veinte y cuatro batallones, catorce escuadrones y una artillería numerosa, que bien pronto tomaron las armas en persecucion de nuestras tropas hasta las alturas que dominan el pueblo de Pozuelo; y no sin haber sido antes nuestra caballería cargada y batida por la contraria antes de llegar á la cuesta de Aranzueque.

Continuó la retirada al siguiente día 20 con tal precipitacion, confusion y desorden, que las tropas marchaban equivocadamente por diferentes caminos, resultando de aqui la separacion de Cabrera, la de una multitud de otras personas pertenecientes á la expedicion, entre ellas el mismo general Sanz que mandaba los batallones navarros, y diferentes gefes de caballería que estaban separados de sus escuadrones desde la tarde anterior.

A las muy pocas horas se vieron los dispersos reunidos con las tropas de Cabrera, ignorando todos la direccion que llevaba D. Cár-

los y los cuerpos que le seguían, presentando esta multitud el cuadro de la destruccion y la derrota, ocasionada en un todo en la falta de disposiciones y órden de parte del E. M. porque ningun choque de armas habia tenido lugar que produjera tal desastre.

El cuartel real huia despavorido, sin cuidarse de los cuerpos que se habian estraviado, mientras estos unidos por azar á Cabrera, tomaban un rumbo opuesto, comprometiéndose en seguida la accion de los Arcos con las tropas del general Oráa, contra la voluntad de Cabrera. El general Sanz fue quien empeñó aquel encuentro á pesar de la oposicion y reconvenciones del caudillo aragonés, fundadas en la situacion estraña de las tropas, en su desaliento y en la falta de municiones que experimentaban. La tenacidad de Sanz fue castigada, quedando prisioneros mil doscientos hombres de nuestros mejores soldados, sin contar un centenar de muertos.

Cabrera y sus gefes conferenciaron y determinaron marchar sobre Aragon y Cantavieja con el fin de habilitarse de cuanto les era necesario. El general Sanz se opuso á esta operacion, reprobándola, y enemistado con Cabrera y sus gefes, reunió á todos los que pertenecian al ejército expedicionario, y á los dos dias dirigió su marcha al reino de Navarra.

D. Carlos logró evadirse de las fuerzas que le perseguian, y reunirse con Zariátegui sobre

el puente de Aranda, en el momento en que este oficial distinguido rechazaba los ataques vigorosos del general Lorenzo.

El 5 de octubre se dió la accion de Retuerta, entre este pueblo y Santo Domingo de Silos, en la que las tropas de la expedicion y las que se reunieron á ellas con el general Zariategui, se batieron con distincion, pero sin resultado favorable á ningun bando, porque las pérdidas fueron casi iguales por ambas partes.

Fácil es concebir el triste cuadro que ofrecia la reunion de gefes enemistados y de tropas ya indisciplinadas. A Moreno públicamente se acusaba de traidor, y los soldados repitiendo esta calumnia, infamaban continuamente á su general. D. Carlos supeditado por Arias Tejeiro, en vano quiso contener el impulso de los provincianos decididos á volverse á su pais.

Una desercion general que pronunciaron los cuerpos navarros y guipuzcoanos, la entrada inesperada en las provincias del infante D. Sebastian y Elió el 20, por el vado de Zambrana, forzada por los mismos batallones que les acompañaron, y la desmoralizacion que reinaba en los que quedaban con D. Carlos, obligó á este á pasar el Ebro, renunciando por el momento al trono de San Fernando, para fijar otra vez su mansion en las provincias que habia abandonado.

El cuartel real se estableció en Arciniega,

en cuya poblacion dió Arias Tejeiro la alocucion de 3 de noviembre del año 37, memorable por el sentido en que fue concebida y redactada, por las promesas que anunció, y mucho mas por los resultados que produjo, y la conducta amenazadora con que D. Carlos trató á sus primeros y mas acreditados generales, incluyendo en sus injuriosos conceptos á su sobrino D. Sebastian, separado ignominiosamente de un mando que en varias ocasiones habia renunciado.

En el ejército se oyeron las voces de "muera Moreno;" el país se vió sorprendido en vista de sucesos tan lamentables, y los partidos desencadenados en sus pasiones rencorosas, no pensaban tanto en triunfar del enemigo comun como en destruirse y devorarse.

Tales males se presentaron á la consideracion de D. Carlos y de su favorito, y por lo mismo la irritacion y el encono produjeron en Arias Tejeiro enérgicas resoluciones que desde luego hicieron presagiar el término de la lucha.

El ministro de la guerra D. Manuel Cabañas fue exonerado de su vital y vasta dependencia, agregando esta al ministerio de Estado con desaprobacion general de todo el ejército; porque esta eleccion que hizo D. Carlos en Arias Tejeiro, manchó la reputacion de sus generales, gefes, oficiales y soldados; declaró la ineptitud de todos ellos; proclamó que no en la

guerra, sino en los manejos é intrigas cifraba el triunfo de su causa, y que no en las pruebas dadas en cien combates por tanto ilustre y perito gefe, confiaba los destinos de las armas, sino en la oscura celebridad de un golilla, ageno de todo punto á los conocimientos militares.

Desde este momento se abrió la última era de perdicion para la causa de D. Carlos, porque reasumido el poder en un hombre avaro y desacreditado, se protegió un partido de personas resentidas y ambiciosas de mando, que desplegaron el furor que las dominaba contra todo el que pudiese servir de oposicion á sus planes afrentosos. Tal ministro y semejantes apoyos hicieron concebir á D. Carlos fuertes y recelosas prevenciones contra los hombres que habian dado públicas, repetidas y positivas pruebas de entusiasmo y desprendimiento por servir su causa, y una vil hipocresía que aun fuera criminal en el claustro, formó el gobierno que vivia en el campamento. Bajo tales auspicios la venganza y las malas pasiones se pusieron á la órden del dia, y desapareció todo lo grande, todo lo brillante, que debiera ser la gala, como la vida de la causa de D. Carlos.

Arias Tejeiro separó á D. Vicente Gonzalez Moreno del mando del ejército, y haciendo creer á D. Carlos que la generalidad de los que le servian propendia á una transacion que anunció se proyectaba en la alocucion de Arciniega, presentó á la vista del principe como enemigos

declarados á los principales generales, gefes, oficiales y soldados, indicando como partícipes en este plan de defeccion á la causa realista, á cuantos hombres descollaban en ella por sus servicios y nombradía, siendo este el verdadero delito para el hombre y el partido que sin antecedentes ni mision querian mandar á todo trance.

El principe, horrorizado, obcecado y lleno de recelos, se sujetó á la direccion ciega de Arias Tejeiro y de los que formaban su parcialidad, permitiendo con toda amplitud á su ministro la ejecucion de cuantos proyectos y atentados tuvieron lugar contra los hombres que aborrecia. Con tales gentes era preciso que el ejército fuese mandado por un hombre de su laya; y á pesar de los antecedentes de afrenta que se habia granjeado D. Juan Antonio Guergué en la expedicion sobre Cataluña, y pasándose por alto sus demasias y mal comportamiento, hizose que D. Carlos le confiase el mando de sus tropas. Esta fue la señal para desplegarse inmediatamente el plan de venganza y esterminio que se tenia proyectado.

El infante D. Sebastian fue altamente infamado cerca de la persona de D. Carlos; el general Villareal, tan dignamente estimado en el ejército por sus eminentes servicios, fue desterrado á Guernica; D. Simon de la Torre á Villaró; Zariátegui, vencedor en muchos combates y altamente reputado entre sus compañeros, fue preso en Zúñiga y conducido con escolta al

fuerte de Arciniaga; D. Joaquin Elio, tan ilustre por su nombre como por sus hechos, fue igualmente arrestado en el de Urquiola; D. Fernando Cabañas en el castillo de Guevara; á Don Nazario de Eguía se le estrechó en su prision de S. Gregorio; y cuantos generales, gefes, oficiales y ayudantes de E. M. eran conocidos por su amistad á D. Sebastian y á los generales apresados, fueron separados de sus destinos y desterrados á poblaciones próximas á las líneas enemigas, con el objeto sin duda de que sufriesen la suerte de prisioneros, ó de que alimentasen una vida tan agitada, como violenta era la posicion arriesgada que ocupaban.

Arias Tejeiro apenas raya en los cuarenta años, su elevacion la debe al consejero Lamas Pardo, que de su escribiente, y por el mérito de ser oficial de realistas, le condecoró con una toga en Galicia en 1828 ó 29. Nada de notable ofrece su vida publica hasta su presentacion en Durango en marzo de 1836, sino la peseta de donativo que ofreció para la espada de regalo que debia presentarse al vencedor de Mendigorria. Desde esta manifestacion gratuita hasta la resolucion tomada á poco tiempo de irse á la poblacion de Durango en Vizcaya, hay una distancia inmensa. Esperanzas burladas, resentimientos por humillaciones sufridas y personales persecuciones, podrán disculpar tal inconsecuencia, pero el que ayer se permitió tales demostraciones en un partido, debe ser mas cauto,

mas discreto, tener mas pudor que Arias Tejeiro al alistarse en el otro. El neófito quiso con su afectado ardor lavar las sospechas de tibio que su tardanza en presentarse en el campo de D. Carlos podia hacer concebir; no pudiendo ganar la confianza, la amistad de los francos militares que eran la esperanza de la causa realista, se allegó y unió con los eclesiásticos y personas que rodeaban inmediatamente á D. Carlos, y á quienes por su ardiente piedad ó ciega ignorancia, era fácil hacer instrumentos de su ambicion lisongeando sus pasiones y rencores. El ayuda de cámara Tejeiro, su tio, le prestaba por su posicion mejor asidero que á otro para estos manejos; y á poco el que habia jurado á Isabel II y el suscriptor á la espada del general Córdoba, era cerca de D. Carlos el árbitro de la suerte, del honor, de la vida de los primeros compañeros de Zumalacarrégui.

Es claro que un gobierno en donde tal charlatanería y afectacion ridicula de principios lograban supremacia sobre los servicios antiguos, sobre las convicciones de conciencia selladas con sangre, y sobre las nociones mas claras de la justicia, de la conveniencia y la verdad, habia de hundirse como si se lo tragase la tierra. As sucedió, y Arias Tejeiro, cuando se le considere en la historia por el solo lado del mal que ha hecho, y de los medios de que se valió para llevarlo á cabo, se le sospechará siempre como en connivencia con el partido contrario.

Un desconcierto general en el Estado trastornó muy luego el orden de las cosas, y un campo guerrero y belicoso se convirtió en curia de malos escribanos, porque preso medio ejército, se nombró la tercera parte del otro para custodiarlo, escoltar fiscales, y en el nombramiento de secretarios; los caminos hollados antes por beneméritos gefes y oficiales encajonados en las filas de los voluntarios á quienes inflamaban para los combates, se vieron cruzados entonces en todas direcciones por funcionarios y encargados de procedimientos y causas judiciales.

El país, modelo de fidelidad, se vió agoviado y vigilado por una esquisita policía, y los lamentos de todos sus habitantes eran tan generales como pernicioso creían la marcha que tocaban y observaban en el primer funcionario del gobierno, cuyo nombramiento todos censuraban. Llegó á poco tiempo á tener tal fuerza la oposicion que tocaba Arias Tejeiro, que propuso á D. Carlos para su ministro de la guerra al marqués de Bóveda, hombre de buenos sentimientos, pero falto de talento y sin actitud para desempeñar un puesto tan importante en circunstancias tan comprometidas y espinosas; pero este era el único que podia servir á Arias Tejeiro de inocente instrumento, teniéndolo eficazmente supeditado; porque se buscaba su firma y su carrera militar, y no se queria elegir un hombre que desengañase á D. Carlos haciéndole conocer sus intereses.

Guergué se habia ya hecho cargo del mando de las tropas y rodeado de un número de ayudantes desconocidos en el cuerpo de E. M. y en el ejército; habia hecho variaciones notables en la clase de gefes y oficiales. Ejercia un gobierno despótico militar, castigando con severidad toda reclamacion por justa que fuese, y que dirigiesen á su autoridad algunos de los agraviados: sus resoluciones arbitrarias quedaban solemnemente ejecutoriadas, porque el ministro de la guerra Arias Tejeiro las apoyaba, y D. Carlos las sancionaba.

Guergué se ocupaba con preferencia á su encargo en las intrigas que él propio fomentaba en el cuartel real, y se le vió, estando sus tropas en fuego, permanecer al lado de D. Carlos y de Arias Tejeiro, una hora distante del punto en que se empeñaba y generalizaba la accion, como sucedió en Arciniega, despues del sitio de Villanueva, en la cual fue batido y muerto el marqués de Bóveda; acontecimiento que hizo desaparecer la persona que se pensaba elegir para el ministerio de la guerra, y estimuló á Arias Tejeiro á aconsejar á D. Carlos la reunion de sus ministros, cómplices en sus atentados, y á que variase su residencia á Estella, como lo verificó, hallándose rodeado del obispo de León, ministro de Gracia y Justicia, de su secretario D. Ramon Pecondon, y de una multitud de eclesiásticos y personas inútiles, bajo todos conceptos, que hacian creer á

D. Carlos el triunfo de su causa como revelacion divina é independiente de todo esfuerzo humano: en una palabra, se completó esta situacion con los sitios de Viana y de Peñacerrada, en donde tantos infelices fueron sacrificados, en tanto que la audaz pandilla tomaba el nombre del rey á su capricho, para decretar prisiones, exhonorar de sus empleos á antiguos generales encanecidos en la carrera de las armas, á los cuales se les recojian sus despachos, empleando á veces el puñal alevoso para gefes inocentes á quienes tenian desterrados, como sucedió con el joyen brigadier D. José Cabañas, oficial de un mérito reconocido, que fué bárbaramente asesinado en Zoracoin.

Producto de las intrigas del gobierno fué la relajacion, indisciplina y disolucion á que llegó el ejército despues del suceso de Peñacerrada: los acontecimientos sediciosos y hostiles ocurridos en Estella, en los que perdió el prestigio de su autoridad. La sublevacion de los batallones que desobedecieron su voz, y la del infante Don Sebastian, cometiendo muertes, robos, tropelias y toda clase de excesos, de que fue teatro Estella. Estos son hechos que cubrirán de afrenta á los hombres que tan indignamente regian los destinos de la causa realista.

Producto de la confabulacion y de la intriga del gobierno, fué el odio que alimentaron y cundieron contra todo el que era castellano, y el deseo de oprimir y esterminar el ejér-

cito con la nueva adopcion de planes expedicionarios, para alejar de la intermediacion de Don Carlos y del pais á cuantos hombres pensaban, discurrían y clamaban por el remedio de tan graves males.

Producto de nuevas intrigas fue tambien la expedicion de D. Basilio, compuesta de cinco batallones castellanos, dos escuadrones y una pieza de campaña con un número crecido de armeros, sorteados en las fábricas de Eibar, Er-mua y Plasencia, con el fin de trasladarlos al Aragon; y el nombramiento de aquel para la comandancia general de la Mancha. Aflictiva y bajo todos conceptos horrorosa, y mas que todo bochornosa, fue la historia que ofreció este hipócrita y avaro escribano, elevado á la clase de general, que solo pudiera dar esperanzas de algun servicio empleándolo en las Riojas de donde era natural. Tantos resultados funestos como habian producido las expediciones anteriores, no fueron suficientes á contener el plan de destruccion que por estos medios se propusieron los titulados consejeros de D. Carlos contra todos los hombres honrados y de suelo castellano.

Hombres sin nombre, faltos de conocimientos militares, procesados y ajenos de toda reputacion, fueron nombrados para mandar provincias ó distritos que jamás habian pisado; donde no eran conocidos, y en los que debían organizar fuerzas respetables y conciliar ánimos

enemistados. Tal fue la complicada y árdua misión que confió D. Carlos á D. Basilio Antonio García, eligiéndolo para que mandase una expedición, ó lo que es lo mismo, para que se pultase las tropas de que se componia, y las que encontró en la Mancha, que deshizo en aquel suelo en pocos dias, y proporcionó lo que no habian podido conseguir contrarias divisiones en seis años; porque careciendo D. Basilio de toda clase de conocimientos y cualidades militares, de un órden elevado y propios para organizar y crear obstáculos á los enemigos, era al propio tiempo cobarde, sin aliento para las arriesgadas aventuras de las feroces bandas que se habian formado en la Mancha y Toledo; con estas garantías que eran los mejores títulos para merecer el apoyo de los consejeros de D. Carlos, D. Basilio fiel á sus protectores, correspondió á las esperanzas que de sus ya acreditadas malas cualidades habian formado los corifeos de tan pérfida pandilla.

En marchas forzadas sin cálculo ni prudencia, perdió la mitad de sus fuerzas antes de llegar á la Mancha, enemistó á cuantos gefes encontró en aquella provincia, promovió la desunion, maltrató á los que le acompañaban, prendió y persiguió á sus principales caudillos, y á otros muchos cuyos nombres formaban el prestigio entre los levantados y alistados; incendió pueblos, impuso cuantiosas multas á particulares y vecinos, apresó y arrastró tras sí á seño-

ras del más alto respeto, insultó á virtuosos sacerdotes, y fusiló por su mera voluntad á cuantos caian en sus manos sin formacion de causa ni sumario.

Perpetró D. Basilio el terrible acto de crueldad de que fue testigo la España en la Calzada de Calatrava, cuyo hecho no pudo recordarse en el pais dominado por D. Carlos, sin llenar de indignacion y profunda amargura el corazon de los hombres de honor que sin mancilla defendian la causa de aquel príncipe.

Sorprendido siempre, perdió con su division la artillería, y fue causa de que pereciesen tres mil infantes que habia reunido Jara y la destruccion de la division de Tallada.

De esta manera desempeñó D. Basilio su comision, y llenó los deseos de la sociedad legitimista que aconsejaba á D. Carlos, cuya prueba está ejecutoriada en sucesos positivos que testifican los pueblos y los ejércitos, y que hoy ya saben aun los que dudaron en un principio de mucha parte de estos hechos. Si D. Carlos hubiera administrado la justicia que reclamáran tantos crímenes cometidos por los gefes expedicionarios, que todos volvian y se le presentaban como si hubiesen sido unos anacoretas, ¿qué pena deberian haber sufrido aquellos? Mas D. Basilio regresó á las provincias del Norte solo, y no fue incomodado, sin embargo de que allí obraban ya en poder de sus protectores infinitas representaciones que denunciaban

la conducta criminal y atroces providencias de aquel gefe. El ministro de real hacienda que llevó esta division espedicionaria, presentó las cuentas que justificaban la inversion de caudales que habia hecho D. Basilio, el cual no solo cobró mensualmente el sueldo designado á un capitan general en ejercicio ó con mando, sino que se señaló y cobró mil reales diarios para el pago de confidencias que siempre le produjeron sorpresas y derrotas, y un duro para gastos de secretaría, de la cual no salia nunca un solo oficio.

No era igual la suerte de los gefes, oficiales y soldados que tuvieron la desgracia de acompañarlo, porque en el entretanto que su general percibia una paga que no le correspondia, solo recibieron un tercio en cinco meses: pero D. Basilio, protegido, amparado y asociado á los consejeros de D. Carlos, logró que todo se le ocultase y que la justicia no pudiera ejercer su oficio, porque los autores de tantas infamias lo escudaban con la simulacion y el engaño, protegiendo de tal modo el instrumento de sus ignominiosos planes. Asi es que D. Basilio se puso fuera de los cargos á que lo sujetaba su conducta, cargos que reclamaban la vindicta pública, y el honor de las armas para su castigo; cargos que ratificaban y encarecian con enérgicas y razonadas representaciones hechas por hombres virtuosos, á quienes atropelló, y por personas celosas comprometidas en la cau-

sa realista; mas él quedó impune, y por premio de sus delitos fue recompensado con el nombramiento de vocal de la junta consultiva de guerra, que entonces formaba la administracion de justicia de D. Carlos. De esta manera se ocultaron escesos que fueron premiados en lugar de recibir un severo castigo.

A esta expedicion infausta siguió la del honrado conde de Negri, compuesta de los últimos nueve batallones castellanos que aun no se habían sacrificado para completar la ruina de la causa de D. Carlos, y el esterminio de todos los hombres de bien que á ella de buena fé se encontraban ligados. Esta expedicion fue arrojada con la mayor alevosia, y abandonada á merced de sus contrarios, siendo lanzada de las provincias del Norte, porque los consejeros de D. Carlos temieron la influencia del conde, y aprovechando los deseos que mostraba por acrisolar su reputacion con hechos de armas, allanaron los medios de alejarlo de la inmediacion del príncipe, que le habia recibido con privilegiado interés y privanza.

El sacrificio de tantos batallones castellanos fue al fin consumado, porque abrumado Negri por la rigorosa estacion y divisiones contrarias que le perseguian, sucumbió y fue completamente derrotado, sin que para recobrar la opinion que perdió, le sirviese la brillante defensa que hizo de la plaza de Morella.

Que los hombres justos é imparciales de to-

dos los partidos juzguen de los hechos exactamente referidos y espuestos á su consideracion, sin el menor resentimiento ni odiosidad personal, ¿podia sostenerse y defenderse mas tiempo una causa que combatida con ardor, entusiasmo y constancia por sus enemigos, encerraba en sí los mayores y mas terribles contrarios? ¿Podia el gobierno de D. Carlos marchar á un fin honroso, cuando el partido que dominaba el corazon del príncipe, en vez de buscar la fuerza que dá la union y la concordia, atizaba las pasiones, envenenando los sentimientos de todos, y á cada paso levantando un nuevo obstáculo á la reconciliacion y al triunfo de la restauracion por qué se combatia? ¿Podia hacerse la guerra cuando el mando estaba dividido y los gefes militares sujetos á las caprichosas inspiraciones de un eclesiástico, de un favorito ignorante ó de un intrigante palaciego?

Zumalacarregui habia condenado el sistema de expediciones, y los resultados han justificado su opinion: 23 batallones castellanos, 500 gefes y oficiales, y 2,500 caballos han perecido en tan funesto y deplorable sistema.

¿No hubiera sido mas conveniente al servicio de D. Carlos la adopcion rigurosa del sistema de aquel ilustre caudillo, reducida á dominar todas las provincias del Norte á la izquierda del Ebro, y operar la destruccion del ejército contrario, hasta que este no pudiera oponerse á la marcha de los voluntarios sobre la

capital de España, para destruir en un solo día el trono y el gobierno de la Reina? ¿Esas fuerzas castellanas sacrificadas tan estéril y desapiadadamente en expediciones que desacreditaban la bandera realista, hubieran echado con sus armas un gran peso en la balanza de la contienda, al apoyo de los numerosos batallones que en las provincias defendían la misma causa. Es bien cierto que algunos dirían que el reducido territorio de las provincias exentas no podía proveer á las necesidades de tantas fuerzas reunidas: pero acaso ignoran los que tal digan, que tan numerosas fuerzas reunidas hubieran dominado necesariamente toda la Navarra, las merindades de Castilla, y á poco esfuerzo la misma provincia de Santander, granero del Norte de España, y que era la primera conquista y adquisicion á que debieron aplicarse los generales y el gobierno de D. Carlos?

Esas mismas expediciones en vez de dirijirlas á merced de la fortuna y de las aventuras, ¿no hubieran prestado mas servicios y dado enormes resultados dirijiéndolas á reforzar á Cabrera, ó á los gefes que mandaban en Cataluña, contra los cuales los cristinos no podían sostener las operaciones? ¿Quién duda que Cabrera por su posicion, por sus medios, por su sistema de guerra y de castigos era el destinado á dar al gobierno cristino el gran golpe bajo el cual mas tarde ó mas temprano habia de sucumbir? En la guerra, como en todas las co-

sas, los pequeños medios no obtienen sino resultados pequeños, y los poderosos, una vez empleados con cálculo y oportuna aplicacion, resuelven los problemas mas difíciles. Que los hombres ignorantes, apasionados y discolors reconozcan sus errores, ó al menos que aquellos que están al abrigo de tan mezquinos sentimientos conozcan los autores de todas las desgracias sobrevenidas á la causa de D. Carlos, y no recaiga nunca la responsabilidad sobre los que sin ambicion, y sin estrañas pasiones, la defendieron noblemente con las armas en la mano; pero sin teñir sus manos, ni sobrecargar sus conciencias con crímenes estraños al corazon del hombre honrado.

A la destruccion del conde Negri se siguió la derrota de Peñacerrada, por la que desconcertado el ejército, la insubordinacion ó indisciplina del soldado se acrecentó de tal modo, que disperso todo él y en grupos de doscientos y trescientos hombres, vagaban por el pais, aniquilando los pueblos y robando á cuantos transitaban en aquellos dias por los caminos, como sucedió á D. Romualdo Mon, que desde Estella á Segura fue tres veces asaltado y robado. Los generales y gefes que mandaban fueron los primeros que conspiraron contra sus mismos compañeros y paisanos, atropellándolos, y reduciéndolos á prision.

De los batallones navarros que se hallaban en la Solana, algunos se sublevaron en masa.

Entraron en Estella gritando; *muera la Junta, mueran los ojalateros, abajo los castellanos, y vengan nuestras pagas.*” Mataron á un escribano que bajaba la escalera de la casa en que vivia aquella corporacion, creyéndole individuo de la misma; ofendieron á cuantos castellanos encontraron, sin respetar á los guardias que componian el escuadron que custodiaba el estandarte de la generalisima, y que llevaba siempre á su inmediacion D. Carlos; prosiguieron disparando las armas sobre las ventanas y puertas de la gente principal, singularmente sobre las casas del obispo de Leon y de la prima de Zariátegui; pusieron á saco otras muchas, y maltrataron á varias personas. En vano quiso oponer su autoridad D. Carlos á tales excesos; fue desobedecido; su casa atropellada, y golpeado su ayuda de cámara D. José Sacanel; así como desairado el infante D. Sebastian, que por su ascendiente sobre la tropa debió creer sería respetado. Al propio tiempo que con la familia de Zariátegui se hacian tales demostraciones, un sargento se presentaba al príncipe pidiendo la libertad de aquel general y de Elio. Estas contradicciones entre lo que se hacia y lo que se pedia, era un ardid alevoso para hacer recaer la responsabilidad de sucesos tan funestos sobre el partido y las personas á quienes se perseguia y se querian asesinar. Don Carlos se retiró aquella tarde con el cuartel real á Abarzuza, en donde vinieron al siguiente dia

insurreccionadas varias compañías navarras gritando: *“Zariátegui y Elio son inocentes, é injusta la sentencia de muerte que les ha fulminado el consejo de guerra de oficiales generales.* D. Carlos se asomó á un balcon, preguntando al teniente coronel D. Felipe Urra le esplicase lo que pedian los soldados; subió este y le manifestó el objeto de sus reclamaciones: Urra habia declarado contra Zariátegui y Elio en la causa que acababa de fallarse, y sin embargo denunció despues la seduccion empleada en los testigos que acusaban á aquellos de criminales, y á los autores de tal maldad. Por esto se le consideró como promovedor de la insurreccion, y fue sacrificado para ejemplar castigo, fusilándolo inmediatamente sin formacion de causa ni consejo, ni mas tiempo que el preciso para morir como cristiano, siendo recibido en la opinion general que esta medida violenta fue adoptada para evitar se descubriesen los promovedores de tales escesos. Arias Tejeiro, y los generales Guergué, Garcia, Sanz y Carmona fueron presentados por la voz pública como los autores de tan peligrosa como sangrienta trama, que tenia por objeto escitar las pasiones contra los gefes sus adversarios, y hacer mas asequible la ejecucion de la sentencia capital que contra ellos habia pronunciado el consejo de guerra, y por cierto que si esta acusacion encubria toda la verdad que las apariencias le suponen, el trágico fin de aquellos ge-

nerales debe maravillar menos. La historia enseña que las mas veces los hombres vienen á ser victimas de los mismos medios que han imaginado y puesto en planta para destruir á sus enemigos.

En estos momentos los consejeros de D. Carlos conocieron la crítica posicion en que se encontraban, porque desacreditado Guergué, diseminadas é indisciplinadas las fuerzas, presos y relegados los generales mas acreditados, y llenos los fuertes de gefes y oficiales honrados, desconfiaron reconciliarse con estos, y sintieron la imposibilidad de sostener por mas tiempo en el mando al general que acaudillaba el ejército.

Entonces muchos hombres de buena fé, á los cuales se unieron los falaces consejeros de D. Carlos, pidieron y provocaron el llamamiento de D. Rafael Maroto que se hallaba en Francia desterrado, prescindieron del expediente que contra este se hallaba incohado en la junta consultiva de guerra, y de cuantas acusaciones por sus anteriores encargos le habian fulminado, y ofrecieron al príncipe como precisa, indispensable, y de salvacion á su causa, la venida de este general y su nombramiento para el mando del ejército.

Accedió D. Carlos á lo primero y fue llamado Maroto al cuartel real, donde se presentó y permaneció algunos dias sin que se le anunciase el objeto para que se le creia necesario, porque es inconcebible la irresolucion que ha ofre-

cido siempre el carácter de D. Carlos, y la manera de sostener las prevenciones formadas contra las personas de quienes una vez ha desconfiado. Desde Portugal Maroto perdió su confianza y lo miró siempre en las provincias con encubierta intencion; por otra parte á principios del año de 35 desde Bayona por el encargado Lagracinier, y en Arciniega y Durango por Cruz-Mayor, no dejó de oír Don Carlos las reclamaciones ó quejas de Maroto, y ocurrió á su remedio con generosidad, ejerciendo con él una liberalidad que no tuvo nunca con los que se tenían por sus favoritos.

Este contraste de desconfianza y de predileccion que D. Carlos manifestaba á Maroto, explica la indecision del príncipe para darle el mando de su ejército, y la repugnancia que manifestaba á este acto; pero las circunstancias indudablemente vencieron los obstáculos, y la reunion de fuerzas que hizo el general Espartero sobre Logroño, los aprestos que condujo á Puentelareina, y el ataque que anunció sobre Estella, decidieron la voluntad real por la cual fue Maroto instituido gefe de E. M. D. Carlos desde este momento fió á aquel la situacion de su persona, los adelantos de su causa y las tropas que tenia en el pais para defenderla y adelantarla; le reveló secretos generales y personales, y le concedió facultades ilimitadas para obrar y determinar por sí con arreglo á los casos y circunstancias. Maroto penetró hasta lo

reservado en el corazón del príncipe, se hizo cargo de la disposición de los sujetos que constituían su gobierno y allegados favoritos, y no perdió de vista el espíritu del país, aunque débilmente hasta entonces manifestado.

Organizó bien pronto los batallones encajonando en ellos los soldados dispersos; el orden renació con la disciplina, y afirmó la seguridad individual; desplegó una actividad manifiesta en la construcción de nuevos atrincheramientos y obras exteriores de fortificación que cubrieron la ciudad de Estella, á cuya población dio órdenes severas para replegar toda clase de subsistencias, cortando las aguas, y con otras disposiciones defensivas alentó el espíritu público, ya casi exánime y dispuesto á sucumbir.

Los sucesos de Morella y la resolución del general contrario de no atacar á Estella, formaron la opinión de Moroto en el ejército y en el país; uno y otro admitieron gustosos este nombramiento, y se prestaron á hacer los últimos sacrificios, uniéndose á estas favorables simpatías la remesa de algunos millones que mandaron á D. Carlos, los cuales proporcionaron en poco tiempo cuatro tercios al ejército y á todas las clases, aseguraron el prest del soldado, y ocurrieron á su vestido y calzado de una manera cual nunca se habia verificado: las fábricas fueron auxiliadas, y todos los establecimientos vivificados; en el entretanto Maroto organizó los cuerpos y adquirió un prestigio singu-

lar sobre el país, y el soldado que daba lugar á creer que la causa realista recibiría nueva vida por el establecimiento de un buen gobierno y de un sistema de guerra conveniente que proporcionase nuevas victorias, de que tanto necesitaba el ejército para restablecer su moral.

Todos anhelaban la primera acción, el país manifestaba su deseo, los generales clamaban porque se verificase, y los cuerpos se hallaban para ella altamente entusiasmados; pero Maroto llevando adelante el plan de organización y aumento del ejército, resistió todo encuentro hostil, como contrario, en su opinión, al estado que ofrecían las circunstancias.

De aquí nació el fundamento de la discordia, la enemistad y separación de algunos generales del ejército, la murmuración de estos contra Maroto, y en una palabra, las nuevas ambiciones de maudo.

El cuartel real se convirtió bien pronto en academia de cuestiones políticas que tuvieron por objeto maquinaciones llenas de perfidia: cuando vieron resucitado el cuerpo cuya vida habían debilitado, renacieron otra vez las voces de nuevas expediciones bajo el pretexto de aliviar las cargas del país y de facilitar recursos y adelantos militares; y hombres que no conocían los primeros principios de la guerra se entrometían á proponer planes cuya ejecución presentaban como fáciles á D. Carlos, al propio tiempo que le figuraban desfavorablemente á

su gefe de E. M. porque militarmente demostraba lo absurdo de tales proyectos, ó los aplazaba para coyuntura mas oportuna.

Para captarse los consejeros de D. Carlos de un modo mas solemne su voluntad, le aconsejaron el enlace con la Señora Doña Maria Teresa de Braganza, el cual se realizó en momentos inoportunos. Este casamiento, en el que tuvo gran parte el obispo de Leon, admiró al pais, desconsiderando á D. Carlos por las ningunas ventajas que de él su causa reportaba. Las gentes sencillas y los aldeanos estrañaron que un príncipe tan religioso tomase por muger una hermana, y lo censuraron conociendo las desventajas que habia ocasionado, porque se esperimentó bien luego la falta de dinero que debia producir este suceso, cuando la guerra en nada se habia adelantado. La Señora aumentó los gastos, la servidumbre, y adormeció, aun mas de lo que estaba, á D. Carlos; en una palabra, la impaciencia que tuvieron ambos por verificar la union, en vez de aplazarla para dias mas afortunados, desacreditó á D. Carlos en el pais y en el ejército, comportamiento tanto mas estraño, cuanto que habia espedido una orden prohibiendo que nadie se casase durante la guerra. Con pobreza puede asegurarse vivia este matrimonio, considerada su clase; mas el menor gasto que verificaron resentia al pais estenuado, que suponía trocados sus sacrificios en objetos contrarios al fin para qué los habian

prestado. Esta Señora no fue afable con los que defendian sus pretensiones, y en lugar de reanimar el espíritu general en favor de su esposo, lo redujo á una vida de molicie y poltronería, no dejándole pensar sobre los vinculos de gratitud que obligaban á D. Carlos para con sus defensores, y aunque, como queda dicho, este matrimonio vivia humildemente, la situacion de los hombres era respectiva, y cada cual juzgaba por la suya propia, considerando caprichosa, destemplada y llena de profusion, la que atribuian á los príncipes enlazados.

No sirvió poco á reanimar la causa realista la defensa de la plaza de Morella, y los resultados que á ella se siguieron en los reinos de Aragon y Valencia. D. Ramon Cabrera habia formado un respetable ejército, que operando en el difícil pais del Maestrazgo, se hizo superior al de su enemigo, á favor unas veces del número, y muchas otras de las ventajosisimas posiciones donde combatia. Este general era para D. Carlos el mas grande apoyo y en él tenia el príncipe toda su confianza. Educado en las calles y playas de Tortosa, hijo de una familia pobre y humilde, Cabrera habia vivido en la disipacion y en los excesos á que tan inclinadas son las gentes de su clase en aquel punto. Habia residido Cabrera en su pueblo, siguiendo su vida turbulenta, cuando un insulto que recibió de algunos de sus compatriotas, que lo suponian carlista, lo decidió á tomar las

armas en favor de D. Carlos, sentando plaza de soldado en setiembre de 1833. Su disposicion natural para todo, y su buena letra, le sirvió para que á los pocos dias se le nombrase cabo, y sargento despues que sucumbió la plaza de Morella y el baron de Herbes atacado por el general Breton. No tardó mucho en recibir el nombramiento de subteniente cuando en Calanda fueron batidas las masas indisciplinadas de realistas, y desde entonces reuniendo sus paisanos de Tortosa, formó una guerrilla con veinte y ocho soldados en aquel corregimiento, sin reconocer mas autoridad que la de Carnicer, el cual gozaba de un inmenso prestigio en el pais. Cabrera se hizo coronel en esta circunstancia, y no tardó mucho tiempo en ganarse la voluntad de su gefe, que lo llevó á su lado para aprovecharse de su disposicion y de su letra; circunstancia muy rara en aquellas masas.

Bien pronto se suscitó Carnicer muy crecido número de enemigos, tanto por sus derrotas continuas, como por su conocida ignorancia para aprovecharse de las ventajas que le ofrecia su fuerza y el espíritu del Maestrazgo, y no tardó mucho tiempo tambien, sin que D. Carlos influido por las acusaciones que contra este le dirijian sus partidarios más caracterizados, lo llamase á su cuartel real para darle sus instrucciones. Se ha dicho que Cabrera dió un aviso anónimo á las autoridades de la Reina que detallaba su vestido, é itinerario, á fin de que

sufriese la suerte que experimentó en Miranda de Ebro, pero esta voz no ha sido confirmada nunca por autoridad respetable, y puede haber sido esparcida por los propios enemigos de Cabrera, que muy pronto marchó á las provincias, y consiguió del príncipe, que lo recibió en Zúñiga, el nombramiento de comandante general de Aragon, y la confirmacion del empleo de coronel.

Un rival muy poderoso tenia Cabrera en Quilez, que se negó á dar posesion á aquel, y representó á D. Carlos; pero el joven tortosino, que permanecia escondido por el temor de que Quilez lo fusilase, consiguió ganar la voluntad de sus paisanos, y que su rival le cediese el mando, sometiéndose él mismo á servir bajo sus órdenes.

Despues del fusilamiento de su madre, Cabrera poseido de un espantoso furor, empezó á ejecutar los actos mas horribles de crueldad, sacrificando víctimas á centenares, y D. Carlos le hizo brigadier para mitigar de algun modo aquella pérdida de la que Cabrera no se consolaba nunca.

Restituyóse D. Carlos á las provincias, quedando Cabrera en el mando de los reinos de Aragon y Valencia, y desplegó una actividad increíble, organizando sus batallones, sus fábricas y recursos de toda especie. La plaza de Morella no tardó mucho tiempo en ser reconquistada por la defeccion de un artillero que es-

caló el castillo con algunos soldados, y desde entonces adquirió el caudillo carlista la mejor base y centro de operaciones, y la mas importante que hay en España para guerra de montaña, que le dió la dominacion de todo el Maestrazgo y un punto seguro para establecer sus almacenes, hospitales, depósitos y artillería.

La falta de armamento impedia á Cabrera levantar numerosos batallones y dió el mayor cuidado á la formacion de fábricas de armas, que apenas bastaba para cubrir sus necesidades, pues tuvo la desgracia de que no le llegasen nunca ninguna de las remesas de fusiles que debieron suplir á esta necesidad. Para formar su artillería estableció en Cantavieja una fundicion que le dió escelentes cañones, y cuando le llegó á faltar la pólvora y el plomo ya tenia varias fábricas en donde se elaboraba aquella en grande cantidad. Para proveerse de plomo hizo recoger cuanto existia en el pais, empleado en diversos objetos, estrayendo los órganos y el que se empleaba en los balcones.

Cabrera era ríjido en su mando, y muy pocas veces perdonó una falta de pureza en la administracion interior del pais que dominaba, protegiendo los pueblos que sostenian la causa realista, y por un espíritu de mal corazon y de una falsa y equivocada política, permitia que sus tenientes y soldados se entregasen á todos los excesos cuando salian del terreno en que mandaba. Afable y generoso con el paisano,

recompensaba é indemnizaba con prodigalidad á aquellos que habian sufrido una pérdida en sus bienes, causada por las tropas cristinas. Voluble y desconfiado en su carácter, miraba con ceño y temor secreto á aquellos de sus subordinados de quienes podia creer tendria un rival ó un enemigo, y con la mas fria crueldad lo mandaba fusilar despues de haber comido con él ó sostenido una conversacion amistosa. Enemigo de los frailes, nunca les dió ni les concedió influencia alguna en su ejército, y sostuvo contra el obispo de Orihuela muy serios altercados, á pesar del apoyo que tenia este eclesiástico en el príncipe, cuyas órdenes no obedecia euando contrariaba su sistema ó voluntad.

Estremadamente aficionado al juego como á las mugeres, se entregaba frecuentemente con sus amigos á estos vicios que destruyeron su salud y le hizo perder grandes sumas. Durante sus primeros años de mando, Cabrera no pensó en crearse una fortuna que lo hiciese independiente; pero despues se la formó cuando ya empezó á conoer que la causa de Don Carlos podia ser destruida. Su actividad era extraordinaria, y sus fuerzas físicas innagotables para resistir á los trabajos y fatigas, transportándose de un dia á otro, sobre un macho que relevaba de pueblo en pueblo, desde un extremo á otro del inmenso país que dominaban sus armas. Le era muy común cenar en un pueblo é ir á amanecer á 14 ó 16 leguas de él, pasan-

do muchas veces bajo el tiro de los fuertes y pueblos dominados por sus contrarios. Su carrera era tan veloz, que el mejor caballo no le alcanzaba al escape, y á esta circunstancia debió varias veces la vida en los combates, especialmente en una de las acciones que le dió el general Oráa, durante el sitio de Morella. Fecundo en estratagemas militares, consiguió por ellas victorias que no hubiera conseguido un genio más militar, pero de instinto menos privilegiado. Valiente más que el primero en su ejército, espuso su vida para librar un batallón, como sucedió en Molina de Aragón, que acuchillada su infantería por la caballería del general Palarea, se avanzó á ella y la atrajo sobre sí, retirándose solo y en distinta dirección de su infantería gritando: *cobardes, yo soy Cabrera, venid á mí, esta es vuestra presa y la que más os conviene.* La caballería enemiga, por un instinto natural, corrió inútilmente tras del joven tortosino, y la infantería logró ganar la fada de la montaña en cuya escabrosidad se encontró segura.

No tenía Cabrera educación militar, porque no la había recibido. Carecía de las cualidades que constituyen un buen general, y desconocía, con el arte de emplear oportunamente las diferentes armas de un ejército, la aplicación de los movimientos y formaciones de sus tropas, á los casos y terrenos en que se encontraba, sin que comprendiese nunca la impor-

tancia del orden cerrado y de las reservas para emplearlas en momentos oportunos; pero si bien estas cualidades faltaban en él, le sobraba como á Viriato la bravura, el arrojo, los ardidés y la perseverancia, y como á Iugurta la mala fé, la crueldad y la ambicion.

Hácia fines de julio de 1838 el general Oráa se resolvió á poner sitio á la plaza de Morella, y reuniendo sus tropas en tres divisiones, concurren por medio de hábiles y bien calculadas marchas concéntricas sobre la plaza de Morella, marchando la primera columna con el cuartel general á las órdenes del general Azpiroz, por la parte de Alcañiz; la segunda á las de Ayerve por el Oeste; el valiente Pardiñas, reunidas sus fuerzas hácia Castellon de la Plana, por el Sudeste. Sus almacenes los estableció en Alcañiz, á larga distancia del punto objetivo, y esta falta fue causa principal para que se malograra su empresa. Llevaba consigo una caballeria numerosa de que no necesitaba en la montaña y desfiladeros del Maestrazgo, y en cuanto á sus medios de ataque no llevó los que necesitaba para un empeño que ofrece inmensas dificultades, tanto mas grandes cuanto que abandonando todos los puntos defensivos que tenia á su cuidado, Cabrera sin tirar un tiro para oponerse al sitiador en sus obras, no necesitaba mas que invadir la rica huerta de Valencia, y llevar sus armas sobre la ciudad del Turia para impedir el sitio que

hubiera abandonado el general cristino para correr á salvar sus intereses mas preciosos.

El sitio de Morella, asi como el de todos los puntos del interior, eran imposibles en su ejecucion, porque las fuerzas de la reina no eran bastantes numerosas para hacer frente al ejército carlista, ejecutar el ataque de la plaza y cubrir el territorio de las incursiones con que su contrario podia inquietarle, obligándole, como queda dicho, á abandonar la empresa.

Desplegó Cabrera una actividad extraordinaria para embarazar la marcha de las columnas contrarias, aumentar las defensas de la plaza y reunir sus fuerzas; pero el veterano general de la reina consiguió aproximarse á la ciudad y establecer su artillería, despues de algunos dias que tardó esta en llegar, en los cuales verificó diferentes y forzados reconocimientos. Ya la plaza habia sido abundantemente provista de arinas, carnes, vino y combustibles de que carecia pocos dias antes; pero le faltaba otros artículos de necesidad, como aceite; y sus hospitales carecian de camas, medicinas y vendajes.

La defensa de la plaza fue confiada al conde de Negri, el cual desesperado por el resultado desgraciado que tuvo su expedicion, juró sepultarse en las ruinas de ella antes que sucumbir con vida á esta segunda prueba que se hacia de su valor y capacidad. La guarnicion, com-

puesta de los cuatro mejores batallones de Cabrera, que apoyaba toda la poblacion armada en masa, estuvo en completa comunicacion con Cabrera, el qual, colocado á la vista sobre el balcon de Morella, alentaba á los defensores con la seguridad de que no serian abandonados.

La brecha fue abierta, y aunque poco practicable, por dos veces las columnas de asalto se lanzaron sobre ella con malogrado arrojó. El arte y el valor suplieron al lienzo destruido, ya construyendo mieyas obras inmediatamente, ya presentándose en ella las tropas con la mayor decision para rechazar los asaltos.

Durante el sitio, Cabrera se oponia con constancia á la marcha lenta de los convoyes enemigos, y si bien la bravura de las tropas de la reina y la destreza de sus generales no le permitió sacar los resultados que esperaba de sus esfuerzos, consiguió retardarlos, disminuir sus cargas, y sitiár por hambre al mismo ejército que se lanzaba con mas inteligencia que fortuna, con mas valor que prudencia, á la mas difícil de todas las operaciones que el general Orzá hubiera podido emprender en el vasto territorio de sus operaciones. Las tropas de la reina hambrientas, estenuadas de fatiga, y un tanto desalentadas por el mal éxito de sus ataques contra la plaza, levantó el campo, retiró su artilleria, y marchó en retirada con el mayor orden, consiguiendo salir del Maestrazgo sin experimentar

grandes pérdidas, y no sin haber dejado bien puesto el honor de sus armas, á cuya brillantez se puede asegurar no fue negada la victoria sino por causas estrañas al valor de las tropas y á la bravura de sus oficiales.

Se ha criticado por muchos que Cabrera no persiguió al ejército de la reina en su retirada, suponiendo que marchaba desmoralizado. Los que así juzgan se engañan; las tropas cristianas podían combatir para salvar sus vidas, y dirigidas por la prudencia y la inteligencia del general Oráa, difícil hubiera sido dispersar uno solo de sus batallones. Era necesario pensar que las tropas mismas de Cabrera estaban fatigadas por las marchas, combates y campamentos sufridos durante quince dias consecutivos, y Cabrera conocia la calidad de sus fuerzas para esponerlas á una derrota y dispersion, y á la plaza á un segundo ataque para el cual le faltaba todos los medios de defensa. Contentóse el caudillo tortosino con las ventajas obtenidas, y poniendo puente de plata á su enemigo que se retiraba, pensó con más prudencia hacer descansar las tropas; recompensarlas de sus fatigas en la huerta de Valencia, y dejar para más adelante el atacar á su enemigo en detall, como lo verificó poco despues entre Caspe y Maella, donde el distinguido y malogrado general Pardiñas recibió la muerte, llevando al combate tropas más numerosas, pero influidas todavía en su moral por el aspecto con-

trario que tomaban los sucesos de la guerra.

Indispuesto el conde de Negri con Cabrera, se dirigió á Navarra acompañado de los gefes, oficiales, soldados y empleados que de las expediciones anteriores se le habian reunido; y acogido por el príncipe con estremada bondad, fue condecorado con la cruz de cuarta clase de San Fernando. Cabrera obtuvo el título de conde de Morella y el empleo de teniente general, y recibió de D. Carlos mil muestras de distincion y de aprecio en las cartas que le dirijió escritas de su propia mano.

D. Carlos, que ya empezaba á desconfiar de Maroto, mandó al auditor general, que entonces ejercia la asesoria de los cuerpos de artilleria é ingenieros, pasase al ejército con su anterior destino y procurase templar la medida que habia tomado su gefe de E. M. contra varios generales, y la oposicion que continuamente hacia á sus ministros. En vano resistió este magistrado el nuevo encargo que le cometia D. Carlos, porque el marqués de Valde-Espina, ministro de la Guerra, le comunicó la órden terminante para que pasase á desempeñarlo, y D. Carlos respondió á la escusa que dió el auditor general, de que se encontraba sin caballo, disponiendo que se le diese uno de los suyos. En este estado tuvo que obedecer, reuniéndose al cuartel general que se hallaba situado en Villareal de Alava.

Al presentarse al gefe de E. M., renovaron

ambos la amistad que en anteriores épocas habian cultivado, y ambos conferenciaron sobre las circunstancias en que se hallaba la causa de D. Carlos. Maroto en aquellos dias le manifestó las suyas particulares; la falta que experimentaba de personas hábiles que secundasen sus planes, y las desconfianzas que otras le infundian por sus opiniones y comportamiento.

El auditor general anunció á Maroto la llegada de Negri, y los deseos que este general tenia de servir bajo sus órdenes, y fijar su situacion en el ejército. Esto fue bastante para que el gefe de E. M. lo pidiese á D. Carlos por medio de una carta, comisionando para llevarla al auditor general, quien en efecto así lo ejecutó, pasando á Azcoitia al siguiente dia, y entregándola al príncipe. Desde esta poblacion en que se hallaba el cuartel real se dirigió Arizaga á la ciudad de Estella, en donde se habia trasladado el cuartel general, y en la que permaneció algunos dias, hasta que Maroto, observando que no venia Negri, le volvió á mandar á Azcoitia para que recordase su peticion sobre esto á D. Carlos, encargándole tambien de otras demostraciones que templasen las disensiones y partidos que cada dia se iban encendiendo mas, perjudiciales á la causa realista, y que encontraban su foco en el cuartel real y en la misma casa de D. Carlos.

Pasó el auditor general á Azcoitia para desempeñar su comision cerca de D. Carlos, y

como este nada resolviese, se situó en Azpeitia á esperar su resolución, avisando á Maroto que entonces desde Estella vino al cuartel real á fin de reiterar á D. Carlos la autorizacion para emplear los generales Villarreal y Latorre, y su deseo de tener bajo sus órdenes al conde de Negri; pero solo consiguió del príncipe que este último sirviese á su lado como segundo jefe de la P. M.

Con semejante conducta los mas acreditados é influyentes gefes del ejército se persuadian que los odios del príncipe eran eternos, y que el triunfo de su causa habia de proporcionarles persecuciones sin limites desde el momento que sus derechos no fuesen disputados. La obcecacion de D. Carlos no puede comprenderse, ni menos calificarse, porque la opinion pública del pais, como la del ejército, se habia pronunciado enérgicamente contra su gobierno, y fulto de apoyos tan poderosos no podia sostenerse contra sus enemigos. Creian sin duda los consejeros del príncipe que hablando en nombre del Cielo y por titulos de derecho divino, podian atropellar los fueros de la justicia y de la gratitud, sin comprender que en la tierra los hombres cuando se ven atacados en sus intereses mas caros, no conocen esos derechos con que los reyes se creen revestidos para subyugar á sus gobernados. Sin justicia no hay derecho alguno.

En cuatro diferentes ocasiones pasó el au-

ditor general del ejército al cuartel real para
 manifestar á D. Carlos en nombre de Marotó
 la errada marcha que seguían los primeros
 funcionarios del Estado, protegiendo la insubor-
 dinacion de cuantos gefes se manifestaban hos-
 tiles á su autoridad; propagando voces alar-
 mantes y sediciosas contra sus operaciones
 movimientos y lealtad del mismo ejército. Que-
 jóse de los sucesos ocurridos en la expedicion,
 mandada por D. Gerónimo Merino, abandonada
 á su suerte por la voluntaria y no justificada
 inaccion de Balmaseda, que con la caballería,
 de que era gefe, rehusó cubrir la retaguardia
 de la infanteria de Merino, ó de llamar por
 otro punto la atencion de las columnas con-
 trarias, para que este gefe pudiera cumplir la pro-
 mesa que habia hecho de traer en pocos dias
 un crecido número de hombres que vagaban
 dispersos por las sierras de Castilla, y clama-
 ban porque se les auxiliase para reunirse al
 ejército; único y esclusivo objeto del gefe de
 E. M. al ordenar la expedicion. *al habilitu non*
 Manifestó á D. Carlos el auditor general
 las instrucciones que habia recibido de Marotó
 para demostrarle la necesidad de aumentar á
 toda costa las fuerzas del ejército, disminuido
 por las pérdidas sufridas en las azarosas expedi-
 ciones que sin cálculo ni apoyo habian sido ar-
 rojadas de aquel país por los consejos que le
 habian dado, hombres ilusos, ambiciosos ó ig-
 norantes; y le manifestó al mismo tiempo la

conformidad del general Espartero á dar en Navarra un número igual de prisioneros al que entregase Cabrera de los que tenia en el depósito del Horcajo, que escedian de tres mil hombres, con los que y mil y tantos que existian en aquellas provincias, podrian organizarse nuevos batallones castellanos, que aumentasen los que ya habia, una vez que Cabrera no tenia entonces prisioneros de sus tropas que canjear ni razones con que oponerse á tal medida, cuando de las expediciones procedentes del ejército del Norte habia tenido ingreso en el suyo un número mayor de soldados con armamento y no pocos caballos.

Patentizó á D. Carlos la necesidad de que se ajustasen y combinasen las operaciones militares, de acuerdo con los gefes y fuerzas que operaban en Cataluña, Aragon y Valencia; asi como lo interesante que seria el destinar á aquellos reinos los gefes y oficiales escedentes en el ejército, porque al propio tiempo que llenarian con utilidad las bajas que hubiese en aquellas divisiones, se disminuirian los depósitos, que llenos de oficiales, carecian de destino y ocupacion, gravitando inútilmente sobre los pueblos.

Enteró á D. Carlos del proyecto que tenia Maroto de atacar á Lumbier para romper aquella línea y abrir sus comunicaciones con Cataluña por el alto Aragon, de manera que se facilitasen otras con el bajo; para cuyo fin era necesario transmitiese órdenes terminantes á

aquellos gefes, á fin de que trabajasen en este sentido cuanto les fuese posible en su situacion y circunstancias. Finalmente, demostró el descontento del gefe de E. M. al notar la discordia que introducian unos cuantos ambiciosos de mando, dispuestos á toda clase de murmuraciones, que ofendian su honor, mancillaban su reputacion, y desvirtuaban el prestigio de la autoridad que le tenia confiada.

En efecto, vertianse por los mas allegados á D. Carlos groseras y ridículas calumnias, inventadas y publicadas maliciosamente para hacer creer en el pais que no se batia al enemigo, ni se le buscaba en las líneas en que se hallaba reconcentrado, porque no se queria ni se preparaban por la misma razon nuevas expediciones, que aliviase las cargas de un pais abrumado con tantos impuestos, y cuyos recursos estaban agotados; deduciase de todos estos supuestos cargos, la conducta apática de Maroto, y su poco deseo á comprometer hechos de armas, cuando disponia ya de una fuerza capaz de sostenerse en las llanuras de Logroño.

No dejó Arizaga de hacer presente á Don Carlos la manera con que eran tratadas las personas que pasaban del cuartel general á el real, las cuales volvian lamentándose de la groseria con que eran recibidas, y oidas rara vez por algunos ministros y altos empleados, y le designó los sugetos que le habia señalado Maroto estaban al frente de la conjuracion, objeto

de sus reuniones, y sitios en que las verificaban, y le rogó en nombre de aquel fuesen aligerados los procedimientos judiciales, en virtud de los cuales yacian beneméritos gefes en fuertes y prisiones, y desterrados muchos virtuosos generales; poniendo término á las persecuciones que tenian reducidos á una denigrante nulidad á multitud de brillantes militares, útiles en el ejército, cuya opinion y prestigio no eran de despreciar en las circunstancias en que este se hallaba.

El auditor general manifestó al príncipe el cuadro que ofrecian las circunstancias, probándole la desunion enconosa que reinaba, y llamó su atencion hácia las calumnias con que se acusaban los partidos, haciéndole conocer las terribles consecuencias que podian seguirse de semejante estado de cosas.

Hizo conocer á D. Cárlos el sentimiento de su gefe de E. M. por la comision que se habia dado á un confidente del cuartel real llamado Chomi, para que condujese diferentes cartas en las que el general Uranga escribia *viviesen muy alerta cuantos fuesen leales servidores del Rey, porque Maroto obraba contra su causa*; y prevenia en ellas le noticiasen todo suceso por insignificante que pudieran creerlo para elevarlo al conocimiento de su soberano. Estos hechos se habian justificado en Mondragon y pueblos de la llanada de Alava.

Aconsejó á D. Cárlos que en el caso de no

creer conveniente la separacion de sus ministros, complicados en el plan de desacreditar á todos los gefes que mandaban, y el castigo de los delincuentes, exhonerarse á Maroto del cargo que tenia, seguro de que no deseaba conservar lo con semejantes contrariedades. Que los actos mas reservados se circulaban y publicaban en el ejército, como acababa de serlo con lo ocurrido en la junta de ministros, presidida por el mismo príncipe, en la cual el obispo de Leon se expresó en estos términos: *«Señor, la causa de V. M. es la de Dios; facciosamente ha principiado su defensa y facciosamente quiere que se consiga la victoria. Es necesario que V. M. se desengañe: ningun hombre que sepa leer ni escribir, ni esos generales de carta y compás, quieren el triunfo de la religion y de V. M.; solo desean quitar á Cabrera é inutilizar á D. Basilio y á Balmaseda, porque estos obran de buena fé y son los únicos que aman á V. M. con la efusion de una acrisolada lealtad.»*

Manifestó á D. Carlos la irritacion que por estas y otras acusaciones iba infundiéndose en los ánimos de todos, y le suplicó separase del mando á Maroto, porque estaba seguro que este no lo apetecia, convencido de los obstáculos que tenia por imposible vencer para el logro de cualquiera empresa.

Quejóse tambien á nombre del general Maroto de la oposicion que á su mando hacia el

ministro de Hacienda, despreciando cuantas peticiones le dirijia relativas al alimento, vestuario y pago del ejército, así como de los contratos escandalosos, que á pesar de las reclamaciones y protestas del ordenador del ejército, habian recibido su aprobacion con detrimento de los caudales é intereses de la real hacienda.

Con igual franqueza y respetuosa energía, y siempre á nombre de Maroto, representó tambien el auditor general contra los agentes y representantes de su persona en la corte de Lóndres, los cuales por su descrédito y comportamiento, ni servian bien á sus intereses, ni gozaban de la consideracion pública, que tanto influia en la de su propia causa, cuya circunstancia se la habia explicado á Maroto el lord inglés que con un rico banquero tambien de aquella Nacion le habian visitado en Salvatierra: y no dejó de hacer presente á D. Carlos la grave queja de su gefe de E. M. respecto de los artículos que desde el cuartel real se dirigian á los periódicos extranjeros por sus mas encarnizados enemigos.

D. Carlos no puede olvidar, ni dejar de conocer la esactitud de las observaciones, y la verdad de los vaticinios que tuvo la honra de esponerle su auditor general, y su conciencia no negará los consejos que le ofreció con celo en el ejercicio de la mision que desempeñaba, y de la confianza que el príncipe le dispensaba.

En aquellas circunstancias críticas en que de una resolución cualquiera le iba la corona que pretendia, D. Carlos debió separar á sus ministros, contra los cuales se aumentaba cada dia el número de los enemigos, formando un ministerio de hombres honrados, acreditados y garantidos por sus anteriores hechos, que hubieran puesto fácilmente en armonía al príncipe con los habitantes del pais y las tropas, en cuyo concepto habia decaído por la ciega é imprudente conducta que siguió persiguiendo, ó tolerando al menos el que lo fuesen por sus allegados, los mas beneméritos, distinguidos y valientes generales provincianos de su ejército.

En los dos últimos dias que fue admitido el auditor general en audiencia particular por D. Carlos, duraron sus conferencias tres horas cada una, y presentó á su consideracion tal número de razones y argumentos para demostrar la gravedad de los males que presajaba y que habian de concluir con sus pretensiones, que el ánimo del príncipe quedó convencido por el momento, y contestó á aquel: *«Estoy bien persuadido de que las pasiones de los hombres han llegado á el extremo, y conozco que es imposible calmarlas. Mi causa está socorrida por ostensibles y bien marcados ausilios de la Providencia divina, pero conozco que si yo no pongo de mi parte, podrán aquellos no concedérseme con la latitud que yo pido á Dios me otorgue, y que me sean ne-*

«*cesarios. Asi te encargo digas á Maroto, pon-
 »dré remedio á sus justas quejas; que tenga
 »confianza en mí, y descuide en mis provi-
 »dencias.*» Cuyas palabras repitió tres veces
 consecutivas, y bajo esta seguridad se despidió
 de D. Carlos, pasando en seguida al cuarto
 del infante D. Sebastian, para instruirle de to-
 do, y que no careciese de cuantos conocimien-
 tos pudieran serle necesarios; dispuesto, como
 lo estuvo siempre, á cooperar en beneficio de
 la causa realista.

Desde la primera vez que el auditor gene-
 ral fue comisionado por Maroto para hablar á
 D. Carlos, le fue ordenado por aquel se avistase y conferenciase con el arzobispo de Cuba,
 que se hallaba en Azcoitia con el padre Gil, y
 con D. Paulino Ramirez de la Piscina, perso-
 nas todas que estaban en el cuartel real y no
 dejaban de tener algunas audiencias con D. Car-
 los. Mantuvo con dichos sugetos largas discu-
 siones, y todos unánimemente le aseguraron,
 que era perdida la causa de D. Carlos, porque
 su irresolucion en no castigar á los hombres
 ambiciosos que le rodeaban, la tenacidad con
 que apoyaba al obispo de Leon y á Arias
 Tejeiro, la ineptitud de todos, la falta de cré-
 dito que tenían en el extranjero; y la tortuosa
 marcha que seguia, eran pruebas positivas pa-
 ra perder toda esperanza de resurreccion en
 favor de la causa del príncipe, el cual á todo
 se oponia, oia con prevencion los consejos mas

saludables, y estaba supeditado por los ministros que tenia á su lado, asi como por el padre Fr. Ignacio Lárraga, su confesor, capuchino emancipado absolutamente de las reglas y de la constitucion de su orden.

El arzobispo de Cuba aseguró al auditor general, que desconfiando de todo remedio, habia solicitado licencia para irse á Oñate, desde donde marcharia otra vez á Francia; y lo mismo le aseguró Ramirez de la Piscina en el camino de Elgoibar á Azcoitia, en que se encontraron; y el padre Gil le aseguró que conocia muy bien á D. Carlos, y que en vano podian esperarse resultados favorables, mientras Dios no hiciese un milagro. Entre los sugetos que componian la servidumbre de D. Carlos, y entre los principales empleados del cuartel real que se habian preservado del contagio, se oian las opiniones mas acaloradas contra los representantes del gobierno; contra la apatía é irresolucion del principe, y contra las disposiciones que este adoptaba y sostenia. En la casa del corregidor de la provincia, en que se hospedaba Arizaga, se reunian los sugetos mas inmediatamente allegados á D. Carlos, y á presencia de aquel franquearon muchas veces el sentimiento de que estaban poseidos al experimentar lo infructuosas que eran sus manifestaciones hechas á este príncipe, para que separase de su lado á Arias Tejeiro y demas de que se componia su pandilla. El corregidor va-

rias noches se presentó á D. Carlos y le habló con una energía tan atendible como exigente. En uno de estos dias llegó del extranjero el coronel D. Manuel Toledo, que habia sido comisionado para buscar recursos, y manifestó á D. Carlos la ninguna esperanza que de adquirirlos debia tener, porque el descrédito en que se hallaban sus ministros y la marcha que seguian, inutilizaban los mas vivos esfuerzos que se habian practicado por sus representantes y encargados.

No era necesario permanecer muchas horas en Azcoitia para conocer las disensiones que reinaban; para oír las injurias que unos contra otros se fulminaban; y para saber las personas que promovian los trastornos, sitios en que celebraban sus reuniones, y planes que fraguaban. En una palabra, el cuartel real fue la epidemia que contaminó al ejército, y de donde nacieron todas las turbulencias y acontecimientos posteriores que agitaron el país y dieron confianza á Maroto para ejecutar los proyectos, que aun no tenia pensados, ó al menos comunicado á sus mas inmediatos amigos.

En vano procurarán sincerarse con D. Carlos muchos hombres, porque ellos y ellos solos fueron causa de los sucesos posteriores que dieron fin á la causa del príncipe. Su razon les dirá sin duda que sus procederes inflamaron los resentimientos de que el corazón de Maroto estaba poseido. Otros hay que despues de ha-

ber desacreditado á su soberano, han hecho alarde mas tarde de su fidelidad, tan en contradiccion con sus públicas demostraciones. ¿El arzobispo de Cuba podrá pretender nunca eximirse de la responsabilidad, ó de la gloria que le cabe por los juicios que emitió ante Maroto en descrédito de D. Carlos y de sus privilegiados cortesanos? ¿Podrán negar muchos de los allegados á este, de la cooperacion que con malicia ó sin ella, prestaron al descrédito del príncipe, emitiendo libre y públicamente su juicio sobre la ceguedad de su amo, á quienes hoy pretenden haber servido con lealtad? Los pueblos de Durango, Azcoitia, Azpeitia, Tolosa y toda la Guipúzcoa, podrian atestiguar la contradiccion de sus opiniones, entonces, con su conducta posterior.

Igual era en Oñate la constante y pública enemistad que los Montenegros profesaban á las personas que componian el gobierno de D. Carlos, y generales y sabidas las ideas que esparcian entre los habitantes de esta poblacion y en el cuerpo de artillería que mandaban. En Estella la casa del gobernador era punto de reunion para producir las mismas murmuraciones, y para anunciar un término desastroso que produciria la terquedad en apoyar y no castigar á los enemigos declarados de Maroto. Finalmente, los hombres que veian las consecuencias de la imprudente y desleal conducta de los allegados á los ministros, clamaban por un remedio eficaz, enérgico y poderoso que cu-

rarse los males que amenazaban á todos, y muy pocos los que no se quejaban de D. Carlos. Todos querian que la fuerza armada ejerciese un acto de violencia que cortase la gangrena, y con frecuencia se oian voces de que los batallones subirian un dia al cuartel real para ejecutar lo que la razon y la esperiencia no alcanzaba en el ánimo de D. Carlos. Los mismos que hoy permanecen al lado de este príncipe, y que en aquel tiempo tambien le cercaron, preguntaban á los sugetos que del cuartel general iban al real, «¿Cuándo viene Maroto con un par de batallones para cortar la cabeza á los pícaros que aqui tenemos?»

De esta manera se discurria en el cuartel real, en las poblaciones numerosas, y hasta en los caseríos, y en este sentido se esplicaban los primeros cortesanos, los generales, gefes, prelados eclesiásticos y empleados; ¿y, cómo habian de pensar de otra manera los que veian delante de sí un general profundamente resentido, un ejército ofendido, dispuesto á cometer cualquier atentado, y un país causado de facilitar unos recursos que se invertian en objetos tan contrarios á la causa que habian proclamado?

El auditor general se retiró de Azcoitia y marchó á Ochandiano, en cuyo pueblo se hallaba el cuartel general, y desde este á Villarreal de Alava, en donde estaba Maroto acompañado solamente de dos batallones que siempre le seguian, y cuyos gefes le merecian toda

confianza. El conde de Negri con el E. M. ocupaba la poblacion de Ochandiano, una legua distante del alojamiento en que estaba Maroto.

El auditor general llegó el 15 de enero de 1839 á Villareal de Alava para dar cuenta á Maroto del resultado de la comision que acababa de desempeñar; pero esto no pudo verificarlo en muchas horas, porque el general hacia algunas que estaba conferenciando secretamente con un ayudante del general Espartero, llamado Paniagua, que le dijeron habia llegado aquella tarde. Cuando se concluyó esta conferencia misteriosa, y se retiró Paniagua á su alojamiento, el auditor general se presentó á Maroto, le refirió cuanto habia ocurrido en el cuartel real, y preguntándole despues qué comision habia traído el ayudante referido, le contestó: *«Déjeme V. á mi obrar, que son cosas muy delicadas, y tenga V. entendido que todo se arreglará; la guerra se concluirá, y la suerte de los hombres variará honrosa y ventajosamente, salvándose los principios y teniendo lugar el mismo D. Carlos y su hijo; pero el sigilo de esto es tan interesante, como comprometido podria ser la mas leve sospecha que infundiese este paso, que será co-*
honestado bajo el pretesto de arreglar canjes, y mañana se restituirá á su cuartel general el parlamentario.

Asi se verificó, pero esta visita no fue recibida por los gefes y tropa con la sencillez del

objeto que se anunciaba; no obstante todos en sus sospechas manifestaban el desco de que fuese realidad lo que entonces se presentaba tan superficial é indiferentemente.

Desconocen cuantos han tomado la pluma para describir los sucesos ocurridos en estas circunstancias, el carácter reservado del general Maroto, el cual tiene manifestado que en el discurso de su vida no ha dejado una sola vez de llevar hasta el fin cuanto se ha propuesto; ignoran que lo que entonces se propuso llevar adelante, jamás se lo comunicó á nadie, y que solo se valió de los hombres, segun las circunstancias y objetos para qué los necesitaba, marchando al término que se propuso, cuando consideró á todos comprometidos, hablando siempre poco, alejando todo motivo de contestaciones particulares, y aun en las precisas respondiendo con palabras de sentido diferentes y ambiguas. El general Maroto pudo hacer dudar á muchos, y equivocar á los mas sobre sus verdaderos sentimientos y proyectos. Estas verdades podrán justificarlas aquellos á quienes se ha considerado en el pais por ser sus mas íntimos y mejores amigos, y cuantos generales y gefes sin saber nunca de qué modo los ha llevado hábilmente al logro de sus ideas, y á la realizacion de su plan. Maroto nunca tuvo mentores ni consejeros, porque no reveló sus proyectos á persona alguna de las que mas íntimamente le rodeaban, y resuelto á llevar á adelante su

objeto, estudió el país, la voluntad general del ejército, y por sí solo ha ejecutado hasta un punto dado la empresa que tantos beneficios habia de producir á la Nacion española, si bien la obra no dió por resultado lo que él mismo se propuso, y lo que tácitamente deseaban todos cuando fue llegado el momento de traslucirse la posibilidad de algun convenio.

Referido el primer hecho ocurrido en Villareal de Alava, que tanto llamó la atencion, é indicando el efecto que se advirtió en el ejército, la marcha de los asuntos siguió sin notable alteracion. La dura estacion que ya se experimentaba, determinó á Maroto trasladarse á Durango con las tropas, para proporcionarles el abrigo y comodidad compatible con las circunstancias; acantonándolas en esta poblacion y en las inmediatas. Bien pronto se estendió en los nuevos cantones la voz de que D. Carlos estaba pronto á poner remedio á los males que á todos afligian, la cual llenó de esperanzas á los gefes y oficiales que manifestaron su alegria en una comida pública que dió lugar á que se repitiese otra á los dos dias, que dispuso y pagó el ordenador del ejército, pero sin que en una ni en otra se faltase en lo mas mínimo á D. Carlos, como supusieron algunos.

En los dias en que permaneció el cuartel general en Durango, se habló libre y generalmente contra los ministros y consejeros de Don Carlos, y marcándose el deseo y la resolucion

de fusilarlos; tuvo principio la voz de que pronto se acabaria la guerra; indicacion que nadie creyó, pero que escitó el interés general, y dió lugar á secretas averiguaciones; mas la tormenta se preparaba acrecentándose la oscuridad que presentaba el orizonte, siendo muy notable la copla que por las calles cantaban los soldados:

Por aqui no hay nada,
 Por aqui no hay nada,
 Por Navarra si;
 Por aqui no hay nada,
 Por aqui no hay nada,
 Vámonos allí.

Mejorada la estacion, dispuso Maroto el movimiento de la columna de operaciones sobre Navarra, y pidió á D. Carlos, por conducto del conde de Negri, licencia para que pasasen las tropas por Azcoitia, para que revistase su disciplina y estado; mas en los momentos en que esperaba Maroto la contestacion, recibió aviso de que el cuartel real habia emprendido su marcha al pueblo de Vergara, en direccion de Oñate. Sabida que fue esta noticia, se discutió por Maroto, coronel Oteiza y Arizaga un accidente tan inesperado, y como la mala fé ejercia una influencia decisiva entre los dos cuarteles, llegaron á sospechar que el objeto de la traslacion abrigaba el proyecto de trasladarse á Navarra para formalizar con los gefes que

allí estaban desafectos á Maroto, un plan de oposicion á su mando, antes que llegase este con su columna. En esta discusion se acaloraron los juicios y la irritabilidad contra personas determinadas, y Arizaga manifestó en el suyo: *“Las cabezas principales de la dislocacion que se experimenta, y que á todos nos ocasiona tantos disgustos, existen en el cuartel real, allí está la fuente venenosa de la cual salen los raudales que se comunican á las demas poblaciones y al ejército; y allí es donde se debe curar el cáncer y no en otra parte, porque los iniciados con aquellas, son únicamente instrumentos ciegos de ambicion para secundar sus planes, y si hay fundamentos para creer los temores espresados, evitense radicalmente, y salgamos de una vez de tanta ansiedad. En mi concepto, si han de tomarse medidas violentas, la natural y procedente es la de marchar esta madrugada para llegar á Oñate al mismo tiempo que el cuartel real, y hacer un escarmiento en los que no quepa duda que sean autores de los males que nos afligen.”*

No pareció mal esta opinion á Maroto ni á Oteiza, y el primero mandó llamar inmediatamente los gefes de los cuerpos. En efecto, comparecieron estos, reprodujo Arizaga su juicio emitido, y se conferenció sobre la determinacion mas razonable; pero habiendo demostrado el coronel D. Manuel Landibar lo compro-

metido y espuesto del pensamiento de Arizaga, sin conocer antes el espíritu de Navarra y asegurarse de los resultados que podría tener medida tan violenta, Maroto se conformó con el parecer de Landibar, y dispuso se adelantase la marcha para no perder el tiempo que podrían aprovechar los consejeros de D. Carlos. Maroto creyendo negada su petición, dió orden para la marcha de las tropas, en aquella madrugada, por dos diferentes caminos, que ambos se dirijen á Navarra, señalando los pueblos de Azcoitia, Azpeitia, y Villareal de Zumarraga para sus acantonamientos en aquella noche. Asi se verificó; y cuando ya todo el cuartel general se encontraba alojado en Azcoitia, recibió una real orden previniéndole que D. Carlos deseaba tuviese efecto la revista, y señalaba las diez de la mañana del siguiente dia en que deberian estar los cuerpos formados en el camino real de Vergara á Mondragon.

A las once de la noche circularon los ayudantes de campo á los comandantes de los cuerpos las órdenes consiguientes, y á la hora señalada se encontraron en la forma prevenida, durando la revista hasta las dos de la tarde, en que volvieron otra vez á ponerse en marcha para los pueblos de sus respectivos alojamientos.

En Vergara Maroto suplicó á D. Carlos no demorase por mas tiempo el remedio que le tenia ofrecido, como único para extinguir los males que le habia denunciado por el auditor

general y por su segundo el conde de Negri, que varias veces habia sido comisionado con iguales instrucciones; y como el príncipe nada resolviese, Maroto le manifestó: "*Señor; la irresolucion de V. M. en esta parte, compromete la autoridad que en mí ha depositado; y si V. M. no castiga á los generales y empleados que trabajan sediciosamente contra mi honor y contra mi vida, me va á poner en el preciso caso de fusilarlos.*" A lo cual replicó D. Carlos: "*¿Y que, lo harás?*" Maroto le respondió: "*Sí, señor, lo haré, aunque V. M. despues tendrá el disgusto de mandar separar mi cabeza de los hombros; pero yo lo haré.*" "*No lo harás,*" le replicó D. Carlos.

Sin embargo, el príncipe convidó á comer á su gefe de E. M que no admitió, poniéndose en marcha para Plasencia con el ordenador del ejército, en cuyo pueblo estaba el auditor general.

A la mañana siguiente emprendieron su marcha para Azcoitia, en donde se hallaba el cuartel general, y Maroto acompañado de algunos ayudantes de campo se alojó en la posada de San Ignacio de Loyola, media hora distante de Azcoitia. En ella tuvo una larga conferencia con el arzobispo de Cuba, y pasó despues á visitar al padre Gil, con quien tambien habló bastante tiempo.

Al siguiente dia rompieron las tropas su marcha para Tolosa, á donde llegaron á las

once y media de la mañana. Presentóse á Maroto D. Bernardo Iturriaga, comandante general de la línea establecida en Andoain, sin que en las conversaciones que se suscitaron entre aquel gefe y el auditor general, emitiese Maroto idea alguna que indujese á creer proyecto particular relativo á personas ni providencias gubernativas de ninguna especie, antes por el contrario, llamó contratistas de caballos, y les aseguró tenia la bastante cantidad para pagarles mil si los introducian buenos y en un todo equipados. Entre tanto Maroto, sin dar conocimiento á nadie, comisionó oficiales que con partidas sueltas pasasen á Arribas, Villareal y Zumarraga, y ejecutasen las prisiones del general D. Pablo Sanz, de su hermano D. Florencio y de D. Luis Ibañez, oficiales del ministerio de la Guerra; y á las cinco de la mañana del siguiente dia se pusieron en marcha los cuerpos y el cuartel general para Navarra. En el momento de montar á caballo fue cuando supo el auditor general las prisiones decretadas, que se las comunicó con reserva el coronel D. Juan Leiva.

En la misma marcha se presentaron á Maroto varios oficiales procedentes de Estella y otros pueblos de Navarra, y le entregaron unos pliegos que leyó, pero que á nadie dijo su contenido; y en el pequeño descanso que mandó hiciesen las tropas en Lecumberri, se vió llegar escoltado al general Sanz, el cual

entró y comió en la misma casa donde estaba Maroto.

A las dos horas continuó la marcha para Atondo, y un cuarto de legua antes de llegar á esta poblacion, se encontró Maroto con el intendente Uriz, en una vuelta que forma el camino entre el rio que va á Estella y una piedra que sobresale, de tal manera, que los caballos de uno y otro se tocaron. Este encuentro tan casual fue desgraciado para Uriz. Le preguntó Maroto donde iba, y mandó le siguiese, como en efecto lo verificó, llegando todos juntos á Atondo, en cuyo pueblo se alojó Uriz con el ordenador D. Bernardino Beotas, que desempeñaba, por ausencia de aquel, la intendencia del ejército. Nadie podia imaginarse el próximo fin de aquel, cuando por la noche habló largo rato con Maroto.

El cuartel general prosiguió su marcha á Estella al siguiente dia, llevando en clase de arrestado al general Sanz y al intendente Uriz, permitiéndoseles en los descansos el alojamiento y comodidades que les correspondian por sus clases respectivas.

Cuando Maroto entró en Estella la tarde del dia 17 de febrero y pasó por el alojamiento del comandante general de Navarra D. Francisco Garcia, asi este, como su crecido número de ayudantes, estaban asomados á los balcones, y es inconcebible la serenidad y disimulo de Maroto en estos momentos, cuando era na-

tural que ya meditaba el proyecto que llevó despues á ejecucion.

A las pocas horas recibió Maroto un parte del oficial que mandaba la partida que fue á Villareal y Zumarraga, en que le participaba la fuga del oficial de la secretaria de la Guerra D. Florencio Sanz, y su direccion al cuartel real.

Al propio tiempo llegaban por todas partes rumores de que se tramaba alguna sedicion, y el gobernador de la plaza D. Blas Maria Rollo, el coronel D. Joaquin Llorens, varios eclesiásticos y otras muchas personas, hacian revelaciones importantes sobre hechos sediciosos y alarmantes que por todas partes se notaban, mas todavia Maroto nada ejecutivo habia resuelto ni determinado, y quizá sus providencias no hubieran sido tan violentas si el general García no hubiese intentado huir de la ciudad con un disfraz que manifestaba el temor de que se hallaba poseido, y no hubiesen desaparecido de Estella al propio tiempo el cura de Ayegui y otros eclesiásticos, empleados y gefes militares del bando opuesto, que repentinamente se ocultaron ó huyeron al cuartel real.

La promesa de Maroto hecha á D. Carlos en Vergara, empezaba á verse confirmada por una conducta que hacia creer su cumplimiento: los sucesos se precipitaban cada vez mas, mientras este principe y su gobierno no adoptaban ninguna determinacion eficaz para contenerlo.

Maroto ya habia tirado el guante, apoyado en el ejército, en el pais que le auxiliaba, y en la inaccion de D. Carlos, que le servia de apoyo, porque este nada mandaba ni resolvia, pues en lugar de montar á caballo y colocarse á la cabeza del ejército, se ocupaba solo de cosas que no estaban á la altura de la situacion y trance en que se encontraba la causa que representaba en su persona.

La noche del 17, que precedió á los fusilamientos de Estella, se reunieron en el alojamiento de Maroto el conde de Negri, el general D. Melchor Silvestre, y el auditor general. No bien habian pasado algunos momentos, quando Maroto empezó á quejarse de la oposicion que se hacia á su mando, de las tramas que se urdian para contaminar el espíritu del ejército, y los peligros en que todos los leales servidores del Rey se hallaban envueltos por una turba de descontentos y ambiciosos que tenian ganado el corazon del principe.

Maroto habia recibido el parte verbal que le dió el comandante de la guardia de la puerta de San Nicolás, por el cual se le noticiaba que el general García habia sido detenido y arrestado en ella al intentar su salida con el disfraz de eclesiástico, sobre cuyo accidente se formaba la competente sumaria. Este acontecimiento, y varios documentos que dió Maroto á leer al general Silvestre, fueron oidos por todos con el mayor asombro é indignacion, y el gfo de

E. M. haciendo palpable la necesidad de reprimir el espíritu de sedición que veia cundir en las filas del ejército, por escitaciones tan fuertes, aseguró á todos su resolución de tomar medidas eficaces que cortasen el mal y salvaran la causa de D. Carlos.

Los dos generales y el auditor general calificaron en su conversacion los hechos como altamente criminales, y convinieron con Maroto en los terribles males en que se veian envueltos, y en la necesidad de ocurrir al remedio, salvando la causa realista de su próxima ruina; y despues de una larga conversacion en la cual no se decidió ni pensó en los medios de acudir al remedio, se retiraron todos á sus respectivos alojamientos, angustiados con el porvenir triste que presentaba á cada momento con mas intensidad, los males de que todo el mundo se lamentaba.

Ya retirados á sus alojamientos los que, como queda dicho, visitaron en el suyo á Maroto, se resolvió este general á dar la orden escrita y firmada por sí mismo, en la cual se prevenia terminantemente al gobernador de Estella que los cuatro generales, é intendente Uriz, fuesen puestos en capilla y fusilados á las dos horas en el fuerte del Puig, á donde fueron conducidos y asegurados. Es de notar que cuando se dió esta orden, aun todavia no existian en Estella capturados, ni el general Guergué, ni el brigadier Carmona, que entraron escolta-

dos por partidas de caballería en la madrugada para el 18, habiendo sido habido aquel en su casa de Legaria, y este en la suya de Cirauqui. Los caballos de los cinco fueron entregados desde luego al 4.º escuadron de Navarra. A las seis de la mañana recibió la orden el doloroso cumplimiento que todo el mundo conoce, y los generales Silvestre y Negri, y el auditor general, no tuvieron de este grande acontecimiento ninguna noticia anticipada, ni mas aviso que el que se les dió una hora antes de la ejecucion de aquellos, por sus ayudantes, y al auditor general por el que lo era de E. M. D. Roque Linares. Vistióse Arizaga en seguida, y asomándose á un balcon de la casa en que estaba alojado, hablaba sobre el suceso con D. Joaquin Vera, ayudante de E. M. que se hallaba tambien en otro frente al suyo, cuando vieron pasar á Maroto acompañado de un ayudante con direccion á la puerta que va á Villatuerta, notando su regreso á los pocos minutos, pero sin comprender el fin que lo habia llevado á tal reconocimiento, hasta que oyeron á poco las bandas de tambores y vieron entrar diferentes batallones que formaron en varios puntos de la ciudad. Maroto reclamó en la misma mañana del 18 al ministro de la Guerra la persona de D. Florencio Sanz que habia logrado presentarse á D. Carlos, amparándose del fuero de casa real que pidió como oficial de la Secretaria de la guerra. Por aquel juzgado no solamente se ne-

gó la petición de Maroto, sino que se reclamó la persona de Ibañez, que se hallaba en igual caso, pero que era conducido á Estella y no habia logrado escaparse como Sanz.

Algunos mal enterados y no poco dispuestos á acriminar la conducta de los hombres que fueron mas estraños á la resolucion de aquellos actos, han supuesto despues que el fusilamiento de los cinco desgraciados fue consecuencia de una sentencia dada por el consejo de guerra que se celebró la noche anterior á la ejecución, y que lo formaron precisamente los mismos generales y el auditor general que visitaron al general Maroto. Este hecho es al último grado falso y calumnioso. La reunion referida, y la conversacion que queda esplicada, no tuvo, ni podia tener, carácter alguno de tribunal. Carecia aquella reunion del número que se necesita para constituir semejante consejo. No podia constituirse en tal, sin la formacion de autos, sin la comparecencia de testigos y acusados; faltaba un juez, por consiguiente una acusacion y defensores. ¿Cómo se puede atribuir á una tan simple reunion la solemnidad de constituirse en Tribunal Supremo, usurpando á la justicia sus derechos, y á las leyes su accion y sus fórmulas? Para ejecutarse una estraordinaria medida se podria necesitar, acaso, el cubrir la providencia con las apariencias legales; pero esto no se encontraria tampoco en la formacion de un consejo de guerra, instituido de una ma-

nera tan absurda para legalizar medida tan fuerte y contraria á las prerogativas de las personas que sufrieron la sentencia. No y mil veces no: la verdad es menester proclamarla y elevarla á la altura en donde el mundo la vea y la oiga, cuando se trata de la defensa del honor de un magistrado, á quien se le acusa de haber hollado la Ley.

Los hechos han de presentarse claros como la luz del dia, y los fusilamientos llevados á efecto en la ciudad de Estella, están todavia envueltos bajo las sombras del misterio, y bajo el velo con que ha pretendido cubrirlos la prudencia y los intereses de la misma causa realista.

Testigos son los generales Silvestre y Negri de que en la reunion, ó mejor dicho, sociedad que se verificó en casa de Maroto la noche del 17 de febrero, no se trató ni una palabra de los fusilamientos que á la mañana siguiente tuvieron lugar, ni aun de la prision de Guergué y Carmona. Testigos son irrecusables, porque aquellos generales comen en el dia el pan de la emigracion y reusaron adherirse al Convenio de Vergara. Que digan ellos si la reunion tuvo el carácter oficial que se ha supuesto, y que digan si el auditor general emitió una opinion que apoyara lo que se ejecutó poco despues.

Si los fusilamientos ejecutados se hubiesen hecho autorizados por la decision de un Consejo, ¿no se hubiera exijido un acta del mismo ó un dictámen del auditor general? Pero era

imposible que documentos de esta especie se diesen, cuando los que visitaron á Maroto ignoraban su resolución.

El auditor general no opinó por los fusilamientos antes de su ejecución, ni los aconsejó; pero cuando los supo y se presentó á Maroto aquella mañana, los aprobó, manifestó su acuerdo con la ejecución de la sentencia; los creyó estar en las atribuciones del general, poderlos mandar, y necesarios para salvar la causa de D. Carlos. Si al auditor general, si al hombre de la ley, preliminarmente se le hubiera consultado y pedido dictámen sobre punto tan delicado, es claro que faltando todos los requisitos legales y de fórmulas, se hubiera guardado mucho de opinar por los fusilamientos. La razón es bien óbia: los magistrados militares no opinan ni dan su voto sobre la vida de ninguna militar, pues lo que únicamente hacen, es sentar que se han guardado todas las fórmulas para que el general apruebe, ó en su caso respectivo la autoridad soberana. El auditor en semejantes casos no juzga sobre la esencia sino sobre los requisitos; y esto, porque la administración de justicia militar está basada y fundamentada en que cada uno sea juzgado por sus iguales. Todas estas consideraciones demuestran que el auditor general, si hubiera sido consultado la noche del 17 sobre las ejecuciones que habian de tener lugar á la mañana siguiente, hubiera combatido los fusilamientos

aunque no hubiera sido mas que por el absurdo jurídico-militar que apareciera, si la firma del auditor general se encontrara en la sentencia, y tales observaciones propuestas al general Maroto, es indudable que lo hubieran desviado de su resolucion, ó al menos hubieran salvado la participacion del auditor general en tales actos. Sin embargo de estas razones legales, no ocultará el auditor general que cuando los terribles actos se habian llevado á efecto, y cuando en fuerza de sus conversaciones con el general Maroto y otras personas llegó á convencerse política y moralmente del fin á que caminaban los fusilados, los medios alevosos de que se valian, y el horrible abismo que abrian á la causa realista y sus defensores, aprobó en su opinion la resolucion del general Maroto, y cree el auditor general que en su caso hubiera tenido la misma firmeza de espíritu para llevarla á cabo. Es necesario tener presente de que en aquellas circunstancias era indispensable en el campo carlista combatir las sediciones con los golpes de estado. Estas son dos cosas correlativas, y el que emplea las vedadas armas de las primeras no debe quejarse si sufre los severos efectos de los segundos. Antes que Maroto llegase al fuerte extremo del 18 de febrero, ya habia tenido lugar la sedicion de los batallones navarros, el fusilamiento del teniente coronel Urra, y el infame asesinato cometido en la persona del desgraciado y distinguido briga-

dier Cabañas, de orden del general Garcia. El general Maroto antes de adoptar el sangriento castigo, habia apurado las amonestaciones mas eficaces cerca de sus contrarios, para que corrigiesen las demasias de su conducta; habia hecho presente á D. Carlos sus fundadas quejas, y este desentendiéndose de ellas, habia dejado que las pasiones llegáran al mayor encarnizamiento. Se convenció de que el plan de oposicion á su mando estaba organizado, puesto que en la junta consultiva de guerra se hizo adredemente perdidiza cierta sumaria, mandada instruir contra el general Sanz sobre voces subersivas, y en una palabra, las cosas llegaron á tal situacion, que ó Maroto daba su golpe de estado, ó él y los de su partido eran fusilados. Si los que sufrieron la sentencia hubieran podido sospechar que habria firmeza para hacerlos morir, que sus mismos paisanos habrian de fusilarlos, es indudable que la sublevacion de los batallones de Aguirre se hubiera anticipado, y la esplosion que destruyó de un golpe la causa de D. Carlos hubiese tenido lugar meses antes. La imaginacion no puede alcanzar, ni la pluma describir lo que hubiera sucedido, si un solo tiro se hubiera disparado en lance tan crítico, pues á no haberse encontrado muy inmediata y desembarazada la frontera de Francia, acaso se hubiera visto obligado el cuartel real á buscar un refugio en el mismo campamento del general Espartero. A

tal punto llevó las cosas Arias Tejeiro y su partido, ciegos en su espíritu de venganza, y sin discernimiento en los medios aplicados para conseguirla.

Al general Maroto se ha querido gravar exclusivamente con la responsabilidad de los fusilamientos, sin tener presente que los generales Alzáa, Rollo y demás gefes que le dieron los partes de la sedicion, fueron los que presentaron la causa y ocasion para el tremendo procedimiento. Estas delaciones fueron las que sirvieron de cuerpo de delito para llegar á los fusilamientos, y fueron las que predispusieron al ejército en mirar como justo el ejemplar, y las que convencieron al pais, sin embargo de que en él los ejecutados tenian sus mas estrechas relaciones, que la medida fue indispensable para salvar la propia causa que defendian.

Sin tales fusilamientos, ¿qué hubiera sido de Eguía, los Cabañas, Zariátegui, Elío, Villareal, Latorre, el arzobispo de Cuba, Ramirez de la Piscina, los Montenegros, del mismo infante D. Sebastian, y de tantos otros, blanco de los odios del partido de Arias Tejeiro? Todas estas personas notables por su carácter, ilustres por sus servicios prestados á la causa que habian servido, y alguna altamente elevada por lo augusto de su sangre, ejercian inmediatamente un grande influjo en el pais, cuyo influjo no podia menos de manifestarse favorable á las medidas tomadas por el general Ma-

roto. En el país y en el ejército desde que aparecieron los supuestos planes de transacción, cuyos documentos obran en el *apéndice de esta memoria*, hubo un convencimiento de que todo era forjado á placer por los hombres de un partido que queria deshacerse de sus contrarios á toda costa. El estremo de la sagacidad infernal que en su obra emplearon los autores de aquellos documentos, demuestra lo falso de su origen, y la perversa intencion que los movia, intencion que el cielo ha sabido castigar. En el apéndice número 5.^o se sienta por base de transacción la libertad de conciencia, punto que como todo el mundo sabe, hiciera eterna cualquier guerra en España, y mucho mas en las provincias Vasco-Navarras, donde las creencias relijiosas se puede decir que se encuentran identificadas con la médula de sus huesos, y donde la noble libertad que han gozado desde la cuna de la monarquía, les ha hecho conocer que con tales creencias pueden ser libres, bravos y generosos; ahora bien, ¿qué persona que no fuera del ínfimo vulgo, pudiera haber creído que por parte del gobierno de Madrid se hiciese semejante proposicion, ni entrar por base de convenio alguno para cualquier hombre que se respetase á sí propio, y que se encontrase militando en la bandera realista? Ni el periodista mas escéntrico del bando liberal, elevado de un golpe á la altura de poder mediar en tales negociaciones, ni el hombre de la

corte de D. Carlos que tuviese mas afinidad con las ideas liberales, pudieran haberse entendido sobre tal base; el periodista, al menos por politica, por prudencia, por discrecion; y el carlista por honor á sus principios, á sus compromisos, y á la conciencia de hombre honrado. Pero para los forjadores de aquel inicuo plan, lo absurdo no era un óbice, si por su malicia infernal podía manchar, herir, destruir á sus enemigos. Acaso el tiempo revelará el autor ó autores de tamaña falsedad, y ya el auditor general habia logrado poco antes del convenio encontrar algunos indicios por la semejanza de cierto carácter de letra que vió entre unos papeles muy parecidos al de los anónimos. Entre tanto, y sin pretender que esta presuncion adquiriera los derechos de una certeza moral, el autor de esta Memoria llama la atencion de los hombres familiarizados con el artificio y diversas dotes que distinguen á un autor de otro, y me dirán si no encuentran una grande afinidad, una sorprendente semejanza en la marcha de los períodos, en el modo de presentar las ideas, y en los diversos giros de locucion que se notan en la proclama que indudablemente confesará por suya el partido del capuchino Larraga, y el proyecto de transaccion que se atribuía al general Maroto. Si hay tal semejanza entre ambos escritos, que acusen ser los dos partos de una propia pluma, entouces la falsedad, la supercheria y las viles artes de que se

valieron Arias Tejeiro y sus allegados, no necesitan de más prueba, y las terribles ejecuciones de Estella tendrán otro fundamento mas en que apoyarse.

Conocia el auditor general en su carácter privado, y como tal se expresó en varias ocasiones, que las intrigas del cuartel real y de los favoritos y allegados de D. Carlos, habian de asesinar la causa realista, durante la lucha y aun despues, si ella se coronaba con el triunfo. Comprendia el mal, porque habia tocado la llaga y pensaba que para salir de esa situacion que comprometia el porvenir de los principios y cosas que defendian, era necesario cortar la gangrena atacándola en el cuartel real con una medida fuerte y enérgica, porque á veces esta salva la vida y existencias de las Monarquias absolutas, como se salvó la España, sin buscar lejanos y estraños ejemplos, en el movimiento de Aranjuez. Esta era la razon por qué pensaba en Durango, y ha pensado siempre, que Maroto debia marchar sobre la corte de D. Carlos para castigar los enemigos de la causa que defendiamos, y ejecutar un golpe de Estado, pero completo, que dando al general una fuerza de autoridad de que tanto habian carecido sus antecesores, le facilitase despues los medios de vencer al ejército contrario. Esta opinion no es dudoso que será calificada desventajosamente por algunos, y que los que no conozcan al auditor general, supondrán en su persona prin-

cipios contrarios á los que habia defendido leal y honradamente; pero se engañarán los que tan mal lo juzguen. El auditor general veia los males acrecentarse por momentos, conocia la situacion para prever sus consecuencias, y sujetándose á la imperiosa ley de la necesidad, sabia que un oportuno sacudimiento salva la vida de un enfermo en el orden físico de la naturaleza, asi como salva un pais en el orden moral; y que cuando la gravedad de los males exige aquel terrible medio, los paliativos no sirven sino para aumentar los males que causan la muerte.

El auditor general, sin embargo, dirá que en todo el curso de aquella tremenda crisis hubo varios momentos en que una sola palabra de D. Carlos hubiera podido remediarlo todo, reconciliando á los corifeos de las parcialidades opuestas, dejando en su lugar á la autoridad, y utilizando en provecho de su causa los esfuerzos de todos, haciendo renacer en su campo la fraternidad ardiente y la abnegacion de sí mismo que distingieron á los primeros compañeros de Zumalacarregui, que supo mantener en pureza estas cualidades, á las que debió el éxito de sus empresas. Aquellos rencores odiosos no hubieran podido resistirse á la influencia mágica que la magestad real hubiera ejercido, diciéndoles á los gefes de los partidos: *abrazaos, servidme, para los generosos y los que me sacrificuen sus agravios seré magnánimo rey,*

pero juez inexorable para los que antepongan sus odios á mi causa. D. Cárlos, en vez de una conducta como la trazada, que lo hubiera sostenido en la esfera de donde no debe descender jamás la magestad real, tuvo por bien seguir otra diversa, y en el mismo hecho se le consideraba como gefe de un partido cuyos intereses preferia á los de su causa. D. Cárlos, pues, debió, ó haber exonerado á Maroto cuando se lo indicó el auditor general en Azcoitia, ó bien haber trabajado con ánimo firme y mano poderosa en arrancar, en extinguir aquellas divisiones que ya de antemano le habian amenazado durante el curso de su expedicion, y que al fin lo habian de sepultar entre las ruinas de su causa, cuando mas podia lisonjearse de su triunfo. La animadversion y repugnancia que inspiraban Arias Tejeiro, el obispo de Leon y sus allegados, llegaba á D. Cárlos expresada por las demostraciones y representaciones nada equivocadas de las provincias, de los pueblos y de las personas mas influyentes en el ejército y en el pais. Hasta un Monseñor, especie de nuncio ó legado que cerca de su persona habia venido desde Roma, movido por los peligros en que veia la causa de D. Cárlos, tan cara para su Santidad, tomó cartas en el asunto, haciéndole presente en Estella meses antes de los fusilamientos, lo conveniente que era separar de los negocios, y aun de la corte, al obispo de Leon, Arias Tejeiro y demas personas notables de su

parcialidad. D. Carlos desoyó estas amonestaciones, que por el conducto que iban daban esperanza al mejor acogimiento, y aun se adelantó á decirle al Monseñor, que él no entendia de aquellas cosas.

Conociéndose en Roma indudablemente el precipicio á donde iba á despeñarse la causa de D. Carlos, trataron por otro camino de poner remedio á tal perdicion, y entendiéndose que el padre Lárraga, fraile capuchino, confesor de D. Carlos, era quien afirmaba mas y mas el ánimo de este príncipe en la senda por donde iba estraviado, vino desde allá una carta dirigida al guardian de los capuchinos de Azcoitia, para que recogiera en el claustro al padre Lárraga, separándolo de la persona de D. Carlos. Sobre esto se hicieron vivas diligencias y muy poderosas en el órden monástico, pero D. Carlos resistió tal separacion, y el padre Lárraga con toda su influencia quedó á su lado. Cuando en tantas ocasiones solemnes la verdad no se oye, la luz no se vé, y la razon no convence, fuerza es decir que los sucesos humanos se guian por leyes providenciales y por una voluntad suprema que se burla de la prevision y del pretendido saber de los hombres.

El autor ha creido deber estenderse en las circunstancias ocurridas, porque ha juzgado que es de la mas alta importancia para la historia explicar con verdad y minuciosamente los sucesos que tanto contribuyeron al término de

la lucha, y explicará despues, siguiendo el orden de los hechos, las poderosas causas y razones de alta política y pública conveniencia que motivaron la redaccion de su dictamen en el célebre extracto de la causa que se instruyó, y que el público encontrará íntegra al final de esta obra, para juzgar por si y sin mas ausilio que su buen juicio y criterio sobre la verdad de todo; pues que la palabra del general Maroto, empeñada en su proclama de 18 de febrero, en la que ofrecia presentar los documentos que atestiguaban la traicion de los ejecutados á las seis de la mañana del mismo dia, no ha recibido cumplimiento.

Entretanto que esta demostracion llega, y volviendo á la relacion de los hechos, á las seis de la mañana estaba cumplida por el gobernador de Estella, D. Blas María Rollo, la orden del general Maroto, y ejecutados los fusilamientos.

Grande fue la sorpresa que experimentaron los generales y demas personas que por disposicion de Maroto fueron puestas en capilla. Unos y otros reclamaron, vueltos del primer estupor, los derechos de defensa y trámites privilegiados que por ordenanza corresponden á sus respectivas clases. Los generales García y Carmona pidieron ver á Maroto, lo cual les fue rehusado. Procuró el primero, cuando se le leia la orden del gefe de E. M., escitar á los soldados del 1.º de Navarra recordándoles sus glorias, su mando como gefe del batallon,

̄ los servicios prestados por los generales que habian combatido con ellos, á fin de separarlos de la obediencia y salvar sus vidas, pero la escolta rechazó con energia sus demandas, y amenazado por uno de los soldados el general García, se dispuso á recibir la muerte con resignacion cristiana y esforzado corazon.

Carmona, dirijiéndose á la tropa que lo ejecutó, les declaró su inocencia, encargándoles respetasen y defendiesen á su rey, y manifestando la sorpresa que le causaba el ser fusilado por la espalda.

Guergué solo se ocupó en algunas disposiciones de interés privado, y murió con serenidad y resolucion, sin dirijir á nadie la palabra.

El intendente Uriz supo morir con serena conformidad; y el general Sanz, que desde el momento de la notificacion se habia reducido al silencio, murió tambien conforme y religiosamente. Su cadáver fue recojido por la viuda de D. Santos Ladron, con quien debia casarse, y para la que dejó escrita una carta noticiándole su desgracia y rogándole lo encomendase á Dios. ¡Triste estrella la de esta señora, ver morir desastrosamente en poco tiempo y sucesivamente á un marido y á un prometido esposo!

En la misma mañana mandó Maroto al auditor general estendiese una proclama al ejército y país, bajo las bases que le indicó, y fue aprobada por el conde de Negri, el cual hizo algunas variaciones que motivaron una segunda impresion.

A las ocho de la mañana del mismo día, dos horas despues de los fusilamientos, fue llamado por el gefe de E. M. el auditor general por medio de un ayudante, y le entregó aquel un oficio que ya tenia escrito por sí y firmado, que obra en cabeza de la causa, por el cual se mandaba que instruyese, sin dejarla de la mano, la sumaria correspondiente para averiguar y esclarecer la verdad de los hechos que se denunciaba en varias delaciones que acompañaban diferentes anónimos alarmantes, cuyos documentos eran precisamente los que habia leído la noche anterior el general Silvestre. Los cargos que contra los fusilados aparecian en ellos, se reducian á que habian recibido los anónimos y leídoslos á varias personas y gefes de cuerpos para demostrar que Maroto sostenia inteligencias secretas con los enemigos, y hacia traicion á su causa, influyendo muy eficazmente con sus consejos para que se alzasen contra Maroto en su mando, y demostrando los medios que tenian escojitados para conseguirlo.

El auditor general comprendió desde luego que en la egecucion de aquellos se habia saltado por cima de las fórmulas y de la sancion real, porque sabido es, que por las reales ordenanzas no se puede llevar á cabo la ejecucion de pena capital contra ningun oficial, sin que antes se consulte con la real persona, debiendo notarse que por una real órden de Don Carlos, estaba recordado el esacto cumplimien-

to de esta determinacion. El general Maroto no ignoraba semejantes disposiciones; sabia que la opinion pública en algun tiempo le habia de pedir cuenta de su riguroso fallo, y en tal caso la respuesta que puede dar el general, poniendo la mano sobre su pecho, será que carga con la responsabilidad de su sentencia, asi como Scipion con la que dió sobre los sublevados de Cartagena, y el gran capitán con la que fulminó contra el soldado sedicioso que le denostó.

El gobernador de Estella, D. Blas María Rollo, tiene en su poder la órden original del general Maroto para los terribles fusilamientos, y por cierto que en aquel documento no aparecerá frase ni indicacion alguna que haga relacion á la formacion de sumaria, consejo de oficiales generales, ni á las demas solemnidades ya relatadas que se fijan por las precitadas ordenanzas.

En el oficio que sobre el punto se le pasó al auditor general á las dos horas de los fusilamientos, que vá inserto en los documentos justificativos, se dice espresamente que la sumaria que iba á formarse, tenia por objeto ilustrar al público en apoyo de las medidas que seguiria adoptando en uso de sus facultades; y ninguna mencion se hace para motivar la catástrofe ya pasada, ni aun tampoco se lee la menor alusion á ella.

El auditor general dió principio á la sumaria la noche del 18, recibiendo la primera

declaracion y reconocimiento de su firma y papel al gobernador de Estella, el general Don Blas Maria Rollo, y el público verá por el extracto que formó el consejo de la guerra, la naturaleza y calidad de las pruebas que resultaron.

Maroto escribió la mañana del 18, por sí, la carta á D. Carlos, en que le daba cuenta de los actos ejecutados, y entre otras cosas le decia: *Es el caso señor, que he mandado pasar por las armas á los generales Guergué, García, Sanz, al Brigadier Carmona, al intendente Uriz, y estoy resuelto, por la comprobacion de un atentado sedicioso, para hacer lo mismo con otros varios que procuraré su captura, sin miramiento á fuero ni distinciones, penetrado de que con tal medida se asegurará el triunfo de la causa que me comprometí á defender; no siendo solo de V. M. cuando se interesan millares de vivientes que serian víctimas si se perdiera; sirviéndome en el dia para el apoyo de mis resoluciones, la voluntad general, tanto del ejército como de los pueblos, cansados ya de sufrir la marcha tortuosa y venal de cuantos han dirigido el timon de esta nave venturosa, cuando ya divisa el puerto de su salvacion.* En aquella noche recibió una real orden preventiva para que suspendiera todo castigo, hasta la aprobacion de D. Carlos, pero esta llegó cuando habian sido ya ejecutados los fusilamientos.

Mandó Maroto la misma mañana un ayudante al gobernador del castillo de Guevara con la orden de estrechar la prision á D. Juan Manuel de Balmaseda, que se hallaba en este fuerte, arrestado por disposicion particular de D. Carlos, y cuya medida habia motivado Balmaseda por hechos de insubordinacion y faltas de respeto en el cuartel real contra el principe y su ministro de la guerra el marqués de Valde-Espina; pero cuando llegó el ayudante con la orden espresada, el gobernador del castillo habia dado libertad á Balmaseda, en virtud de una carta que habia recibido escrita y firmada por Don Carlos, en la cual le decia: *Gaviria, pondrás inmediatamente en libertad á Balmaseda, porque así te lo manda y es la voluntad de tu rey—Carlos.* A esta circunstancia debe la vida Balmaseda.

Aun no habia principiado la sumaria el auditor general, cuando á las tres de la tarde del dia 18 mandó el general Maroto que el oficial de la secretaría de la guerra D. Joaquin Ibañez, que acababa de llegar preso á Estella, fuese pasado por las armas, sin dársele mas que dos horas desde la notificacion á la ejecucion de esta segunda orden, que recibió tambien el gobernador Don Blas María Rollo. De este hecho nadie ha dicho que fue la ejecucion dictada por un consejo de guerra, y se ha confundido este segundo acto, haciéndolo aparecer como ejecutado al mismo tiempo que el primero. Ibañez

murió declarando su inocencia, y arengando con serenidad al piquete, á cuyos soldados dijo enérgicamente: *Que aquellas armas ilustradas por tantas glorias, iban á mancharlas cometiendo un atentado y volviéndolas despues contra su Rey.* No costó poco al auditor general y al comandante D. Francisco Eraso el salvar de igual suerte al coronel Ubago, al teniente coronel Ojer, y á algunos otros cuya muerte estuvo ya decretada, los cuales se hallan emigrados y pueden declararlo.

A Estella vinieron con Maroto la tarde del 17 de febrero los vicarios de Lecumberri y Abarzusa que gozaban de una privilegiada influencia entre los navarros, y así á estos como á los gefes de los cuerpos, y á diferentes particulares, se les vió conferenciar con aquel, estar á su lado la mayor parte del dia y la noche, y se les oyó aconsejar prosiguiese Maroto adelante con los procedimientos que habia empezado, como se verificó en la noche del 20 de febrero, desterrando de aquella ciudad á dos jueces del tribunal, llamados D. Joaquin Lezea y D. Louginos Rebolé, los cuales salieron de Estella, y á ruegos del auditor general consiguieron otra vez restituirse á sus casas y seguir desempeñando los destinos que D. Carlos les habia confiado. La poblacion ofrecia un aspecto revolucionario; los militares y los que no lo eran aprobaban públicamente los sucesos, y clamaban porque se repitiesen en el cuartel real. Se ha es-

crito y publicado que Maroto supuso una órden de D. Carlos que le mandaba la egecucion de los fusilados, y que bajo esta creencia admitió su cumplimiento gustoso el ejército y país. Esta version es absolutamente falsa y calumniosa, porque nadie habló en este sentido, ni nadie ignoró que la sentencia egecutada procedia de la autoridad que egercia el gefe de E. M.

El 21 de febrero á las once de la mañana salió Maroto de Estella, llevando consigo á los vicarios espresados; é incorporados al E. M. varios gefes que nunca le habian seguido ni tenían por entonces colocacion en el ejército. Designóse el camino de Tolosa para marchar al cuartel real; la primera jornada se hizo á Muez y Riezu, y la segunda á Atondo, en cuyo pueblo se situó el cuartel general. Serian como las dos de la madrugada cuando el comandante del fuerte de las dos Hermanas se presentó á Maroto y le entregó el decreto por el que D. Carlos lo declaraba traidor, y que habia recibido por extraordinario. La simple lectura de este documento demostrará siempre la poca reflexion y política con que fue aconsejado D. Carlos en momentos tan delicados: su contesto, en el que se relatava las anteriores faltas de Maroto, ofenderá perpétuamente la reputacion de los oficiales generales que existian en el ejército de aquel principe, cubiertos de cicatrices que marcaban su lealtad y entusiasmo por la causa que habian abrazado y defendido; porque si Ma-

roto había cometido excesos, al llamarlo Don Carlos de Burdeos, en que estaba retirado, para fiarle el mando del ejército, daba á entender que todos los demas de su clase eran reos de crímenes mas considerables.

Declaró D. Carlos traidor á Maroto, y le mandaba comparecer ante la ley. Calificado el delito y sabida la pena que imponen las leyes, ¿qué objeto podia tener esta comparecencia? Porque no se puede concebir otro que el de un fusilamiento voluntariamente admitido; y el príncipe no debió creer que cuando Maroto se decidió á los fusilamientos de Estella, lo hiciese sin contar con el apoyo de sus tropas y el de la opinion pública. Creyó el príncipe que su autoridad era todavia bastante fuerte, y su prestigio poderoso, olvidándose de que los reyes lo pierden cuando entregan ciegamente y sin reserva la direccion de los negocios públicos á hombres odiosos á sus gobernados. Si Maroto se escedió, contraviniendo la ordenanza, no arreglando su autoridad á lo dispuesto en esta, y traspasó el circulo de sus atribuciones y facultades, ¿seria en todo caso prudente el que el príncipe en su impotencia y debilidad se lanzase á decretar lo que solo le es dado dictar á un rey lleno de energia, resuelto á todas las circunstancias, y favorecido por la fuerza de su prestigio y de su autoridad? ¿Habia justicia para hacer desde luego la declaracion que calificaba á Maroto de traidor? No parece conforme

á la política que el príncipe debió seguir en tan espinosas circunstancias, una declaración tan violenta, ligera y débilmente sostenida. Pudiera haber sido Maroto reo de un gran delito, autor de un gran atentado y responsable de una grande alevosia mas ó menos calificada. Pudiera haber infringido las leyes, y como tal héchose digno del mas severo castigo, y acreedor á la imposición de la última pena, pero nunca merecido con justicia el epíteto de traidor, porque no habia hechos, documentos ni justificaciones que siempre deben ser fundamento á tan fuertes declaraciones.

La lectura que de este decreto hizo Maroto, llenó de una profunda amargura su corazón; llamó al auditor general á las dos y media de la mañana, segun presenció el tesorero D. Ramon Trujillo, y mostrándole el referido documento, le manifestó su disgusto y consternacion.

El decreto no contenia la autorización de ninguno de los ministros de D. Carlos; podia adolecer de vicios obrepticios ó subrepticios, y la inoportunidad con que estaba promulgado, daba á entender que aquel príncipe estaba en un todo supeditado por las personas que le rodeaban, que no habia meditado su posición, que no recordaba su palabra de acudir al remedio que se le habia exigido leal y respetuosamente en tiempo oportuno, ni héchose cargo de la firmeza con que Maroto ejecutó el proyecto que en Vergara le habia anunciado. En una palabra, se conocia que el decreto en cuestion ha-

bia sido dictado sin tener en cuenta lo que su contenido habia de irritar y aumentar la indignacion del general ofendido, á quien debia suponer dispuesto á multiplicar indefinidamente el numero de los castigos y victimas. En este estado manifestó el auditor general al gefe de E. M. que las circunstancias eran ya claras, y conocida la determinacion que debia adoptarse, reducida á hacer conocer á D. Carlos los motivos que le habian resuelto á ejecutar y á sostener los actos perpetrados. Añadió el auditor general, que si D. Carlos se convencia de la necesidad en que su gefe de E. M. se habia visto para castigar los culpados y contener la revelion, la cuestion estaba terminada de hecho: pero que si por el contrario persistiese en su obstinacion de no remediar la situacion en que se encontraba el pais y el ejército, podria el general retirarse á Francia bien escoltado.

Al amanecer salió la columna de sus acantonamientos con orden para que formasen los cuerpos en el camino real de Victoria á Pamplona, y que apoyasen su cabeza en el pueblo de Irurzun, como para tomar el que conduce á Tolosa. Maroto recibió parte de diferentes comandantes que habian recibido el decreto y órdenes, para que negándole su obediencia se dirijiesen á Alzazua, en donde encontrarían al teniente general D. Bruno Villarreal con instrucciones que deberian cumplimentar, y en el mismo camino real presentaron á Maroto el guar-

dia que habia sido conductor de los impresos y órdenes enunciadas. A presencia de la division leyó por sí mismo Maroto el decreto que lo declaraba traidor, y con voz firme y serena les dijo estas palabras: *Señores, ya saben VV. la voluntad del rey: yo marchó al cuartel real: incapaz de comprometer á nadie envolviéndolo en la ruina que se labra contra mi honor y existencia, dejo á todos libres en su voluntad para hacer lo que gusten.*

La columna prorumpió en gritos de: *viva el rey, viva el general Maroto, mueran los traidores*, y mezclados todos los cuerpos, siguió á Maroto que tomó el camino de Tolosa, desde el momento que acabó su corta arenga. Ni de la columna ni de los gefes que se vieron agregados á ella desde la salida de Estella, y que carecian de colocacion; hubo ninguno que obedeciese la órden de D. Carlos, y se presentase en Alzazua, porque todos estuvieron acordes con la ejecucion de la sentencia, y unidos en ideas á las de Maroto en aquellos sucesos.

Pasado el fuerte de las dos Hermanas, y ordenadas las tropas, el conde de Negri recibió órden de Maroto para que se adelantase al cuartel real é instruyese á D. Carlos de cuanto deseara saber sobre los sucesos de Estella, afirmandole la sumision y respeto con que estaba dispuesto á obedecer sus mandatos, cuyo paso secundó el general Silvestre, que se ofreció voluntariamente á ejecutarlo,

Antes de salir de Estella se observó y se supo que Maroto habia comisionado á uno de sus ayudantes llamado Doufort, para que partiese á Francia con pliegos é instrucciones relativas á las circunstancias, todo dirigido al mariscal Soult, presidente entonces del gabinete francés, y con quien por este accidente, y expresiones que se le escapaban á Maroto; se creyó tenia inteligencias sobre el modo de concluir la guerra de una manera que satisficiese los intereses de ambos partidos, y para lo cual estaba tambien en relaciones el gefe de E. M. con otros varios personajes en el estrangero. Doufort se separó del cuartel general con esta comision, y solo Maroto era sabedor en aquel momento del interés que tenian estas negociaciones, que hasta hoy nadie sino él podrá explicar en todos sus detalles.

Las tropas continuaron su marcha por Lecumberri al pueblo de Arribas, en donde hicieron un pequeño descanso; y durante este llegó de Tolosa y se presentó á Maroto D. Leandro Eguía, ayudante del general Urbistondo, anunciándole á nombre de este que habia recibido órdenes terminantes para que impidiese á toda costa la entrada de Maroto y sus tropas en Tolosa, y que para evitar todo compromiso deseaba le manifestase lo que deberia practicar con la tropa que mandaba. La contestacion de Maroto fue reducida á prevenir á este ayudante dijese á Urbistondo, que estaba resuelto á pre-

sentarse aquella noche á D. Carlos para ofrecer á su consideracion la justificacion de su honor ultrajado; y que á las tres horas se haria abrir las puertas de Tolosa, venciendo para ello cualesquiera oposicion, y que constándole asi á Urbistondo el objeto de su marcha, arreglase su conducta á lo que creyera mas conveniente.

Muy en breve las tropas emprendieron su marcha para Tolosa, y tres cuartos de legua antes de llegar á esta poblacion, se observó en una de las alturas que dan frente al camino real, un batallon con sus guerrillas desplegadas en actitud de disputarle el paso á la division; mas en el momento Urbistondo se presentó á Maroto, y conferenciando ambos reservadamente, acordaron las disposiciones que despues se vieron ejecutadas. Urbistondo se despidió de Maroto, y este en alta voz le declaró: *Diga V. á D. Carlos, que marchó sobre el cuartel real, dispuesto á castigar á cuantos hombres criminales le rodean, y que aun cuando se metan debajo de su cama los he de fusilar.* Urbistondo mandó retirar el batallon de la posicion en que se hallaba, dirigiéndolo al pueblo de Alegria. Una hora despues Maroto con sus tropas ocupó á Tolosa, y serian como las nueve de la noche, quando el conde de Negri regresó al cuartel general, y manifestó al gefe de E. M. la confusion que reinaba en Villafranca, á donde desde Vergara se habia trasladado el cuartel real; la turbacion que sobrecojia á Don

Carlos por los temores que le habian hecho concebir; la resolucion que iba á tomar, y que le habian aconsejado adoptase, poniéndose en marcha aquella noche para Segura, suspensa en virtud de seguridades é informes que le habian dado, y por los cuales D. Carlos mandaba decir á Maroto; *que le dirigiese sus reclamaciones sin avanzar un paso mas adelante del punto que ocupaba.* Los mismos gefes de los cuerpos denunciaron á Maroto la existencia en Tolosa de sugetos que le eran desafectos, y en su consecuencia mandó la prision del brigadier D. José Amarillas, y el arresto de otras personas, con intencion, segun se oyó, de fusilar á todos, si D. Carlos llevaba adelante su irritacion; pero la demostracion indicada de Negri templó este furor, y Maroto escribió una esposicion á D. Carlos llena de la mas profunda sumision, asegurándole la fidelidad de sus sentimientos, su deseo de justificarse, y su ciega condescendencia á someterse á las providencias que emanasen de su única y real voluntad; le pedia tambien perdon por la falta que en el modo de ejecutar su presentacion habia podido incurrir, y le protestaba en ella el mas leal y decidido reconocimiento.

En la provincia de Guipúzcoa en estos momentos todo presentaba un cuadro hóstil; los paisanos alistados se hallaban sobre las armas; todas las notabilidades habian huído de Tolosa; el decreto que declaraba traidor á Maroto se

había publicado con tamboril, y bajo los coloridos de una verdadera asonada, en la cual ni el país ni el ejército habían tomado mas parte que la que era consiguiente al estado de odiosidad con que habían presenciado actos tan poco meditados é inoportunos, que habían escitado las pasiones al último grado de disgusto, porque conocian todos que una pandilla de hombres intrigantes, engañando á D. Carlos, y abusando de su confianza, habían comprometido un lance, en que se acreditaba el deseo de que se derramase la sangre de sus hijos, por hermanos identificados en una misma causa. Resolvió Maroto que llevasen á D. Carlos la citada esposicion el conde de Negri y el auditor general, con una lista en que fueron anotadas las personas que suponía Maroto perjudiciales á Don Carlos, y le pedía tomase una determinacion contra ellas, la cual fue puesta en su mayor parte por las indicaciones que hizo el baron de los Valles, ayudante de campo de D. Carlos, y que había venido desde la corte al cuartel general y estaba instruido de todos los hechos en él ocurridos. Esta lista se escribió en el mismo alojamiento de Maroto, á presencia del conde de Negri y del auditor general. Salieron de Tolosa los dos indicados sujetos á las doce de la noche para Villafranca, y en el puente de Alegria, un oficial que mandaba la avanzada, les aseguró que D. Carlos con su cuartel real había salido para Segura. Esta noticia obligó al auditor

general á regresar á Tolosa para advertir de dicho accidente á Maroto, mientras que Negri continuaba su marcha para llevar por sí la comision que ambos llevaban. A la llegada de Arizaga, Maroto dió la órden para que á las dos horas marchasen las tropas en persecucion del cuartel real, pero al muy poco rato llegó el ayudante del conde de Negri con la esplicacion de que D. Carlos permanecia en Villafranca, y que solo habian salido para Segura los principales funcionarios y consejeros, con otras personas que formaban el cuartel real. Reclamó Negri al auditor general, el cual emprendió inmediatamente su marcha para Villafranca, á donde llegó entre cinco y seis de la mañana del dia 24 de febrero, no sin notar el aspecto imponente y de precaucion que indicaban la formacion de las tropas y otras disposiciones de seguridad.

El auditor general se dirigió á la casa en que se hallaba alojado D. Carlos, y recibido en audiencia por este le manifestó el príncipe desde luego el sentimiento y sorpresa de que estaba poseido por sucesos para él tan inesperados, y que tanto atacaban su dignidad y sus derechos. El auditor general satisfizo á las preguntas que tuvo á bien dirigirle D. Carlos, y le informó con precision y exactitud de cuanto habia oido, leído, y actuado, con todas las demas noticias relativas á los acontecimientos y personas que habian jugado en ellos, dejando asi calmado el desasosiego que habia observado en el príncipe.

Los ministros habían abandonado á D. Carlos y huido á Segura; el de la guerra, duque de Granada, le presentó en aquellos momentos su dimision, que le fue admitida, y en este estado D. Carlos preguntó al auditor general, qué medida creia poder adoptarse para calmar la irritacion introducida, y satisfacer la injuria que sufría Maroto por la declaracion de traïdor que denigraba su reputacion; y como aquel le diese su opinion, le mandó estender la minuta del decreto de 24 de febrero, fijando el propio príncipe las bases á que queria se concretase su declaracion que se publicó en Tolosa la noche del mismo día.

Michel está mal informado cuando en su folleto sobre estas ocurrencias, ha dicho que el auditor general llevaba el decreto estendido, porque esto no fue así, ni tampoco manifestó á D. Carlos deseo de ninguna especie, que comprometiese su voluntad, ni esta fue coartada por temores de atentados á que el príncipe pudiera estar espuesto. El acto fue voluntario en el foro esterno de D. Carlos, que lo pronunciaron sus labios, y que lo ejecutó el auditor general bajo las bases que espresó el príncipe, escribiéndolo en la habitacion en que se hallaban las camaristas Iglesias y Arce, el baron de los Valles, el conde de Negri, D. José Maria Villavicencio, D. Juan Guillen, D. José Sureda, y D. José Sacauel, y en presencia de todas estas personas fueron puestas las minutas de estos decretos, en-

tregándolas á D. Cárlos, el cual despues de haberlas meditado, y calificado con su esposa, y el jesuita padre Unánue, se las devolvió por este, que le dijo en nombre de D. Cárlos, que le parecian bien, y convenia en que se publicasen para satisfacer el honor de Maroto, con las demostraciones que aquellos contenian, y mandó se pusiesen en limpio por el oficial de la secretaria de la guerra D. Luis Garcia Puente, como lo ejecutó, sancionándolas y firmándolas Don Cárlos, el cual llamó otra vez al auditor general, y despues de haberle manifestado la repugnancia que tenia de que el marqués de Valde-Espina volviese á encargarse del ministerio de la guerra, le añadió D. Cárlos: *Tu me has asegurado que en nada trata Maroto de violentar mi voluntad; yo te he creído, y las personas que hallan de despachar conmigo las tengo elegidas y no quiero variarlas.* D. Cárlos tenia en su mano la lista de los sugetos señalados como causantes de la discordia que habia producido disgustos de tanta gravedad, y dijo al auditor general: *Estos ni quiero separarlos de sus empleos, ni incluirlos en la suerte de los demas, que concengo y mandaré sean desterrados al reino de Francia; y con otros que dependen de mi servidumbre, yo tomaré la providencia que juzgue oportuna, sintiendo que el obispo de Leon sea uno de los que deben marchar al extranjero, porque siendo delegado de su Santidad, no creo pueda subdelegar.* El auditor general afir-

mó á D. Carlos podia resolver quanto fuese de su voluntad, seguro del respeto con que seria obedecido; y concluida esta conferencia marchó al cuartel general, con orden verbal para que asegurase á Maroto su aprecio, y le convenciese de que cuantas personas apareciesen sospechosas, ó estuviesen iniciadas en la trama descubierta, acordaria con sus ministros el castigo á que fuesen acreedores.

Quando llegó á Tolosa entregó el auditor general á Maroto el pliego, y publicados los decretos, resonaron en todos los ángulos de la poblacion los mas señalados testimonios de alegría. Este desenlace, por mucho que halla desconsiderado al príncipe á la vista de sus partidarios y en el extranjero, puso término á los peligros á que se hallaban espuestos, no tan solo la persona de D. Carlos, sino la de su familia y consejeros, pues era indudable que á sostener el príncipe su primer decreto, el general Maroto con una tropa ciega y decidida por él, se hubiera visto obligado á continuar su marcha sobre el cuartel real, y cometer nuevas y mas numerosas ejecuciones. En aquel dia se paró la marcha de los sucesos extraordinarios que habian empezado en Estella de un modo tan sangriento, y si el auditor general fué en estas circunstancias poco zeloso de los derechos del príncipe, como se quiere suponer por algunos, que digan estos cuál era el partido que podia tomarse para contener un general que acusado de *traidor* y sostenido por

sus tropas, estaba resuelto á arrostrarlo todo por salvar su vida y honor. Solo la calumnia y la mala fé pueden desconocer el servicio que Don José de Arizaga prestó á D. Carlos y á sus propios favoritos en aquel trance.

Arizaga conocia los elementos que habia dejado en el cuartel general, susceptibles de ser inflamados con la mas pequeña centella; previó los horrores, atentados y el descrédito que hubiera podido tener lugar si no se adoptaba un temperante, que en tan complicadas circunstancias no podia ser tan suave como han pretendido muchos que debió elegirse, tanto mas cuanto que el 5.^o batallon de Navarra, obedeciendo las órdenes que habia recibido de Arias Tejeiro, se hallaba insurreccionada en el Bastan, y amenazaba con alevosia la existencia de quantos hombres honrados estaban perseguidos por los consejeros de D. Carlos. D. Nazario de Eguia, confinado en Netelu, debió su vida á una precaucion que tomaron sus amigos en favor suyo, indicando á Maroto que dejase en esta poblacion alguna fuerza armada; y en efecto, en la noche del 24 una partida del 5.^o de Navarra entró en este pueblo con la orden de fusilar á Eguia, que si no la ejecutó fue porque se halló sorprendida con la presencia del batallon que habia dejado Maroto de su columna, y porque Eguia en el momento que lo supo, se retiró á Tolosa y se presentó á Maroto, quien tomando obre sí la responsabilidad de su permanencia.

en Tolosa, le mandó no volviese á Vetele. La situación que ofrecia este anciano y venerable general en aquel dia, habria llenado de furor contra sus enemigos al corazon mas impasible. La gravedad de aquellos momentos tienen derecho á calificarlos con exactitud solo aquellos que los presenciaron, y en vano podrán apreciarse debidamente por otras personas, fuera de esta condicion; ¿qué remedio tenia la situación cuando el primer paso, es decir, los fusilamientos, estaba ya consumado, y el segundo que era la declaracion de traidor á Maroto, era imposible ejecutarlo en sus consecuencias? ¿Qué camino quedaba entre estos dos abismos? Los hombres imparciales que juzguen, *1808*

En la mañana del siguiente dia 25, los gefes de los batallones castellanos manifestaron en su alojamiento al auditor general, á presencia de los coroneles D. Juan Leiva y D. Manuel Lardizávar, que sus cuerpos se encontraban sublevados, queriendo ir al cuartel real á pedir á D. Carlos, que habiendo sido pasados por las armas hijos y naturales del pais, cuando los autores principales de los crímenes eran castellanos, en desagravio de todo resentimiento que la malicia pudiera despertar estimulando la rivalidad y espíritu de provincialismo, era necesario el que se procediese á fusilar por lo menos á Don José Lámas Pardo, á D. José Arias Tejeiro, y á D. Diego Miguel García, principales promovedores de todo, porque de esta manera queda-

ria satisfecha la vindicta pública, y se evitarían nuevos motivos de desavenencias. El auditor general contuvo este paso, manifestando lo opuesto que sería á quanto él le había asegurado á D. Carlos, y bajo cuya palabra el príncipe había condescendido en satisfacer las injurias que sufría Maroto y el ejército, por la calificación que se hacía de los sucesos de Estella, aconsejándoles que calmasen toda irritación, haciendo una exposición respetuosa, que á ruegos de los mismos remitió Maroto á D. Carlos, la cual fue denegada por conducto del ministerio de la guerra, previniendo el príncipe que desaprobaba cualquier acto de violencia, *ad aloup omnia*.

Los desterrados para Francia por D. Carlos, á petición de Maroto, fueron puestos en la frontera bajo la custodia del general Urbistondó; y aquel salió de Tolosa el 27 para presentarse á D. Carlos, que quiso revistar las tropas. Mientras que esto ocurría en el cuartel real, Balmaseda puesto en libertad por orden de D. Carlos, se dirigió á Estella para insurreccionar contra Maroto el reino de Navarra y tropas que existían en él, y dando libertad á los presos que este había dejado, reunió como trescientos caballos que estaban en Arroz, que le obedecieron y siguieron; más como los decretos se circulasen en Estella y demás poblaciones, y la tropa se penetrase que D. Carlos había anulado por otro la declaración de traidor, Balmaseda huyó al Aragon con la caballería.

ría insurreccionada. Los decretos referidos los mandó Maroto á Estella por el brigadier Don José Gabarre, que se le ofreció voluntariamente á llevarlos, y que fue uno de los gefes que vinieron agregados á la columna desde aquella ciudad, pero habiéndose detenido en Lecumberri, el comandante D. José Sagues los publicó en Estella y entregó al gobernador.

El 28 tuvo efecto la revista que en Tolosa pasó D. Carlos á las tropas que marcharon despues á Zornoza.

En Oñate los Montenegros y el cuerpo de artillería celebraron los decretos del 24 con bailes públicos, iluminaciones, fuegos artificiales, novillos y cerraduras y golpes á los que se habian producido en sentido contrario á Maroto. En todo el país se ejecutaron iguales demostraciones.

El arzobispo de Cuba, Ramirez de la Piscina, los Montenegros, Marcó de Pont, Villareal, Zariategui, Elio, Eguia, Latorre, y cuantas personas diez dias antes se creian desairadas por D. Carlos, subieron al poder por la influencia de los sucesos de Estella, que aprobaron; y los primeros mandaron comisionados á las cortes estrangeras para que presentasen aquellos bajo el aspecto imparcial y justo que era necesario, para que tamaños acontecimientos no acabaran de desacreditar la causa realista. Fue á la de Viena D. Ramon Vial, con el doble encargo de pedir auxilios pecuniarios, y demos-

trar la situación en que por falta de ellos se encontraba D. Carlos, y los males que eran consiguientes á las necesidades que experimentaba su ejército.

Durante la tremenda crisis en que estuvo la causa realista desde los fusilamientos de Estella hasta la publicación de los segundos decretos que revocaban los primeros, el infante Don Sebastián fue insultado varias veces; y aun por los soldados de la guardia de honor de D. Carlos se gritó: "muera el infante;" lo cual obligó á este príncipe á trasladarse desde Vergara, donde estaba, á Villafranca, y poco después á la línea de Andoain.

Suponian los verdaderos enemigos de la causa de D. Carlos, que el infante era el *Grande Oriente* de todos los Masones que existían en las provincias del Norte.

Sustituida la calma á la borrasca, renació la paz entre los defensores de D. Carlos, que abrieron de buena fé sus pechos á una noble confianza; pero muy en breve se notaron de nuevo las artes y manejos del resentimiento y de la intriga.

Balmaseda desde Aragon dirigió proclamas á las tropas, escitándolas á la desercion y á que desobedeciesen á Maroto. Por otra parte los espulsados introdujeron de Francia multitud de folletos, proclamas, diálogos y artículos escritos todos para promover una violenta reaccion, cuyas circunstancias abrieron de nuevo la puer-

ta al recelo, á la desconfianza y al descrédito, y la situacion empezó á hacerse azarosa y comprometida, con el mal sentido que se notaba en el Bastan, teatro de sangrientos y horrorosos atentados, cometidos por el 5.º batallon de Navarra, en cumplimiento de las órdenes que habia espedido desde Vergara el ex-ministro Arias Tejeiro, para que pasasen por las armas á todo el que encontrasen con pase firmado por Maroto, como lo ejecutaron alevosamente, y con la mayor inhumanidad, con el coronel Cortines, con el capitan de caballeria Hurtado, y el teniente Gonzalez, sin mas delito, sospecha, ni motivo que marchar garantidos en la comision que desempeñaban, con el pase en los términos que queda indicado. Mas por el sacrificio de estas victimas inocentes nadie reclamó, ninguna averiguacion se hizo practicar para conocer las causas de tan execrables crímenes, siguiéndose la misma conducta que se habia observado cuando el asesinato del brigadier Don José Cabañas y su asistente.

Llegado Maroto á Durango el 28 de febrero con su cuartel general y la columna de operaciones, la misma noche de su llegada se presentó en el alojamiento del auditor general el general D. Prudencio Sopedana, habiéndose quedado en Mañaria el general D. José María Arroyo, contra los cuales se habia declarado una opinion en el ejército, que indudablemente los hubiera conducido á ser fusilados, si aquel fua-

cionario no hubiese resistido las acusaciones que por diferentes gefes se hicieron á Maroto contra ellos. En aquella tarde bajando el camino real de Eibar á Durango, é incorporado el auditor general con dos gefes de batallones, le dijeron: "Se han fusilado navarros y es necesario sufran igual suerte Arroyo y Sopelana, porque estos son estraordinariamente mas malos;" fácil es concebir la sorpresa que recibiria el auditor general cuando vió á estos en Durango, y entre sus mismos enemigos. Sopelana ha debido su vida en estas azarosas circunstancias, á un amigo que constantemente le defendió contra todos los ataques y acusaciones que enconosamente dirigieron á Maroto.

Parecia que la poblacion de Durango se hallaba destinada para que en ella se renovasen las ideas de transaccion y pronto término de la guerra, pues en esta época se circuló y estendió esta voz de manera, que todos afirmaban la realizacion de estos planes de convenio y concordia. Nadie, sino el general Maroto, tenia datos ni nociones de lo que se trataba y sin embargo el pais recibia con gusto una noticia que por muy lisonjera desconfiaba mucho de su verdad, fluctuando entre el temor y la esperanza. Hasta en los caserios mas humildes este era el frecuente objeto de las conversaciones y deseos.

En estos dias hablaron á Maroto sobre la suerte de Elio y de Zariátegui, y se supo la aflictiva situacion en que se habian encontrado

durante los dias en que se habian representado los sucesos anteriores. Elió, cuando le noticiaron los fusilamientos, se salió del fuerte de Urquiola y estuvo oculto en Durango hasta que se publicó el decreto de 24 de febrero que derogó el que declaraba traidor á Maroto, porque temia con sobrada razon le sacrificase Arias Tejeiro y su partido en represalia de los ejecutados en Estella. Zariátegui adoptó otras medidas de seguridad, menos ostensibles.

El general Latorre fue enviado por D. Carlos al cuartel general; y Villareal, llamado á su lado, fue nombrado su ayudante de campo: se ha dicho que este general era el destinado para vigilar las acciones y manejos de D. Carlos, y que estaba encargado de que el principe no pudiera evadirse de la dominacion de Maroto; pero esto es enteramente falso, y la permanencia de Villareal en el cuartel real fue consecuencia de la voluntad terminante del principe, y todos los que conocian la lealtad de los principios y carácter de aquel general, vieron con gusto cerca de D. Carlos á un distinguido militar que podia hacerle entender con la franqueza y el lenguaje honrado de un soldado, sus mas evidentes intereses.

Maroto encargó al auditor general visitase en el fuerte de Urquiola al general Elió, y le hiciese saber estaba dispuesto á sacarlo de su prision, y llevarlo á Navarra, para cuyo reino iba á emprender su movimiento; pero que an-

tes de ejecutarlo deseaba saber su modo de pensar, y si admitiria este acto con plena deferencia de su voluntad. Elío contestó al auditor general los inconvenientes que encontraba para tomar esta determinacion, sin que precediese una órden de D. Carlos, sin ocultar las consecuencias perjudiciales que á su situacion y á la del mismo Maroto podrian sobrevenir, y ofreció á su consideracion los obstáculos que el deber militar y la delicadeza le presentaban; pero por último concluyó asegurando que admitiria su libertad, si ella era aclamada por los mismos batallones, cuando pasasen por el punto en que se hallaba preso. Con esta manifestacion se restituyó á Durango el auditor general, comunicando á Maroto el resultado de su comision, y á las seis de la mañana del siguiente dia el hermano de Elío le entregó una carta, en la cual volvia á patentizarle los perjuicios que podrian seguirse si se llevaba á efecto lo convenido en el dia anterior, y el paso que creia mas acertado para conciliar extremos, que era necesario unir y que queria evitar, encargando le disuadiese á Maroto y á los gefes del proyecto que en su obsequio abrigaban; mas emprendida la marcha en la mañana siguiente, adelantó Maroto á el ayudante de E. M. D. Roque Linares para que hablase con el general Elío, á quien mandó saliese al camino real para conferenciar con él, como en efecto se verificó; y Elío puesto en libertad por órden de Maroto, é incorporado al

cuartel general, y llegó con él á Villareal de Alava, en donde se recibió la real orden que mandaba lo mismo que ya se habia ejecutado, y prevenia á Elió su presentacion en el cuartel real; circunstancia que hizo á este retrocediese á Urquiola, para desde alli cumplimentar la orden mencionada.

Entonces se supo que la causa formada contra este y Zariátegui, obraba en poder de Don Carlos, despachada por magistrados que habia nombrado para que fijasen sus dictámenes en ella. Estos, aunque discordes en sus juicios y pareceres, en su pluralidad absolvian á Elió y á Zariátegui, tratados como reos de infidencia, y autores de proyectos de transaccion y los declararon inocentes, con otras particularidades honrosas á los acusados.

Tambien tuvo lugar la libertad del coronel Madrazo, preso en el castillo de Guevara por haberse escedido en el escrito de defensa que habia hecho en favor de Zariátegui; la de D. Carlos Vargas, motivada en igual circunstancia, como defensor de D. Joaquin Elió; y la formacion de un consejo de generales que debería celebrarse en Eibar para ver y fallar la causa del brigadier D. Fernando Cabañas, preso igualmente en el castillo de Guevara; y la ampliacion en su arresto del general Gomez, que obtuvo esta gracia y salió del fuerte de Urquiola, aunque siempre sujeto al fallo que en su tiempo recayese en la causa instruida sobre

los acontecimientos que ofreció su expedición, y por los cuales había estado arrestado desde que llegó á las provincias del Norte. Finalmente, en aquellos dias tuvieron lugar multitud de novedades agradables á muchos, y admitidas con aplausos en el ejército y en el pais, debidas todas á la influencia de los sucesos provocados por Maroto, el cual trasladó el cuartel general de Villareal de Alava á Estella, en cuya ciudad hallándose enfermo, se observó por muchos, que vino á verle una tarde el propietario D. Martín Echaide, vecino de Bargaña, punto confinante entre ambas líneas, y se supo que trajo á Maroto una clave que le remitía el conde de Luchana para que pudiesen entenderse sin necesidad de ocupar á los ayudantes con instrucciones verbales que hiciesen sospechosas en uno y otro ejército estas comunicaciones. Maroto escribió aquella noche bajo estos signos lo que á nadie dijo, y de creer es que antes de esta época ya se trataba por uno y otro general de poner término á la guerra, de una manera que satisficiese los dos bandos; cada uno de por sí muy fuerte, para que el otro le arrancase la victoria y lo sometiese á su poder.

Llegó tambien de París el ayudante Doufort, y comunicó á Maroto la contestacion que había recibido del mariscal Soult, por la cual aseguraba que la Francia apoyaria el proyecto á que se referia la mision de Doufort, siempre que

en él estuviesen acordes los generales Espartero, el conde de España en Cataluña, y Cabrera en Aragon; de forma que Maroto vió, ó cuando menos aparentó ver perdidas todas sus esperanzas, por la imposibilidad de acordar una resolución que reuniese el sello de aprobación de partes tan contrarias á sus miras y pensamientos.

Las tropas del general Espartero emprendieron su movimiento sobre la izquierda de su línea, y anunciaron un ataque sobre Guardamino y Ramales, á cuya defensa acudió Maroto con sus tropas en número de 49 batallones.

D. Carlos creó estos dias el supremo consejo de la guerra, que debia fijar su residencia en Eibar, y mandó al auditor general pasase á desempeñar su empleo de consejero, retirándole del cuartel general. D. Joaquin Elió fue nombrado comandante general de Navarra; D. Juan Antonio Zariátegui destinado á las inmediatas órdenes de Maroto; D. Simon de Latorre mandaba ya una division; y el general D. Antonio Urbistondo tomó el mando de la castellana.

El cuartel general se trasladó á Balmaseda, y de aquí á Manzanera, situándose las tropas en los puntos inmediatos á los fuertes amenazados, que á los muy pocos dias fueron atacados y tomados, sin que en su defensa se hubiesen hecho los esfuerzos que reclamaba su importancia ni empleado en los combates que se libraron

mas que cuatro batallones y medio, al mando del distinguido general D. Simon, de la Torre, como se ve en los partes oficiales de este general, y en los del duque de la Victoria, publicados en Madrid por Gaceta extraordinaria.

D. Carlos vió, naturalmente en esta débil defensa, que Maroto no habia empleado las fuerzas de que disponia, y como no tomase personalmente parte en los combates, manteniéndose en inaccion con el grueso de sus tropas en Manzanera, á legua y cuarto de las posiciones que se disputaron, juzgó el príncipe que su general estaba vendido al caudillo de la Reina, de lo cual nacieron de una parte generales murmuraciones contra Maroto, y de otra la desconfianza del gobierno y consejeros de D. Carlos.

En Manzanera el auditor general una tarde en que se hallaba Maroto acostado, le representó la necesidad de que acudiese con sus fuerzas á contener los progresos del conde de Luchana, y aquel general le contestó enérgicamente, que no queria comprometerse por un príncipe que tan ingrato se mostraba con sus defensores. Si Maroto estaba de acuerdo con el conde de Luchana para observar esta conducta, lo cual ignoró, y no sabe el auditor general, ó bien entró en su plan reservado el desalentar las tropas con parciales derrotas que le facilitase despues el dominar su voluntad para someterlas á un convenio, obró sin prevision, faltando á la confianza de sus amigos, y no es dudoso que

mayores ventajas hubiera conseguido en las negociaciones posteriores, mientras mas poderoso y fuerte se presentasen sus armas ante los enemigos, á quienes alentaba con tan fáciles y productivos triunfos.

Maroto se enemistó por este motivo abiertamente con el ministro de la guerra D. Juan Montenegro, que no era el que menos le acusaba, y le escribió con acritud y aun con amenazas, rompiéndose asi los lazos de amistad y concordia que en vano trató Arizaga de anudar, comisionado espresamente para ello desde Eibar, en donde se hallaba, por escitaciones del brigadier D. Antonio Arjona, á nombre de Montenegro; mas el antiguo auditor general del ejército, acompañado del brigadier D. Fernando Cabañas, nada consiguió en Manzancera, á donde permaneció dos dias, hasta que conociendo los resultados que daba á entender la oscura direccion de aquellas operaciones, se retiró otra vez á Eibar, no sin presentarse en Durango á D. Carlos y hacerle revelaciones importantes de todo cuanto habia visto y presenciado en el campo y cuartel general.

El real se hallaba en Durango, y Maroto bajó con el suyo y se trasladó á Llodio, en donde dió las órdenes para que se abandonasen y demoliesen las fortificaciones de Balmaseda, y se retirase la artillería y demas efectos que alli se hallaban, y manifestando que no pensaba comprometer accion alguna sobre Orduña, mandó

fortificar la sierra de Areta. Con tan inesperados sucesos era evidente que Maroto en connivencia con el duque de la Victoria, abandonaba el país para que la mas completa, desmoralizacion penetrase en el ejército, facilitando las ejecuciones de sus miras. El abandono de Balmaseda y otros puntos fortificados, aun antes que el enemigo se presentase, y la ninguna hostilidad que se le hacia en sus progresos, demostraba el plan propuesto.

Entretanto hallándose Arizaga en Eibar, se presentó en su casa una mañana D. Ramon Vial, que iba al cuartel real de vuelta de su mision en la corte de Viena, que le fue confiada despues de los sucesos de Estella. Comieron juntos, y Vial le confió que el conde de Alcudia en la referida corte, lo habia presentado al principe Metternich, á quien despues de haber informado sobre los acontecimientos ocurridos, le habia probado que era imposible continuar la guerra sin el auxilio de las potencias del Norte, con recursos pecuniarios, á lo que el principe le habia contestado: *Que diferentes veces habian hecho las potencias conservadoras esta clase de sacrificios, remitiendo cantidades á D. Carlos; pero que hasta el dia solo habian servido para alimentar partidos interiores en su ejército, y ningun adelanto en las armas. No es fácil, añadió aquel diplomático, que puedan repetirlos con profusion, porque estas naciones tienen sus presupuestos, y demues-*

tran todos los años al público su recaudacion y distribucion, y si observasen los pueblos nuevos impuestos, se quejarian con razon de que se les afligia para sostener una guerra en la Peninsula: por otra parte, D. Carlos no observa un comportamiento cual debiera, y sino, dígame V. ¿para qué tiene á su lado ese escuadron que custodia el estandarte, cuando carece su ejército de caballos? ¿Y ya que el no está al frente del ejército, qué hace el príncipe de Asturias en tan reparable inaccion? Finalmente, si Don Carlos no puede llevar adelante por mas tiempo la guerra, dígalo de una vez, y entonces las potencias conservadoras tomarán una determinacion; por lo demas, puedo ofrecer á V. que influiré quanto me sea posible para mandar alguna cantidad que ocurra á las necesidades que V. me presenta, no obstante de que los últimos sucesos me hacen desconfiar de toda ventaja ulterior en la causa de la legitimidad que defiende D. Carlos en las provincias Vascongadas.

Vial habia escrito todas las observaciones que se le habian hecho por el príncipe de Metternich para trasmitirlas fielmente á D. Carlos, y marchó aquella tarde desde Eibar á Durango, en donde D. Carlos oyó quanto le refirió su enviado, á quien contestó: *Como están lejos, ignoran lo que pasa aqui, y por eso se producen en tales términos.*

A los pocos dias de instalado el consejo de la

guerra en Eibar, remitió Maroto á D. Carlos un testimonio de la sumaria instruida sobre los fusilamientos de Estella, y acompañada del oficio que se leerá en los documentos justificativos. Esta sumaria habia estado suspensa, y hubiera quedado sin adelantarse mas en ella, si las exigencias del arzobispo de Cuba, Ramirez de la Piscina, y el clamor general del pais y del ejército, no hubiesen reclamado su publicacion, para que se evidenciase las causas que se habian justificado contra los fusilados. Arizaga fijó entonces su dictámen por escrito, y con arreglo á lo actuado, le mandó una copia á D. Carlos por conducto de D. José Maria Villavicencio, encargando á este le hiciese presente al príncipe suprimiria ó ampliaria cualquiera período que fuese su voluntad que se corrigiese, y obtenida su contestacion, remitió á Maroto aquellas actuaciones. El ministro de la guerra transmitió la sumaria al consejo supremo, que la pasó á sus fiscales, acordando su aprobacion á lo que pedia Maroto, y bajo este concepto D. Carlos mandó se revisase todo por la junta de Estado que formaban sus ministros, el arzobispo de Cuba, D. Miguel Ota y Villela, marqués de Valde-Espina, D. Juan Bautista Erro, y el baron de Jura-Reales los cuales secundaron el parecer del consejo supremo de la guerra, y motivaron la sancion de D. Carlos, produciendo la devolucion del testimonio, y real orden con que fue devuelto todo á Maroto, quien llamó á su cuartel general al

consejero Arizaga, con el fin de encargarle la impresión del extracto, que ya formado para este objeto, habia remitido el consejo de la guerra.

Llegó el consejero Arizaga al cuartel general y manifestó á Maroto sinceramente el disgusto con que se hablaba en el país por los sucesos desgraciados que las armas habian experimentado y aflijido á D. Carlos; las acusaciones que se hacian contra su opinion, y la imposibilidad que, le habia demostrado el arzobispo de Cuba, tocaba el gobierno del príncipe para contratar empréstitos, y proporcionarse auxilios pecuniarios, cuando las operaciones militares eran tan desventajosas que destruian el crédito en lugar de aumentarlo. Aconsejó á Maroto pidiese á Don Carlos celebrase una junta de generales, presidida por el mismo príncipe, en la que demostrase el plan de sus operaciones, y lo sometiese á la censura y correccion de aquel y de los generales que concurriesen á ella; y habiendo accedido Maroto, este consejero escribió la minuta del oficio que fue pasado á D. Carlos.

Condescendió á tal idea el príncipe; convocó á sus generales, y tuvo lugar á los dos dias esta reunion en Zornoza, y en su presencia Maroto manifestó el sistema que habia adoptado, que mereció la aprobacion general, y robusteció sus opiniones con las emitidas por los demas generales en dicho acto.

Disuelta la junta, el príncipe se restituyó á Durango, y Maroto á Llodio, presentándose á

la tarde siguiente en esta poblacion el brigadier D. Manuel Campillo, que venia de la piedra de Orduña, en donde estaba ya el general Espartero con su ejército, y se supo que aquel brigadier habia sido comisionado para tratar nuevamente con el general cristino sobre el modo de ajustar los intereses de ambos partidos, ya anteriormente sujetos á conferencia; pero que tampoco habia contestado Espartero plausiblemente, y en vista de estos pasos que llegó á saber el consejero Arizaga, se retiró á Durango, en cuya poblacion dió principio á la impresion de la causa que le habia entregado Maroto.

A los muy pocos dias se presentó en su alojamiento el general Zariátegui con el coronel Madrazo. Este venia de Francia, en donde habia estado con dos meses de licencia, bajo el pretexto de imprimir la defensa que habia hecho en la causa formada al primero. La conversacion versó sobre la cuestion de paz que agitaba á todo el pais, y Madrazo no solo clamaba por una transaccion que concluyese la guerra, sino que tambien afirmó particularidades y gestiones que él habia practicado en París relativas á este resultado: y habiéndole contestado Arizaga: "Todo cuanto V. dice será cierto: nosotros veremos nuestra ruina, pero D. Carlos no cede á ninguna transaccion;" le replicó Madrazo: "Pues si Don Carlos no cede, no se le hace caso." El concepto que la honradez de Madrazo imprimió en sus amigos, y singularmente al autor de esta memo-

ria, sería caprichosamente injuriado, si por un momento se dudase de su conformidad á este relato; más si, contra el juicio que se tiene de la noble franqueza que distingue á este coronel, contradigese lo espuesto, no por eso en su conciencia dejará de recordar la certeza de este acontecimiento, y la exactitud con que queda referido. Continuó Madrazo relatando cuanto había oído y gestionado en Francia para que se tratase de un modo formal y decisivo este proyecto: refirió la desconfianza que le habían infundido las ideas de Michel en las conversaciones que había tenido con él en Burdeos; la precaución que con este debía guardar Maroto, y acabó anunciando que acompañado de Zariátegui marchaba al cuartel general para manifestar todo cuanto sabía detalladamente á Maroto, y entregarle una nota con varias observaciones que en París se le habían hecho relativas á fijar las bases que podrían adoptarse para conseguir la pacificación de la Península; comieron juntos, y aquella tarde marcharon Zariátegui y Madrado al cuartel general.

Regresaron á los tres días con dirección á Oñate, en donde se hallaba el cuartel real, á donde permanecieron cuatro ó cinco; Zariátegui fue llamado otra vez por Maroto, y serian como las seis de la mañana cuando se presentó en el alojamiento de Arizaga, y le dijo: "Si V. me promete toda reserva, le manifestaré el tratado de paz que está ajustado por mediación de una nación estrangera, y que segun me ha declarado

Ramirez de la Piscina, acaba él de firmar con el arzobispo de Cuba y D. Juan Bautista Erro, y que ha sido aprobado por D. Carlos." Entonces refirió Zariátegui las mismas bases que propuso Maroto al general Espartero, añadiendo que estaba encargado de generalizar esta voz para mitigar el desaliento general que se sentía en el país, consiguiente á la falta de recursos y ninguna esperanza que existía de que se proporcionasen. Que revelaría el secreto á Maroto, y despues marcharía á Navarra para propagar la especie, y reanimar con ella el espíritu público. Asi se efectuó, y á los dos dias todos los vecinos de Durango y habitantes de las provincias hablaban de la paz bajo las mismas bases que quedan referidas. La amistad de Arizaga con Zariátegui era sincera, y desde el año de 35 se habia estrechado por mútuas demostraciones de cariño y recíproca confianza. Zariátegui manifestó á Arizaga creia oportuno que todos aconsejasen á Maroto que renunciase el mando, porque con el suceso de Ramales y Guardamino, habia experimentado su prestigio una decadencia muy grave en el país y en el ejército. Que si accedia, le constaba que seria admitida su dimision con buena fé, y que las demostraciones del gobierno al admitirle su dimision, seria tan honrosa, como satisfactoria para su carácter y servicios, sin que pudiera recelarse una conducta reaccionaria en la marcha de los negocios, porque le sustituiria Villareal en el mando. "Jamás creí, le con-

» testó Arizaga, que V. concibiese un error tan
 » profundo; yo convengo en lo primero, pero la
 » situacion es tan delicada y escabrosa, que exi-
 » je mucho detenimiento en la adopcion de Vi-
 » llareal para el mando. La línea primera de los
 » compromisos está ocupada por V. y otros, fá-
 » cil sería separar á Maroto del mando, y susti-
 » tuirlo por Villareal, pero es necesario no per-
 » der de vista, que el primero está interesado
 » por su propia conservacion en sostener lo he-
 » cho, y el segundo no toca tantos grados de
 » compromiso. Villareal tiene una honradez acri-
 » solada; pero si tomase el mando, yo dudo que
 » tenga y en una palabra, no lo creo con la fir-
 » meza bastante para oponerse á D. Carlos en
 » cualquiera resolucion que tomase este relativa
 » á entregar otra vez el poder á los que están
 » en Francia. Ellos volverian fiados en la conoci-
 » da predileccion que les dispensa D. Carlos, aca-
 » so sin llamarlos, y una vez introducidos á su
 » inmediacion, la reaccion y la ruina serian ine-
 » vitables. La prudencia, entiendo, aconseja no
 » provocar por ahora esa variacion, y pues que
 » el gobierno abriga este pensamiento de destituir
 » á Maroto, juzgo que se halla en el caso de tra-
 » bajar en el ánimo del príncipe para que se pe-
 » netre con sinceridad de que le conducia al pre-
 » cipicio Arias Tejeiro, y su partido destructor
 » y sanguinario; y cuando esto se halla consigui-
 » do, renacerá la calma, habrá confianza en los
 » comprometidos, porque hoy todo se ofrece cu-

«bierto de recelos y dudas, y entonces el mis-
 «mo Maroto estará obligado á dejar el mando
 «faltándole el ardiente apoyo de los que temen
 «ahora la reaccion de Arias Tejeiro. No obstante,
 «yo le escribiré explorando su voluntad.» Zariá-
 tegui pareció quedar convencido de estas razo-
 nes, y que por consecuencia no suscitaria á Ma-
 roto motivos para su separacion del ejército. Tal
 es el concepto que aquel general merece al au-
 tor de esta memoria, y para creerse cualquier
 cosa en contrario, será necesario que se presen-
 ten datos convincentes; la sospecha sola de que
 Zariátegui aspirase al mando del ejército, para
 tener en su mano los destinos del pais, poniendo
 por intermediario á Villareal, por no poder él
 directamente sustituir á Maroto, no merece el
 que se tome en consideracion para explicar es-
 tos sucesos.

Maroto pidió informe á Arizagá sobre el es-
 tado de la causa, y marchando este al cuartel
 general, á la hora de haber llegado á Llodio, le
 dijo Maroto: *Vendrá V. conmigo á Miracalles,*
porque dentro de un rato comparecerá en este
pueblo el Lord Junh-Hay que hace dos años
tuvo relaciones con el general Latorre, y trata-
ron del modo que debería elegirse para pacifi-
car las provincias; y habiéndole demostrado yo
á Latorre lo infructuosos que han sido mis pu-
sos hasta el día, ha renovado su amistad con
el Lord, el cual á instancia mia, por escrito,
ha accedido en una entrevista que debe verifi-

carse hoy. Inmediatamente montaron á caballo y emprendieron su marcha para Miravalles, á cuyo pueblo llegó á la media hora D. Simon de Latorre, y á poco rato despues el Lord Jonh-Hay con tres ó quatro gefes y ayudantes. Reunidos todos en el alojamiento de Maroto, este con el Lord, Latorre, los ayudantes de aquel y un caballero vascongado que le servia de intérprete, entraron en una sala, y despues de haber hablado largamente Maroto con el Lord y su secretario, se encerraron en otra habitacion y permanecieron en ella algun tiempo, hasta que concluida la conferencia reservada, salieron fuera y entraron en la sala las personas que no habian asistido á ellas, para comer reunidos. El Lord Jonh-Hay con sus ayudantes, marchó acompañado de Maroto hasta Arracundiaga, en que se despidieron, dejando gravada en los corazones de todos una agradable confianza por la nobleza de su carácter elevado.

Maroto y Latorre aseguraron á Arizaga y á los demas, que habia quedado todo arreglado y convenido; que el Lord habia apuntado las proposiciones ventajosas para ambos partidos, que se le habian hecho; y prometido despachar en aquella noche un vapor que llevase á Lóndres la noticia de este suceso, el cual volveria á los doce dias con la contestacion de su gobierno; y bien pronto se estendió por todas partes que las proposiciones referidas se reducian al casamiento de que se ha hecho mencion; á la reunion de

Córtes por estamentos, y demás bases anteriormente indicadas. Que el Lord habia demostrado desconfiaba fuesen aceptadas, pero que no dudaba podrian ajustarse los intereses encontrados, una vez que rayaba el deseo de terminar la lucha; y que aseguró cooperaria activamente por su parte para el logro de la paz. Maroto desde que llegó á las provincias llamado por D. Carlos, abrigó, segun manifestó entonces y ha explicado despues varias veces, el pensamiento de concluir la guerra á toda costa, dejando comisionados en Francia para que trabajasen en este sentido, y con arreglo á lo que él sobre lo mismo adelantase, creyendo verificado su proyecto por la mediacion de la Inglaterra, y ofrecimientos que le hizo lord Jonh-Hay. Por otro lado el general La-torre, agente principal de esta negociacion, próbó habia cultivado este conocimiento con anterioridad al mando de Maroto, y vino á saberse por fin que el lord Jonh-Hay, así en la línea de San Sebastian como en la de Vizcaya, hacia dos años que conocia á los generales de D. Carlos, y trataba con ellos sobre el modo de pacificar las provincias y poner término á la lucha.

En Arracundiaga se separaron todas las personas que habian concurrido á esta entrevista, y á los dos ó tres dias volvió á presentarse el lord Jonh-Hay en el cuartel general de Maroto, y despues de manifestarle habia ejecutado su ofrecimiento, dando cuenta á su gobierno, se dirigia á Orduña para tratar con el general Es-

partero á fin de que se prestase á llevar adelante el convenio indicado; pero el mismo dia regresó S. E. de Orduña, manifestando á Maroto la negativa y oposicion terminante que habia encontrado en el conde de Luchana en todo cuanto le habia propuesto, y despues de una corta detencion continuó su camino á Bilbao.

En estas circunstancias el general Espartero remitió á Maroto un periódico de la corte, en que se insertaban las cartas que Marcó del Pont, á nombre de D. Carlos, habia dirigido á Cabrera, y la contestacion de este; las comunicaciones que le hacia Arias Tejeiro; y diferentes otras cartas de Ramirez de la Piscina, escritas igualmente á nombre de D. Carlos, cuyos contenidos acabó de alarmar á Maroto, y decidirlo á terminar la guerra por el peligro que amenazaba á su persona, al ver los manejos secretos de D. Carlos y sus allegados. La lectura pública que se hizo de este papel, provocó la ira en el cuartel general, y en el real produjo una junta presidida por D. Carlos, en la cual se le hicieron interpelaciones por sus ministros, y se le dieron quejas, y puede asegurarse que D. Carlos oyó reconvenciones muy ágrias que le dirigieron sus ministros y consejeros de estado por la conducta poco noble y franca que observaba.

En vano este príncipe negó haber autorizado tales actos, é inútil fue la negativa que Marcó del Pont hizo á su presencia de haberlos él ejecutado; porque comprobada la certeza

de los documentos, justificado que Marcó del Pont los habia escrito y enviado por orden de D. Carlos, y observada en fin la ninguna resolucion que tomó la junta, la irritacion fue general; todos los comprometidos contra la camarilla de D. Carlos conocieron se les preparaba un lazo, y que la revolucion que alimentaba y fomentaba el mismo príncipe amenazaba sus vidas, su deshonra, ó el verse algun dia estrechados por los corifeos, que apoyados por Don Carlos, estaban sedientos de sangre y deseosos de ejecutar sus venganzas, que á haber sido satisfechas, hubieran proporcionado, con la ruina de la causa, otros males de incalculable gravedad.

D. Carlos habia mandado al Aragon á Arias Tejeiro con una carta orden escrita por su mano, en la que prevenia á todas las autoridades que lo auxiliasen y protegiesen con cuanto pidiera y necesitase, y este habia hecho uso de ella presentándola en Berga al conde de España y al intendente Lavandero, que despues de haberlo auxiliado, lo hizo escoltar hasta que pisó el territorio dominado por Cabrera.

La reunion de este caudillo con el favorito de D. Carlos, los informes que le facilitó, y el estado de opresion en que le hizo creer se hallaba el príncipe en las provincias del Norte, produjeron las cartas referidas, que fueron interceptadas y publicadas; al mismo tiempo se publicó una proclama de Balmaseda escitando á los soldados á la sedicion contra un traidor que

trabajaba para vender la justa causa; mientras que por la frontera de Francia se introducian en mayor cantidad toda clase de folletos alarmantes é incendiarios para conmover y poner al pais en completa rebelion contra Maroto. Los desterrados en Villafranca, escitados unos por sus pasiones y otros creyendo hacer en ello un servicio á D. Cárlos, no dejaban de trabajar ardentemente contra todos los que mandaban las tropas, precipitando los ánimos y dividiendo la opinion á tal grado, que el mismo D. Cárlos, llevado de la predileccion que les tenia, manifestó ya sus conatos y deseos porque volviesen otra vez á ejercer el poder los mismos que tantos males le habian causado.

Maroto escribió á D. Cárlos lamentándose de un comportamiento tan estraño, y recibió contestacion de este principe, afirmándole que viviese descuidado y procurase disipar las voces de paz que en el ejército y en todo el pais se habian divulgado; en el entretanto Zariátegui recorria los pueblos de la Borunda y de Navarra, asegurando la próxima paz, cuyas voces hizo que le escribiese Elío para que le informase sobre una voz tan generalizada en todo el pais, á donde se creia estaba el mismo Zariátegui comisionado para anunciar el término de la guerra.

Zariátegui habia descubierto el secreto del tratado, no solamente á Arizaga, sino tambien á Maroto, al conde de Casa-Eguía y á varios otros sugetos que clamaban por su ejecucion; el

pais lo habia traslucido, y asi en este como en el ejército no se hablaba de otra cosa que de paz, casamiento y Córtes por estamentos; lo cual escitaba sensaciones que no podian comprimirse, y que todos viesen el próximo fin de tantos sacrificios y calamidades, causando en las tropas una retraccion de todo peligro, porque manifestaban los soldados, "Si esto está ya compuesto y arreglado, ¿para qué esponernos á morir!"

En Orozco Maroto y los gefes guipuzcoanos, auxiliados de los capellanes y gefes que estaban en la línea de Andoain acantonados, introdujeron en los batallones el descrédito contra D. Carlos, publicando y estendiendo la necesidad de concluir la guerra; los cuerpos eran relevados frecuentemente de una á otra línea, y los pueblos por donde pasaban oian con gusto las noticias é ideas que propagaban los soldados.

Era imposible que un estado de cosas semejante pudiera ocultarse á D. Carlos; su imaginacion afectada por la vista de estos sucesos, y siempre mal aconsejado, le impulsó á escribir á D. Juan Echevarría para que desde Bayona entrase en España y se presentase en Lesaca, en donde hallaria al 5.^o batallon de Navarra sublevado, y al que seguirian otros, que siguiendo el ejemplo, terminarán para siempre la cuestion.

Los agentes de D. Carlos habian trabajado con actividad y acierto, porque este batallon, que se hallaba á las órdenes de Zariátegui y de Madrazo, en el acto de ejecutar una operacion

militar muy próxima á los enemigos, abandonó una noche á sus gefes, que no notaron la marcha hasta que la guardia que tenían en su casa dejó el puesto. No tardaron muchas horas en conocer la direccion y objeto de este batallon, que dirigiéndose á Lesaca, se incorporó á D. Juan Echevarría, titulado ya gefe de las cuatro provincias, el cual habia dado una alocucion llamando bajo sus órdenes al ejército. El 5.º de Navarra gritaba en su marcha: "viva el rey, muera Maroto y mueran los traidores;" cuyas voces hicieron conocer el objeto de aquel pronunciamiento.

Desde este momento todas las clases y los hombres de todos estados atribuyeron la revolucion á D. Carlos, á quien dirigió Maroto fuertes reconvenciones, asegurándole que, si tales acontecimientos no se sofocaban, su causa se perdía sin remedio; los pueblos que ya esperaban la paz, censuraban la conducta del príncipe, porque conocian que era el verdadero autor de la sublevacion.

En estas circunstancias se hallaba en el cuartel real D. Gregorio Alvarez y Perez, canónigo que fue de la catedral de Burgos, procedente de la capitulacion que se hizo en la plaza de Melilla, el cual habia escrito la historia de aquellos sucesos en Oñate, y merecia la confianza de D. Carlos; era hombre de talento é instruccion; conocia el carácter del príncipe, y su debilidad é impotencia para remediar los graves males que amenazaban su causa, y lleno de un ardiente

deseo é interés por salvarla , escribió á Arizaga, que residia en Eivar, para hacerle saber el proyecto de pasar al cuartel general para avistarse con Maroto y el conde de Negri, á fin de manifestarles el deseo de paz que se observaba en todos los pueblos, y disuadirles de cualesquiera idea que para verificarla hubiesen concebido, si su principio no tenia por base el sostener los derechos de D. Carlos. Deseaba Alvarez que Arizaga lo acompañase en su viage y empresa, desconfiando sin su apoyo de todo resultado. La contestacion, siendo favorable al proyecto, al siguiente dia se presentó el citado Alvarez en Eibar y emprendieron á poco su marcha para Durango, en cuya poblacion supieron que habia pasado el conde de Negri para el cuartel real. Este incidente contuvo á Alvarez en su primitivo intento, y pidiendo á Arizaga continuára su marcha al cuartel general para hablar á Maroto sobre el objeto indicado, retrocedió este á Azpeitia para reunirse con Negri, quedando uno y otro empeñados en comunicarse los adelantos que cada cual consiguiese.

Arizaga se dirigió á Villareal de Alava, donde se hallaba Maroto, y le manifestó fielmente el objeto de su entrevista, que oyó con marcada atencion; pero el general le anunció lo adelantado que estaba el proyecto de paz, sus compromisos particulares, el no menos grave de los gefes, el deseo del pais de adquirirla á toda costa, y las contestaciones recibidas del lord Jonh-

Hay relativas á sus ofrecimientos hechos en Miravalles.

Preguntóle Arizaga si contaba para este plan con D. Carlos y su familia, y si para efectuarlo estaban conformes los comandantes generales de las provincias y D. Joaquin Julian Alzaá que lo era de la de Alava y acababa de salir de su habitacion; Maroto le contestó que todo lo tenia meditado; que estaba seguro de que nadie tendria un motivo de justo resentimiento; que los gefes eran los principales que le estimulaban, y como prueba de esto le enseñó el santo que por su orden acababa de poner Alzaá, que decia: *Rafael, razon y resolucion*. Añadió Maroto tales razones y datos, esplicándole las cosas y hechos con tal seguridad, que Arizaga creyó de buena fé ajustada una transaccion general bajo las dichas y supuestas bases.

A la mañana siguiente se trasladó el cuartel general á Salinas, y una hora despues llegó el conde de Negri, que venia del real. Comió Maroto con Negri y Arizaga, y se reprodujo la mision del canónigo Alvarez, de cuya larga discusion resultó escribiese Maroto una carta á Don Carlos asegurándole de su fidelidad, rogándole oyese á Arizaga que llevaba sus instrucciones, y ofreciendo que si accedia á variar las personas de su gobierno, sustituyéndolas con las que le indicaria aquel, desde luego le prometia que todo el ejército recibiria estas mudanzas con satisfaccion, y que unánimemente acreditarian de

nuevo su lealtad y decision por defender su causa. Aqui es de notar que entre los papeles que Maroto sacó para presentarle, los que le habia entregado el coronel Madrazo relativos á las bases con que el gobierno francés apoyaria la transaccion proyectada, vió Arizaga que la letra de algunos era igual á los anónimos que habian servido para la acusacion de los generales fusilados en Estella, y obraban en cabeza de la causa; lo cual dió lugar á que desentendiéndose de la lectura que hacia Maroto de las bases indicadas, llamase Arizaga su atencion y le espresase el interés que tenia en que se aclarase estas circunstancias, pues en este caso, dijo al general, están descubiertos los autores de la maldad que produjo los fusilamientos de Estella. Arizaga no pudo volver nunca á fijar á Maroto sobre este hecho, porque sobrevino á poco el convenio, aunque sí se lo recordó en Bilbao.

La instruccion dada á Arizaga se reducía al nombramiento de D. Vicente Gonzalez Moreno para ministro de la guerra en lugar de Montenegro; á D. Gregorio Alvarez y Perez para ministro de Estado, en lugar de Ramirez de la Piscina, y á que continuase Marcó del Pont encargado del de Hacienda, el cual estaba oculto y temiendo un atentado contra su vida desde las ocurrencias de las cartas sorprendidas y publicadas. Tambien se le encargó por Maroto que dijese á D. Carlos podia tomar el mando del ejército, poniendose á su cabeza; ó nombrar

á su sobrino D. Sebastian, quedando Maroto de gefe de E. M., mientras que se calmaban las pasiones y se subordinaba el 5.^o de Navarra, en cuyo caso restituido el sosiego y disipadas las voces de paz, se retiraria Maroto á Francia. Sorprendente era que Maroto propusiese á D. Cárlos para el ministerio de la guerra á D. Vicente Gonzalez Moreno, cuando tan encarnizado enemigo habia sido suyo; pero esto queda explicado con que la reciente enemistad que tenia entonces con Montenegro, le hacia preferir á aquel para este puesto, y veia en la misma petición mas facilidad de conseguir su exhoneracion cuando el propuesto era tan favorecido del príncipe. Esta misma explicacion debe tener lugar respecto á Ramirez de la Piscina, á quien Maroto consideraba ya, sin embargo de sus antecedentes de amistad para con él, menos á propósito que lo que él descara para servir sus intereses cerca del príncipe. El pedir que Marcó del Pont quedára en su puesto, no obstante los compromisos en que lo ponian las cartas interceptadas, era un homenaje que se hacia á la voluntad de Don Cárlos, que manifestaba una suma repugnancia á separar de su lado á este ministro. De todos modos es preciso convenir que por aquellos dias todavia Maroto no habia resuelto en su ánimo la realizacion del convenio; y por consiguiente los nombramientos de ministros que indicaba, eran todos sobre personas ardientemente celosas del triunfo definitivo de la causa de D. Cárlos,

debiendo tener entendido que no de otra manera podian tener parte en las indicaciones de tales personas el conde de Negri y el consejero Arizaga, que trabajaban siempre de buena fé en provecho de su causa, y que ninguna participacion tenian en las transacciones ó convenio.

Desde Salinas escribió Arizaga al canónigo Alvarez anunciándole se dirigia al cuartel real, y citándole para que bajase á Anzuola, en cuyo pueblo conferenciarian y seguirian ambos á la corte de D. Carlos, que se hallaba en Tolosa, á fin de inclinar á este á que aceptase el plan propuesto, cuya carta remitió el mismo Maroto con un ayudante que la puso en manos del canónigo Alvarez, situado en Oñate.

Arizaga se reunió efectivamente en Anzuola al canónigo Alvarez, á quien leyó la carta de Maroto para D. Carlos, é instruyó de todos los sucesos ocurridos en el cuartel general, y supo por aquel, que D. Carlos habia salido de Tolosa con direccion á Lesaca, acompañado de su esposa y el ministro de la guerra, dejando en aquella poblacion á todos sus demas ministros y consejeros, á fin de apaciguar la insurreccion del 5.^o batallon de Navarra y parte del 11.^o y del 12.^o que se le habia reunido. Quedó Alvarez muy satisfecho con esta nueva, y le ofreció contribuir al logro de los deseos que espresaba Maroto en su carta, por lo cual convinieron marchar en busca de D. Carlos.

Arizaga continuó su marcha á Tolosa, y

fue sabedor de que D. Carlos habia regresado á Santistevan, en donde se verificó la reunion de su esposa, que desde Goyzueta habia salido á encontrarle. Tambien supo que en Santistevan se presentaron á D. Carlos el arzobispo de Cuba, Erro, Ramirez de la Piscina y diferentes otras personas, que sin órden suya emigraron de Tolosa y fueron á buscarle bajo simulados pretextos; si bien no hubo otra causa que el infundado temor que les sobrecogió al saber el movimiento y particularidades ocurridas en la línea de Andoain, y la sospecha de que Maroto pudiese tomar alguna providencia respecto á sus personas, fuera de la inmediata personal proteccion de D. Carlos.

Para entender las variaciones borrascosas que en las personas y partidos se notaban por aquellos dias azarosos en el campo de D. Carlos, será preciso tener presente, que si bien el arzobispo de Cuba, Ramirez de la Piscina, y toda su parcialidad habian estado unidos con Maroto y los demas militares para undir el partido del obispo de Leon y Arias Tejeiro, desde que vieron que Maroto no era hombre para ser dominado en manera alguna, volvieron contra él sus tiros y asechanzas, valiéndose para ello sobre todo del flanco que prestaba á la reputacion del gefe de E. M. su débil resistencia en Ramales y Guardamino. Antes se proclamaba por el arzobispo de Cuba, Ramirez de la Piscina y demas sus allegados, que no podia haber crédito para

sacar recursos en el extranjero, mientras el obispo de Leon, Arias Tejeiro y sus allegados tuviesen la administracion de los negocios; y luego se decia que la falta de sucesos militares era la que imposibilitaba los socorros pecuniarios que habian de preparar el triunfo final de la bandera carlista. En una palabra, la ambicion del poder por estos, el espiritu de murmuracion, cábala é intriga, tan funesto y maligno en los montes de Navarra, como en los Alcázares de Madrid, y los resentimientos y acusaciones que se disparaban reciprocamente Maroto y los demas altos funcionarios de D. Carlos, hacian conocer que amagaba muy de cerca el golpe fatal para la causa de este principe. Entre tanto, cuando se presentaron á D. Carlos en Santistevan los sugetos citados, le hicieron entender, que aunque sin ser llamados venian á su intermediacion para en caso de peligro sufrir la misma suerte y participar los propios riesgos de su soberano.

El infante D. Sebastian, que se hallaba en Tolosa, habia tratado de pasar á la línea de Andoain, cuyos gefes le hicieron saber que estaban en el caso de manifestarle con disgusto tenian acordado no permitir la entrada de ninguna persona en aquella línea mientras no se concluyesen las disensiones que existian entre el cuartel real y general, y que con sentimiento de todos se veian precisados á manifestarle que ni aun su persona estaba escludida de esta determinacion, y entonces D. Sebas-

tian desde Tolosa marchó en busca de D. Carlos.

Arizaga al poco tiempo llegó á esta misma villa, y en ella con dolor vió que el desconcierto, el desórden, el miedo y el espanto habia invadido á todas las clases, presentando la corte del príncipe un verdadero caos, en el cual unos murmuraban contra todos, y los mas encarecian siniestramente los sucesos, presagiando un fin sangriento. Esta alarma la habian causado los que tan ligeramente y sin fundamento alguno habian corrido á buscar un refugio cerca de la persona de D. Carlos, abultando con sus exajeraciones lo critico de la situacion.

Sabedor Arizaga por D. Antonio Arjona y D. Fernando Freire la historia lamentable de los sucesos indicados, se le presentó D. Manuel Estárico bastante atribulado porque en la linea de Andoain los gefes guipuzcoanos habian preso á D. Carlos Vargas, á D. Ramon Vial, y á cuantos gefes y oficiales eran castellanos, y se temia procediesen á fusilarlos; porque, segun las noticias que se habian recibido, no solo pensaban consumir este atentado, sino el enviar á Tolosa un batallon guipuzcoano para ejecutar igualmente otros varios en las diferentes personas tachadas por aquellos de traidoras; y rogó á Arizaga escribiese á Maroto para que mandase la comparecencia de los presos en su cuartel general. Los descos de Estárico se cumplieron, y él mismo fue portador de la carta.

Para conocer el origen de la disposicion de

espíritu de los batallones guipuzcoanos, debe tenerse entendido, que algunos dias antes de esto, D. Carlos, la princesa de Beira y su familia habian visitado la línea de Andoain: tuvieron una comida, á la que asistieron muchos gefes y oficiales de las tropas guipuzcoanas que la guarnecian; tambien asistieron algunos oficiales notables, castellanos, como D. Carlos Bargas, D. Ramon Vial y otros, los cuales, ya por ser de mas inmediato acceso á la familia real, ó ya por conocimiento y trato mas antiguo, debieron á esta algunas preferencias en el convite. Aunque el motivo era tan leve, no dejó por eso de despertar en los guipuzcoanos la rivalidad mas ardiente, y con motivo de que pocos dias despues D. Carlos Bargas, que era gefe de E. M. de aquella division, previno hacer algunos movimientos, sin contar con sus gefes, estos creyeron que se trataba de operar en combinacion con los batallones sublevados navarros, y en provecho del partido contrario á Maroto, y procedieron por lo mismo á poner en prision á Bargas, Vial y demas oficiales castellanos con propósito de fusilarlos si les era preciso. Esta indicacion demostrará sin necesidad de mas comentarios hasta qué punto habia llegado el encono de los ánimos en el campo de D. Carlos, y lo pronunciada que estaba la opinion en la provincia de Guipúzcoa en contra del partido ultra-realista.

Mostró Arizaga á sus amigos Arjona y Frei-

re la comision de que estaba encargado, y estos celebrando extraordinariamente su contenido, le aconsejaron no omitiese diligencia alguna para que cuanto antes lo supiese D. Carlos, y pasó despues á verse con el comandante de armas, á quien entregó una carta para que la dirigiese á D. José Villavicencio que acompañaba al príncipe, en la cual le manifestaba el objeto de su permanencia en Tolosa, á donde esperaba el regreso de D. Carlos. Para tranquilizar mas el espíritu de todos, escribió tambien al comandante general de la línea D. Bernardo Iturriaga, preguntándole si ofrecia seguridad la situacion de Tolosa, haciendole conocer las voces alarmantes que circulaban.

En seguida habló con el marqués de Valde-Espina, y por la noche tuvo una conferencia con D. Vicente Gonzalez Moreno en el alojamiento de D. Fernando Freire, y á ambos reveló la carta de Maroto, é instrucciones que traia, afirmándole Moreno su identidad de opiniones sobre las circunstancias y poco meditada conducta observada en esta situacion por D. Carlos, á quien todos suponian autor de la insurreccion de los batallones navarros.

Posteriormente hizo Arizaga igual manifestacion al general Don Luis Delpan. La generalidad de los hombres instruidos de la positiva y verdadera crisis política que los rodeaba, aprobaron la conducta de Maroto, clamando por la venida de D. Carlos, y todos anhelaban por

ver convencido su ánimo á la necesidad de acoger el plan que aquel proponia.

De la relacion de estos hechos y los que se siguen, se deja conocer á primera vista que D. Carlos tenia motivos para sospechar de la conducta del general Maroto, y que estaba en su derecho y en su interés el oponerse á ella por cuantos medios estuviesen á su alcance. Nadie desconocerá la fuerza de los motivos que D. Carlos tenia para desconfiar de Maroto, luego que fusilados los generales en Estella veia entregar el pais, sin combatir en ninguna parte, á un enemigo fuerte que sin cesar avanzaba; ¿pero tenia fuerzas D. Carlos para contrarestar el poder que ya tenia Maroto? ¿Su prestigio en el pais y en el ejército podia salvarle la corona en la grave crisis en que se encontraba, cuando, merced á su obstinacion, le habia perdido para sostener ciegamente á sus favoritos y ministros odiados de todas las clases, á quienes habian ellos exaltado por sus vejaciones, insultos, persecuciones y atropellos? La impotente revolucion de Vera, justificó que D. Carlos no podia esperar ya nada en vista del desaliento público; ella debió probarle que no era el cura D. Juan Echevarria, el capuchino Lárraga, ni otros desacreditados consejeros, los que verdaderamente sostenian sus derechos, y hasta qué punto se engañó cuando prestando su confianza á los que nunca debieran tenerla, ejerció, por el influjo de ellos la mas injusta persecucion contra los mismos, hom-

bres que desde Zumalacarregui habian estado derramando su sangre en el servicio de su causa. Para que esta pudiera haberse restablecido, necesitaba D. Carlos hacer abstraccion completa de sus falsos y torpes consejeros, hecharse en los brazos de aquellos que él creia equivocadamente sus enemigos y esperar de sus armas la corona que pretendia en vez de aguardarla de manejos é intrigas impropias é indignas de ministros del Señor. Semejante cambio en la politica de Don Carlos hubiera dado confianza á sus antiguos defensores, que si ya temian su triunfo, era por el convencimiento de las persecuciones que á él se seguirian y que habrian de sufrir en sus personas. El principe, si vió que el deseo de paz tan aclamada era en el pais, si conoció la disposicion de sus tropas á entrar en una transacion, ¿por qué no se puso á la cabeza de este pensamiento y deseo general? ¿Cómo no tuvo un consejero ilustrado de los que merecian su confianza, que no le liciese conocer cuanto se robustecia su propia causa, si manifestando él su desinterés y sus deseos en ver terminada la guerra civil en la desgraciada España, era el primero en hacer sus proposiciones á la Regente, que á nombre de Isabel gobernaba el resto de la Nacion que no reconocia sus derechos? ¿Acaso ignoraban que el entrar en negociaciones no es lo mismo que firmar un tratado, y que los obstáculos que encontrase en pactar las condiciones que pareciesen arregladas, una vez rotas las ne-

gociaciones, aumentarían su prestigio y su fuerza? Espartero negaba á Maroto toda concesion en cuanto á la cuestion de persona y de principios; insistiendo en el reconocimiento de la Reina y de las instituciones fundamentales establecidas, y se limitaba á los fueros y á el reconocimiento de los empleos la concesion que ofrecia; cómo podia creer D. Carlos que el pais y sus soldados que habian combatido por su corona y los principios que ella representaba, se olvidasen en un instante de todos sus sacrificios, de todos sus compromisos? El pais si aceptó con gusto la idea de la próxima paz, era porque, como se ha dicho, esperaba un casamiento, una modificacion en las instituciones, y un reconocimiento esplicito y desde luego terminante que asegurase sus fueros. Maroto hubiera sido mil veces víctima, en medio de sus proyectos, si con esta seguridad y bajo tales bases sus secretos agentes no hubieran esparcido tales voces de paz que á todos satisfacian; mas el mismo Maroto fluctuaba cada dia entre diferentes partidos ó resoluciones que sucesivamente lo conducian á tratar con Espartero bajo bases que por este eran inadmisibles; era preciso combatir nuevamente ó recibir la ley á cualquiera condicion que fuese. Veremos despues como Maroto en su irresolucion no hizo *nada*, y como el temor de perder su cabeza lo condujo á presentarse en Vergara antes del convenio, sin llevar al cuartel general del duque de la Victoria una sola compañía.

Al siguiente dia fue llamado Arizaga por Iturriaga á su cuartel general, en donde reunidos todos los gefes trataron sobre la situacion afflictiva que D. Carlos agravaba mas cada dia, no accediendo á que por la fuerza se sometieran los sublevados, ya que no bastaban los medios de la persuasion, dando lugar en las comunicaciones que tuvo en Lesaca con Don Juan Echevarria para que se propagase la sedicion á otros cuerpos, y se realizase el fin trágico que tenian proyectado para esterminar á todos los hombres que seguian su causa honradamente, y que no habian doblado la cerviz á sus favoritos y consejeros.

Pidió Arizaga á Iturriaga remitiese al cuartel general de Maroto á D. Carlos Vargas y demas ayudantes y oficiales presos en virtud del acuerdo celebrado por los gefes de los batallones guipuzcoanos, y habiéndoselo asi otorgado, pasó á la casa en que estaban arrestados, acompañado del comandante D. Isac Raimerich para hacerle saber la resolucion de Iturriaga, el cual conduciéndose con la acostumbrada generosidad de su noble carácter, les facilitó una escolta con la que pudiesen marchar seguros.

A muy pocas horas recibió Iturriaga el parte de que D. Carlos habia llegado á Tolosa con su familia y demas personas que de aquella poblacion se habian ausentado, y recibió tambien una real orden que le mandaba su presentacion en el cuartel real. Estaba Iturriaga unido inti-

mamente á Maroto para la transaccion que varias veces se ha explicado; la division guipuzcoana rayaba en un grado tal de exaltacion, que hubiera atentado contra la vida del mismo Don Carlos si se hubiese observado oposicion á la realizacion del plan á que estaba resuelta, y los gefes y oficiales fiscalizaban en su apoyo hasta las mas pequeñas circunstancias que ocurrian.

Iturriaga en medio de estos conflictos, creyó imprudente dar cumplimiento á la orden de D. Carlos, y mandó á D. Isac Raimerich para que hiciese conocer al príncipe las razones que le asistian para no separarse de Andoain, la esferescencia de la tropa, y los males que preveia, tanto por la insurreccion de los batallones navarros, y las noticias que habian circulado sobre la conferencia que habia tenido con Echevarría, como por el infructuoso resultado que tuvo su presentacion en Leáca, que aumentando los compromisos de la division guipuzcoana, predisponian á sus soldados á salirse fuera del deber, y cometer atentados que él debia evitar con su presencia.

Marchó Arizaga con Raimerich á Tolosa, y supieron en esta poblacion la entrevista de D. Carlos con Echevarría, las sospechas que habia suscitado el príncipe de su coalicion con los insurreccionados, la obstinacion de éstos, y que D. Carlos habia prohibido á Elío usase de las armas para someterlos y castigarlos. Oyeron en Tolosa las inculpaciones que se hacian pública-

mente contra el príncipe por todo lo que pasaba, la agitacion violenta que conmovia el cuartel general, y la llegada á esta poblacion de un ayudante de campo de Maroto, llamado Lalande, con otra carta para D. Carlos.

Raimerich llenó su encargo experimentando el desagrado del príncipe, y Arizaga, despues de aguardar dos horas á que D. Carlos lo recibiese, fue admitido en su despacho para oír, despues de la entrega de la carta, la siguiente respuesta:

«Maroto, faltando al respeto que debe tener á mi dignidad, acaba de dirigirme una carta en la que me hace cargo de no habérsele presentado Zariátegui y Madrazo, á pesar de las diferentes órdenes que les ha comunicado, y me asegura que si yo no hago que inmediatamente comparezcan en el cuartel general, mi causa vá á experimentar los resultados mas funestos; me trata como si fuera un ayudante suyo, y me hace cargos de igual manera que pudiera hacérselos á sus mas humildes subordinados. Si VV. desconocen en mí la soberanía que hasta aqui habían respetado, inútiles son estas comunicaciones, que ni yo puedo consentir ni aprobar en modo alguno.»

Arizaga hizo ver á D. Carlos que á su salida del cuartel general con la mision que desempeñaba, ignoraba la nueva exigencia de su gefe de E. M., y que la carta de que estaba encargado poner en sus manos, en nada deprimia su

soberanía; porque en este caso nunca hubiera admitido tal comision ni ninguna otra en la cual se dejara de guardar el inviolable decoro á su persona; y el respeto á la dignidad que representaba. El objeto que me ha conducido aqui, añadió Arizaga, es el servicio de la causa, reconciliando al gobierno de V. M. y á su gefe de E. M. He sabido la llegada del ayudante Lalande, pero desconozco el objeto de su encargo, y me es sensible que V. M. generalize un juicio desventajoso sobre mi comportamiento, siempre noble y leal. Yo seria responsable y digno de las sospechas de V. M. si mis actos oficiales y mi conducta particular estuviese mezclada en las operaciones que tienen á todo el ejército y pais exaltado. He procurado con Negri refrenar la conducta de Maroto, y cuando crei haberlo logrado, advierto que V. M. no se encuentra bastante satisfecho.

El príncipe leyó entonces la carta; le preguntó le esplicase las instrucciones que aquella indicaba, y cerciorado de cuanto formaban el cuerpo de ellas, le manifestó: «A pesar de la
 » contradiccion que encierra la carta y proyecto
 » de Maroto, que me esplicas, con la que esta
 » tarde me ha entregado Lalande, creo verdaderamente
 » los sentimientos que me manifiestas, y las
 » proposiciones de aquel simpatizan con mis ideas;
 » mas no siendo posible por ahora ejecutarlas,
 » dile á Maroto que mas adelante trataré de ponerlas en
 » ejecucion, pero que es necesario ten-

»ga entendido, que los rumores de transaccion y
 »de paz estendidos en todo el pais, nunca serán
 »consentidos por mí; porque estoy resuelto á
 »no prestarme á cosa alguna que debilite mis
 »derechos á la corona, y á negarme á cuantas
 »bases pudieran ofrecérseme que atacasen aque-
 »llos. Que es injusto el suponerme capaz de
 »estar en relaciones con los sublevados en Le-
 »saca. Jamás he hablado sino la verdad; he
 »tratado de reducir á D. Juan Echevarría para
 »que se vuelva otra vez á Francia y reconozcan
 »la línea de su deber las tropas insurrecciona-
 »das; unos y otros me han prometido obedecer-
 »me, y consiguiente á este estado, que no dudo
 »se verificará, he comunicado las órdenes ope-
 »runtas á Elio, para que obre conforme á las
 »disposiciones que le transmita mi gefe de E. M."

De esta manera se esplicaba el príncipe pú-
 blicamente cuando se trataba la cuestion de
 transaccion. D. Carlos no podia disimular su des-
 pecho y oposicion á ver terminada la guerra
 por este medio, y su conducta en este punto
 ofendia sus intereses, pues que todo el mundo
 veia que por sostener sus derechos y la vana
 gloria de ceñir la corona, preferia prolongar la
 guerra civil en una Nacion cansada ya de soste-
 nerla, y perjudicando los intereses de su línea
 y sucesion.

La idea generalizada de las favorables con-
 diciones con que iba á ajustarse la paz, habia
 complacido á todos. Si D. Carlos hubiera mos-

trado mas interés en poner término á la desvastacion que en defensa de sus derechos se operaba en la triste España, empezando por abrir él mismo las negociaciones, dirigiéndolas hábilmente, ó su hijo tendria hoy la corona por un convenio honroso á ambos partidos, ó sus derechos, reusadas las proposiciones por el gobierno de Madrid, se disputarian con las armas todavía en los montes de Cantabria y la Navarra. En todo caso D. Carlos hubiera dado en provecho suyo una prueba del interés que le inspiraban los pueblos que se habian sacrificado en su servicio, mostrándose agradecido y sensible á sus prolongados padecimientos; pero la política del príncipe exasperó al país, predisponiéndolo para admitir de buen grado proposiciones tales que no habian podido imponerle 100,000 hombres hasta allí, y que hubieran costado la vida á cualquiera que se hubiese atrevido á proponerlas.

A la salida del cuarto de D. Carlos, Arizaga sufrió reconvenciones muy amargas de parte del arzobispo de Cuba y de Ramirez de la Piscina por la noticia que aquel habia dado á varios amigos que residian en el cuartel real, de que en el ejército como en el país se suponía por muchos que el tratado de paz estaba concluido y firmado en poder de este ministro. Arizaga, respetando no obstante la casa del príncipe, le reconvino á su turno por los consejos imprudentes y funestos que daban á D. Carlos, y

se retiró á su alojamiento, en donde se hallaba Lalandé, el cual le manifestó el objeto de su encargo, y la conversacion que habia tenido con D. Carlos relativa al tiroteo sostenido en Villarreal de Alava con las tropas del general Espartero, extrañando el príncipe que las posiciones hubiesen sido forzadas tan fácilmente, cuando en otras ocasiones este paso avanzado habria costado sacrificios de consideracion al enemigo.

En la misma noche se presentó á Arizaga D. Enrique Odonnel, ayudante de E. M., con una carta de Maroto, en la que le prevenia que suponiendo habria entregado al príncipe la carta que le dió; de uno, ú de otro modo se volviese sin detenerse. Despues conferenció con Villarreal largo rato sobre la situacion política y la necesidad de poner término á la lucha de una manera honrosa, marchando á las doce de la noche con Odonnel en direccion de Salinas, á cuyo punto llegaron entre dos y tres de la tarde; fué como el auditor general frustró, sin saberlo, de este modo el proyecto y las disposiciones consiguientes que estuvieron aprobadas en Tolosa para su prision y fusilamiento, por via de represalia de los fusilados en Estella, que evadió con su repentina y previsorá marcha. Este hecho es importante revelarlo para que se conozca el delirio y la iniquidad á que habian llegado ciertos hombres en el campo de D. Carlos, pudiendo en este punto pagar un justo tributo á la verdad. El brigadier D. Francisco Horcasitas,

hallándose de comandante de armas de Tolosa presencié la resolución que se tomó por los que titulándose amigos y defensores de D. Carlos se servían de su nombre para autorizar los mas execrables atentados.

Vuelto de Tolosa Arizaga instruyó á Maroto de todo cuanto habia sucedido y presenciado en esta población durante el desempeño de su comision, y este general, entre otras cosas, le dijo con terminantes palabras: *Tengo repetidos y exactos partes de la conducta que en Lesaca ha observado D. Carlos, de las disposiciones que tiene adoptadas su gobierno, y los que le aconsejan para llevar adelante una sublevacion general. Zariátegui y Madrazo son agentes contra mí, y procuran en Navarra hacerse con el mando de las tropas para insurreccionar las de las otras provincias, y llevarse el lauro de haber ejecutado la transaccion que tienen preparada, sin considerar que en este cambio y revivamiento de rumbo, la sangre va á dextramarse y las víctimas han de ser en mucha mayor número. Tengo tomadas mis disposiciones para el caso, y esta tarde he mandado al campo enemigo al brigadier D. José Martínez para que confiera con el general Espartero, á quien pido suspenda sus movimientos y entablamos nuevos tratados, seguro de mi deferencia al término de la guerra.* Cuando estaban en esta conversacion llegó el brigadier Martínez, y segun entendió Arizaga de Maroto, le anunció

que el general Espartero le había asegurado estaba pronto á garantir cuanto se le exigiese, siempre que fuese reconocida la Reina y el gobierno constituido en Madrid; habló aquel reservadamente con Maroto, y en seguida determinó este volviere Martinez al cuartel general contrario.

A las cuatro de la mañana del dia 18 de agosto emprendió Maroto con una columna su marcha para Mondragon, publicandose se dirigia rápidamente á Lesaca para caer sobre los insurreccionados. El conde de Negri quedó en Salinas con algunos batallones, y habiendo llegado Maroto á Mondragon, se detuvo un rato hablando con los gefes de los cuerpos que alli estaban, y prosiguió su marcha para Villareal de Zumarraga, habiéndose presentado, antes de llegar á Vergara D. Francisco Cubels, con unas cartas del canónigo Alvarez, que conducia para Negri y Arizaga, en que les invitaba á que templasen los enojos de Maroto y trabajasen por la reconciliacion general.

Pasado el pueblo de Vergara, se vió llegar el cónsul francés en Bilbao, el cual conferenció reservadamente con Maroto, durante una hora, sin que nadie supiese el objeto. El cónsul retrocedió á Bilbao acompañado de los ayudantes de Maroto Elorriaga y Gispert.

La marcha continuó á Villareal de Zumarraga, y media hora antes de entrar en esta poblacion se vió llegar la compania que formaba

la guardia de honor de D. Carlos con todas las brigadas del cuartel real, cuyos oficiales anunciaron que se dirigian á Anzuola, y que el príncipe tardaría una hora en llegar á dicho punto, porque habia salido con ellos de Villafrauca; y en efecto, no bien habia entrado Maroto con su E. M. en Villareal, cuando lo verificó igualmente D. Carlos.

Maroto pasó á recibirle, y como el príncipe no se detuviese en Villareal, lo acompañó aquel hasta el principio de la cuesta de Descarga, en cuyo punto se despidió de D. Carlos, el cual le dijo: "Sígueme á Anzuola, que tenemos que hablar; mas como Maroto iba solo, temió que Don Carlos tomase con él alguna providencia contra su persona, y le contestó: "Señor, los cuerpos están formados, y tengo que darles una orden muy precisa;" y volvió su caballo sin hacer caso de las prevenciones que D. Carlos le hizo de que le aguardaba. Volvió Maroto á Villareal combatido por tan diferentes temores y sentimientos, que tan luego como llegó á su alojamiento, se metió en la cama y fue acometido de una calentura, tal que casi le privó de todas sus facultades, sin que bastasen á contener la irritación los auxilios que le disponia su médico D. José García.

A este tiempo llegó el brigadier Martínez que venia de Villareal de Alava, y tenido otra conferencia con el general Espartero, cuyos resultados comunicó á Maroto, reducidos solamen-

te á que este general esperaba dos dias sin hacer movimiento alguno, para el arreglo que se le indicaba, únicos que concedia; pero que sentiria produjese su segunda condescendencia iguales resultados que los que se siguieron á los fusilamientos de Estella, en cuyos dias habia paralizado sus operaciones, confiado en su palabra empeñada. Esta respuesta del general Espartero indicaba desde luego que Maroto estaba en comunicacion y connivencia con él desde antes de los fusilamientos de Estella, lo cual tuvo bien oculto el general realista, pues la menor prueba ó sospecha le hubiera costado la vida en una época en que el país no estaba preparado á recibir lo que despues se realizó.

Viendo el príncipe que Maroto no parecia, retrocedió al siguiente dia 19 á Villareal de Zumarraga, en donde supo la causa que retenia á este. El ministro de la Guerra visitó á Maroto, el cual mandó al brigadier Martinez presentase sus excusas á D. Carlos. Poco despues Arizaga se presentó al príncipe, y este le dijo: *“Estrañó mucho que no estés en mi conseja de la Guerra que reside en Eibar, y sin duda tu sabrás la comision que han traido los embajadores que dicen las gentes han visto hablar con Maroto en el camino de Anzuola. Deseo te restituyas á Eibar, asegurándome antes si es cierta la enfermedad de Maroto.”* A lo cual le respondió Arizaga: *“Señor; permítame V. M. que le recuerde, que si he salido de Eibar lo ha motivado la*

*carta del canónigo Alvarez; puesta, segun d
me ha dicho, con conocimiento de V. M. para
cumplir los deseos que le habia manifestado
V. M. queria ver satisfechos; y si estoy aqui,
es porque antes de anoche me dijo V. M. die-
se á Maroto la contestacion de la carta que pu-
se en sus manos, no habiéndome separado en
Vergara en virtud de la segunda carta del ca-
nónigo Alvarez, recibida por Cubels en el camino.
Y en quanto á la enfermedad de Maroto, se-
gun lo que yo he visto desde que se separó de
V. M. en la cuesta de Descarga, tampoco me
queda duda que es cierta, lo cual podrá V. M.
asegurarse mandando los médicos de su cáma-
ra para que lo reconozcan, sin que me sea posi-
ble descubrirle el objeto de la conferencia habi-
da entre el cónsul francés y Maroto en el cami-
no real de Anzuola, porque nada hemos com-
prendido los espectadores y testigos de ella, ni na-
da se nos ha revelado sobre ello. Pero advirtiendo,
Señor, por las conversaciones de V. M., afirma-
da la desconfianza que me dijo el canónigo Al-
varez tenia V. M. de mi, y que habiéndole tra-
tado de disuadir de esta idea recordándote mis
servicios y comportamiento, le habia V. M. con-
testado: Es cierto, pero los hombres varian, y
el se ha mudado; deseo evitar estos juicios, y
que V. M. viva tranquilo sobre mi, para lo cual
espero me conceda licencia para pasar á Fran-
cia. A lo cual le replicó D. Carlos: no, solo te
encargo no te metas en cosa de transuccion.*

Después de esta entrevista con D. Carlos, el consejero Arizaga pasó á el alojamiento de Maroto para referirle cuanto le habia pasado, y le aconsejó con instancia que dejase el mando del ejército, asegurándole que en cuanto á él estaba resuelto á retirarse á Francia, porque no queria presenciarse, ni mezclarse en la última catástrofe que iba á experimentar la causa realista.

Al muy poco rato se presentó D. Bartolomé Obrador, médico de D. Carlos, á visitar á Maroto, y en seguida lo verificó el coronel Madrazo, á quien reprendió ágríamente Maroto, mandándole no separarse del cuartel general.

Aquella noche se reunieron todos los gefes en la habitacion de Maroto, y tuvieron una larga conferencia que nadie presenció, ni supo Arizaga, que permaneció durante ella en una galería hablando con el brigadier D. José Arnau, enviado por Cabrera para informarse del verdadero estado en que se encontrase el príncipe y su ejército. Concluida la conferencia y retirados los gefes, fue presentado Arnau por Arizaga á Maroto, retirándose al muy poco rato del alojamiento que ocupaba este general.

Al siguiente dia se levantó Maroto de la cama y quitándose el bigote pasó á visitar á Don Carlos, el cual le preguntó á donde se dirigia, y contestándole que á Lesaca, le mandó el príncipe no lo hiciese, porque sabia que acababan de someterse los insurreccionados, y que dispusiese el movimiento de las tropas otra vez hácia los

puntos sobre que Espartero avanzaba. Maroto hizo presente á D. Carlos que nombrase á otro en su lugar, porque el estado de su salud no le permitia seguir mandando, y D. Carlos le dijo: "Conque ahora me vas á abandonar? Y habiéndose dado satisfacciones recíprocas, Maroto se volvió á su alojamiento, y dió las órdenes para que á las cuatro de la mañana formasen las tropas en el camino real de Anzuola, y no rompiesen la marcha hasta que hubiese pasado Don Carlos. Asi se efectuó, pero á las seis de la mañana todavía no se habia levantado D. Carlos; á pesar de los diferentes ayudantes que le habia mandado Maroto, avisándole hallarse todo dispuesto y esperándole la division. Contestó Don Carlos que las tropas rompiesen la marcha, que él con su señora, algo indispueta, saldria á poco rato, con lo cual Maroto montó á caballo, rompiéndose el movimiento.

En el mismo dia 20 Arizaga se despidió de Maroto en el alto de Descarga, asegurándole iba á Andoain en donde pensaba fijar su residencia, y solicitar la licencia que deseaba para pasar á Francia, dispuesto á no mezclarse en nada que hiciese relacion con los graves sucesos que se ventilaban. Pernoctó aquella noche en Elgoibar, en donde supo que el consejo de la guerra se habia trasladado á Azpeitia. En esta villa tuvo una larga conversacion con D. Prudencio Sopenana, manifestándole cuanto habia pasado, y á la mañana del siguiente dia 21 se

marchó á Azpeitia, en cuya poblacion fue sabedor de que D. Carlos, que se habia trasladado á Vergara, llamó á su inmediación al conde de casa Eguía y á diferentes otros generales.

En dicha poblacion de Andoain, á donde marchó aquella noche Arizaga, se alojó en la misma casa de Iturriaga, presenciando por esta circunstancia cuantas conversaciones ocurrían entre los gefes encargados de aquella línea; partes que recibia su comandante general de la de Navarra y del cuartel general, que nada produjeron de particular en dos dias, é incomodado Iturriaga con el adelanto que habian hecho las tropas contrarias, y persuadido de que Maroto necesitaria fuerzas para repeler á aquellas en el caso de que su general no se contuviese en Durango, hasta tratar definitivamente el arreglo de la transaccion que creia se verificaria, dispuso reforzar á Maroto con un batallon guipuzcoano, al cual dió las órdenes para que se dirigiese al cuartel general. Maroto se habia retirado á Durango el 22, y desde esta villa en correspondencia con el duque de la Victoria, pasó á Elorrio el 23, en donde con fecha del 24 escribió una carta á Arizaga diciéndole:

“Elorrio 24 de Agosto de 1839. Señor Don José de Arizaga.—Mi dueño y amigo. No sé á donde anda V. cuando lo suponía en Andoain, y me dice Iturriaga no parece V.: marche V. sin perder un momento, y pronto, pronto, para Francia, llevándose mis hijos; en Bayona po-

»drá V. valerse del marqués de Lalande, y para
 »el paso de la frontera de Iturriaga. Elorriaga
 »lleva la llave del maletón; en él hay dinero y
 »papeles que me interesan. Echevarría marcha
 »para Navarra, y la sublevación general es con-
 »siguiente; el rey lo quiere, y los extremos se
 »tocan; yo tengo que tomar un partido. No
 »puedo decir á V. más. Conciliará V. la marcha
 »con Iturriaga; y si Francisco y Moreno quieren
 »seguir, los llevará V. De V. afectísimo S. S. =
 »Rafael Maroto.»

La amistad personal que por un lado tenía Arizaga con el general carlista, y por otro su íntimo deseo de separarse de toda responsabilidad que pudiera suscitarle las calumnias de que después fue víctima; y que entonces no pudo prever llegasen al extremo á que dolorosamente han llegado, lo decidió á aceptar este encargo, para librar á los dos jóvenes de la infáusta suerte que les esperaba, si tenían la desgracia de caer en manos de los enemigos del padre.

Iturriaga recibió en el mismo día un parte denunciándole que D. Juan Echevarría con los batallones insubordinados seguían constantes en su intento, y se encontraban situados en Irurzun; y otro de Elío en el que le manifestaba le transmitiese las instrucciones que hubiese recibido de Maroto, porque ninguna comunicación de este había tenido que pudiera dirigirle en las circunstancias delicadas y espinosas en que se encontraba.

A las diez de la noche llegaron los hijos de Maroto acompañados de los ayudantes de este D. Juan Diaz y D. José Malcasco, procedentes de Tolosa; entraron en la habitacion en que se hallaban Iturriaga y Arizaga con otros oficiales, y habiendo determinado reconocer el equipage y hacerse cargo del dinero que indicaba Maroto en su carta que se hallaria en el maletón, lo verificaron y encontraron en un bolso azul y en un cinto de ante blanco, ochenta y dos onzas, única cantidad de que se hizo cargo Iturriaga que la guardó en su mismo baul para mayor seguridad, hasta las seis ó siete de la mañana del siguiente dia 25, en que por los paisanos se dijo que Maroto se habia pasado al cuartel general contrario, y que determinó á Arizaga por el contenido de la carta de Maroto y de acuerdo con Iturriaga, á marchar en aquel momento á Francia á pesar de la oposicion que hizo á esto el capellan de E. M. guipuzcoano y algunos gefes que debian conferenciar con varios sujetos de San Sebastian, y á los cuales se referia una carta del lord Joub-Hay, dirigida al general Maroto.

Resuelto Arizaga á marcharse, y siempre deseoso de no tomar parte alguna en la cuestion, emprendió su viage escoltado por una compañía que le dió Iturriaga, atravesando entre la línea contraria y las tropas sublevadas en Vera y Lesaca.

A las diez de la noche pasaron el Bidasoa y

después de una detención de dos horas continuaron el camino de Behovia, á donde llegaron al amanecer. En el *Hotel* recibió Arizaga una carta de Iturriaga, en la que le prevenia *de orden de Maroto* regresase á España con sus hijos; pero Arizaga habia ya conseguido afortunadamente verse libre de los compromisos que pudieran sobrevenirle por la ulterior conducta de Maroto, y los acontecimientos que se siguiesen, para retroceder de la resolución que formó en Villareal de Zumarraga, de no tener parte en la cuestión que se ventilaba, y contestó á ella negativamente.

En dicho pueblo se presentó al comisario de policía, y á presencia de este registraron en la aduana el equipage de Maroto, que solo contenia la cantidad anteriormente espresada.

Entretanto Espartero avanzando con sus tropas, el dia 22 entró en Durango después de haberse apoderado del fuerte y posiciones de Urquiola. Maroto, retirado á Elorrio, dirigió al siguiente dia 23 una proclama á sus soldados, en la cual declaraba la imposibilidad de una transacción con tropas que como en la Solana de Navarra y en la llanada de Alava devastaban é incendiaban todo cuanto pisaban. En ella Maroto decia á las tropas, que no les quedaba otro partido, *que vencer ó morir con las armas en la mano.*

En la noche del dia anterior el fuerte de Areta se habia entregado sin resistencia á las

tropas constitucionales mandadas por el general Castañeda, y despues de este incidente el general D. Simon de Latorre dirigió por sí propio el 23, y sin anuencia de Maroto, un parlamentario al duque de la Victoria con el fin de ajustar la paz, á la cual estaba dispuesto con los ocho batallones vizcainos que mandaba. El coronel D. Roque Linares, que desempeñó esta comision, recibió la contestacion del duque, reducida á ofrecer las mismas condiciones que ya habia dado á Maroto. Con este resultado el coronel Linares pasó al cuartel general de Maroto acompañado del brigadier cristino D. Juan Zavala, los cuales no consiguieron del general carlista una respuesta favorable, por quanto no veia asegurada por las proposiciones que se le hacian, la cuestion de fueros en favor de las provincias. Sin embargo, Maroto pidió nuevamente al duque el dia 24 una suspension de armas, que le fue negada, mientras no empezase por reconocer el gobierno constitucional de la Reina, mas al propio tiempo el general Espartaco deseoso de concluir prontamente un arreglo amistoso, hizo acompañar esta respuesta por el brigadier Zavala, el cual, siendo portador de la real orden que autorizaba al duque por el gobierno de Madrid para pactar las condiciones que anteriormente habia propuesto el general de las tropas nacionales, trajo por respuesta á su general la contestacion de Maroto por la cual este quedaba satisfecho, pidiendo á el duque

una conferencia en la mañana del mismo día 25 con el objeto de estender y firmar las condiciones estipuladas. Grande era la confusión de ideas y cálculos que originaron estos parlamentos continuos por un lado, y la proclama de Maroto por otro el 23, en que como queda dicho, anunciaba á las tropas la necesidad *de vencer ó morir con las armas en la mano*; y esta contradiccion entre los actos ostensibles de Maroto y su conducta reservada, que se dió á conocer despues, ha inducido á que muchos que juzgan por los resultados, creyesen que el definitivo arreglo que tuvo lugar en Vergara, era conocido, tratado y auxiliado por la cooperación de los amigos de Maroto. Sea de esto lo que quiera, ello es cierto que fueron estraños de todo punto á estos manejos Arizaga, Negri, Silvestre y otros.

A las seis de la mañana del mismo día 25 se reunieron en Abadiano los generales de los dos ejércitos beligerantes, acompañando á Maroto el general Urbistondo, y al duque de la Victoria el coronel inglés Wilde y el brigadier Linage, en cuya conferencia no se acordó nada por las dificultades que se oponian respecto á la concesion de los fueros, á los cuales el duque no podia acceder por quanto dependia de las Cortes su aprobacion. Urbistondo fue comisionado por Maroto para conocer la opinion de los gefes de sus batallones, los cuales manifestaron su deseo de no ceder en cuanto á los fueros,

par pequeñas que fuesen las modificaciones que se exijiesen. Las negociaciones se rompieron en Abadiano, separándose descontentos los dos generales, resuelto el uno á continuar sus operaciones con vigor y energia; y el otro lleno de temores personales, y disgustado al no ver concluido un negocio del cual dependia su cabeza.

Desesperado D. Simon de Latorre y altamente irritado de que Maroto no hubiese sabido concluir lo que tan urgente le parecia resolver, pasó sin auencia de su general á Durango, en donde tuvo una conferencia con el duque, en la qual aquel general dijo á este, que estaba dispuesto á aceptar las condiciones que se le ofrecian, y que marchaba á Marquina para hacer que su division, compuesta de ocho batallones vizcainos, se adhiciesen á las proposiciones.

El 25, el general Maroto recibió una orden de D. Carlos, por la cual prevenia que el mismo dia pasaria una revista á las tropas. El príncipe marchó en efecto, presentándose á sus soldados, que en número de 14 batallones habia Maroto reunido en Elgueta con ánimo el príncipe, sin duda, de hacer variar la resolucion de su gefe de E. M. y la de los gefes que estuviesen decididos á la paz; quizás se proponia tambien castigar en el acto á su general; pero D. Carlos encontró desde luego que las tropas lo recibieron con frialdad; que los gefes se le mostraron opuestos, y que los victores á Maroto eran mas numerosos que los que recibia su

persona. Entonces, temiendo un atentado, volvió su caballo, y acompañado solamente de su escolta, de su hijo, del infante D. Sebastian, y de los generales Figuía, Villareal, Valde-Espina y el conde de Negri, se retiró apresuradamente á Villafranca, á donde llegó á las once de la noche, después de haberse reunido en Vergara con su señora la princesa de Beira.

Maroto había participado al ministro de la guerra Montenegro, desde Elgueta, con fecha del 25, antes de la revista, las proposiciones que suponía haber recibido del general contrario, y al siguiente día 26 le notificaba, después de su conferencia con Espartero, *que estaba resuelto á combatirlo con las fuerzas de las armas, vista la astucia, y duplicidad de sus proposiciones.*

De esta manera Maroto fluctuaba cada veinte y cuatro horas entre la paz y la guerra, dando lugar por falta de buena dirección en sus negociaciones, á prolongar la crisis indefinidamente, como hubiera sucedido sin la constante y bien sostenida firmeza, resolución y tacto que desplegó el duque de la Victoria.

El 27 el general Espartero á la cabeza de la guardia avanzó á Vergara, que ocupó sin encontrar resistencia alguna en las alturas de Elgueta, y empezó á recibir desde luego la seguridad de que los pueblos deseaban la paz por la cual victoreaban con entusiasmo. Las justicias de los pueblos de Elorrio, Elgueta y Vergara

se ofrecieron á suministrar de víveres al ejército cristino, lo cual era una prueba del gran cambio que habia hecho la opinion pública. El duque dirigió una proclama á sus tropas el mismo dia para anunciarles las causas por qué se habian roto las negociaciones.

Maroto, desesperado de todo arreglo, y resuelto á combatir, escribió en el mismo dia á D. Carlos una carta desde Elgueta, á fines de abandonar esta posicion á las tropas constitucionales, concebida en estos términos:

Señor. Al ponerme á L. R. P. de V. M. cómo lo ejecuto á nombre de todos los que me acompañan, me atreveré á decir á V. M., que nunca es mas grande un monarca que cuando perdona las faltas de sus vasallos D. Eustaquio Laso presentará á V. M. los sentimientos de mi corazón para que se digne dirigirme las órdenes que fueren de su soberano agrado. Dios guarde á V. M. dilatados años. Elgueta 27 de agosto de 1839. = Señor = A. L. R. P. de V. M. = Rafael Maroto.

D. Carlos habia ya mandado á Montenegro, su ministro de la guerra, dirigir desde Villafranca una proclama en la cual se escitaba á los voluntarios á pelear por la defensa del trono y de la religion.

El 28 las tropas de la Reina, mandadas personalmente por el duque de la Victoria, entraron en Oñate, dejando una fuerte columna en Vergara; y el 29, en virtud de lo resuelto

por los gefes de los batallones carlistas que autorizaron á Maroto para hacer un tratado de paz, el general Latorre pasó á avistarse con el duque, con el cual convino que los 21 batallones y la caballeria que estaba bajo las inmediatas órdenes de Maroto, pertenecientes á las divisiones vizcaína, guipuzcoana y castellaná, depondrian las armas, reconociendo á la Reina Doña Isabel II, de regencia de su augusta madre, y la Constitución de 1837, haciendo entrega de la artilleria, almacenes y puntos fortificados que ocupaban; obligándose el duque á que el gobierno prepondria á las córtes el reconocimiento de los fueros y el de los empleos militares. En este convenio se señalaba el plazo fatal de 12 dias para que pudieran adherirse á él los batallones navarros y alaveses, que por su separación no habian podido entrar en él, ni conocerse sus intenciones.

En virtud de lo convenido con Latorre, el duque de la Victoria se trasladó á Vergara el 30, en donde no solamente no encontró las tropas carlistas que por consecuencia del convenio debian deponer las armas, sino que recibió del general Maroto, que llegó despues, la seguridad de que los batallones que mandaba se habian negado á cumplir lo pactado mientras que no se les asegurase la aprobacion que las córtes diesen á sus fueros. Acompañaban á este el general Latorre, y algunos oficiales del E. M. Grande fué la impresion que hizo en el ánimo del duque de la Victoria y gefes que le acom-

pasaron este falta de cumplimiento, y Maroto temiendo por su persona, pidió al coronel inglés Wildé, lo amparase bajo su protección, pues que desde aquel momento se acogía al pabellon inglés.

En este estado D. Simon de Latorre se ofreció á salir nuevamente para hacer el último esfuerzo que decidiése á los gefes de los batallones, y se puede asegurar que la presentación del ejército fue debida al celo y actividad que desplegó este en su nuevo empeño, cuando ya Maroto en calidad de presentado, estaba separado del ejército que mandaba, y extraño á la resolución de los gefes de los cuerpos que firmaron el convenio de Vergara, porque como queda dicho, este general había perdido el 30 por la mañana toda esperanza de realizar lo que sus segundos habían negociado en Oñate el día anterior.

El 26 se reunió en Villafranca un consejo compuesto por el arzobispo de Cuba, Valde-Espina, Jura-Reales, Montenegro, ministro de la guerra, Ramirez de la Piscina, Erró, y Otál y Villela, en el cual se decidió que D. Carlos debia retirarse á Lecumberri para desde este punto dirigirse á Francia, si las circunstancias lo exigiesen. A la llegada del príncipe á esta población nombró á D. Joaquín Elio general en jefe del ejército, mandando reunir un segundo consejo de generales, que presidido por el mismo D. Carlos, lo compusieron los generales

Eguía, Villareal, Elío, Valde-Espina, el arzobispo de Cuba, el baron de Jura-reales, Erro y Otal, y discutieron el partido que D. Carlos tomaría en vista de la situación en que se encontraba. Se trató en él si D. Carlos podría reñir-se á Cabrera, y la opinión unánime fue contraria por dificultades que se presentaban, conocida la repugnancia de los batallones navarros á salir de su provincia. Elío fue tambien de esta opinión, á pesar de haber asegurado antes que con ocho batallones navarros se comprometía á conducir al príncipe al bajo Aragón.

El 30 D. Carlos dirigió desde Lecumberri una proclama á las provincias exentas, en la cual propuraba desviar á los pueblos de toda transacción, como contraria á sus intereses y bienestar, y á los compromisos que por sostener sus derechos habían arrostrado.

El 31 publicó otra el ministro Ramirez de la Piscina, anunciando la traicion de Maroto; las condiciones con que deponian las armas los voluntarios, y se les escitaba en ella á seguir defendiendo la causa del rey. En el mismo dia se declaró á Maroto fuera de la ley, y sujeto á todas las penas.

En el entretanto que estos acontecimientos tenian lugar en el cuartel real y en el general de Maroto, el cura Echevarria continuaba en Vera con los sublevados, reforzados el 23 con el general D. Basilio Garcia que pasó la frontera. Echevarria desobedecia ya las órdenes de Don

Cárlos, obrando independientemente, y su tropa, de la cual una parte se adelantó hasta Lesaca en direccion de Lecumberrí, sin freno que la contuviese en sus excesos, amenazaba la misma residencia de D. Cárlos á donde querian marchar para fusilar á cuantos la soldadesca consideraba como traidores. El príncipe tuvo que arengar á su guardia, un tanto dispuesta á cooperar con los de Vera para ejecutar el proyecto que meditaban sus furibundos gefes contra las personas de los respetables generales Egnia, Villarreal y Valde-Espina, que con otros altos funcionarios acompañaban á D. Cárlos en su desgracia, esponiendo generosamente sus vidas, y sacrificando á su delicadeza las ventajas de vivir por lo menos en su país, adhiriéndose al convenio.

El príncipe escribió á Echevarria una carta autógrafa desde Latza, el día 26, haciéndole responsable de los excesos que su tropa cometiera, y su respuesta manifiesta que el prestigio de este funesto consejero, era inferior á la insubordinacion de sus soldados, que ya no podia contener, pues el 30 amotinados contra sus gefes, manifestaban la resolucion de marchar contra el cuartel real, gritando: *mueran los traidores.* Se ha creído por muchos y publicado por algunos de los escritores que en el extranjero se han ocupado de los acontecimientos que dieron fin á la causa de D. Cárlos, que los sucesos se han encargado de justificar la conducta de

los desterrados y sublevados en Vera; pero este es precisamente el mismo argumento que puede hacerse á los que todavia la razon y los hechos no han podido abrir los ojos. La general aceptacion que tuvo el convenio de Vergara en el pais, como en el ejército, á pesar de que en él no se aseguraba los fueros, ni se otorgaba ninguna de las bases que sirvieron á preparar y decidir la opinion, ¿no justifica completamente que el sistema de D. Carlos y sus ministros era contrario á la opinion espresada tan general y públicamente cuando los fusilamientos de Estella? El abandono que experimentó D. Carlos, de todas las personas que altamente comprometidas contra el sistema constitucional se habian sacrificado mil veces en su servicio, ¿no ha probado que la pandilla que dominaba la voluntad del príncipe, era la que mas perjudicaba sus intereses? Los resultados ¿no demuestran que los consejeros de D. Carlos conspiraban secretamente contra la gran masa de sus generales, oficiales y personajes influyentes en el pais, cuando secretamente preparaban la sublevacion de Vera, que demostraba á toda luz que D. Carlos aprovecharia la primera ocasion para sacrificar á la venganza de sus favoritos, los mismos que tan lealmente lo habian servido en todas épocas y circunstancias, ya porque tenian la nota de Maratista, ó ya porque no estaban alistados bajo la bandera de D. Juan de Echegarria en su bárbaro sistema de esterminio? Si D. Carlos no hu-

biese perdido la estimación de sus leales y fieles servidores en el ejército y en el país; si no se hubiese obstinado en proteger á los hombres que se habian hecho odiosos á los pueblos y á los batallones, persiguiendo á sus servidores que con la espada en la mano le habian demostrado su amor y su constante fidelidad, y se hubiese cuidado de administrar por igual la justicia á todos, tratando con la templanza y política que debe observar el que tiene necesidad de ser servido, ¿hubiera Maroto, ni muchos Marotos, conseguido separar de su lado á una sola compañía de un ejército cuya fidelidad habia pasado por el crisol de 400 acciones, selladas con sangre abundantemente derramada? La obstinación de algunos, y la falta de razón en otros, podrá sostener aun á muchos en estas ideas propaladas por los que aun esperan que reviva en España la causa de D. Carlos.

El príncipe se mostrará grande en su desgracia, si renunciando á los derechos con que se cree á la corona de España, quita para siempre á los revoltosos y turbulentos el pretexto de encender nueva guerra, sin bandera, sin alistados, sin medios, y sobre todo, sin esa opinión pública que es la mas poderosa fuerza de los príncipes.

En la tarde del día 26 de agosto pasó á Bayona Arizaga con los hijos de Maroto, hospedándose en el Hotel de Santa-Etienne, y el 1.º de setiembre por la mañana continuó hasta Bur-

debs, á donde llegó el 3 de dicho mes. En esta ciudad supo por los diarios del día 6, el convenio celebrado en Oñate y llevado á efecto en Vergara el 31 de agosto, y resuelto á informarse con estension y claridad de todo lo ocurrido, salió de Burdeos el 11 por la mañana para Bayona, en cuya poblacion se le informó de cuanto habia ocurrido, y de que no pocos emigrados le suponian autor del convenio, director de Maroto, y causa de los sucesos ocurridos, que ni él habia sabido ni presenciado.

Inmediatamente tomó la posta para España, embarcándose en Pasages el 13, en cuya bahía tuvo una larga conferencia con lord John-Hay, á bordo de la fragata que montaba, demostrándole S. E. las contradicciones en que habia incurrido en sus comunicaciones con su gobierno sobre los últimos sucesos, por las continuas retractaciones de Maroto y proclamas contradictorias que publicaron ambos generales desde el día 27 en que dejó el lord de tomar parte en la cuestion; despues de esta conferencia, Arizaga se embarcó en un vapor inglés llegando al siguiente dia á Bilbao, á donde fue llamado por Maroto en carta que le dirigió el 31 de agosto, por el marqués de Lalande á Burdeos.

“Los esfuerzos y actividad del general Don Simón de Latorre, el compromiso de muchos gefes, temerosos de que D. Carlos pudiera un dia castigar en sus personas el apoyo que habian dado á Maroto, en el cansancio del pais que

deseaba la paz, y la resolución del soldado á volver á sus casas, allanaron todas las dificultades hasta aquí presentadas á la ejecución de un convenio, y los gefes carlistas aceptaron y firmaron las proposiciones que les llevó D. Simón de Latorre, con la confianza y generosidad con que los españoles se entregan á la buena fé de sus enemigos.

Amaneció el día 31 de agosto y ya se tuvo noticia de que los cinco batallones castellanos y tres escuadrones mandados por el general Urbistondo estaban en marcha para presentarse, lo cual verificaron en Vergara, formando en columna y victoreando á las Reinas, á la union y á la paz; despues de una sentida arenga del duque de la Victoria, que victoreó los fueros provincianos. La mayor fraternidad reinó entre tropas que tan cruda guerra se habiau hecho por espacio de seis años; y entre los oficiales y gefes de uno y otro bando volvieron á abrazarse muchos de aquellos que educados y formados en una misma escuela, habian sido compañeros en las filas del ejército de Fernando VII, y á la muerte de este, obligados á seguir distintas banderas políticas. Llegaron á las dos horas tres batallones y cuatro compañías de la division guipuzcoana al mando de los distinguidos brigadieres Iturbe é Ibero, y á poco rato, entre dos y tres de la tarde, la division vizcaina, conducida por su valiente general Latorre.

Los castellanos marcharon á ocupar Cuscur-

rita, mandados siempre por Urbistondo, los vizcainos se acantonaron en Elorrio, y los guipuzcoanos en Oñate.

El día 4 se verificó la presentación de los cuatro y medio batallones restantes de la division guipuzcoana, á cuya cabeza marchaba el general D. Ignacio Lardizabal, y despues de las mismas formalidades y entusiasmo, se disolvió esta excelente division, que tan gloriosamente habia combatido en favor de la causa realista.

D. Cárlos continuaba en Lecumberri, y obligado por los movimientos del duque de la Victoria, que en varias columnas avanzó sobre aquella poblacion, emprendió su retirada á Elorrio, el dia 8, con siete batallones alaveses y navarros que no habian querido abandonar en los últimos momentos de su infortunio al hombre por el cual tanta sangre habian derramado, y es de notar que á esta fecha ya se habian retirado á Francia muchos de los que por sus consejos y política habian arruinado la causa de D. Cárlos.

Los batallones sublevados en Vera, entregados á los escesos mas criminales á que puede conducir la indisciplina de una soldadesca ebria, procuraron atacar la residencia del príncipe el dia 7, para ejercer las venganzas y escesos proyectados sobre tantos desgraciados que hoy pisan el suelo extranjero con el consuelo y gloria de haber desmentido por su conducta, de una manera honrosa, los calumniosos tiros de sus enemigos.

Cualquiera que conozca la conducta de esta soldadesca, que en completa insurreccion se entregaba al pillage y asesinato en la frontera, y que invocando *su lealtad al Rey*, usurpaban la justicia de este, marcando cada paso con un asesinato, ó un acto de deplorable indisciplina, puede comprender hasta qué punto estaban comprometidas las vidas de todos aquellos que se adhirieron al convenio. El general D. Vicente Gonzalez Moreno fue inhumanamente sacrificado el seis en el pueblo de Urdaz por tropas pertenecientes al 14.^o batallon navarro, que asesinando al gefe mas afecto de D. Carlos, al general mas comprometido y decidido en su causa, probaron que era mas la indisciplina é instinto del asesinato y el deseo de la rapiña, las causas que movian á los sublevados de Vera en su pronunciamiento, que no su fidelidad y lealtad hacia un príncipe cuyas órdenes despreciaban, desobedeciéndole completamente y sacrificando á sus mas ardientes defensores. Jamás las pasiones han estado mas encarnizadas en ningun punto de España, ni en ninguno de los períodos de las revoluciones que han trabajado al pais desde 1808; los partidos se miraban separados por abismos de odio, al propio tiempo que confundidos en la igualdad de sus rencores; las opiniones de cada cual, desconocidas de los amigos y llegando de recelo á sus mas allegados y el deseo del general esterminio de sus contrarios, siendo el blanco y anhelo de

todos aunque en ello fuese envuelta la perdida propia. Si el general Espartero hubiese tardado mas tiempo en obligar á esta turba á salir del suelo español, los actos mas bárbaros y crueles hubieran tenido lugar y horrorizado á la Europa civilizada, pero el comun peligro hizo que el 13 obedeciesen los rebeldes de Vera las órdenes de Elío, marchando al punto que se les designó, y el 14 entraron en Francia D. Juan Echevarria y el general D. Basilio Garcia y Velasco con los batallones de su mando, obligados por el movimiento de las tropas constitucionales, que el dia anterior habian ocupado á Santistevan, pasando por los puertos de Velate y Doña María.

Si aun queda alguna duda sobre las miras de los sublevados en Vera; si no se cree todavia el espíritu de reaccion que dirigia los pasos de D. Carlos y de sus amigos cuando los batallones navarros se declararon contra la autoridad de Maroto, bastará leer la obra escrita por Mr. Michel, agente de D. Carlos en Bayona, que dice las muy notables palabras siguientes: *Los desterrados querian purificar el cuartel real y el ejército; querian limpiar esos nuevos establos de Augias; pero menos dichosos que Hércules sucumbieron en la empresa.*

El mismo autor tiene la impudencia de acusar á el consejero Arizaga, copiando una carta en las notas de su obra, escrita por D. Antonio Aceña, en la cual para presentarlo como el au-

por del asesinato de Moreno, se le supone que estaba á media legua de la frontera el dia seis de setiembre en que se verificó.

El público conoce cuál fue el itinerario del consejero Arizaga en todos aquellos dias, y por él ha visto que mientras se perpetraba tan bárbara muerte, estaba en Burdeos, á donde llegó el dia dos, presentándose á las autoridades, sin salir de la ciudad hasta el diez. Los que aun duden de esta verdad, encontrarán la prueba entre los documentos justificativos, como se demuestra por el pasaporte que le fue librado por el cónsul D. Mateo Dozrto y el billete que tomó en la diligencia de Bayona, para el precipitado dia diez.

Semejante sistema de difamacion y de calumnia era el alma con que se combatian á los apellidados Marotistas; fácil es comprender que bajo la bandera de D. Cárlos, que fomentaba por su carácter y debilidad estas miserias, no habia hombre honrado que se considerase seguro de toda violencia y atentado. ¿Cómo se puede exigir de los hombres todos el sacrificio de su honor y de sus vidas por un príncipe que ha pagado los servicios con calabozos, y que los amenazaba con la muerte para complacer las pasiones de hombres abezados en las intrigas palaciegas, sin títulos algunos á la estimacion del pais y del mismo príncipe á quien tenían tan supeditado?

El dia 15 D. Cárlos, que con las tropas que

lo seguian se habia trasladado á Urdaz, fue obligado por los cristinos á entrar en Francia, lo cual verificaron hasta ocho mil hombres, con muchos generales que comprometidos por un honroso deber de delicadeza, comprendieron que aun les quedaba otro gran sacrificio que hacer por el príncipe, abandonando el suelo patrio para residir en la miseria, bajo la vigilancia de la policía, y experimentar nuevos arrestos, prisiones y vejaciones. Desde este dia se puede decir que concluyó en las provincias la causa de D. Carlos. Los batallones y escuadrones navarros y alaveses que se conservaban con las armas en la mano, fieles á sus primeros empeños, se apresuraron á deponerlas, y el pais empezó muy luego á organizarse y recibir los beneficios de la paz, entregándose todos los soldados á los trabajos de sus anteriores officios ú ocupaciones. En cada pueblo de estas admirables provincias, se ven hoy trabajando en sus antiguas industrias á muchos que desde la clase de voluntarios y con un fusil habian llegado á empleos elevados en el ejército carlista. Estos virtuosos ciudadanos han justificado la honradez de su conducta, y la religiosidad con que saben cumplir sus empeños, renunciando á esa vida guerrera á que los militares dejan con pena, siendo así que nuevas escitaciones los llamaban á las filas del brigadier Balmañeda, y tranquilos en sus propias fuerzas, solo esperan la confirmacion de sus fueros para ser los mas fieles defensores de la

Reina, ya que la suerte los condujo un día á ser sus mas enérgicos y al propio tiempo que sus mas generosos enemigos,

En el conyenio de Vergara no intervino nacion alguna estrangera, y es bien cierto que fue la obra de los generales que lo celebraron; pero seria una ingratitud negar la parte que la Francia y la Inglaterra tuvieron para preparar por medio de sus agentes ofitiales y particulares los resultados. Las comunicaciones de Maroto con el Mariscal Soutl, las celosas gestiones del respectable y digno lord Jonh-Hay en Miravalles, Llodio, y en la linea de Andoain; la presentacion del cónsul francés con su uniforme en el camino real de Anzuola, y las seguridades ofrecidas por el coronel inglés Wilde comisario en el cuartel general del duque de la Victoria, mediando entre las partes é inspirando confianza á los pueblos y ejército vascongado dió fuerza al cambio de la opinion, derramando, por todas partes y dando valor á las ideas de transaccion y paz que cundieron en el pais eléctricamente, hasta llegar á abrazarse los dos ejércitos beligerantes el 31 de agosto de 1839 en los campos de Vergara.

Sentados los hechos que forman la historia de los sucesos ocurridos en Navarra y provincias vascongadas, se conocen fácilmente las causas que dieron lugar al término que tuvieron las pretensiones del principe. La debilidad de este, las intrigas de que fue á un tiempo víctima é ins-

trumento, su obstinacion por sostener á ministros y generales tan odiosos al pais como al ejército, el sistema de crueldad que ejerció siempre contra sus enemigos, y el fanatismo religioso que sostuvo desde su entrada en las provincias, dieron lugar á los fusilamientos de Estella y al desenlace de Vergara, que si bien no satisfizo los deseos generales del bando carlista, porque esperaron todos que la pacificacion de España se ofreceria bajo bases mas sólidas y duraderas, produjo desde luego la deseada paz que era ya el voto unánime de los pueblos, cansados de ver derramar tanta sangre española, sin esperanza de que se consolidase un gobierno justo y vigoroso.

D. Carlos ha sido el que ha suicidado su causa, y con ella á cuantos de buena fé se alistaron en esta, creidos que su gobierno seria paternal, y la bandera de sus principios la mas conveniente al estado de educacion del pais y de sus necesidades. Cuando la accion del tiempo fije la verdad de los hechos en el imparcial libro de la historia, y se examinen los motivos que los convenidos al tratado de Vergara tuvieron para renunciar á los intereses que con tanta valentia como constancia defendieron con las armas en la mano, se reconocerá que obraron como españoles dignos de las grandes virtudes patrióticas que les legaron sus padres, y que les ofrecia el ejemplo de sus antepasados. Examínese su conducta en el campo carlista, y con noble or-

gullo aguardan el fallo, porque no hay inscriptos en las listas de los convenidos esos nombres deshonrados con el asesinato, las violencias, incendios y crueldades tan indignas de la generosidad castellana. Se verán por el contrario hombres de principios fijos y justificados que renunciaron á ellos, sin duda con pesar, entre la alternativa que les ofrecia por un lado el absolutismo mas brutal y un gobierno que podia reprimir fácilmente con la paz el espíritu revolucionario que no habia cundido afortunadamente entre las masas. Estos hombres acostumbrados á las privaciones, experimentados en la carrera del infortunio, amaestrados con la experiencia, se les verá un dia sacrificarse por su patria, cuando el bien de ella lo exijiese, y cuando sean llamados á defender intereses generales á la felicidad y gloria de la España. Entretanto no ambicionan ni esperan mas que el cumplimiento exacto de lo pactado en Vergara, y el pais hará justicia á sus sentimientos cuando considere, que en medio de los deplorables trastornos que han tenido lugar, sin pagas, sin auxilios de ninguna especie, abandonados á la triste suerte á que hoy se ven reducidos, no hay un solo ejemplar de que hayan promovido el mas leve disgusto ni ofrecido sospechas en su justificada y noble conducta.

Pero el pueblo español regido hoy por leyes y prácticas constitucionales, tiene un derecho incontestable á saber la verdad de los he-

chos, para juzgarlos y decidir la parte de honor que á cada partido, á cada hombre le ha tocado en la conclusion de la guerra. La opinion pública, constituida en un respetable jurado, es al que es obligatorio someter algunas consideraciones de la mas alta importancia,

Se ha dicho de una parte por la prensa estrangera, y lo han proclamado muchos hombres obcecados por sus opiniones exageradas, ó inducidos por sus intereses y miras privadas, que el ejército realista del Norte, ó mejor dicho, los que concurren y se sometieron al convenio de Vergara, habían hecho traicion á su causa, y que la habian sacrificado á miras rastreras, ó pasiones altamente indignas de hombres de partidos; pero es necesario tratar esta cuestion con templanza, con lejanía de las pasiones que han agitado por tanto tiempo á todo el pais, y sobre todo, con el conocimiento de los datos que muchos ignoran; y cuya importancia no todos pueden apreciar, porque es difícil que la mas esquisita lógica pueda explicar el conflicto estremo á que se vió reducido el pais, el ejército, y sus primeros gefes, cuando conducido paso á paso por un camino oscuro y tortuoso, llegaron á Vergara para presentarse á sus hermanos (españoles todos) que los esperaban con los brazos abiertos, y detrás de este cuadro, á el lado de un gobierno ingrato, el mas oscuro porvenir de sangre, persecucion y esterminio.

Ningun pueblo conocido en la historia an-

rigua y moderna, ha hecho mayores ni tantos sacrificios, como el de las provincias exentas; ninguno ha prodigado su sangre, consumido su riqueza, ni explotado su entusiasmo con más heroísmo que ese pueblo fiel á sus antiguas leyes, celoso de sus costumbres, y leal en sus empeños, obligaciones y principios; pero ninguno más víctima de su propio celo, mas inhumanamente tratado, ni mas ingratamente recompensado por el príncipe á cuyos intereses fue todo sacrificado. Seria una injusticia suponer que falten á D. Carlos virtudes morales y prendas personales que le honren en su vida privada; pero débil por naturaleza, no dando gran valor á los sacrificios del entusiasmo, y sometido totalmente al influjo teocrático, su gobierno tenia que caer en manos de favoritos apasionados é ignorantes, y los servicios á él prestados, premiados con destierros, cadenas y cadalsos. Un partido llamado apostólico dominaba constantemente el corazón de D. Carlos, y para este príncipe, aquel que oía mas misas, ejercia mayor número de devociones, ó se disfrazaba con la máscara de la mas refinada hipocresia religiosa, era el mas fiel de sus servidores el mas querido y estimado en su corazón, el mas privilegiado en su consejo, al paso que los naturales que sacrificaban el reposo de su vida, su hacienda y su tranquilidad al frente del enemigo con las armas, ó en los pueblos concurriendo á las necesidades de las tropas, eran tra-

tados y considerados como enemigos, y perseguidos á muerte si tenían la desgracia de no ser favorecidos por los privilegiados cortesanos. Zamalacarregui el primero, Villareal, Eguia, Elio, Zariategui, Latorre, Urbistondo, Valde-Espina, Zavala, Lardizabal, Verástegui, todos provincianos y caudillos de las valerosas tropas formadas entre el estruendo de los combates y las nieves que en aquellas ásperas montañas acababan en mayo para empezar en setiembre, son ejemplos bien notorios. Que digan ellos cuando encerrados en los calabozos de Guevara, Urquiola y San Gregorio, que ellos habían arrancado con su sangre de las manos de sus enemigos y fortificado á costa de sus sudores, si no esperaban la muerte por mano del verdugo cuando la habían arrostrado tantas veces frente á frente de los batallones cristinos. Que digan esos desgraciados paisanos y aldeanos tan celosos en todos tiempos de sus fueros y privilegios, cuantas humillaciones, violencias y exacciones no experimentaron de parte del gobierno de D. Carlos, de quien debían aguardar el apoyo, el premio ó por lo menos un noble reconocimiento. ¿Podían las provincias y los hombres influyentes en ellas ser indiferentes á sus propios intereses, y sacrificar lo poco que les quedaba, ante una causa cuyo desvirtuado jefe dominado por consejeros imprudentes, y dirigido por una conducta altamente contraria á sus intereses, era el mas terrible enemigo? ¿Qué porvenir esperaba á esos

esforzados defensores de sus derechos, á esos generales, á ese país tan sacrificado, cuando un partido llamado *por mal nombre* castellano, acaudillado por el príncipe mismo los amenazaba continuamente? ¿Se quiere que los hombres sean víctimas resignadas á el mal que pueden evitar? ¿A dónde está hoy esa virtud, en qué pueblo del mundo se encuentra la abnegacion total de sus intereses para sacrificarlos ante quien nada hace para merecerla?

El país como las primeras notabilidades del campo realista, á escepcion de un corto número de gefes furiosos que han hecho la guerra á lo bandolero, pensaban de un mismo modo antes y despues de los fusilamientos de Estella. Todos creían que el triunfo de D. Carlos en la lucha que se sostenia era imposible, y que el juego se habia hecho tablas. Todos pensaban que su reinado, aun en la hipótesis del triunfo, seria imposible, pues que el espíritu del siglo y la tendencia humana rechazaba el dominio absoluto y brutal de un gobierno formado de lo mas furioso del partido apostólico, sostenido por una camarilla que ejercia la misma influencia que en otro tiempo el santo oficio.

El tiempo y la esperiencia alecciona á los hombres, y seis años de continuados desengaños era un curso bastante largo para hacer conocer á la mayor parte de los defensores de la causa de D. Carlos los males que iban á recaer sobre la desgraciada España, si un dia llegaba á ser

el pais sometido á el poderoso y terrible yugo de los furiosos ajitadores de la conciencia del príncipe. Los que han creído que en los campos del Norte se defendia la inquisicion; los que han pensado que la lucha tenia por objeto esclavizar con media Nacion la otra media; los que han supuesto que en las filas de los llamados facciosos no habia hombres de honor, amantes de su patria y españoles tan españoles como los mas dignos de esta y las pásadas generaciones, se han engañado y han contribuido con sus errores á acerbar los males publicos. En las filas realistas se defendia por el mayor número una doble cuestion; la personal y la de principios.

«Creian todos en una época que D. Carlos á sus derechos reunia las cualidades mas exenciales para reinar, y que haria la felicidad y gloria de la España; el desengaño fue tarde, y se siguió combatiendo porque las masas y los hombres estaban comprometidos y alistados bajo su bandera. Esos escritores y declamadores que pretenden hacer vacilar la moral de los convenidos, y que les hacen dudar de los sentimientos de honor y verdadero españolismo con que suscribieron á poner término á la guerra, ¿pretenden acaso que por sostener la vana idea de consecuentes en sus opiniones, debian dejar perecer el pais, prolongando una lucha desastrosa que á ningun punto de felicidad los conducia? ¿Serán acaso traidores los que despues de seis años de lucha, cuando aun podian prolongarla en aque-

llas ásperas montañas, dejaron las armas, convencidos cada cual y todos unidos á la opinion de que D. Carlos no era el príncipe llamado por la providencia para gobernar la España, y que el dilatar la paz era prolongar los males públicos? Eran españoles, y como tales sensibles á el aspecto de una horrorosa lucha en la que los hombres combatían contra sus convicciones, sus sentimientos é intereses. Aquellos hubieran deseado que la guerra hecha á muerte se hubiera continuado eternamente, que el fuego aniquilase las poblaciones, que los robos y el asesinato fuera el estado normal del país, y que una guerra bandálica, como la que hizo Balmaseda, empezase con mas fuerza en favor de quien todo lo recibia, como un justo é inevitable tributo por Dios concedido.

Los gefes y oficiales de todas graduaciones del ejército realista del Norte, así como los naturales de aquellas provincias, deseaban transigir la cuestion y detener los horrores de la lucha de una manera digna de hombres de honor y de principios justos y equitativos. Amenazada la España de un lado por el dominio de la anarquía y por otro del furor despótico, los que tan ligeramente son calificados de traidores pensaron que la terminacion de la guerra calmaria las pasiones y se estableceria en España un gobierno firme, justo y prudente que uniese poco á poco, y á favor de un sistema de prudente armonía, los diferentes bandos que dividen al país

en mil partidos, cada cual con sus diferentes denominaciones y banderas. Creyeron mas, y era que con la union verificada en Vergara, se estrechaba de una manera poderosa el nudo de la nacionalidad española, flojo ya por siete años de guerra, guerra que habia creado dos estados diferentes en la Monarquía de los Alfonsos y Fernandos, y que á fuerza de mantener la division en los ánimos y bajo diferente y durable dominio fracciones de territorio muy respetables, hacia probable y muy inmediata una definitiva escision que destruiria la laboriosa obra de Isabel y de Fernando. El convenio de Vergara ha sido un pensamiento noblemente nacional y de independendencia, y un triunfo de la unidad hispana sobre los proyectos futuros de emancipacion y escision de los antiguos reinos y provincias. Todo esto se consiguió con el convenio de Vergara.

Pero era necesario para este fin mútuas y generosas concesiones que afianzasen la estabilidad de lo que se decidiese, y que diesen á cada partido su garantía, y los realistas del Norte al convenir con Maroto en el plan de transaccion, entraron en él con condiciones muy diferentes á las que despues se pactaron en Vergara. Se les dió la seguridad de que D. Carlos abdicaria en uno de sus hijos, y que asegurada la honrosa subsistencia de este príncipe, á el cual, á pesar de su conducta, no dejaban de considerar y estimar por otras virtudes que nadie le puede

negar, se verificaria el casamiento entre uno de los hijos del príncipe y la reina Isabel, quedando transigida de este modo la cuestion de sucesion y personal, y asegurada al pais la paz.

Creyeron asequible, que entre el gobierno constitucional y el absolutismo de D. Carlos, se adoptaria un sistema que fuese admitido por todos los partidos, como el único capaz de acrecentar el poder y la gloria de la antigua Monarquía, consolidando y uniendo intereses tan divididos y opuestos.

Los fueros de las provincias quedaban asegurados, segun las bases con que la transaccion habia de formularse.

El porvenir de los que defendian la bandera realista, se dijo estaba asegurado, apareciendo asi de las condiciones que se pactaban, y las que nadie dudaba serian admitidas. Estas fueron las voces que circularon en el pais y en el ejército, las cuales aumentaron el deseo de la paz, y apagaron la sed de combatir hermanos con hermanos. Tiempo habia que los realistas del Norte abrigaban en sus corazones la esperanza de ver terminada una lucha tan desastrosa, y la prefirieron á la vana ostentacion de sus opiniones, apoyadas en un príncipe que conocian no estaba dotado de la fuerza necesaria para regir una nacion; fatigada por las convulsiones politicas, que desde las crestas de sus montañas estaban presenciando en el interior de la Monarquía. ¿A dónde está esa traicion de que se nos acusa? ¿Có-

no desconocer las honradas miras y pensamientos de los hombres que veían con amargo dolor la guerra cada vez mas encarnizada, y que devoraba á millares las víctimas, destruyendo el pais, los campos, y el misero albergue del infeliz labrador? ¿Debian posponer intereses tan sagrados, á la mezquina idea de que sus votos no fuesen cumplidos? Una vez arrojado el guante, era imposible retrogradar ante los compromisos que las circunstancias creaban á cada momento. Por un lado tenian la muerte afrentosa que les preparaba D. Carlos, y por otro el voto universal del pais, que á voz en grito les pedia la paz, y que solo en su mano estaba el concedérsela. ¿Quién hubiera sido osado á contrarestar sus deseos? Ninguno; porque un arrojó semejante hubiese sido mirado como una demencia, propia de una imaginación exaltada.

Es menester que todo el pais sepa, que los generales y gefes emigrados en Francia por consecuencia del convenio de Vergara, en su mayor parte estaban conformes, comprometidos y resueltos á la transaccion anteriormente explicada. Elio, Zariategui, Villareal, el arzobispo de Cuba, Ramirez de la Piscina, Eguía, Valde-Espina, los Montecnegros, el conde de Negri, y aun el infante D. Sebastian y cuantas notabilidades del campo realista habian combatido y sufrido por la causa de D. Carlos, si emigraron con este, fue porque las bases con que se celebró el convenio no eran las mismas que anteriormente se habian

acordado, y en las que no se tuvo presente tantos intereses y personas comprometidas. Veamos por qué série de errores y debilidades se trastornó este proyecto, y de qué modo los que antes pensaron *transigir*, se vieron obligados á recibir la ley del mas fuerte, pasando hoy por traidores á la vista de muchos.

Dejando á parte las miras particulares que dirigieron á Maroto durante su mando, y la mayor ó menor habilidad con que se condujese como gefe y primer agente de la empresa de transaccion, ello es cierto que los acontecimientos que quedan esplicados, los manejos de los favoritos de D. Carlos, y las intrigas de su camarilla, habian creado en el ejército y en el pais dos partidos, que llamado el uno castellano ó apostólico, ejercia al apoyo del principe una persecucion decidida y cruel contra el otro infinitamente mas numeroso que se apellidó transaccionista. Por consecuencia de la accion de Peñacerrada, el mando recayó en D. Rafael Maroto, llamado para el caso por el mismo bando furibundo, vista la ignorancia militar de sus gefes; y sin embargo, la tenaz persecucion, ejercida contra muchos generales, no se atenuó en sus efectos ni en las intenciones. D. Carlos, y á su nombre sus privilegiados, que libre y espontáneamente habian hecho el nombramiento de Maroto para el mando del ejército, empezó á minar el crédito del nuevo general, á socabar su reputacion, y á escitar la indisciplina y desobe-

diencia de las tropas en contra suya: la persecucion, como hemos dicho, no se limitaba al general en jefe, se extendia á todo el que no reconocia la potestad y el dominio de la camarilla, y esta circunstancia y comun peligro unió á los hombres para la defensa, no de sus empleos ni sus mandos, sino de sus propias cabezas inminentemente amenazadas por el partido apostólico. Los fusilamientos de Estella, mandados llevar á efecto por orden de Maroto sin la concurrencia de consejo de generales ni de otras formalidades, por terribles que aparezcan en el orden legal juridico, salvaron al pais de los horrores de una reaccion premeditada y á punto de estallar, con el sacrificio instantáneo de muchos centenares de víctimas inmoladas al furor de los puñales que secretamente se afilaban, y este hecho fue, no tan solo reconocido como necesario, sino que fue aplaudido por muchos de los emigrados hoy en Francia, y aun por muchos que fueron y son todavia ardientes partidarios de D. Carlos. La causa realista se salvó aquel dia por algun tiempo, y es del mayor interés recordar que hasta entonces ningun paso se habia dado para la transaccion, que fuese conocido por los amigos y partidarios de Maroto, el cual pudiera ser muy bien que abrigase este proyecto, pero no es menos cierto que sus miras no fueron á nadie reveladas. Los que creen que los fusilamientos de Estella eran parte del plan de transaccion que mas tarde se adoptó, es-

tan engañados. Con aquella ejecución se reanimó el país, y todo él pensó con sobrada confianza que una nueva era de union y de fuerza se presentaba á la causa realista; que se unirían los esfuerzos de todos para conseguir el triunfo de los principios é intereses que se debatían; pero el mal habia echado profundas raíces; D. Carlos y sus cortesanos, desconfiados y alarmados por los sucesos de Estella, empezaron á oponer nuevos obstáculos al general encargado del mando de las tropas, y entonces fue cuando el país, el ejército y cuantos conocían la gravedad del mal, comprendieron que estaba arraigado en el corazón del príncipe, y que eran inútiles todos los sacrificios que por él se hacían, como destructor y funesto para la España el triunfo de su causa. Entonces fue cuando Maroto, aprovechándose del estado de la opinion pública, y temeroso por su cabeza misma, mas comprometida que la de ningun otro, pensó que era el momento de hacer conocer sus proyectos ocultos, y fortalecerlos con los apoyos que necesariamente habia de encontrar en tantos elementos de descontento y de desengaño. Los frecuentes parlamentos con el campo contrario dieron la alarma á el país, y muy pronto empezó á nacer la esperanza de la paz que se anhelaba; el consejero Arizaga veía el mal irremediable en la corte de D. Carlos, conocía la obstinacion del príncipe y el dominio que sobre él ejercían sus favoritos; y bien lejos de pensar

en contra de lo que se proclamaba en las filas del ejército, en las poblaciones y en los caseríos, pensó con gusto en la idea de un acomodamiento ó transacción entre las dos partes beligerantes, que diesen al país la paz, y á los comprometidos una seguridad en sus personas y principios, hasta entonces tan enérgicamente defendidos, si bien su posicion y su deber le obligaron á permanecer extraño á los medios empleados.

Estas razones obligaron al auditor á reservar á D. Carlos las voces y noticias que habian llegado á sus oídos, así como las esplicaciones que Maroto le dió en Villareal de Alava y en Miravalles, en ocasiones referidas, y aunque no participó de la confianza del general, el cual nunca jamás le comunicó sus secretos, descaba ocultamente, como á todos sucedia, que la guerra tuviese un término honroso, que uniendo las dos banderas contrarias, consolidase la deseada paz que era ya el anhelo mas vehemente de los pueblos.

No tardaron D. Carlos y sus favoritos consejeros en traslucir las miras de Maroto, y en conocer la disposicion de los pueblos, y en vez de captarse la confianza y el apoyo del gefe de E. M., empezaron nuevamente á intrigar en las filas, escitando en ellas el descontento y la rebelion que tuvo lugar, como se ha visto, en algunas fuerzas navarras. Con esta demostracion Maroto y muchos gefes temieron que una reaccion, causada por el ejemplo de los sublevados de Ve-

ra, comprometiese mas y mas sus personas, y para ello, precipitando las negociaciones, se encontró este general en la alternativa de perder su cabeza ante los sublevados, ó de suscribir á condiciones, que ofrecidas por el Duque de la Victoria, no estaban en armonía con los empeños contraídos por Maroto con los gefes de sus batallones. En su situacion, Maroto no pudo sujetar primero á los de Vera, ni oponerse al adelanto de las tropas cristinas que avanzaban al interior de las provincias. Rotas las negociaciones en Abandiano, Maroto pensó en el combate algunos momentos, y dió al siguiente dia en Elorrio su proclama á las tropas, en la cual les anunciaba el principio de nuevas hostilidades. Aqui Maroto debió empezar á reconocer su errada politica en defender débilmente los puntos de que el general Espartero se iba apoderando, por la razon conocida de todo el mundo, de que no hay mayores argumentos en diplomacia, que aquellos que están sostenidos por las bayonetas, dando lugar con este débil y errado sistema, á que el general D. Simon de Latorre, que mandaba las fuerzas vizcainas, se decidiera por sí á transijir con el duque, bajo los condiciones que creyó convenientes á su division. Maroto sin prestigio ya, sin que nadie prestase atencion ni confianza á sus opiniones y deseos, y temiendo una reaccion á que él mismo daba lugar por su irresolucion, se apresuró á presentarse con el general Latorre el 30 al Duque de

la Victoria, que con su cuartel general debia llegar á Vergara, segun lo convenido el dia antes en Oñate. Al siguiente dia fue cuando se ejecutó el convenio, que llevaron á efecto Don Antonio Urbistondo y D. Simon de Latorre, apoyados por otros generales y gefes de cuerpos, y tuvo lugar la magestuosa union de tantos valientes, que deponiendo las armas y haciendo callar sus pasiones, se abrazaron cual hermanos, presentando al mundo el ejemplo mas sublime de la generosidad y grandeza de alma que domina al pueblo español.

La España debe la paz al convenio de Vergara; la debe á los honrados españoles que pusieron las armas, confiados en la buena fé de sus contrarios, desengañados ya de que el reinado de D. Carlos se habia hecho material y moralmente imposible, y que la conducta del partido triunfante corresponderia á la confianza de aquel que sin ser vencido en la lucha, porque para sostenerla tenia 36,000 hombres de todas armas en las ásperas é inespugnables montañas y desfiladeros de las provincias del Norte, contaban por lo menos, ya que sus prestaciones se habian reducido por las circunstancias á los artículos del convenio, á que estos recibirian el mas exacto y cabal cumplimiento, y que la suerte de sus hermanos y compañeros emigrados, mejoraria en premio de su primitiva cooperacion, de sus sentimientos generosos, y de la honradez, virtudes y conocimientos militares que los acompaña.

Necesario es que el gobierno no pierda de vista la ejecucion de los artículos mas esenciales del convenio, ya que el encargado de representar los intereses del estinguido ejército carlista, Don Rafael Maroto, ha enmudecido, ó han sido hasta el dia estériles sus esfuerzos para conseguirla. Pero ni estos buenos oficios infructuosos, ni las ventajas personales que este ú aquel hayan alcanzado, pueden servir de lenitivos ante el clamor de tantos miles de infelices, que sin apoyo alguno, ó mendigan la caridad pública, ó no ven fijado su porvenir por el reconocimiento de sus empleos, cuyos reales despachos ni aun han sido todavia cangeados.

Cuando el gobierno de la Reina se acuerde de las provincias del Norte para asegurar sus fueros y derechos, y esplice la interpretacion que dá á esa palabra de unidad constitucional, votada en Córtes y sancionada por la corona; y cuando el pais vascongado y navarro, que recientemente ha demostrado su lealtad á los nuevos juramentos y empeños contraídos en la invasion de Balmaseda, reciban la seguridad de que los fueros, usos y costumbres de sus mayores les serán respetados, entonces, y cuando la fé pública haya sido guardada por el gobierno en todos los puntos contratados, los que no hayan visto triunfar sus principios con las modificaciones que creyeron anexas á su posicion y el estado del pais, vivirán al menos resignados en un rincón de su patria, para dirigir sus votos al cielo

en favor de la prosperidad, gloria y ventura de esta desdichada nacion.

Las calumniosas imputaciones hechas á la honra y al buen nombre del consejero Arizaga le han movido á escribir la historia de los principales hechos ocurridos en el campo y corte de D. Carlos, y el público, al leer las interesantes revelaciones que en ella se hacen en obsequio de la verdad, para ilustrar á los que un dia escriban la del pais en esta terrible lucha, no podrá menos de ser indulgente para con el autor, á quien el interés de su propia vindicacion lo conduce en este momento á tratar de su persona en cuanto á sus actos, para vindicarse de las acusaciones que ha sufrido con excesiva amargura, obligado al silencio hasta el dia, mientras que no se decidiese definitivamente en Aragon y Cataluña la suerte de la patria. Es preciso la imparcialidad para juzgar de estos hechos, y con las armas en la mano todavia era imposible tal imparcialidad.

En la simple relacion de los hechos hasta aqui espuestos con verdad y franqueza, se ha visto que la parte tomada en sucesos tan importantes por Arizaga, sea con el carácter de auditor general, ó de consejero, obró cumpliendo con su conciencia, y siempre en beneficio de la persona é intereses de D. Carlos, á el cual ni hizo traicion ni engañó nunca. Arizaga tuvo la conviccion de que los consejeros del príncipe destruian por sí lo que otros adelantaban con sus

armas, y los combatió dentro del círculo mas legal y mas justificado, sin rehusar ni ocultar los consejos que con carácter amistoso dió á el general Maroto, para que cortase el mal en la misma residencia de D. Carlos, único medio posible para poder salvar la corona y los principios que defendia. Grande, pues, sería la convicción que tendria de la gravedad del mal, cuando como buen médico aconsejaba la amputacion para salvar el cuerpo principal del estado.

Arizaga no tuvo parte alguna, ni autorizó con su opinion oficial ó particular, las ejecuciones de Estella, aunque despues creyó, como todos, incluso los mismos que hoy se hallan emigrados, que pudieran servir aquellas víctimas para avisar al príncipe del mucho terreno que perdian sus pretensiones. Como fiscal que fue de la causa, actuó con arreglo á la mas estricta justicia é imparcialidad; y en su dictámen pensó que tenia un gran deber para con la nacion y su rey, justificando de cierto modo en el extranjero un hecho, que mas por la forma que por el acto, habia sido condonado en toda la Europa por un grande atentado de arbitrariedad y despotismo.

Supone Michel en su obra titulada *el campo y la corte de D. Carlos*, que Arizaga fue llamado á Navarra por Maroto, lo qual es una falsedad, pues que su permanencia en Aragon, que fue casual y efecto del combate y retirada de Araizueque, que le obligó á seguir con otros

muchos expedicionarios las marchas de Cabrera sobre el bajo Aragon, fue la única causa que lo retuvo en este reino, y natural era que el consejero Arizaga, que tenia su puesto y sus deberes de asesor general de los cuerpos de artillería é ingenieros cerca de la persona de D. Carlos, procurase reunirse á este en la primera ocasion, como lo verificó, aprovechando el regreso del conde de Negri, que marchó á las provincias del Norte con todos los que procedentes de las expediciones se habian quedado separados de sus puestos, residiendo en el pais dominado por Cabrera.

Cuando se presentó en el cuartel real, le manifestó el marqués de Valde-Espina, ministro de la guerra, haberle dirigido una orden del príncipe para que se restituyese á las provincias, mas esta no llegó á sus manos, y por consiguiente su resolucion de acompañar á Negri fue motivada de las invitaciones que este le hizo en Albocaser y en Benasal, para que se decidiese á atravesar las líneas enemigas, empresa árdua y peligrosa. Maroto, pues, no tuvo parte alguna en la vuelta de Arizaga, ni en las órdenes que solo D. Carlos le dió para volver al ejército, en cuya época ni habia visto á aquel general, ni tenido relacion alguna desde que tuvo lugar su nombramiento para la comandancia general de Cataluña.

Asegura Michel que Arizaga obligó á Don Carlos á aceptar la proclama de retractacion que

dió despues de los fusilamientos de Estella, sin permitirle cambiase ni una sola palabra de ella. Los detalles dados sobre este punto, justifican plenamente á Arizaga, porque, como queda espresado, aquella fue puesta en virtud de órden de D. Carlos, y á presencia de las personas citadas que fueron testigos de este acto. El príncipe tuvo toda la libertad necesaria para aprobar y negar lo que creyó conveniente, y el jesuita padre Unanue sabe las enmiendas que sufrió aquella, y las consultas que sobre su contenido le fueron hechas. Tampoco es cierto que Maroto, por la intermision de Arizaga, pidiese las cabezas de los sujetos que menciona Michel; porque este general quedó contento con el resultado feliz que tuvo su empresa de Estella, y solo exigió que fuesen desterrados y separados del lado de D. Carlos las personas que quedan referidas, sin llevar su exigencia al extremo, y es de todos conocido que D. Carlos se resistió en cuanto á algunas personas, á lo cual Maroto se conformó sin dificultad alguna. Tampoco fueron incluidas en la reclamación hecha por los batallones castellanos el obispo de Leon, ni el abogado Don Celestino Celis, como supone mal informado el mismo autor. Arizaga, lejos de engañar en esta ocasion á D. Carlos, le evitó muchos y mayores disgustos, porque templó las pasiones altamente enardecidas, consiguiendo y facilitando la marcha de los desterrados, contra los cuales los gefes, oficiales y soldados proclamaban la necesi-

dad de fusilarlos. Evitó de este modo Arizaga se ejecutasen en la corte de D. Carlos actos mas sangrientos que los de Estella, valiéndole solamente el epíteto de *pastelero*, mientras que otros muchos que en esta ocasion le deben la vida, lo acusan hoy de traidor. Tal es la suerte de los hombres en las revoluciones, que fieles á sus principios y sentimientos de honor, se someten á ser instrumentos dóciles de las desenfrenadas pasiones de los hombres de partido.

Al abrigo de una colección de documentos verdaderos, emite Michel juicios inexactos, falsos, y bajo todos conceptos desconocidos á cuantos han sido testigos presenciales de los hechos é intervenido en ellos.

Calumnioso es á la par que necio el supuesto de que Arizaga registrase en la frontera dos mil ochocientas onzas pertenecientes á Maroto. Pocos ignoran cuán fácil les probar este cargo por los asientos de la aduana de Behovia, y cuán difícil ó imposible es burlar la vigilancia de los empleados en las aduanas francas, ó sobornar su bien acreditada fidelidad á sus deberes; pero si esto no bastase, el testimonio de D. Bernardo Iturriaga, de los gefes que intervinieron en el reconocimiento del equipage de Maroto, el del comisario de policía y empleados de aquella aduana que lo registraron, será bastante prueba para justificar la injusticia de un cargo, del cual está ageno el honor de Arizaga, que como tiene dicho solo registró ochenta y

dos onzas de Maroto, y doce de su propia pertenencia, cantidades por cierto bien distantes de poder servir á las maliciosas, é invidias calumnias que han dirigido al escritor francés.

Arizaga no estuvo en las provincias los dias que precedieron al convenio de Vergara; se hallaba en Francia, y ambicionaba la felicidad de su patria, y no era de su incumbencia fijar las condiciones y bases que pudieran ofrecerla. Es traño á las combinaciones y proyectos del general Maroto; ni hizo traición abandonando á Don Carlos, ni faltó á lo que como español estaba obligado, aceptando el convenio de Vergara y sus beneficios, como un hecho consumado, que por lo menos presentaba desde luego la perspectiva lisonjera de la deseada paz que habia de unir en una sola familia á todos, para mayor gloria y ventura de la nación, sacrificada por treinta y dos años de guerras, revoluciones, reacciones y trastornos continuos; á estas consideraciones no dudó un momento admitir lo que algunos llaman *traición*, considerando los hechos apasionadamente.

Cuando hoy se disputan algunos gefes de D. Carlos la gloria de haber hecho por sí el convenio de Vergara, ó de haber contribuido á él con mayor esfuerzo que otros; cuando todavía se ven las secretarías del despacho invadidas por centenares de solicitudes en que otros tantos servidores y defensores de D. Carlos pretenden ser incluidos en el convenio y haber contribui-

do por su parte á él, y los generales realistas, que fueron los agentes del convenio, no cesan de librar certificaciones en favor de los que desean ser admitidos como tales convenidos, creo hacer un servicio á mi patria, demostrando los acontecimientos que produjeron el convenio de Vergara, y las circunstancias en que este se celebró, aunque en ellos se consigne la ninguna participacion que me cupo en este solemne acto, que fue debido en su mayor parte á la sagacidad del duque de la Victoria, y á la conducta templada que observó el ejército imponente que mandaba, en un pais que clamaba por paz á toda costa, y entre unos hombres cansados ya de sufrir tantos desengaños. Aceptó Arizaga el convenio, libre ya de todo compromiso respecto de D. Carlos y nuevos deberes hácia la reina Isabel le obligarán á no servir jamás la causa personal de aquel príncipe, á quien conservará sin embargo el afecto y estimacion que le son debidos por los que pelearon bajo su bandera, sirviéndole en el campo y en el gabinete con un celo infinitamente mas superior al aprecio y estimacion que se hizo por el príncipe de sus constantes esfuerzos. Que en la vida privada D. Carlos reciba del cielo la proteccion que se merecen sus virtudes morales, es cuanto le desean con Arizaga, muchos de los que por él derramaron la sangre en los campos de batalla.

NOTA.

Arizaga ha escrito esta memoria con noble libertad, sin disfrazar los sentimientos y principios que lo llevaron al campo de D. Carlos: fuera indigno de vivir entre españoles, si al relatar sucesos y situaciones pasadas, vistiese otro language que el que entonces le convenia, y los defensores de la libertad hoy triunfante, al leer estas páginas, no podrán menos de aplaudir la franqueza de un escritor que busca el aprecio de sus compatriotas en la verdad con que refiere los hechos, y en la ingenuidad con que declara sus sentimientos.

En esta obra se ha escrito con noble
 libertad, en discutir los sentimientos y princ-
 ipios que se han tomado al campo de D. Carlos: ha-
 ya un intento de vivir entre españoles, si el rela-
 to de sucesos y situaciones pasadas, visito otro
 lenguaje que el que entonces se convenia, y
 la debilidad de la libertad hoy trataba, si
 en estas páginas, no podria menos de apar-
 der la transpasa de su escritor que busca el
 estado de sus condiciones en la virtud con
 un tribu los hechos, y en la ingenuidad con
 que habia sus sentimientos.

APÉNDICE PRIMERO.

ALBERTUS BRUNO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Circulares y bandos de Don Tomás de Zumalacarrregui.

I.

Comandancia general de Navarra.—El Rey N. S. se ha dignado dirigirme, firmada de su real mano, la carta siguiente :

Mi real ánimo y corazón se hallan dulcemente afectados ha ya muchos días al contemplar los heroicos esfuerzos que hacen en favor de la religión y de mi legítima causa las provincias de Alava y Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, á quienes nombro sin preferencia, siguiendo solo el orden alfabético. Mis reales sentimientos manifestados con la alocucion adjunta, quiero que se publiquen á la faz del mundo entero; tratad, hijos míos, de reimprimirla con este grande objeto, pues vuestros hechos oscurecen ya el heroismo de todos los pueblos. Mas de una vez os he dirigido mis oficios ó cartas, pero estoy con el sentimiento de que quizás no han llegado á vuestras manos. Digno gefe Zumalacarrregui, os encargo

que hagais presente mi real gratitud á todos los que mandan las divisiones y tambien á la junta de esas cuatro provincias. Confirmo cuantos grados militares haya dispensado, ó los que vos y demas hayais concedido, y la autorizo para esto y cuanto sea necesario y oportuno al grande fin que os habeis propuesto, para lo que deposito esta parte de mi autoridad soberana. Trabajad con union, y alejad de vosotros todo espíritu de discordia, y aun los mas imperceptibles elementos de division: fijad solo los ojos y el corazon en Dios, en mi, en la nacion española. Vosotros sabeis lo que conviene á esas provincias en el orden civil y administrativo. Sentado sobre mi solio he de conservar sus fueros. Para todo os revisto de la facultad necesaria y oportuna; os dirijo tambien el decreto de ley penal que he mandado publicar con el objeto de prevenir las violencias del gobierno usurpador. Como no se pueden multiplicar escritos, vos, el mariscal de campo de mis ejércitos D. Tomas Zumalacarreui, pondreis en conocimiento de la junta y demas gefes militares toda esta mi soberana voluntad; á los oficiales, soldados y pueblo manifestareis mi amor. Obrad con prudencia sí, pero con desembarazo, porque hijos tan amados por sus virtudes, deben proceder con libertad, pues tienen á su favor todo el lleno de la voluntad de su padre; este es el concepto bajo el que me habeis de mirar, y la preciosa joya de mi corona: si alguna vez fuera conveniente conceder gracias á los gefes y demas de la Reina viuda, todos tenéis mi autoridad.—Palacio de Villareal 18 de marzo de 1834.—Cárlos, rey de España.

Lo que me apresuro, lleno de satisfaccion, á poner en conocimiento de V. E., á fin de que participe de la misma, acompañándole copias de cuantos documentos he recibido, y los cuales con arreglo á la soberana voluntad espero dispondrá V. E. se reimprimen en grande número de ejemplares para proveer á las tres provincias y Navarra, como tambien al reino de Aragon.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general

de Piedramillera 12 de abril de 1834.—Tomás Zumalacarregrui.—Excelentísima Junta Gubernativa de Navarra.”

II.

“Carlos V A las inmortales tropas de las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.—Soldados: enagenado de vuestro heroísmo os dirijo mi voz paternal. Yo me envanezco, y muy justamente, de que el cielo me haya destinado á regir unos pueblos de héroes: habeis oscurecido la gloria de los defensores de los Termópilas! la Europa entera admira vuestras virtudes: España os bendice, y yo estoy preparando los laureles con que algun dia he de coronar vuestras sienes victoriosas: las viudas é hijos de vuestros compañeros sacrificados en el campo del honor, serán acogidos bajo mi manto de piedad. Soldados: sabed entretanto que os mira como á la joya mas preciosa de su diadema, vuestro Rey. Palacio de Villarreal 18 de marzo de 1834.—Cárlos, rey de España.”

III.

“El rey nuestro Señor D. Cárlos V se ha servido dirigirme el real decreto siguiente.—Uno de los caracteres de los usurpadores de los tronos, ha sido siempre la violencia y la crueldad. Destituídos de derechos han intentado sostener el cetro con el terror, y siempre han querido reinar sobre la sangre preciosa de los hombres. La historia toda es testigo de esta verdad, y hoy sentada la usurpación sobre el trono español, repite estas amargas lecciones. Han llegado á mis oídos los gemidos de mis fieles vasallos, y sí en una guerra justa el derecho de las gentes y aun el natural han introducido la reciprocidad, en esta en que se defienden mis legítimos é indisputables derechos á la pacífica posesion de la monarquía española, no puede mi conciencia estar en silencio, y las necesidades de mis vasallos piden á voz en grito que yo manifieste mi soberana voluntad.

Artículo 1.º La infanta Doña Maria Isabel Luisa no tiene derechos para poseer la corona de España. La Reina viuda, llamada Gobernadora, será considerada como usurpadora; pero mando que no se haga daño á su alta persona, tratándola con la mayor consideracion si llegare á caer en las manos de mis fieles defensores, en cuyo caso daré yo las órdenes convenientes.

Art. 2.º Los generales, gefes, oficiales y demás individuos pertenecientes al ejército de esta Reina viuda que sean hechos prisioneros, ó aprehendidos de cualquier modo por mis leales tropas en la injusta y violenta guerra que se ha suscitado contra mis indisputables derechos, serán tratados del mismo modo, y con igual rigor con que lo son en tales casos los que componen las divisiones, partidas y demás que defienden mi legítima causa.

Art. 3.º Todo consejo de guerra, ó cualquiera otra comision que sentencie á muerte á alguno de mis fieles vasallos por haberse pronunciado en mi defensa con las armas ó de qualquier otro modo, el presidente y vocales que hayan pronunciado dicha sentencia serán tratados con el mismo rigor, y los que no, quedarán sujetos al castigo que hubieren manifestado en sus votos.

Art. 4.º Si las sentencias procediesen de autoridad civil, ó de otra militar ademas de las espresadas, se observará en un todo el artículo que precede.

Art. 5.º Si para la ejecucion de las mencionadas sentencias pasasen los autos á alguno de mis consejos ó tribunales superiores para su aprobacion ó confirmacion, los magistrados ó jueces que suscriban á ellas serán castigados del mismo modo, y con las mismas penas que se prescriben en los artículos anteriores.

Art. 6.º Todo individuo español ó extranjero que por sí mismo y espontáneamente arrestase, ó delatase á alguno de mis fieles vasallos por su adhesion á mi legítima causa, sufrirá la pena de muerte.

Art. 7.º Las justicias y demas autoridades que libre y espontáneamente procedieren al arresto ó captura de

algunos de mis leales vasallos con la misma causa que se indica en el artículo precedente, sufrirán igualmente la pena de muerte.

Art. 8.º Si el arresto ó captura fuere en virtud de orden especial contra determinadas personas, ó en fuerza de pública acusacion por adhesion á mi causa, las autoridades que la ejecuten serán desde luego aprehendidas, y puestas en seguridad, y sufrirán el mismo castigo que el gobierno intruso imponga á los que mandó aprehender, igualmente que el ministro que tomando la voz del gobierno haya comunicado aquella orden.

Art. 9.º Todos mis fieles vasallos tratados como reos, segun lo dispuesto en los anteriores artículos, serán indemnizados de sus perjuicios con los bienes de sus acusadores, delatores, jueces civiles ó militares, autoridades superiores, ministros, secretarios del despacho et. segun la graduacion que exija la justicia, haciendo estensiva esta indemnizacion á todos los casos de igual naturaleza que hayan ocurrido desde la muerte de mi augusto hermano.

Art. 10. Habiendo llegado á mis oídos que el intruso gobierno ejecuta la pena de muerte en alguno de mis fieles en los calabozos de los cuarteles y en otros lugares secretos, todas mis autoridades, gefes de division y comandantes de partida harán las mas esquisitas diligencias en la averiguacion de estos atentados, que por sí mismos marcan el espíritu de crueldad y de venganza, para que no queden impunes ni se fustre el cumplimiento de esta mi soberana resolucion.

Art. 11. Pudiendo suceder que el gobierno usurpador, y la malignidad de algunos jueces para frustrar su responsabilidad, y evitar las penas señaladas en los anteriores artículos, intenten encubrir artificiosamente sus procedimientos, imputando otros delitos á los tratados como reos, no por esto se eximirán de las enunciadas penas, siempre que se acredite su malicia, y que estos delitos no sean de los comunes ú ordinarios que marcan las leyes, estraños enteramente á mi real servicio, é

inconexos con aquellos medios necesarios de que se han de valer por precision mis fieles vasallos para mi justa defensa.

Art. 12. No se les dará mas que ocho horas de término para que se preparen á morir como cristianos á todos los que en virtud de esta mi soberana disposicion deban sufrir la pena capital.

Art. 13. Aunque el objeto esencial que me propongo en esta mi real determinacion, es hacer cesar la efusion de sangre, previniendo del modo posible la perpetracion de nuevos horrores y atentados contra mis fieles vasallos, no por esto es mi real ánimo dejar sin el condigno castigo los que se hayan cometido hasta el dia 24 de este mes, desde el momento que la usurpacion se apoderó del trono, para cuyo fin los gefes y comandantes de las partidas y divisiones que defienden mi legitima causa, y las justicias y demas autoridades adictas á ella, instruirán por sus respectivas jurisdicciones en cualquiera de los enunciados casos, informaciones sumarias sobre los hechos, cuyos sumarios se sustanciarán y determinarán segun el orden que estableceré en un decreto ó ley especial.

Art. 14. Si entre las infelices víctimas que hace el gobierno intruso, se encontrase la de algun eclesiástico ó religioso profeso, todos los que estén comprendidos en la pena de muerte por esta mi soberana disposicion, quedarán despues de ejecutadas las sentencias, sus cadáveres espuestos al público, y á las autoridades eclesiásticas y párrocos pertenece conocer si merecen los honores religiosos de la sepultura que concede la iglesia.

Art. 15. Si por desgracia algun eclesiástico ó religioso profeso se declara contra mis derechos, y se hallare comprendido en las penas de muerte que sanciono, será aprehendido y puesto en toda seguridad; se formará una sumaria del hecho, y mi religioso corazon tomará la providencia que juzgue oportuna, quiero salvar la inmundad. =Todas mis autoridades civiles y militares, gefes de division y comandantes de las partidas que de-

fienden mi legítima causa, quedan encargados de la ejecución de esta mi soberana resolución, y al mismo tiempo que espero de ellos su puntual y riguroso cumplimiento, mando bajo la mas estrecha responsabilidad que se evite todo atropellamiento ó atentado, y que se justifique el crimen antes de la ejecución.—Está señalado de la real mano, en el palacio de Villareal, á 24 de enero de 1834.—Joaquín obispo de Leon, secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, y encargado del despacho universal.—Es copia conforme con el que me ha remitido el Excmo. Sr. secretario de Gracia y Justicia.—Zumalacarregui.”

IV.

“Ministerio de la guerra.—Excmo. Sr.—Habiendo opinado el fiscal eclesiástico en una sumaria recibida contra el presbítero D. Policarpo Iñiguez, sobre haber entrado en poblacion ocupada por el enemigo, que debia sobreseerse con apercibimiento para lo sucesivo, y que el sumario no pudo recibirse por otro tribunal que el competente para que la inmunidad eclesiástica fuese guardada, S. M., que por sí mismo, se dignó examinar todos los antecedentes, ha tenido á bien poner el decreto siguiente, escrito y rubricado de su real mano.—Palacio de Oñate 27 de octubre de 1834.—Me conformo con el dictámen del fiscal, encargando en lo sucesivo, que en causas de igual naturaleza contra eclesiásticos, no se proceda á recibir sumario alguno, sin que primero se me dé noticia de la clase de delito cometido, para que á su vista resuelva lo que crea ser conveniente.—En consecuencia lo traslado á V. E. para su cumplimiento en la parte que le toque, y á fin de que si tuviese formadas algunas sumarias contra eclesiásticos, me las remita para entregarlas al rey nuestro señor á fin de que recaiga la resolución oportuna, pues me ha mandado lo exija así de todos los comandantes generales.—Dios guarde á V. muchos años. Real de Oñate 28 de octubre de 1834.—El conde de Villemur.”

“Circular.—Comandancia general de Navarra.—Decidido con todos los valientes navarros que están á mi cargo á sostener á todo trance y defender los tan conocidos derechos de la corona de las Españas del Señor D. Carlos V de Castilla y VIII de Navarra, es llegado ya el caso en la activa y sangrienta lucha comenzada contra los revolucionarios que se oponen á que brille el sol de justicia en el trono que ocupó el piadoso Recaredo y San Fernando, de dictar las medidas que hasta ahora por miras á los pueblos se han omitido; pero siendo las providencias del enemigo obedecidas, en unas partes por temor y en otras por malignidad, á fin de remediar uno y otro se previene por esta circular: Que cualquiera que falte á los artículos siguientes, obtendrá el castigo que se marca irremisiblemente y sin que se oiga disculpa.

Artículo 1.º Todo alcalde, regidor y demas miembros de justicia que circulasen órdenes del gobierno revolucionario, como emanadas de la titulada reina gobernadora, ó de los que defienden su partido, será pasado por las armas, y lo mismo los que hablasen en su favor.

Art. 2.º Los conductores de los pliegos que contuviesen las citadas órdenes, ya escritas ó ya impresas que fuesen contrarias á los derechos del rey nuestro señor, serán en el acto pasados por las armas. Tambien lo serán las justicias que retuviesen en su poder dichas órdenes, pues que deben echarlas al fuego inmediatamente.

Art. 3.º Los alcaldes que diesen parte al enemigo de los movimientos de las tropas del rey nuestro señor, serán declarados traidores, y como tales sufrirán la pena de muerte y confiscacion de bienes.

Art. 4.º Los alcaldes y justicias de los pueblos donde existiendo voluntarios pertenecientes á este ejército

sin la correspondiente autorizacion por escrito, no les intimasen qué tienen pena de ser fusilados, si dentro de tres dias no se incorporan en sus batallones, serán pasados por las armas; en la inteligencia que para librarse de la responsabilidad que por este artículo se les impone, deben darne parte del dia en que se les intime, y á quienes igualmente se impondrá la misma pena, á todo miembro de justicia que no cooperase con su ayuda á la aprehension de los desobedientes cuando se presenten las partidas destinadas á dicho objeto.

Art. 5.^o Tomando en consideracion las actuales críticas circunstancias, deben penetrarse las justicias que para rechazar la fuerza con la fuerza estoy en el caso de poner en ejecucion las dichas penas y otras tambien rigurosas contra los que con su conducta dén á sospechar que son enemigos del rey y de la fidelidad navarra.—La antecedente circular será comunicada á los pueblos de esta inmediacion, debiendo darne cuenta directamente todos los que la reciban, en la inteligencia que de no hacerlo asi, serán los primeros en experimentar el rigor que mediante la presente circular me veo en la precision de usar en adelante.—Dios guarde á V. muchos años.—Cuartel general de Navascués 9 de febrero de 1834.—El comandante general.—Tomás Zumalacarre-gui.—Señor alcalde y ayuntamiento de la villa de ²³.....

VI.

Bando: D. Carlos V por la gracia de Dios, rey de las Españas, y en su real nombre D. Tomás Zumalacarre-gui, teniente general de sus reales ejércitos, comandante general del de Navarra y gefe del estado mayor general etc.—En el momento en que los valientes navarros enarbolaron el estandarte de la gloriosa insurreccion en defensa de su legítimo soberano, se presentó orgulloso para sofocarla el rebelde D. Manuel Lorenzo, y en el acto desplegó su barbarie, sacrificando al inmortal D. Santos Ladron en el foso de Pamplona. Por su atroz conducta,

desde la esfera de coronel, la titulada Reina gobernadora, menos de un año, lo ha promovido al vireinato, confiéndole la comandancia general del distrito. El cruel Quesada y el incendiario Rodil son humanos en comparación del fratricida Lorenzo. La sola lectura del bando por él publicado el día 14 del mes próximo pasado, manifiesta con evidencia sus ideas sanguinarias y los deseos de esterminar los inocentes pueblos con su feroz despotismo. ¿Cuán diferente ha sido la conducta que los defensores de la legitimidad han observado con sus enemigos! Sin embargo de carecer de plazas fuertes y de todo punto fortificado, han respetado en medio de la mas continuada persecucion de una fuerza cuadruplicada, la desgracia de los prisioneros; han prodigado á sus heridos y enfermos los auxilios que reclamaban sus dolencias, conduciéndolos con el mayor cuidado á los puntos dominados por los rebeldes, en una palabra, ejerciendo todas las virtudes militares, han encontrado los sectarios de la usurpacion en las filas leales una generosa acogida. Pero en vez de corresponder los malvados á unos actos tan análogos á la humanidad, han desconocido las leyes de la guerra, y su decantada filantropía degeneró en una detestable brutalidad, pues cual tigres sedientos de sangre humana no solo pasaron por las armas á varios individuos que militaban en el ejército que está á mis órdenes, sino que ademas, degollaron con sus horrendos puñales, y ensangrentaron sus cobardes bayonetas con los enfermos y heridos, respetados por las naciones cultas. Tan inhumano proceder, sofocando mi sensibilidad, me puso en la precision de usar el derecho de represalia, y á fin de contener la efusion de sangre dispuse se fusiláran cinco prisioneros por cada realista que fuese pasado por las armas. Tampoco pude con esta rígida medida contener el atroz asesinato de algunos leales que casualmente caian en su poder, los que á sangre fría eran inmolados por la bárbara ferocidad de los enemigos. Estos prudentes miramientos fueron asimismo menospreciados por los re-

beldes, quienes no solo continuaron sus crueldades, sino que, recorriendo sus cabecillas la historia de las revoluciones, adoptaron todos los medios para infundir el temor y devastar las provincias insurreccionadas. El rebelde Quesada dictó bandos crueles: el pérfido Rodil á mas de adherirse á ellos, circuló otros que no respiran sino sangre y desolacion, y últimamente, el traidor Lorenzo acaba de confirmar todas las cruentas circulares de sus predecesores en el mando, de cuya falta de ejecucion se lamenta estraordinariamente. En tal estado, dejando á un lado todos los miramientos y consideraciones que hasta aqui he tenido con los enemigos, y usando de la ley de represalias, he decretado lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los prisioneros que se hagan al enemigo, sean de la clase y graduacion que fueren, serán pasados por las armas como traidores á su legítimo soberano.

Art. 2.º Se colocará desde luego en cada uno de los batallones el emblema y la inscripcion *Victoria ó muerte*, como el único blanco á que aspira el ejército que está á mis órdenes, cuya insignia perseverará hasta que el enemigo reclame por convenio la concesion de cuartel.

Art. 3.º Siendo muy repetidas las pruebas de adhesion á la justa causa que desde las filas enemigas presentan muchos de sus individuos, y viendo al mismo tiempo la imposibilidad de que algunos de estos abandonen inmediatamente las banderas de la revelion, ya por la mucha vigilancia de sus gefes, en virtud de las facultades con que me hallo autorizado por el gobierno, y con arreglo á sus benéficas intenciones, no solo acogeré como hasta ahora á todos los que se me presenten, sino que ademas les distinguiré segun sus méritos y servicios prestados.

Art. 4.º No solo dejo en su fuerza y vigor mis circulares relativas al riguroso bloqueo de las plazas y puntos fortificados por el enemigo, sino que encargo la mas esacta observancia.

Art. 5.º Los alcaldes, regidores y demas miembros

de justicia que circulen las órdenes del gobierno revolucionario, serán pasados por las armas, y lo mismo cuantos hablen y sostengan por escrito la rebelion.

Art. 6.º Los conductores de los pliegos que contengan las indicadas órdenes, sean estas manuscritas ó impresas, siendo contrarias al rey nuestro señor serán en el acto pasados por las armas. Las justicias, apenas reciban dichas órdenes, deberán quemarlas, y en el caso de retenerlas sufrirán la pena de muerte.

Art. 7.º Se declaran traidores los alcaldes y demas individuos que dieren parte al enemigo del movimiento de las tropas leales, y como tales serán pasados por las armas.

Art. 8.º Los alcaldes y cualesquiera otra persona denegarán al rebelde Lorenzo las noticias y listas de los voluntarios que les exige en el artículo 7.º del citado bando, y los contraventores serán pasados por las armas. Y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, ordeno y mando que este bando se publique y fige en las ciudades, villas y lugares de este reino, remitiéndose al efecto los ejemplares necesarios, cuyo recibo se acusará por la respectiva justicia, y á mayor abundamiento se introduzcan y diseminen en los puntos dominados por la fuerza enemiga.—Cuartel general de Lecumberri 1.º de noviembre de 1834.—Tomas Zumalacarregui.

VII.

Soldados: Se han cumplido mis deseos, estoy entre vosotros, tiempo ha que ansiaba este momento, conocéis mis constantes esfuerzos para conseguirlo. Mi paternal corazón rebosa en la mas dulce satisfacciou al contemplar vuestros gloriosos hechos, que serán transmitidos á la mas remota posteridad.

Voluntarios y soldados, vuestros sufrimientos, vuestras fatigas, vuestra constancia, vuestro amor á vuestros reyes legítimos, á mi real persona, son la admiracion de todas las naciones que no saben como elogiar vues-

tra heroica conducta. Marchemos todos, y Yo á vuestro frente á la victoria: ella, sí, siempre me es dolorosa por ser sangre española la que se derrama: quiero conservarla, y por lo mismo acojo desde luego bajo mi régio manto á los seducidos y engañados que dóciles á mi voz depusieron las armas; mas si, lo que no espero, hubiese alguno que insista en su ceguedad, será tratado como rebelde á mi real persona. Tan compasivo con los arrepentidos, seré de inexorable con los contumaces.

Y vosotros, fieles y valientes guerreros, reuníos todos en derredor de vuestro caudillo, vuestro padre. Reine entre vosotros la disciplina mas severa; la mas ciega obediencia á vuestros gefes; en ella está la fuerza, y en la fuerza la victoria que Dios prepara á la justicia.

Generales, gefes y oficiales, voluntarios y soldados; estoy agradecido á vuestros servicios relevantes, y no dudeis que sabrá premiarlos vuestro Rey—Carlos.

En el Real Palacio de Madrid á diez y siete de Mayo de mil setecientos ochenta y ocho años **VIII.**

Ministerio de la Guerra.—El rey nuestro señor se ha servido dirigirme el real decreto siguiente:

«Para apresurar el término de la guerra desoladora que inunda de sangre y de esterminio á la nacion española, que por disposicion del cielo he sido llamado á regir y gobernar; y con el deseo de que interpretaciones arbitrarias y evasivas por parte de los gefes militares que mandan las plazas, castillos y fortalezas de mis dominios, no prolonguen la consecucion de mis pacificas reales intenciones, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Por mi secretario interino de Estado y del despacho de la guerra, conde de Villemur, se expedirán las órdenes mas terminantes á todos los capitanes generales y gobernadores de las plazas, castillos y fortalezas de mis dominios, para que á la primera intimacion, y en el plazo que les señale, se sometan á la obediencia de mis reales preceptos, y me presten el

homenaje de fidelidad como á su rey y señor natural.
 Art. 2.º El mismo secretario pondrá en mi soberano conocimiento, sin la menor dilacion, una noticia de las plazas, castillos y fortalezas que reconozcan mi soberanía, y de los gefes militares que se negasen á prestarme su obediencia, que no espero, para ordenar en su caso lo que corresponda.—Está rubricado de la real mano.—Palacio de Eulate á 16 de julio de 1834.—Al conde de Villemur.»

IX.

Restituido felizmente á los brazos de mis fieles españoles, y bien enterado mi real ánimo de las tristes y desastrosas ocurrencias á que ha dado margen el empeño de algunos en sostener los pretendidos derechos de mi amada sobrina doña Isabel de Borbon al trono á que soy llamado por la ley fundamental del Estado; deseoso asimismo de poner término á una guerra tan funesta á los intereses públicos, como á las fortunas privadas de mis caros vasallos, y compadecido mi paternal corazón de los que por seducción, por debilidad, ó por ignorancia han tomado las armas contra los valientes defensores de mis legítimos derechos, condescendiendo con los sentimientos de que abunda mi corazón, he venido en decretar los artículos siguientes:

Artículo 1.º Quedan indultados, salvo el derecho de tercero, todos los generales, gefes, oficiales y soldados que en el término de quince días contados desde la fecha de este mi real decreto para Navarra y provincias Vascongadas, y en el de un mes para las restantes de la península, depusieren las armas, y reconociendo mis legítimos derechos se presentaren á mí ó á cualesquiera de los generales y gefes que con gloria de su patria defienden mi justicia.

Art. 2.º A los generales, gefes y oficiales que se acogieren al artículo precedente, conservaré los empleos, grados y condecoraciones que hubiesen obtenido antes

de la muerte de mi augusto hermano el rey don Fernando VII. (Q. E. G. E.)

Art. 3.^o Los individuos de la clase de tropa que igualmente se acogieren al artículo 1.^o obtendrán sus licencias absolutas con sujecion á los nuevos reemplazos del ejército para el tiempo que les faltare de su empeño, sino quisieren continuar en mi servicio durante la presente guerra, pero los que continuaren la obtendrán, luego de finalizada, como cumplidos.

Art. 4.^o Los sargentos y cabos comprendidos en el artículo anterior que terminada la guerra actual continuaren en mi real servicio, obtendrán el empleo inmediato, y los soldados cuatro años de abono para los premios y retiros.

Art. 5.^o Hago estensivo el artículo primero á todos los gefes, oficiales y tropa de los cuerpos y compañías que con los dictados de tiradores de Isabel II, cazadores de montaña, urbanos, peseteros y otros se crearon para sostener armados la usurpacion de mis derechos.

Art. 6.^o El pasar á mi ejército un gefe ú oficial, sea de la graduacion que fuere, con el todo ó parte de la fuerza que mandare, será un mérito extraordinario que premiare con nuevas gracias. Dado en Elizondo á 12 de julio de 1834. = Yo el rey.

X.

Real Decreto. = "Queriendo perpetuar en este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, la manifestacion del placer que experimentó al verme entre sus leales y siempre fieles naturales, especialmente en este memorable sitio, donde mi augusto predecesor, el Sr. D. Fernando V, de feliz memoria, confirmó á los vizcainos sus antiguos fueros y privilegios, y no pudiendo hacerlo de un modo mas expresivo, ni mas conforme á los justos deseos del pais, que imitando á mi referido predecesor, he venido en confirmar y confirmo los fueros y privilegios de Vizcaya, por este mi real decreto, que servirá de recuerdo perpétuo

al día plausible de su fecha, en el que al frente de las autoridades del Señorío y de sus hijos armados en defensa de mis soberanos derechos, les doy esta espresa y terminante prueba de mi agradecimiento á sus servicios, que la repetiré, cuando las circunstancias permitan prestar el juramento recíproco entre mi y el señorío, con las formalidades señaladas en los mismos fueros.—Dado en la Antigua, só el árbol de Guernica á 7 de setiembre de 1834.—Yo el rey.—Luis de Villemur.

la no cobijamos todos y atongas así. XI. *Voluntarios.*

Voluntarios. La revolución vencida y humillada, próxima á sucumbir á nuestro esfuerzo sobrehumano, ha librado su esperanza en armas dignas de su perfidia para prolongar algunos días su funesta existencia. Mas por fortuna están descubiertas sus tramas. Sabré frustrarlas. Para realizarlo, para dictar providencias que pongan cuanto antes término á esta lucha de desolacion y de muerte, *he vuelta momentáneamente á estas fidelísimas provincias.* Pronto me vereis de nuevo á donde, como hoy aquí, me llaman mis deberes. Vuestro heroísmo interesa demasiado mi paternal corazón para que renuncie á triunfar, y si preciso fuere, á morir entre vosotros. Voluntarios: no bastaba la continuada serie de hazañas y de prodigios que forman la historia de vuestras campañas: los cinco últimos meses llevan vuestro mérito; todavía mas allá de cuanto se había visto, y el cuerpo expedicionario que me ha acompañado ofrece un ejemplar sin modelo. Con solo la tercera parte del ejército que operaba en Navarra y provincias vascongadas, se han reducido las fuerzas enemigas á un número menor de las que hoy tengo disponibles en todos mis dominios: habeis vencido al ejército revolucionario en los llanos como en las montañas, sin artillería como con ella. Huesca, Balbastro, Villar de los Navarros, Retuerta, serán eternos monumentos de vuestras glorias. Si la falta de municiones ó de cooperacion de algun cuerpo precisó

por el momento á ceder terreno, dejasteis harto escarmentado al enemigo, haciéndole sufrir pérdida triplicada; y en las mismas retiradas un corto número ha podido marchar seguido, no hostilitado por mas de dobles fuerzas que no han osado atacaros cuando le habeis presentado la batalla, que ni un solo tiro han disparado contra vuestras masas. Sobre todo habeis hecho ver á la Europa, que mis enemigos lo son de los pueblos; que la lealtad y decision de estos no puede ser mayor; que su adhesion á mi persona y su entusiasmo por mi justa causa han arrostrado la sangrienta venganza de sus opresores, que solo esperan vuestra proteccion para sacudir el yugo que los esclaviza, lo mismo en Aragon que en Cataluña, en Valencia como en Castilla. Si, voluntarios: ni en vosotros ni en los pueblos ha estado dejar de terminar la usurpacion en este pais desgraciado, teatro de sus horrendos crímenes y de la anarquía que devora á sus propios hijos, y que acabaria por devorarla á ella misma. Causas que os son estrañas, causas conocidas que van á desaparecer para siempre, han dilatado por poco tiempo mas los males de la patria. Pero el ensayo está hecho; se ha visto á quanto puede aspirarse, y las medidas que voy á adoptar llenarán vuestros deseos y la esperanza de todos los buenos españoles. Voluntarios: testigo de vuestro heroico denuedo, compañero de vuestros sacrificios y fatigas, y admirador de vuestra resignacion y virtudes, quiero ante todo daros la muestra mayor de mi real aprecio. Desde hoy me pongo á vuestro frente y os conduciré por mí mismo á la victoria. Prepararos á recoger nuevos laureles: sed dignos de vosotros mismos, y contando con la proteccion de nuestra Generalísima, confiad en que vuestro general es vuestro rey Carlos.—Real de Arciniega 29 de octubre de 1837.

XII.

Orden general del ejército del 11 de enero de 1838, en el cuartel general de Salvatierra.— El Exmo. señor

secretario de Estado y del despacho de la guerra, en real orden de este dia, me dice lo siguiente: Excmo. señor— He dado cuenta al rey nuestro señor de lo ocurrido con el brigadier D. Juan Manuel de Balmaseda al disponer V. E. de las fuerzas que componian la columna de su mando; y al paso que S. M. ha visto en sus comunicaciones la mayor prudencia y deseos de emplear aquellas y su gefe con utilidad de su real servicio, y en union á los demas que componen ese valiente ejército, ha notado con desagrado la falta de cumplimiento de aquel gefe, y la tendencia á introducir la insubordinacion en las filas de la lealtad; y si bien como padre está dispuesto á premiar la constancia y méritos de sus vasallos, tambien como juez sabe castigar á los que olvidados de sus deberes quieren barrenar las ordenanzas y llenar de luto su bondadoso corazon; en este supuesto, y queriendo cortar de raiz tamaños males, que de no castigarse severamente producirian la disolucion de su leal ejército, se ha dignado resolver que el brigadier Balmaseda sea separado del mando de la nominada columna de Castilla, y destinado al castillo de Guevara, donde permanecerá interin S. M. no dispusiese su libertad; que V. E. disponga de aquella fuerza segun le parezca y convenga al mejor servicio; y últimamente, que haga V. E. publicar en la orden del dia esta soberana resolucion, con aquellas prevenciones que crea convenientes, y conduzcan á desterrar el espíritu de insubordinacion que con tan pernicioso ejemplo pudiera haberse introducido en su ejército, á quien dirá, que solo el recuerdo de los servicios prestados por aquel gefe y las pruebas que hasta estos últimos dias ha dado á favor de su justa causa, han podido inclinar su real ánimo á usar de tanta benignidad contra quien tan abiertamente ha atacado la base fundamental de la milicia. Lo que hace saber en la orden general del ejército, para inteligencia y gobierno de todos los fieles servidores del rey nuestro señor.—Maroto.

XIII.

Voluntarios, Pueblos del reino de Navarra y provincias Vascongadas. — Contais cinco años cumplidos de heroicos sacrificios; vuestra sangre copiosamente vertida en ellos, la disipacion de vuestras fortunas, é indifinibles padecimientos en todos conceptos como lo son los que habeis prestado y consignado en la historia de vuestra admirable resistencia, aun no bastan para satisfacer hoy y aplacar la codicia de hombres inmorales que bajo la sombra siempre del monarca, y disfrutando de ilusiones y positivas comodidades, han mirado y ven con fría indiferencia vuestras privaciones, fatigas y aun vuestra muerte, con tal que les asegure dormir en la molicie y alimentarse á nuestra costa. — Testigos sois del estado lastimoso en que recibí vuestro mando y direccion, y lo sois igualmente de los desvelos y cuidados con que he procurado no dar motivo á desmerecer vuestra confianza. Si mis ruegos al monarca han influido de alguna manera en vuestro beneficio, para que os facilitase lo que en justicia os corresponde, aun no he podido conseguirlo, porque proyectos de contratos en que se amañan combinadas especulaciones particulares, han obstruido mis deseos y alejado de mi corazón la esperanza que puede cimentar un dia, fundada en reiteradas palabras con que se me aseguró no se prescindiria de las justas consideraciones que debeis merecer; llegando á tal extremo la osadia de hombres malvados, que impunemente circulan noticias en que os injurian, manifestando que hallándoos completamente vestidos y pagados, nada mas haceis que asligir las poblaciones; se han propuesto obligarme á que os conduzca á pelear contra las fortificaciones enemigas, ó sacrificaros en nuevas expediciones; y cuando han tocado mi tenaz resistencia á tamaño desprecio de vuestras vidas, han recurrido á la traicion y medios infames para alucinaros: ellos han escrito y echo una publicacion escandalosa de papeles apócrifos y su-

versivos, han declamado en calles plazas y aun en el claustro austero y piadoso, ideas de anarquía, de sedición y de sangre; y ellos, en fin, han ambicionado con criminal y ostensible empeño envolveros en nuevas desgracias y amarguras, en cambio de vuestros sinsabores é incomparables calamidades, obligándome los partes, que con tales justificativos me fueron á Tolosa dirigidos, á trastornar mi plan y tener que venir presuroso á este suelo de honor, de lealtad y valor, con el fin de castigar la gravedad de tales excesos.—Vosotros todos sabéis los hechos, porque su notoriedad es general; ignorais que he pedido tres veces al monarca por conducto de respetables personas que están á mi lado, la separacion de un mando que no pretendí, pero que una vez admitido no lo mancharé con la ignominiosa afrenta. He observado vuestra constancia, he notado vuestro disgusto, y lleno de reconocimiento á la reputacion fraternal que os merezco, moriré entre vosotros; pero os juro no permitir por mas tiempo el triunfo de la avaricia, de la codicia y del engaño.—Presos los autores inmediatos que provocaban una sedicion militar, he mandado ejecutar en sus personas un ejemplar castigo, que creo pondrá freno á maquinaciones que podrian hacer interminables vuestros trabajos, y acaso inutilizándolos haceros llorar el mas alto grado del infortunio. El rigor de las penas que establecen las leyes militares, acaba de hacerse sentir, y será inexorable para aplicarlo á cualquiera que, olvidándose de sus sagrados deberes, traspase el limite de los mismos.—Cuando se calme el primer germen revolucionario en que han pretendido envolvernos, yo mismo os presentaré la justificacion legal que practicaré con el consejero de la guerra auditor general del ejército, á quien iré entregando todos los comprobantes que obran ya en mi poder.—Voluntarios y nobles hijos de este reino y provincias vascongadas: viva el rey, viva la subordinacion, y sea nuestro lema, religion ó muerte, y restauracion de nuestras antiguas leyes, por cuyos principios moriremos todos, y lancemos fuera de nuestro lado todo

bombre ambicioso que no coopere al triunfo de la causa que defendemos, y por lo que veis cubierto de luto y de pobreza á vuestros padres y pueblos que os vieron nacer. — Estella 18 de febrero de 1839. — El gefe de E.

M. G. — Rafael Maroto.

Carta dirigida al soberano por su general Maroto.

Señor: la indiferencia con que V. R. M. ha escuchado mis clamores por el bien de su justa causa, desde que tuve la honra de ponerme á sus R. P. en el reino de Portugal para defenderla, y mas particularmente desde mis ágrias contestaciones con el general Moreno, oscureciendo y despreciando mi particular servicio prestado en la batalla sostenida contra el rebelde Espartero sobre las alturas de Arrigorriaga, la que pudo y debió haber presentado el término de la guerra, puesto que el enemigo contaba solo por aquel entonces con el resto de muy pocas fuerzas, despues de que Bilbao hubiera sucumbido encerrado en él todo su ejército con la division inglesa, amilanado y sin recursos para subsistir ocho dias, herido su caudillo, y con la positiva confianza que yo tenia de que un solo hombre no podia escaparse, y de consiguiente la franca marcha de V. M. para Madrid, evitando con su ocupacion los arroyos de sangre que han corrido posteriormente, me ha puesto en el duro caso, no de faltar á V. M. como habrán procurado hacerle creer mis enemigos personales, ó por mejor decir, los de la causa de V. M., si de adoptar algunas medidas que aseguran el orden para en lo sucesivo; la sumision y disciplina militar, y el respeto que las demas clases y personas deben tenerme por el preferente encargo á que he llegado con honor, y constantemente sirviendo con utilidad á mi patria y á mi rey. Es el caso, señor, que he mandado pasar por las armas á los generales Guergué, García, Sanz, al brigadier

Carmona, al intendente Uriz, y que estoy resuelto, por la comprobacion de un atentado sedicioso, para hacer lo mismo con otros varios, que procuraré su captura, sin miramiento á sueros ni distinciones, penetrado de que con tal medida se asegura el triunfo de la causa que me comprometí á defender, no siendo solo de V. M. cuando se interesan millares de vivientes que serian víctimas si se perdiera; sirviéndome en el dia para el apoyo de mis resoluciones la voluntad general, tanto del ejército como de los pueblos, cansados ya de sufrir la marcha tortuosa y venal de cuantos han dirigido el timon de esta nave venturosa, cuando ya divisa el puerto de su salvacion.

Sea alguna vez, mi rey y señor, que la voz de un vasallo fiel hiera el corazon de V. M. para ceder á la razon y escucharla, aun cuando no sea mas que porque conviene; seguro como debe estarlo, de que el resultado le patentizará el engaño y particulares miras de cuantos hasta el dia han podido aconsejarle.

En manos de V. M. está, señor, la medida mas noble, mas sencilla, y mas infalible para conciliarlo todo. No desconoce V. M. el gérmen de discordia que se abriga y sostiene por personages en ese cuartel real; mándeles V. M. marchar inmediatamente para Francia, y la paz, la armonía y el contento reinará en todos sus vasallos; de lo contrario, señor, y cuando las pasiones llegan á tocar su término de acaloramiento, los acontecimientos se multiplican y se enlazan las desgracias que siempre deben estimarse como tales, la precision de proceder contra la vida de sus semejantes.

Resuelto he estado para retirarme al lado de mis hijos, porque yo, señor, no vine á servir á V. M. por buscar fortuna ni reputacion; pero al presente no puedo ya verificarlo, consagrada mi existencia al bienestar y felicidad de los pueblos y del ejército, que pertenece á estas provincias; y por lo tanto ruego á V. M. de nuevo se preste á conceder lo que todos desean, y que tal vez facilitará el término de una guerra que innunda el sue-

lo español de sangre inocente, vertida al capricho y á la ferocidad de algunos ambiciosos.

Tengo detallado á V. M. repetidas ocasiones las personas que por sus hechos han buscado la odiosidad general; y muy cerca de si tiene las que merecen opinion, no solo entre nosotros; llámelas V. M. á su lado para la direccion y consejo en todos los asuntos que particularmente en el dia nos agitan, y V. M. se convencerá de haber dado el paso mas prudente y acertado.

Sabe V. M. que tiene sepultados en rigurosas prisiones por años enteros á gefes beneméritos, que la emulacion ó la mas negra intriga indudablemente pudo presentar á V. M. como criminales ó traidores, bajo cuyo principio se formó una causa que la malicia tiene oscurecida con admiracion de la Europa entera, y V. M. debe conocer que hay un empeño singular de sostener el concepto que arrojó desde luego su real decreto que le hicieron firmar y publicar despues de su regreso á estas provincias; y V. M. no habrá olvidado cuanto sobre este particular tengo dicho al secretario D. José Arias Teijeiro para venir en conocimiento de quien es el autor de tanto compromiso.

Yo debo salvar mi opinion y justificar mi comportamiento á la faz del mundo entero que me observa; y por lo tanto me permitirá V. M. que dé al público, por medio de la imprenta, esta mi reverente manifestacion; asi como sucesivamente todo cuanto haga referencia á tales particulares.

Dios guarde la real persona de V. M. dilatados años para bien de sus vasallos.—Cuartel general de Estella 20 de febrero de 1839.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Su vasallo y general,—Rafael Maroto.

Real decreto declarando traidor al general D. Rafael Maroto.

Voluntarios, fieles vascongados y navarros.—El general D. Rafael Maroto, abusando del modo mas pérfido é indigno de la confianza y la bondad con que le habia distinguido, á pesar de su anterior conducta, acaba de convertir las armas que le habia encargado para hacer á los enemigos del trono y del altar, contra vosotros mismos. Fascinando y engañando á los pueblos con groseras calumnias, alarmando, escitando hasta con impresos sediciosos y llenos de falsedades á la insubordinacion y á la anarquía, ha fusilado, sin preceder formación de causa, á generales cubiertos de gloria en esta lucha, y á servidores beneméritos por sus servicios y fidelidad acendrada, sumiendo mi paternal corazon en amargura. Para lograrlo ha supuesto que obraba con mi real aprobacion, pues solo así podria encontrar entre vosotros quien le obedeciese: ni la ha obtenido, ni la ha solicitado, ni jamás la concederé para arbitrariedades y crímenes. Conocéis mis principios, sabeis mis incesantes desvelos por vuestro bienestar y por acelerar el término de los males que os afligen. Maroto ha hollado el respeto debido á mi soberanía, y los mas sagrados deberes para sacrificar alevosamente á los que oponen un dique insuperable á la revolucion usurpadora, para esponeros á ser víctimas del enemigo y de sus tramas. Separado ya del mando del ejército, le declaro *traidor*, como á cualquiera que despues de esta declaracion, á que quiero se dé la mayor publicidad, le ausilie ú obedezca: los gefes y autoridades de todas clases, cualquiera de vosotros está autorizado para tratarle como tal si no se presenta inmediatamente á responder ante la ley. He dictado las medidas que las circunstancias exigen para frustrar este nuevo esfuerzo de revolucion, que abatida, impoten-

te, próxima á sucumbir, solo en él podia librar su esperanza: para ejecutarlas cuento con mi heroico ejército y con la lealtad de mis amados pueblos; bien seguro de que ni uno solo de vosotros al oír mi voz, al saber mi voluntad se mostrará indigno de este suelo, de la justa y sagrada causa que defendemos, de las filas á que me glorio de marchar el primero para salvar el trono, con el auxilio de Dios, de todas sus enemigos, ó perecer si preciso fuese entre vosotros. Real de Vergara 21 de febrero de 1839.—Cárlos.

XVI.

Reales decretos.

I.º Accediendo á los deseos de mis actuales secretarios del despacho de Gracia y Justicia y Hacienda, y del encargado interino del de Estado, he venido en admitirles la dimision que han hecho de sus respectivas secretarias. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. Dado en el real de Villafranca á 24 de febrero de 1839.—Está rubricado de la real mano.—Al duque de Granada de Ega.

II.º Para que no sufran el menor retraso los asuntos de la secretaría de Estado y del Despacho de la guerra, vacante por la dimision que he tenido á bien admitir, hecha por el duque de Granada de Ega, de cuya lealtad y servicios estoy satisfecho, vengo en encargaros provisionalmente del despacho de dicha secretaría. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. Dado en el real de Villafranca á 24 de febrero de 1839.—Está rubricado de la real mano.—A. D. Luis García Puente.

XVII.

III.º Animado constantemente de los principios de justicia y rectitud que he consignado en el ejercicio de

mi soberanía, no he podido dejar de ser altamente sorprendido, cuando con nuevos antecedentes y leales informes he visto y conocido que el teniente general jefe del E. M. G. D. Rafael Maroto, ha obrado con la plenitud de sus atribuciones y guiado por los sentimientos de amor y fidelidad que tiene tan acreditados en favor de mi justa causa; estoy ciertamente penetrado de que siniestras miras fundadas en equivocados conceptos, cuando no hayan nacido de una criminal malicia, si pudieron ofrecer á mi régia confianza hechos exagerados y traducidos con nociva intencion, no deben permitir corran por mas tiempo sin la reparacion debida á su honor mancillado; y aprobando las providencias que ha adoptado dicho general, quiero continúe como antes á la cabeza de mi valiente ejército, esperando de su acendrada lealtad y patriotismo, que si bien ha podido resentirle una declaracion ofensiva, esta debe esterminar sus efectos con la seguridad de haber recobrado aquel mi real gracia y la revindicacion de su reputacion injuriada; asimismo quiero se recojan y quemem todos los ejemplares del manuscrito del manifiesto publicado, y que en su lugar se imprima y circule esta mi expresa soberana voluntad, dándose por orden en la general del ejército, y leyéndose por tres dias consecutivos al frente de los batallones. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. Dado en el real de Villafranca á 24 de febrero de 1839.—Está rubricado de la real mano.—**A D. Luis García Puente.**

XVIII.

IV. Es mi soberana voluntad quede suprimida la junta provisional consultiva del ministerio de la Guerra, cesando desde luego en el ejercicio de sus funciones. Tendréislo entendido y dispondréis lo que corresponda á su cumplimiento. Dado en el real de Villafranca á 24 de febrero de 1839.—Está rubricado de la real mano.—**A D. Luis García Puente.**

XIX.

V. Teniendo en consideracion los acreditados y buenos servicios del brigadier de artillería D. Juan Montenegro, he tenido á bien encargarle de mi secretaría de Estado y del despacho de la Guerra. Tendréislo entendido y dispondreis lo que corresponda á su cumplimiento. Dado en el real de Villafranca á 24 de febrero de 1839.—Está rubricado de la real mano.—A D. Luis García Puente.

XX.

VI. Atendiendo al mérito, lealtad y distinguidos servicios de D. Paulino Ramirez de la Piscina, he tenido á bien encargarle del despacho de la primera secretaría de Estado. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. Dado en el real de Villafranca á 24 de febrero de 1839.—Está rubricado de la real mano.—A D. José Tamarit, mi secretario con ejercicio.

XXI.

Voluntarios.—Vuestra heroica conducta en estos últimos dias llenará de admiracion al mundo entero, y mi corazon se hallará para vosotros eternamente agradecido, porque con vuestra subordinacion habeis ofrecido un ejemplo poco conocido en las historias, asegurando para siempre el triunfo de la justa causa que os empeñastes en defender. Con tan noble decision y constancia garantizais el logro y fin de la grandiosa obra á que nos hemos comprometido. Vencer á nuestros enemigos peleando, ó que deponiendo las armas obedezcan á nuestro soberano, será la divisa de nuestros sentimientos. Sorprendido el rey nuestro señor por hombres miserables y ambiciosos que le rodeaban, se prestó á consentir se circulase y publicase un decreto inmaturo, ilegal

y bajo todos aspectos extraño y calumnioso, como se ha justificado posteriormente con la última soberana resolución que se ha comunicado, y con nuestro leal y sumiso comportamiento. Tranquila mi conciencia, nada me intimidó, ni hubiera podido detenerme, satisfecho de que el ejército y pueblos, observadores de mi conducta anterior y presente, escucharían mi voz y seguirían mis pasos, siempre encaminados á la felicidad de todos, con desprecio de mi vida y bienestar; y resuelto á morir mil veces antes que ceder en lo mas mínimo, una vez que cuento con vosotros. Las públicas demostraciones y el generoso entusiasmo que habeis manifestado al penetraros de que el rey oyó mis ruegos y los acogió en su benevolencia, han fijado en mi corazon un sello de inestinguible gratitud, y me prometen un porvenir venturoso en cambio de los esfuerzos que estoy dispuesto á poner por la obra, asi para afirmar vuestra seguridad como para asegurar el término de una guerra fratricida, tan sangrienta y atroz como es la que nos consume y devora. Mi corazon perdona á cuantos seducidos por la falacia de viles reptiles, despreciables en toda sociedad, han podido injuriarme en estos pasados sucesos y sobresaltos; pero si esta circunstancia ofrezca aquiescencia á aquellos, desgraciado del que no conociendo la debilidad de sus pobres pensamientos, provocase de cualesquiera manera el disgusto ó nuestra irritacion: para lo primero sirve de barrera á mi corazon la obediencia que ha debido guardarse á la voluntad soberana, mandada publicar por el encargado del despacho de la secretaría de Estado D. José Arias Teijeiro, y estendida por el mismo, la cual sino pudo dejar de recibirse, la moderacion, el respeto y la prudencia aconsejaban eludir, y no adoptar pasos de tumulto y de sublevacion, que solo se asestaban contra el rey y contra un general cuya decision por la justa causa y por su lealtad nunca desmentida todos conocen. Todos sabemos las cualidades que ennoblecen y vilipendian al malvado Teijeiro, y nadie ignora estaba sirviendo á los enemigos, y marcándose por sus hechos exalta-

dos, cuando yo contaba largo tiempo entre los riesgos de la muerte, y unido á los fieles defensores del trono español y de nuestra santa religion; y aunque es sensible para mi recordar faltas ajenas, las circunstancias me obligan á preguntaros, ¿cuáles eran los méritos de este hombre grosero y audaz, para que viniendo de los enemigos, acreditado con ellos por hechos bien señalados, se le pudiese á la cabeza de todos los asuntos? De aquí han nacido las fatales consecuencias que introdujeron entre nosotros la desunion; de aquí, la expedicion que el rey nuestro señor hizo por las Castillas, y sus funebres resultados; de aquí el sorprendente decreto de Arciniega, las oscilaciones que hemos padecido, aun en este mismo suelo de fidelidad; el haber sepultado como traidores á los hombres que mas se habian acreditado y distinguido; el encierro de gefes valientes y beneméritos, que siendo de la clase de vuestros primeros compañeros, los habeis visto batirse con serenidad, entusiasmo y decision, despues de haber atentado contra sus vidas, y muy especialmente en los movimientos de Estella, en que quiso Tejeiro arrancar del monarca un decreto de muerte contra ciertos y determinados sujetos, cuyo descubrimiento no quisiera verme en la precision de revelar, porque son secretos que guarda mi corazon para tiempo oportuno, atendida la complicacion que los enlaza, y produce hoy la necesidad de reservarlos; de aquí la desgracia de Peñacerrada; la espulsion de nuevas expediciones entregadas á la suerte; la pérdida de veinte y tantos batallones; la efusion de sangre inocente española; los robos y asesinatos cometidos sin distincion ni consideracion alguna; y finalmente voluntarios, el descrédito de nuestros sacrificios; la impostura, la envidia, y la maldad entronizadas arrancaron sin causa ni motivo de las filas beneméritos gefes y oficiales cubiertos de heridas en el campo del honor; y sin demostrarles la razon que para ello hubiese, les consignaron para su residencia puntos comprometidos, satisfaciendo en alguno de ellos con mano aleve el veneno de sus ponzoñosos

sentimientos. Vuestros generales mas beneméritos perdieron la confianza, y los que no existian encarcelados, estaban sí confinados á ciertos pueblos, de los cuales no hubieran salido á pesar de mis reiteradas peticiones, si un temor que estos miserables abrigaron en estos sucesos, no les hubiera facilitado alguna confianza de que ellos salvarian sus personas bajo la sagrada sombra de *el rey lo manda y su causa peligrá*: funcionarios detestables, que formando una faccion contra su rey y legitima causa que defendemos, nos iban conduciendo al abismo mas calamitoso, en cambio de arrancar de estos fieles habitantes hasta el alimento preciso á sus personas y familias. Nada os diré de los antecedentes que forman la apología de hombres tan execrables; Tejeiro en el año de 28 era un escribiente miserable del consejero Marcó del Pont; y D. Diego García, natural de Málaga, escribiente de aquel gobernador, por hechos que ofenden la honradez, y que detesta la buena moral del fiel realista, es ascendido el año de 31 á oficial de la secretaría de Gracia y Justicia; tales elementos sostenian la causa de nuestro rey, y bajo la égida débil de otros pertinaces guiados por el impulso de sus pasiones innobles, marchábamos todos á la ruina y á la deshonor, conducidos por un partido de traicion que solo aspiraba á formar y engrosar peculios á costa de millares de personas que en toda Europa juegan su suerte en el triunfo de la legitimidad; en el entretanto que nuevos impuestos, mayores sacrificios y mas oscura y desconocida distribucion de ellos, redoblaban nuestros trabajos y positiva escasez. Yo seré el mas feliz si llego á conseguir la calma de tanta afliccion, la paz y la victoria; pero solo me es imposible; necesito personas que secunden mis votos, que se opongan á las maquinaciones de los perversos que aun están entre nosotros con iguales ideas de perfidia, é implacables hoy por la venganza. Para justificarse de realistas no es bastante seguir maquinalmente esta bandera; es preciso acreditarse con hechos sinceros y puros, trabajando con unidad y entusiasmo, y desterrando afec-

ciones de ambicion y miras personales. Por mi parte yo os juro por lo mas sagrado de mi honor, que cuando manifesteis repugnancia á escucharme ó á obedecerme, ó cuando el rey me mande separarme de su ejército, marcharé tranquilo al seno de mis hijos, si bien con la amargura de vuestras desgracias, no con el odioso epíteto que la traicion quiso atribuirme; pero en el entretanto el orden y la sumision á mis mandatos será solo el objeto de mis encargos, y desterrada la intriga y el avaro proceder os asegura lo victoria vuestro general y compañero.—Cuartel general de Durango 3 de marzo de 1839.—Rafael Maroto.

XXII.

Circular.—Ha llamado la soberana atencion del rey nuestro señor la circulacion de folletos sediciosos, impresos en el estrangero, con el fin criminal de infundir en el pueblo tan fiel como sencillo de estas provincias, desconfianza en las autoridades y en los gefes del ejército de S. M., de introducir la discordia en las opiniones, y de sembrar el desaliento entre sus valientes defensores. Así un puñado de hombres, lanzados de su patria por sus desaciertos, han desahogado el furor de sus innobles pasiones, y antepuesto estas á la santa y grande causa de su rey y de su nacion. Coincide con la aparicion de tales folletos la circulacion de voces alarmantes y de rumores péfidos, dirigidos no solo á desacreditar al gobierno de S. M. y á sus heróicos defensores, sino á entibiar, si fuera posible, el amor y el respeto que estos pueblos conservan á su rey y señor.

Los santos principios de religion y de legitimidad, cuya violacion encendió en noble ira los corazones y armó los brazos de estos habitantes y de tantos otros españoles que han vertido con profusion su sangre por sostenerlos, no admiten las variaciones á que están sujetas las teorías sobre que se funda el gobierno usurpador y revolucionario de Madrid, ni dan lugar á cambios en

las máximas fundamentales de gobierno con el cambio de las personas que le dirigen. Dios y el rey son los objetos sagrados de todos los fieles defensores de la monarquía, y á Dios y al rey se consagran todos sus heroicos esfuerzos, para conservar en su pureza la religion de nuestros padres y colocar en su trono al rey nuestro señor, por cuya causa legitima y sagrada persona no hay uno de sus fieles vasallos que no esté pronto á dar su vida.

S. M. conoce los sentimientos asi de sus generales y de sus gefes militares, como de sus empleados civiles, y en este conocimiento funda la confianza que á unos y á otros dispensa, sabiendo que no solamente abundan en los principios de fidelidad, amor y respeto á su persona, comunes á todos sus vasallos fieles, sino que están prontos á dar el ejemplo de estas virtudes y á sellarlas con su sangre, como requiere la distincion con que S. M. les honra. La detraccion, la calumnia y las falsas suposiciones en que abundan los referidos folletos, dirigidas contra personas en quienes S. M. tiene depositada toda su confianza, refluyen en cierta manera sobre la persona misma de S. M., y constituyen por lo mismo uno de los delitos mas graves que puede cometer un vasallo. Para cortar en su principio el daño que podrian producir alarmando y estraviando la opinion del pueblo sencillo, oido el parecer de su junta de Estado, se ha dignado mandarme el rey nuestro señor, que recomiende á V. bajo su max estricta responsabilidad, la vigilancia en averiguar los introductores y repartidores de los sobredichos folletos, como tambien los autores de las voces subversivas y alarmantes, que sin fundamento alguno se propalan, y descubiertos ó habidos que sean, las justicias ó autoridades á quienes por las leyes corresponda, les juzguen con toda prontitud para que sufran el rigor del castigo á que se hayan hecho acreedores.

La unidad de sentimientos y opinion, ha de dar la fuerza que se necesita para llevar á cabo la heroica empresa de restaurar en España la religion y la monarquía,

sin las cuales una triste experiencia nos está haciendo ver que no puede haber ni justicia ni paz en nuestra desgraciada patria. Sobre la religion y la monarquía, conservando la pureza de aquella y las leyes y fueros de esta, pueden únicamente asentarse las bases de una paz duradera, que asegure á nosotros y nuestros descendientes la felicidad que debemos prometernos bajo el paternal gobierno de nuestro rey y señor D. Carlos V, y de su augusta dinastía. S. M., tierno padre de sus pueblos, no omitirá medio alguno para que cuanto antes veamos el día feliz en que una paz verdadera y durable reuna bajo el manto real de S. Fernando á hijos que tanto ama, y que ve con profundo dolor despedazarse por correr tras de sombras y ensayos funestos, que nunca han producido otra cosa que discordia, sangre, destruccion y aniquilamiento de la hermosa Nacion española.—De real orden lo digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años. Real de Durango 15 de junio de 1839.—Piscina.

XXIII.

Castellanos:—Unos atentados, cuyo recuerdo solo espanta, preparados por una série de intrigas que solo podia urdir un traidor, han sepultado en la tumba á valientes generales y compañeros nuestros, cuya pérdida nunca podemos deplorar bastantemente, y me han separado de vosotros. No hay dificultades que no puedan superar el valor y fidelidad de los héroes á quienes tengo la honra de mandar; sus espadas, á que nada resiste, sabrán cortar el nudo gordiano de la traicion, y romper las cadenas que oprimen á nuestro amado soberano.—En tanto que llegan estos felices momentos, seguid constantes el camino del honor y de la fidelidad. No desconocais mi voz, aunque os la dirija desde lejos; sed constantes, repito; unid vuestros esfuerzos á los de vuestros hermanos y compañeros de las provincias vascongadas, sin que os desanimen las fatigas; estad unidos de modo que

la discordia no se introduzca entre vosotros y rompa los lazos de vuestra fraternidad; no abandonéis á nuestro muy amado soberano, y sobre todo, velad noche y dia por su preciosa existencia y la de toda la real familia. ¡Castellanos, constancia!—No desmintais vuestra bien merecida reputacion, seguros de que tan luego como las operaciones militares permitan á estos gefes invencibles asegurar el triunfo de las armas del rey en los reinos de Aragon y Cataluña, volarán á socorremos con numerosas fuerzas. Entonces me vereis en la vanguardia, y nada podrá resistir á nuestro ardor. Mi corazon palpita esperando la llegada del momento, que no está distante, en que nuestras armas victoriosas coronen con un doble triunfo la noble empresa á que nos hemos consagrado. Castellanos, vascongados y navarros: sea nuestra divisa el rey, constancia, union, y esterminio de los traidores.—Cuartel general de Chelva 3o de mayo de 1839.—Vuestro compatriota y amigo:—Juan Manuel de Balmaseda.

XXIV.

Eibar 22 de abril de 1839.—Señor D. José Villavicencio:—Mi estimado amigo: remito á V. una copia del dictámen que voy á fijar en la sumaria de los sucesos de Estella, para que la ponga en manos de S. M., suplicándole en mi nombre agradecería muy particularmente se dignase manifestarle lo que no estime oportuno se publique, á fin de que insinuándomelo V., pueda enmendar ó corregir cuanto no fuese de su soberano agrado. Tambien dirijo á V. el diálogo que ha llegado á mis manos para que lo lea y me lo devuelva con el dador; y si tales papeles no se contienen, el daño será de gravedad, é irremediable. Yo marchó mañana al cuartel general; ignoro los dias que permaneceré en él, y siendo posible no esté en esa el 29, si he de llenar los deseos de Arjona y de Montenegro en las nuevas discordias que me anuncia el primero principian á dejarse ver, se repite suyo affmo. S. S.—Q. B. S. M.—José Manuel de Arizaga.

XXV.

Tolosa 24 de abril de 1839.—Señor D. José Manuel de Arizaga.—Mi apreciable amigo y paisano: ayer recibí la de V. del 22 con los papeles que me incluía para S. M., los que al momento puse en sus reales manos. El diálogo no lo he leído, porque ni aun para escribir esta tengo tiempo; pero se lo devuelvo, porque aquí hay otros, y me han ofrecido que me lo dejarán para verlo. V. no tendrá tiempo de ir y venir del cuartel general para el besamanos del día 29, pero eso no quita para que venga á hacer una visita á su affmo. amigo seguro servidor. Q. B. S. M.—José Villavicencio.

XXVI.

Eibar 7 de julio de 1839.—Señor D. Rafael Maroto: Mi dueño y amigo: El testimonio de la causa de Estella que fue remitido al consejo, se me há informado hoy está resuelto el acuerdo, reducido á aprobar su petición de V. y juzgar conveniente se publique: Eguía es un verdadero amigo de V., y su reconciliacion fue sincera; digan á V. lo que quieran, yo estoy persuadido de esta verdad, y le oigo en público y sin necesidad de tanta repetición, "Que V. comprometiendo su honor y su vida, há salvado el suyo y la suya, como igualmente á cuantos por V. han conseguido los unos salvar sus prisiones y otros salir de la ignominia que experimentaban." Tampoco Eguía tiene confianza en la residencia en este pueblo del padre Huerta, porque conoce no conviene este á las inmediaciones de una corporación, en la cual se agitan los negocios de mayor importancia. Queda de V. S. S. Q. S. M. B.—José de Arizaga.

XXVII.

Llodio 8 de junio.—Amigo Arizaga: Si la causa, ó documento son los que se dan al público, y no un estrac-

to con la decision del consejo y la del soberano, no me parece bien, y los conceptos se agitarán. Egua debe pedir la separacion del padre Huerta, como perjudicial y contra la pública tranquilidad.—De V. affmo. S. Rafael Maroto.

XXVIII.

Son las once de la noche del 11 de julio de 1839:— Señor D. José de Arizaga—Diviértase V. un poquito, amigo mio, con pensar en lo que le espera, segun demuestran las adjuntas cartitas que son efectivas, asi como la comision de Tejeiro—Maroto.

XXIX.

Señor: aunque desde el momento que tuve noticia de las ocurrencias de esas provincias, acaecidas en febrero, formé la idea mas exacta *de las tramas de la revolucion*, que ya no podian sostener los infames enemigos con la fuerza de las armas, y de que así por los antecedentes que tenia, como por las correspondencias interceptadas, estaba bastante cerciorado; los detalles circunstanciados que me han dado el brigadier Balmaseda y Alvarez Arias acabaron de convencerme. *Mi amigo Arias Tejeiro*, á quien con tanto gusto acabo de ver, me ha puesto al cabo de cuanto convenia saber, y mi corazon angustiado *al ver el trato tan indecoroso que se ha dado á un soberano*, que por todos conceptos es tan digno de respeto y amor, he tenido el mayor placer en saber por él mismo la *soberana voluntad de V. M.*, que es la que únicamente he de cumplir.

V. M. conoce los sentimientos de mi corazon, y que constante en los principios de la mas pura lealtad, jamás me he separado ni me separaré de la senda que he seguido; y si no han sido suficientes pruebas para demostrar esta verdad las persecuciones que he sufrido y la sangre que he derramado, séala evidente mi ratifica-

cion en las promesas que he tenido el honor de hacer á V. M., y asegurar reiteradamente no tiene V. M. un vasallo mas fiel, ni que pueda escedermé en amor á V. M. y gratitud á las consideraciones con que su real piedad ha tenido á bien distinguirme.

Señor: Para satisfaccion de V. M. le aseguro que este ejército que tengo el honor de mandar, está en el mayor orden, subordinacion y disciplina militar, al mismo tiempo que su fidelidad y entusiasmo son imponderables. Son repetidas las victorias que ha conseguido del enemigo, que lleno de terror confiesa que su infame causa está destruida por el ejército real de Aragon. Parece que Dios con su poderoso brazo protege visiblemente, y dispensa singulares favores á los fieles que sirven á V. M. aqui y en Cataluña, con tanto celo y fidelidad para consuelo de V. M., en compensacion de las desagradables ocurrencias de esas provincias, que han debido afligir sobremanera el paternal corazon de V. M.

Tengo al mismo tiempo el gusto de decir á V. M. que este ejército no está contaminado, antes se ha purificado con la separacion de las filas leales y aun de estas provincias, de algunos en quienes no conocia la buena fé y pureza de intencion que hay en nosotros, que estamos todos decididos á morir antes que transigir en lo mas mínimo con nuestros enemigos, para que V. M. se sienta en su trono con el debido esplendor, mande absolutamente, sin trabas ni otras consideraciones que las que sean de su real agrado, y haga renacer en esta afligida patria la verdadera paz y felicidad que deseamos. No hace muchos dias se presentó Bellenjero vagando por estos fieles pueblos, jactándose que *ya mandaba su partido*, y esparciendo voces subersivas y alarmantes: lo he mandado arrestar, y será castigado con arreglo á ordenanza, á no ser que V. M. se digne prevenir otra cosa. *He procurado ocultar algunos de los sucesos de esas provincias*, obrando con la mayor posible prudencia para evitar escisiones y discordias, adoptando por único sistema la destruccion del enemigo; *y si se me comunica al-*

guna real orden que esté en contradicción con los principios de fidelidad que profeso, ó cuyo cumplimiento pueda causar el mas mínimo perjuicio á los derechos absolutos de V. M., dejaré de ejecutarla hasta que por conducto reservado de mi confianza, ó de otro modo indudable sepa la libre voluntad de V. M. V. M. sabe que esto dista mucho de ser falta de respeto y sumision á V. M.... todo lo contrario: quiero morir antes que faltar ni permitir que otro falte.

Estoy de acuerdo con el conde de España, y estrecharé mis amistosas relaciones, ayudándole, caso necesario; en las operaciones militares, para facilitarle las mayores posibles ventajas en el principado.

Sin desatender estos objetos y otros interesantes que me llaman estraordinariamente la atencion, puede ser estienda las operaciones á otras provincias en contacto con estas, y en su caso necesito nombrar alguno ó algunos comandantes generales, provisionalmente y hasta que V. M. se digue resolver lo que sea de su real beneplácito; pareciéndome no pedir á V. M. la debida autorizacion de un modo público para evitar compromisos y que se frustren mis planes y esfuerzos, á no ser que V. M. se sirva prevenirme otra cosa, que siempre obedeceré ciegamente.

Señor: no quiero molestar mas la soberana atencion de V. M.; pero no puedo dejar de repetirle que Cabrera es su mas fiel vasallo, y que tiene V. M. bayonetas en este ejército suficientes y dispuestas siempre á sostener la libre resolucion de V. M., por lo cual *no tema V. M. á enemigos de ninguna clase*, porque auxiliado de Dios, que tanto me ha protegido y favorece y en cuya inmensa providencia confio ciegamente, por la intercesion de nuestra soberana Reina, y las súplicas de mi inocente madre sacrificada por los impíos, espero llevar muy pronto á V. M. á Madrid, en donde tranquilo y libre de las angustias que hoy alligen á su real y piadoso corazon, pueda obrar con entera libertad y como soberano. En el ínterin ruego y rogamos todos á Dios, conserve la inte-

resante vida de V. M. muchos años, y lleno de prosperidades á su real familia. Cantavieja 20 de junio de 1839.—Señor A. L. R. P. de V. M.—Ramon Cabrera.

XXX.

Señor: Segun tuve el honor de escribir á V. M. desde Caserras, despues de detenerme en Cataluña el tiempo preciso, que el conde de España deseaba prolongar, y que yo tambien he prolongado gustoso por unos dias, para que el coronel D. Manuel Ibañez, uno de los mejores servidores que V. M. cuenta en el ejército, pudiese sobre la victoria de las Pilas hacer la sorpresa de la patulea de Suria, á la que tuve la satisfaccion de concurrir bajo nombre supuesto, con el fusil, la canana y la manta catalana al hombro, entre los voluntarios del batallon número 16, he llegado felizmente á estos reinos, y el 6 del actual me he reunido en Martin con el conde de Morella. Inesplicable ha sido mi júbilo al ver por mi mismo los escelentes sentimientos de este instrumento visible de la divina Providencia, su lealtad acendrada y los ausilios sobrenaturales con que Dios recompensa su recta intencion y su celo sin igual. Desde las primeras noticias de los aciagos acontecimientos de febrero, los miró bajo su verdadero punto de vista, conoció su tendencia y sus causas, que ojalá no hubiesen sido puestas tan en claro por el tiempo que ya ha transcurrido; y con prevision y prudencia prohibió hablar sobre ellos, ni ocuparse de otra cuestion política que vencer á los enemigos de V. M. en el campo de batalla, mientras él tomaba las medidas oportunas para evitar siniestras influencias en el ejército, y para redoblar su entusiasmo, decidiéndole á perecer antes que sucumbir á las tramas manifiestas ó solapadas de la revolucion, á todo lo que no sea el triunfo completo de V. M. como rey absoluto, sin compromisos ni condiciones que puedan en modo alguno coartar el libre ejercicio de su voluntad augusta. La venida del brigadier Balmaseda, tan digno de

auxiliar á este héroe, y de Alvarez Arias, que sigue al lado de aquel y se bate entre los primeros, confirmó su juicio y produjo el efecto deseado. Hoy que ha sabido á fondo los hechos y lo que V. M. quiere, obrará sin recelo, segun sus principios y la fidelidad aconsejen, aunque con todo el tino y direccion que el mejor servicio de V. M. exige.

El cielo le protege visiblemente, y le concede victorias milagrosas en premio de su celo. Nadie ama y respeta á V. M. mas que Cabrera. V. M. puede contar con él y con su ejército para cuanto guste. Este solo bastaria para dar la ley á la revolucion en toda España: la revolucion lo sabe muy bien, y sus mismos periódicos, aun despues de su celebrada victoria ahí sobre los absolutistas, ó sobre V. M. que es lo mismo, y de los reveses que desde entonces han sido consiguientes en esas provincias, gritan á cada paso que aquí está la cuestion de vida ó muerte para ella, y tiemblan por el desenlace. Y puede temblar en efecto, si Dios, como espero en su misericordia, continúa asistiéndonos. En el dia que Cabrera llegue á disponer del número de armas que podia tener, como V. M. inferirá (ahora no ha tenido este asunto la publicidad que antes tuvo) y así que pueda auxiliar al conde de España doblando ó triplicando Cataluña sus fuerzas, la revolucion se desploma con todas sus intrigas y perfidias. Tenga V. M., señor, este consuelo en medio de tantas aflicciones: el Señor y su Santísima madre darán fuerzas á V. M. como se las han dado para resistir á tantos trabajos é infortunios con que han sido probadas sus virtudes, *para no sucumbir á los esfuerzos de la traicion y de hombres prostituidos á sus pasiones.* V. M. sabe mejor que yo que la revolucion no perdonará jamás á VV. MM., que son mentidas todas sus promesas, que solo acariciarla es sucumbir, que el débil con ella es vencido, y solo el carácter y la constancia la subyugan; y que una vez que se acceda á las concesiones y exigencias con que sus fautores aparentan satisfacerse, la restauracion es ya imposible, y V. M. y sus fieles va-

sallos, frustrados tantos sacrificios, no verán sino males y desgracias, siendo al fin víctimas de la anarquía y la impiedad. V. M. sabe hasta donde puede llegar el sufrimiento, y yo estoy seguro que V. M. por ninguna circunstancia se prestará á compromisos funestos que no puedan deshacerse, y que pierda su causa, á amnistías, á reconocimiento de los empréstitos de la revolución, á palabras que empeñen con las potencias extranjeras sobre el sistema que haya de seguirse en Madrid, por ejemplo. Desgraciado de V. M. y de todos nosotros si fuese ligado á su trono! Cuente V. M. con el triunfo como indudable mientras sostenga los principios que á V. M. caracterizan, y han dirigido siempre. *Cabrera y España*, con la ayuda del cielo, harán sucumbir todos los enemigos. Sírvase V. M. mandar, y será ciegamente obedecido, sin que nos arredren riesgos de ninguna especie, ni todas las tramas de la revolución puedan impedirlo.

He tenido la satisfacción de llegar aquí poco antes de la victoria de Montalvan, como entré en Cataluña con la de Manlleu. Nada exagera Cabrera en lo que en sus partes y en la orden del día, que me atrevo á elevar á V. M., dice sobre aquella: la caballería, Balmaseda en especial, cuyo arrojo tenemos que contener, ha aterrado al enemigo; y esta arma, que era la temible, ha perdido su ascendiente, habiendo batallon que recibirá una carga de muchos escuadrones con la mayor impavidez y sangre fría.

Se está acabando de uniformar todo el ejército, que lo necesitaba: el vestuario dura aquí muy poco con la movilidad de Cabrera. El aumento de hombres y caballos, de fábricas y maestranza, y los muchos fuertes con que el general asegura y estiende la línea y domina el país subyugado, multiplican los gastos; pero Dios provee á todo.

He formado una idea muy diferente de la que tenía sobre los excesos y defectos de la administracion y de las causas de disensiones y disgustos con que mas de una vez se ha molestado la soberana atención de V. M. Hay

males sí: en ninguna parte del mundo deja de haberlos; pero no son los que se exageran: muchos son efecto inevitable de las circunstancias y del mismo sistema de guerra que tantos bienes produce; y otros podrán remediarse, como que no son hijos de mala fé, y espero que no se remediarán algunos. No es extraño que el general procure proporcionarse por los medios mas espeditos lo que el ejército necesita en sus urgencias, cuando no lo ha hecho quien debiera: sin esto no se hubiera llegado al estado en que hoy se encuentra.

La mayor parte de cuanto se ha dicho de Cala, y yo mismo habia creído, es inexacto: el Sr. obispo de Mondoñedo, que no es parcial, me lo ha dicho desde luego, haciéndome ver el aprecio que merecen los resultados de su extraordinaria actividad y celo, y veo que tiene razon, como he visto que otras personas de las que mas declamarán ahí contra Cabrera (V. M. conoce cuan poco asenso merecen en esto casi todas las que de aquí salen) y que en medio de su *poca aptitud* parecian superiores á ciertas debilidades, las han tenido en un modo que V. M. no podrá imaginar sin duda. En fin, señor, por ahora procuro observar con detenimiento é imparcialidad para formar un juicio cabal y escitar al bien; nada omitiré de lo que esté al alcance de mi lealtad, única influencia que puedo y quiero tener para conseguirlo; y V. M. puede estar seguro de que informaré puntualmente á V. M. de cuanto note, sin ocultar jamás la verdad, aunque fuese contra mí mismo, y de que mi mayor satisfaccion será contribuir de todos modos á su servicio.

Cabrera ha hecho conmigo todas las demostraciones de que es capaz una amistad fundada en identidad de principios, y que tiene á V. M. por objeto. Continuaré á su lado para batirme como un soldado el dia de accion, y cooperar en lo demas en lo poco que pueda al bien de la causa de V. M. El obispo de Mondoñedo y todos los buenos han visto con placer mi venida. No es extraño que en tiempos de debilidad y corrupcion alien-

te la fidelidad constante y puesta á prueba, aun cuando como en mí, se halle aislada de solo este mérito.

Mi deber me ha obligado á estenderme, abusando tal vez como no quisiera, de la bondad de V. M. A ella recurro para que V. M. se digne escusarme.

El cielo, señor, nos conserve la preciosa vida de V. M. cuantos años necesita el bien de la monarquía. Cantavieja 25 de junio de 1839.—Señor.—A L. R. P. de V. M. José Arias Tejeiro.

XXXI.

Señor obispo de Leon.—Muy señor mio y de mi mayor aprecio: con el mismo recibí la suya del 24 del despido. Su contenido es propio á los sentimientos de V. y que corresponden á los míos y de otros. Al tiempo de poner en las manos del señor la que V. para él me remitió, y que la abrió entregando la que venia dentro de ella á la señora, se puso á leerla junto con la que V. me escribió; de ambas se impuso, lo que dió motivo á hacer recíprocamente explicaciones, deduciendo de que mucho de lo que V. dice se tendrá presente en el momento que confía obtener para hacer desaparecer lo mal hecho, como las personas que á V. tanto le alarman, y con fundados antecedentes, que tambien nosotros lo sabemos. La conformidad de este señor á todo lo que le propusieron, fue preciso tenerla con intencion de que sus procedimientos habian de preparar y abrir el camino á nuestro deseo. Asi se va viendo, que entre ellos mismos ya se reconviene y riñen, y algunos desengañados se ponen neutrales. Lo que nos tiene disgustados, es la conducta de los soberanos del Norte, porque han tomado con indiferencia nuestros trastornos, é yo muy desconsolado, porque no veo quien trate de prestar dinero, que tan preciso es para lograr no se desmaye la tropa, que segun aseguró Maroto en la junta, harán su deber á pesar de tener que rechazar triplicadas fuerzas enemigas. Este general no está satisfecho de Negri, de suerte

que entre ellos mismos se están indisponiendo. El señor me previno que lo que V. necesite para su subsistencia lo diga, siendo de mi cargo librárselo á Bayona. Procure V. cuidarse y confiar en Dios, que es el que me parece que en medio de los trastornos nos ha de dar dias tranquilos. Asi lo espera este su apasionado y verdadero amigo Q. S. M. B.—Durango 1.º de junio de 1839.—Juan Jose Marcó del Pont.

XXXII.

Hoy 17 de julio de 1839. Señor D. José Manuel de Arizaga.—Mi estimado amigo: he formado la adjunta muy de prisa, tanto que ni con borrador me he quedado; si le parece á V. bien sáquelo V., y en seguida monte V. á caballo y entréguela en propia mano. Siempre de V. su affmo. servidor.—Maroto.

XXXIII.

Señor.—Ningun militar ni hombre particular, mas desgraciado que yo por los compromisos que me afligen en el dia. Los injuriosos como calumniosos folletos del fraile capuchino Cazares, arrestado en Azcoitia por su internacion desde Sara, clandestina y maliciosa, repartiéndolos por los pueblos de su tránsito para procurar una sublevacion contra mi persona, y por consecuencia contra la causa de V. M., la circunstancia de haberseme comunicado desde Cataluña la llegada de Arias Tejeiro en direccion al reino de Aragon para unirse con el general Cabrera que tiene á su lado al brigadier Balmaseda, y los avisos que recibo de que en todas las provincias hay varios comisionados para corromper el buen espíritu de las tropas y de los pueblos, me ponen en el conflicto y precision de dirigirme á L. R. P. de V. M., como lo ejecuto, para rogarle ponga un término que evite las desgracias que amenazan; dictando una soberana providencia, tan enérgica que asegure el resultado, por-

que de lo contrario, señor, la causa de V. M. se precipita, debiendo tenerse presente que una revolucion es fácil promoverla, pero su curso y fin difícil de conocer, porque una vez acaloradas las pasiones y arrojadas al desco de la venganza, se ofusca el entendimiento, y no hay humana reflexion que basté para sosegarlas. Si V. M. estima que mi ausencia de estas provincias puede serle conveniente, como nunca he procurado ni podré procurar otra cosa que servirle con todas las veras de mi corazon, estoy pronto á obedecer sus mandatos, bajo la sola consideracion de que se deje á mi arbitrio el modo y tiempo, y que V. M. directamente me lo prevenga, asi como me ordenó viniese cuando me hallaba tranquilo al lado de mis hijos; porque de lo contrario, la menor publicacion de tal resolucion bastaria para un trastorno de sensibles como funestas consecuencias, que yo quiero evitar en obsequio de V. M. y de mi mas sagrado deber. La hoja de mis servicios presentada á V. M. por la secretaría del despacho de la guerra, es un comprobante que patentiza en la mayor parte, y en lo mas delicado, la maldad de los que han podido contribuir á la formacion del último folleto publicado por el referido capuchino, y si bien me reservo la pública vindicacion de mi honor mancillado por tan criminal religioso, no puedo menos de clamar á la justicia de V. M., que debe brillar en todos los actos de su soberanía, si quiere que las leyes, los hombres y las clases se respeten, sin lo cual no puede haber orden ni pública tranquilidad; en la firme inteligencia, Señor, de que como se trabaja para mi ruina, V. M. conocerá que se me pone en el caso de tener que procurar la conservacion de mi vida y del honor; asi como tambien por el de tantos otros que se han manifestado amantes de la razon, y por consiguiente comprometidos en mi suerte, naciendo de aqui la decision unánime de contrarestar las maquinaciones de nuestros enemigos, que conocemos son los de V. M. y de su causa, sea si se quiere decir hasta la muerte, pero constantemente resueltos al respecto y veneracion

que V. M. imprime á sus mas leales vasallos. Nuestro señor conserve dilatados años la real persona de V. M.==
Llodio 18 de julio de 1839. Señor.—A L. R. P. de V. M.
==Rafael Maroto.

XXXIV.

Voluntarios: Se acerca un dia de combate en que haremos ver al mundo entero que los defensores de la legitimidad jamás cederán el triunfo á los usurpadores; y si el abandono voluntario que hemos hecho de algunos puntos, que no me prestan las ventajas que debo buscar para pelear contra las fuerzas que tenemos al frente, le ha permitido formar la idea de que les tememos, cuando se muevan de las posiciones que ocupaban, sin retroceder hallarán su escarmiento con la muerte, que vuestros brazos no deben escasear en recompensa de la vil conducta que observa, talando y quemando los campos y hogares que os pertenecen.—La campaña que han abierto con fuerzas tan desiguales como las habeis visto, es la mas bárbara y atroz. En la Navarra, por la parte de la Solana, y en Alava, por la de Victoria sobre Guevara y pueblos inmediatos, todo lo queman y arrasan: nada se reserva á su rapiña, y al rebelde Espartero lo mirais destruir sobre Amurrio, Orduña y Arciniega cuanto puede satisfacer su inhumanidad y crueles sentimientos. En vano los malvados intrigantes propalan voces de transacción, que no puede haberla jamás entre dos partidos tan opuestos en principios.—Sea constantemente nuestra divisa el Rey y la Religion, triunfar ó morir con las armas en la mano.—Cuartel general de Orozco 23 de julio de 1839.== Vuestro general y compañero.—
Rafael Maroto.

XXXV.

Primera secretaría de Estado y del despacho.—Se ha enterado el rey nuestro señor con el acostumbrado apre-

cio de las comunicaciones que hace V. E. en su oficio número 1026.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud, y el martes último fueron á dormir á Zornoza, en donde se detuvieron hasta el miércoles por la tarde que volvieron á este pueblo. El objeto de este pequeño viage fue una reunion de generales que presidió S. M., y á que asistieron S. A. R. el señor príncipe de Asturias, el serenísimo infante D. Sebastian, los ministros de Guerra y Hacienda, el gefe del estado mayor general, los directores de artillería é ingenieros, y los generales conde de Casa-Eguía, Villareal, Zariátegui y Simon de Latorre. Se trató en ella el plan de campaña mas adoptable á nuestras actuales circunstancias, y de los recursos para continuar la guerra. El gefe de estado mayor general aseguró á S. M. y á la junta de la decision y entusiasmo de nuestro ejército, prometiéndose deshacer á los enemigos, si quisieren penetrar en Vizcaya. El enemigo fortifica á Ordoña; y segun noticias ha destacado al interior ocho batallones. Seria de desear que con los que quedan quisiese penetrar en Vizcaya, porque entonces podrian nuestros voluntarios mostrarle la superioridad de su valor sobre la de su número, en posiciones en que su inmensa caballeria no puede cubrir á la infanteria, que está actualmente acobardada y aturdida de sus grandes pérdidas. Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Durango 1.º de junio de 1839.—Paulino Ramirez de la Piscina.

XXXVI.

Durango 1.º de junio de 1839.—Excmo. señor conde de Morella.—Mi apreciable amigo y dueño: Tengo la mayor satisfaccion de anunciar á V. que habiendo presentado á S. M. su atenta carta de abril que recibí con algun atraso, y persuadido S. M. de los relevantes méritos de los brigadieres Forcadell y Llangostera, así como tener en su soberana consideracion la justa recomendacion de V., se ha dignado en el dia de ayer ascen-

derlos al empleo inmediato de mariscales de campo, cabiéndome en esto el gran placer de ser el órgano de tan justa recompensa, y de haber podido dar á V. una prueba de sincera amistad y deseos que me animan de ver prosperar ese valiente ejército, tan dignamente mandado por V. Por acá no podemos por desgracia contar tantos triunfos como V.; pero amigo, Espartero no cuenta ya con la infame intriga que nos ha reducido al estado en que nos vemos de haberse disminuido este ejército de mas de 12 batallones que nos sacrificaron, de 12 ó 15 piezas de batalla que perdimos solo en tiempo del desgraciado Guergué (Q. E. G. E.,) y de los caballos que igualmente se nos llevó Balmaseda: todo esto, unido al ejército desorganizado é indisciplinado que nos dejaron, ha sido la causa de irlo reparando poco á poco; pero no ha habido tiempo, pues Espartero, como digo, viendo que ahora tiene que emplear la fuerza, y esta, siendo tan superior á la nuestra no es posible presentarle la batalla, y solo si irle conteniendo y tratando de destruirle conforme vaya internándose; bien veo que no pasará de la línea exterior que ocupa, á pesar de su sistema lento y estendido que emplea; y que si lo intenta, no dudó que encontrará el pago que en otras ocasiones llevó en los mismos puntos que trata de recorrer ahora. Sus operaciones sobre Cuenca y demas son del mayor interés para nuestra situacion; pues por mas indiferencia que tenga Espartero, siempre le llamará la atencion estas correrías hechas con tanto acierto y oportunidad. Si fuera posible armar á toda la gente que V. tiene disponible, seria una gran cosa para nuestra causa, y quizá si tuvieramos algunos medios, por pocos que fuesen, se haria un esfuerzo, y aqui con prontitud se fabricarian armas; y si con una oportunidad pudiesen pasar aqui los jóvenes á recogerlas, evitaríamos los grandes inconvenientes que presentan los trasportes. Esto merece mucha meditacion, y V. pensará sobre ello. El general Maroto ha oficiado á S. M. manifestándole sus deseos de que exista la mayor armonía con todos los ge-

ses que dirigen sus armas, suplicándole dispense su gracia al brigadier Balmaseda sobre las faltas que pueda haber cometido antes y despues de su separación de estas provincias, con el fin de que operando todos de acuerdo, consigamos el gran fin que nos hemos propuesto de colocar al rey nuestro señor en su legítimo trono; y como estas ideas estan tan en armonía con las mías, trataré de hacérselo saber á Balmaseda cuanto antes me sea posible; pero me temo no tener conducto por no saber dónde se halla, y desearia que si á V. le es fácil, trate igualmente de secundar nuestros deseos para que esté prevenido y proceda Balmaseda en consecuencia. Sentiría no llegase esta á sus manos, por lo que le suplico me acuse su recibo para mi tranquilidad; y mientras, sabe V. amigo, que puede disponer con toda franqueza de quien desex darle continuas pruebas de su singular aprecio y consideración, con la que soy de V. su seguro servidor Q. B. S. M.—Juan Montenegro.

XXXVII.

Secretaría de Estado y del despacho de la guerra.—Es la voluntad del rey nuestro señor que VV. se alejen de las fronteras de España, fijando su residencia en el interior de la Francia, ó de otro cualquier país hasta que la clemencia real se digne concederles el permiso de volver á la patria. Lo que digo á VV. de real órden, previniéndoles que S. M. me ha ordenado hacerles saber que negándose á la obediencia serán privados de los empleos, honores y condecoraciones que deben VV. á su soberana munificencia.—Dios guarde á VV. muchos años. Real de Oñate 20 de julio de 1839.—Montenegro.—Este ministro ha firmado por los militares, y Ramírez de la Piscina por los funcionarios civiles.

En Oñate hoy 3 de agosto.—Señor D. José de Arizaga. —Mi estimado paisano y amigo: Pienso salir el lunes próximo para Durango y seguidamente para el cuartel general con objeto de ver á su amigo de V. el general Maroto y al conde de Negri; y como quiera que las cosas se hallan en el estado que V. sabe mejor que yo, y no debemos abandonarnos al acaso ni mantenernos en estado de inacción, que es el mayor de los males en tales materias; quisiera que hiciese V. un esfuerzo para hacer igualmente al tiempo que yo esta escursión, seguro de que en este paso sirve V. muy particularmente á su digno amigo, sirve V. á la causa pública, y tambien á sí mismo; y en lo que quedaria yo muy complacido y acaso tambien lleno de consuelo y de satisfacciones, debidas al apoyo de sus talentos y simpatías, pues que sin estas recelo conseguir cosa de provecho. A nuestra vista hablaremos; conocerá V. la pureza de mis intenciones y el plan de mis ideas en armonía acaso con las de V. y de mas interesados en sostener y hacer triunfar el principio saludable de nuestra salvacion, pero discordes en los medios que es preciso concordar, partiendo del centro de unidad que es el gefe soberano. Ruego pues á V. haga, si es posible, este sacrificio en obsequio del bien comun, y que le agradecerá la patria y muy particularmente este su atento afectísimo amigo y paisano Q. S. M. B.—Gregorio Alvarez y Perez.

XXXIX.

Eibar 3 de agosto.—Señor D. Gregorio Alvarez y Perez.—Mi estimado amigo: Desde luego estoy pronto á acompañar á V. y á no omitir diligencia alguna para el fin que me indica, á cuyo efecto lo espero en esta su casa mañana, en la que despues que comamos, hablemos y V. descanse, partiremos para Durango, y de alli en el siguiente dia nos es fácil llegar á Llodio con oportu-

nidad.—Queda suyo atento S. Q. B. S. M.—José Manuel de Arizaga.

XL.

Salinas y agosto 13 de 1839.—Señor D. Gregorio Alvarez y Perez.—Mi apreciable amigo: salgo esta tarde para el cuartel real con una carta del general para S. M., e instrucciones muy conformes á los deseos que se han manifestado. Esta noche dormiré en Mondragon, y mañana lo haré en Anzuola, á cuyo punto podrá V. bajar, dispuesto á acompañarme, y todos unidos gestionaremos con S. M. el avenimiento al plan indicado.—A la vista informará á V. de todo su atento S. S. Q. B. S. M.—José Manuel de Arizaga.

XLI.

En Tolosa á las tres de la tarde 19 de agosto.—Mi apreciable amigo: He hablado largamente hoy con el señor, despues de haberlo hecho de paso y con premura en un pueblo de Navarra: mira como ventajoso el plan, y como áncora de salvacion, pero le considera como irrealizable en estos momentos. Es menester preparar el camino para llegar al término y fin propuesto, pero el señor quiere acreditar al general y á V. que confia en VV. y está satisfecho de la lealtad de ambos.—Con objeto de probárselo, pasa personalmente entre VV. La política, el deber, y la ley de caballero exige ahora mas que nunca recibirle con expresion afectuosa y el homenaje debido de acatamiento y sumision, etc. y haciéndolo, estoy seguro que son VV. y se hacen dueños de su voluntad y de su corazon, y logrado este paso, y venido el momento de crisis peligrosa que nos circunda, lograrán VV. tambien establecer la marcha de gobierno, generosa, fuerte, y consiguiente que nos salve, y salve la causa pública y al rey.—Este es mi parecer, y entienda V. que es exacto. Dígaselo V. á su compañero el general Maroto: ó mejor, dele V. esta á leer, y uno

y otro sepan VV. que tienen un apasionado y un amigo en este su afectísimo atento servidor Q. S. M. B.—Gregorio Alvarez y Perez.—En mano propia del conde de Negri.

XLII.

Andoain 26 de agosto.—Amigo Arizaga, suspenda V. la marcha, y vuélvase V. con los chicos de Maroto, pues así me lo manda el general por medio de un ayudante.—De V. afectísimo S.—Bernardo Iturriaga.

XLIII.

Behobia 27, á las cuatro de la mañana.—Amigo: he recibido la de V. entrando en el Hotel de esta poblacion, y ni vuelvo solo, ni con nadie; mándemelo el general ó quien quiera. En Bayona pienso descansar, y si el general insiste en su idea, allí puede mandar por sus hijos, que yo no entro mas en provincias.—De V. afectísimo S. S.—José de Arizaga.

XLIV.

Mensagerías de W. Doterac-hermanos.—Viage de la diligencia de Bayona á Burdeos el dia dos de setiembre de 1839, á las cinco y tres cuartos de la mañana.—D. José de Arizaga ha pagado la cantidad de veinte y cinco francos por el asiento que ha tomado en el interior para ir á Burdeos.—Bayona primero de setiembre de mil ochocientos treinta y nueve.—Recandador—J. B. M.—Recibido sesenta y dos francos por esceso de peso en el equipage.—

XLV.

Consulado de España en Burdeos.—Pasaporte número 2479.—D. Mateo Durou, secretario de S. M. con ejercicio de decretos y cónsul de España en el departamen-

to de la Gironda y sus dependencias, etc.=Concedo libre y seguro pasaporte á D. José Manuel Arizaga, natural de Granada, consejero, para que pase á Bilbao á reunirse con el teniente general D. Rafael Maroto.=Y ruego á las autoridades etc.=Burdeos nueve de setiembre de mil ochocientos treinta y nueve= Mateo Durou.=Señas generales:=edad 38 años; estatura, alta; color, moreno; pelo, castaño oscuro; ojos negros; nariz regular; barba poblada; cara obalada; señas particulares:— una herida en la pierna derecha.=rúbrica=firma del portador= José Manuel de Arizaga.=

XLVI.

Mensagerías W. de Doterac-hermanos.= Viage de la diligencia de Burdeos para Bayona el dia once de setiembre de 1839, á las cinco y tres cuartos de la mañana.=D. José Arizaga ha pagado la cantidad de veinte y nueve francos por el asiento que ha tomado en el interior para ir á Bayona.=recaudador.=

en la Coruña y sus dependencias, etc.—Gómez libro
 y suena pariente a D. José Manuel Álvarez, natural
 de Granada, conocido, pero que por el título de conde
 de San Julián era conde D. Manuel de Torres y no de
 las anteriores etc.—Barrios nombre de castellan de un
 orbeo naturalista y suena = Nolaso Barroo. —Gómez ge-
 grafía = 28 años, estatura, alto; color, moreno;
 pelo, castaño oscuro; ojos negros; nariz regular; labia
 labada con abultada; uñas particular; — una herida
 en la pierna derecha. — Véase = Lista del portador
 José Manuel de Álvarez.

XVII.

Descripción 77. de Botero. — Hermanos = Véase de
 la diligencia de Barrios para llegar el día once de oc-
 tobre de 1824 a las cinco y tres cuartos de la mañan-
 a. — D. José Álvarez ha pagado la cantidad de veinte y
 nueve reales por el asiento que ha tomado en el in-
 terior para ir a Hispania. — recordador.

APENDICE SEGUNDO.

THE END OF THE WORLD

JUZGADO DE LA AUDITORIA GENERAL DEL EJÉRCITO.
AÑO DE 1839.

SUMARIA AVERIGUACION

SOBRE

El contenido del oficio y documentos que acompañó y ha dirigido el Excmo. señor Geefe del E. M. G. D. Rafael Maroto.

Fiscal:
EL AUDITOR GENERAL.

Eseno. del mismo Juzgado:
D. CASTO HERRERO.

Impreso en la Imprenta Central del Estado
Año de 1859.

NOTICIA A LOS SEÑORES

SEÑORES

El contenido del oficio y documentos que acompañan
pasa a la división de la Secretaría para que
E. W. G. D. Balboa.

En la ciudad de México a los
D. Cayo Herrera.

En la ciudad de México a los
D. Cayo Herrera.

Comandancia militar y fuerte de Arciniega—Excmo. Señor.—Una persona de esta villa ha recibido por el correo de hoy los adjuntos papeles que acompaño á V. E., cuyo sobre traia el sello de la estafeta de Vizcaya, Durango; y como puede suceder que así como lo han hecho con estos, hayan dirigido nuestros enemigos interiores otros iguales á distintos puntos, me apresuro á remitirlos á las superiores manos de V. E., considerando que así puede convenir al mejor servicio del rey nuestro señor.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Arciniega 6 de febrero de 1839.—Excmo. Señor—Ventura Sancho.—Excmo. señor general jefe de E. M. G. del ejército.

AVISO.

Pueblos: entre vosotros se siente la mano impía y revolucionaria que sirve de instrumento á todas las lógicas del mundo: ella es la que lleva por todas partes la tea incendiaria, y la fatal manzana de la discordia: ella la que amortigua el fuego sagrado que el espíritu religioso encendió en vuestros corazones: ella la que detiene á nuestro denodado ejército para que no deshaga las informes masas del ateísmo: ella contiene el brio del soldado, sofoca su entusiasmo, le descamina y le induce á cometer el mas horrendo atentado. Pueblos: dentro de vosotros está el mal, y en vuestro mismo seno se abriga y fomen-

ta el cruel enemigo que os come las entrañas, y que con barbaridad inaudita se prepara á daros un golpe de mano que os unda en un abismo espantoso de miserias.

Provincianos: en ninguna época hicisteis mas grandes sacrificios; nunca se vieron tantas virtudes en este suelo clásico del valor y la lealtad: nunca fuisteis tan admirables y heróicos, y en ningun tiempo merecisteis tanta gloria. Sois la admiracion y el asombro del mundo. Abrid los ojos y vez esa mano vil traidora, que intenta arrebatáros el mas precioso tesoro, dejando sin premio vuestras virtudes, y condenando á un eterno olvido vuestras hazañas portentosas. Notad los sucesos, miradlos bien, y ellos os dirán dónde están los enemigos. A la vista teneis un ejército de treinta mil valientes, vestido y pagado como jamás lo estuvo, animado de un entusiasmo que raya en frenesí, y que subió al punto mas alto con los acontecimientos de Aragón y Castilla, y con los dias memorables de Morella, Maella, y el Quintanar: notad bien su bravura y arrojo en contraste con el abatimiento y temor de los cristianos, y vereis la coyuntura mas oportuna que jamás la suerte ofreció á ningun general del mundo para dar un golpe á sus enemigos y vencerlos ¿Quién, pues ha despreciado estos momentos? ¿Quién dejó pasar esta ocasion que se nos vino á las manos, y con que nos brindó la providencia?... Maroto y su estado mayor; y obraron asi porque no les es permitido traspasar las órdenes y mandatos que recibieron de las lógias, aunque en el entretanto se pierda el rey, la patria y la religion.

El militar, el que no es militar, y cuantos tengan ojos en la cara, y no estén privados de sentido comun, ven y palpan esta verdad. En el estado mayor es donde ha fijado su asiento la mano revolucionaria que labra nuestra desgracia. Allí se fraguan las persecuciones crueles contra los realistas mas puros. Allí es donde se ordenan los movimientos del ejército siempre hácia los puntos contraindicados. De aquel foco traidor salen las voces de transaccion, los clamores de alarma que os

asuntan, y ese desaliento mortal que intentan cundir en el soldado y en el paisano, persuadiéndoles que no hay fuerzas para salir del apuro en que nos hallamos. Cesen en sus manejos tenebrosos los pérfidos traidores, y luego veremos el triunfo del orden y de la virtud.

El general García cuando obra por sí y sin la dirección inmediata de Maroto y los suyos, desbarata una columna de cristinos, haciéndoles de baja mil y doscientos hombres. Tan solo el tercer batallón de Alava humilla hasta el profundo la altivez insensata del infame Espartaco, dejándole fuera de combate mas de ochocientos hombres. El cura Yerro en poco tiempo ha hecho mas prisioneros que soldados cuenta en la partida. Castor se ha cubierto de gloria deshaciendo los planes gigantescos de los revolucionarios Castañeda y Odonell, con pérdida inmensa de los viles sectarios de la impiedad.

Tan cierto es, que nuestros soldados siempre que fueron conducidos al campo de batalla por la inteligencia, por el valor y la buena fé, triunfaron de sus cobardes enemigos. Solo al general Maroto le es dado llevarlos al combate con la fea mira de infamarlos de hecho y por escrito. Cobarde..., el suceso de Sesma le presentará eternamente á los ojos de todo militar como un hombre torpísimo en el arte, cuando no lo ofrezca como un vil traidor, dominado de sentimientos ruines y bajos, y de ideas muy indignas de un hombre que se precia de caballero. Pueblos, no olvidéis un solo instante que los revolucionarios tienen la costumbre de alhagar á los que quieren perder: que adulan y descaminan la multitud para sacrificarla despues á sus miras de ambicion y de engrandecimiento.

No haya otro clamor, ni otro grito, que Religion y rey: esta es la senda marcada por el mas sagrado deber, y la que os conduce á la paz sólida y verdadera. Poned desde hoy un caos inmenso y eterno entre vosotros y los infames masones, sean moderados ó exaltados, sean del justo medio ó pasteleros.

PROYECTO DE TRANSACCION

ENTRE LOS PARTIDOS LIBERAL Y REALISTA.

La España presenta hoy al mundo un cuadro sombrío y en extremo horroroso: sus hijos se despedazan y devoran con toda la fiera y crueldad de un tigre: renuevan con admiracion y espanto las escenas sangrientas y bárbaras de los tiempos de ignorancia y fanatismo, y la canibleria inhumana de las Naciones mas rudas y salvages.

Se ahogan en esta mal aventurada Nacion todos los principios de vida; se desquician los fundamentos del orden social; la sangre se derrama á torrentes y de un modo inaudito, y arrastrada con violencia camina hácia una entera disolucion, y á desaparecer del número de las Naciones.

Los extranjeros nos ven, y unos nos miran á sangre fria, otros con inhumanidad desapiadada se complacen en nuestra desdicha, otros se burlan de nosotros, muchos atizan la discordia, nadie nos ayuda de buena fé, y los que mas amigos se muestran, se limitan á regalarnos sus estériles simpatías. Esta situacion triste y desesperada ha despertado la atencion de españoles puros y generosos, que llevados del amor santo de la patria, y movidos por el instinto de su propia conservacion, solo se acuerdan y tienen presente que todos somos españoles, todos hermanos, y que todos formamos este cuerpo glorioso que nunca debió dividirse, y por tanto es justo y debido despreciar las locuras del fanatismo insensato de unos, y las miras de engrandecimiento, de ambicion, de avaricia, y de otras pasiones innobles que dominan y arrastran á los mas, bajo el mentido velo de patriotismo.

Este pensamiento de vida y salvacion para la patria, ha de hacer una sensacion profunda y en extremo agradable á la gran familia española, visto el estado en que nos hallamos, y los desengaños amargos que nos trajeron nuestros extravíos.

El clamor general de todo el que merezca llamarse español pide un término para tantos males: suspira por la tabla que nos salve de esta horreaada borrasca, y pide sin rodeos un avenimiento, y una juiciosa transacción entre los grandes partidos liberal y realista que dividen hoy la nación.

El punto de contacto mas justo y racional, lo hallaremos bajo las siguientes bases y artículos.

Primera base.

El gobierno será representativo, por ser el mas análogo á nuestras leyes fundamentales antiguas y venerandas, á los usos y costumbres de nuestros gloriosos padres, y porque los adelantos de la sociedad y las luces del siglo lo exigen con imperiosa necesidad.

Segunda.

El deseo de la nación española y la justicia de los tratados, piden el reconocimiento de todas las deudas contraídas en su nombre, y así se reconocerán de un modo franco y esplicito.

Tercera.

Siendo ya reconocido por todos los hombres de juicio y medianamente ilustrados el principio indisputable que los reinos no son patrimonio de ningun particular, sino que el soberano autor de las sociedades les dió el derecho de organizarse y regirse cada una con el gobierno que mas le convenga: en su virtud se elegirá para gefe del estado aquella persona de la familia real de España que ofrezca mas garantías al nuevo orden de cosas, y cuyas ideas simpaticen mas con las exigencias de las sociedades presentes.

Sobre estas bases se conciliarán los intereses de todos los españoles arreglados á los artículos siguientes:

1.º Ningun español será molestado por su opinion política.

2.º Todo español gozará de libertad de conciencia, porque es injusto que la sociedad civil emplee la fuerza para obligar á creer, cuando el Eterno hacedor le deja en entera libertad.

3.º Todos los españoles son iguales ante la ley.

4.º Todas las provincias del reino se regirán por unas mismas leyes.

5.º Todas las provincias contribuirán en sus debidas proporciones para sostener las cargas del Estado.

6.º Los oficiales de ambos ejércitos quedarán sujetos á una prudente clasificacion, conservando cada uno el puesto y grado que merezca por su carrera y por los conocimientos del arte, quedando escludidos de esta noble clase cuantos por su rudeza, ignorancia, ú otra causa, deslustren el honor que siempre se merecieron las armas españolas.

7.º Los generales Espartero y Maroto, como gefes superiores, comunicarán sus órdenes á los subalternos con las prevenciones y medidas oportunas y conducentes para el intento, castigando con mano fuerte á quien pretenda embarazar y entorpecer la paz y felicidad de la madre patria.

Comandancia de armas de Orduña.—Excmo. Sr.—por el correo de ayer recibí D. Gerónimo de Villalba, cura párroco de esta ciudad, el anónimo que á V. E. remito con bastante dolor de mi corazon, por su contenido; dicho cura me lo entregó con todo sigilo, y yo lo remito á V. E. para su gobierno, con un cabo de confianza de este fuerte: no he dado lugar á que se estienda y he procurado averiguar si habian venido mas; y he sabido vino otro á fray Felix de Segovia, que sirve uno de estos beneficios; y habiéndole hecho cargo sobre dicho anónimo y qué ha hecho de él, me ha dicho, que delante del administrador de esta estafeta le abrió, y

cuando vió el contenido, se lo volvió á dicho administrador para que lo dirigiese al gobierno; y que en efecto lo ha dirigido. He encargado el sigilo de este negocio.

La sabia penetracion de V. E. sabrá las medidas que ha de tomar en esta materia, advirtiendo á V. E. que los dos anónimos son introducidos en la estafeta de Durango, porque su sello lo ha manifestado.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Orduña y febrero 7 de 1839.—Excmo. Sr.—Manuel de Eguiluz.—Excmo. Sr. general jefe del E. M. G. del ejército real.

AVISO.

Pueblos: entre vosotros se siente la mano impía y revolucionaria que sirve de instrumento á todas las lógicas del mundo: ella es la que lleva por todas partes la tea incendiaria y la fatal manzana de la discordia: ella es la que amortigua el fuego sagrado que el espíritu religioso encendió en vuestros corazones: ella la que detiene á nuestro denodado ejército para que no deshaga las informes masas del ateísmo: ella contiene el brio del soldado, sofoca su entusiasmo, le descamina y le induce á cometer el mas horrendo atentado.

Pueblos, dentro de vosotros está el mal, y en vuestro mismo seno se abriga y fomenta el cruel enemigo que os come las entrañas, y que con barbaridad inaudita se prepara á daros un golpe de mano que os hunda en un abismo espantoso de miserias.

Provincianos: en ninguna época hicisteis mas grandes sacrificios; nunca se vieron tantas virtudes en este suelo clásico del valor y la lealtad: nunca fuisteis tan admirables y heróicos, y en ningun tiempo merecisteis tanta gloria. Sois la admiracion y el asombro del mundo. Abrid los ojos y ved esa mano vil y traidora que intenta arrebatáros el mas precioso tesoro, dejando sin premio vuestras virtudes, y condenando á un eterno olvido vuestras hazañas portentosas. Notad los sucesos, mirad:

los bien, y ellos os dirán donde están los enemigos. A la vista teneis un ejército de treinta mil valientes, vestido y pagado como jamás lo estuvo, animado de un entusiasmo que raya en frenesí, y que subió al punto mas alto con los acontecimientos de Aragon y Castilla, y con los dias memorables de Morella, Maella, y el Quintanar: notad bien su bravura y arrojo en contraste con el abatimiento y terror de los cristinos, y vereis la coyuntura mas oportuna que jamás la suerte ofreció á ningun general del mundo para dar un golpe á sus enemigos y vencerlos. ¿Quién, pues, ha despreciado estos momentos? ¿Quién dejó pasar esta ocasion que se nos vino á las manos y con que nos brindó la providencia?... Maroto y su estado mayor; y obraron asi, porque no les es permitido traspasar las órdenes y mandatos que recibieron de las lógias, aunque en el entretanto se pierda el rey, la patria y la religion.

El militar, el que no es militar, y cuantos tengan ojos en la cara y no estén privados de sentido comun, ven y palpan esta verdad. En el estado mayor es donde ha fijado su asiento la mano revolucionaria que labra nuestra desgracia. Allí se fraguan las persecuciones crueles contra los realistas mas puros. Allí es donde se ordenan los movimientos del ejército siempre hácia los puntos contra-indicados. De aquel foco traidor salen las voces de transaccion, los clamores de alarma que os asustan, y ese desaliento mortal que intentan cundir en el soldado y en el paisano, persuadiéndoles que no hay fuerzas para salir del apuro en que nos hallamos. Cesen en sus manejos tenebrosos los pérfidos traidores, y luego veremos el triunfo del orden y de la virtud.

El general García cuando obra por sí y sin la direccion inmediata de Maroto y los suyos, desbarata una columna de cristinos haciéndoles de baja mil doscientos hombres. Tan solo el tercer batallon de Alava humilla hasta el profundo la altivez insensata del infame Espartero, dejándole fuera de combate mas de ochocientos hombres. El cura Yerro en poco tiempo ha hecho mas

prisioneros que soldados cuenta en la partida. Castor se ha cubierto de gloria deshaciendo los planes gigantescos de los revolucionarios Castañeda y Odonell, con pérdida inmensa de los viles sectarios de la impiedad.

Tan cierto es, que nuestros soldados siempre que fueron conducidos al campo de batalla por la inteligencia, por el valor y la buena fé, triunfaron de sus cobardes enemigos. Solo á el general Maroto le es dado llevarlos al combate con la fea mira de infamarlos de hecho y por escrito. Cobarde..... el suceso de Sesma lo presentará eternamente á los ojos de todo militar como un hombre torpísimo en el arte, cuando no lo ofrezca como un vil traidor dominado de sentimientos ruines y bajos, y de ideas muy indignas de un hombre que se precia de caballero. Pueblos, no olvideis un solo instante que los revolucionarios tienen la costumbre de alhagar á los que quieren perder: que adulan y descaminan la multitud para sacrificarla despues á sus miras de ambicion y engrandecimiento.

No haya otro clamor ni otro grito, que religion y rey: esta es la senda marcada por el mas sagrado deber, y la que os conduce á la paz sólida y verdadera. Poned desde hoy un caos inmenso y eterno entre vosotros y los infames masones, sean moderados ó exaltados, sean del justo medio ó pasteleros.

E. M. G.=He recibido el papel que V. me dirige con su oficio de ayer, y no estraño su contenido, cuando sé lo que procuran los enemigos del orden y felicidad de estas provincias, quedándome la satisfaccion de que los pueblos y el ejército entero conocen sus autores, asi como la marcha que justifica mi decision é interés por el triunfo de la justa causa que defendemos. Dios guarde á V. muchos años. Durango 8 de febrero de 1839.=Rafael Maroto.=Señor comandante de armas de Orduña.

Excmo Señor general gefe de E. M. G. del ejército.— Arroyabe 10 de febrero de 1839.—Mi venerado general: por el correo último recibió el capellan de la P. M. Don Narciso Mazauri el adjunto anónimo, el que al momento fue puesto en mis manos por dicho señor, que es un sujeto que me inspira la mayor confianza. He andado averiguando por si ha llegado algun otro papelucho de tal naturaleza á este cuartel general, y si bien puedo engañarme, me persuado que no se haya recibido.

El honor de V. lo veo atacado en él, y es de mi deber pasarlo á las manos de V. y ojalá pudiera hacerlo con cuantos quizá sus enemigos hayan esparcido por denigrarle y echarle del puesto que tan dignamente ocupa.

Rivero ha vuelto á Victoria con cuatro compañías de granaderos de la guardia real, y se asegura que la columna de Varea vá á ser disuelta, destinando las dos compañías de preferencia á la artilleria y guías de Espartero, diseminando la demas gente en diferentes cuerpos del ejército; no preveo miras hostiles á pesar de que se dice debe llegar, hoy otro batallon á dicha ciudad, que si barruntase intentaba el enemigo desalojarme de los puntos que ocupo con las fuerzas de mi mando, la comunicacion seria rápida.

Ayer entraron de la parte de Castilla doscientos prisioneros nuestros, y suplico á V. venza cuanto antes todos mis reparos, para que se cumplan los deseos de tantos infelices que gimen en prisiones.

Soy de V. con toda consideracion y respeto, subordinado y affmo. amigo Q. B. S. M.—Juaquin Julian Alzá.

PROYECTO DE TRANSACION

ENTRE LOS PARTIDOS LIBERAL Y REALISTA.

La España presenta hoy al mundo entero un cuadro sombrío y en extremo horroso: sus hijos se despedazan y devoran con toda la fiera y crueldad de un tigre: re-

nuevan con admiracion y espanto las escenas sangrientas y bárbaras de los tiempos de ignorancia y fanatismo, y la carnicería inhumana de las naciones mas rudas y salvages.

Se ahogan en esta mal aventurada Nacion todos los principios de vida: se desquician los fundamentos del orden social: la sangre se derrama á torrentes y de un modo ináudito, y arrastrada con violencia, camina hácia una entera disolucion, y desaparece del número de las naciones.

Los extranjeros nos ven, y unos nos miran á sangre fria, y otros con inhumanidad desapiada se complacen en nuestras desdichas, otros se burlan de nosotros, muchos atizan la discordia, nadie nos ayuda de buena fé, y los que mas amigos se muestran, se limitan á regalarnos sus estériles simpatías. Esta situacion triste y desesperada ha despertado la atencion de españoles puros y generosos, que llevados del amor santo de la patria, y movidos por el instinto de su propia conservacion, solo se acuerdan y tienen presente, que todos somos españoles, todos hermanos, y que todos formamos este cuerpo glorioso que nunca debió dividirse; y por tanto es justo y debido despreciar las locuras del fanatismo insensato de unos, y las miras de engrandecimiento, de ambicion de avaricia, y de otras pasiones innobles que dominan y arrastran á los mas bajo el mentido velo de patriotismo.

Este pensamiento de vida y salvacion para la patria, ha de hacer una sensacion profunda y en extremo agradable á la gran familia española, visto el estado en que nos hallamos, y los desengaños amargos que nos trajeron nuestros extravíos.

El clamor general de todo el que merezca llamarse español, pide un término para tantos males: suspira por la tabla que nos salve de esta horrenda borrasca, y pide sin rodeos un avenimiento y una juiciosa transaccion entre los grandes partidos liberal y realista que dividen hoy la Nacion.

El punto de contracto mas justo y racional lo hallaremos bajo las siguientes bases y artículos.

Primera base.

El gobierno será representativo, por ser el mas análogo á nuestras leyes fundamentales antiguas y venerandas, á los usos y costumbres de nuestros gloriosos padres, y porque los adelantos de la sociedad y las luces del siglo lo exigen con imperiosa necesidad.

Segunda base.

El deseo de la Nación española á la justicia de los tratados, piden el reconocimiento de todas las deudas contraidas en su nombre, y asi se reconocerán de un modo franco y esplicito.

Tercera base.

Siendo ya reconocido por todos los hombres de juicio y medianamente ilustrados, el principio indisputable que los reinos no son patrimonio de ningun particular, sino que el soberano autor de las sociedades les dió el derecho de organizarse y regirse cada uno con el gobierno que mas le convenga: en su vista se elegirá para gefe del Estado aquella persona de la familia real de España que ofrezca mas garantías al nuevo orden de cosas, y cuyas ideas simpatizen mas con las exigencias de las sociedades presentes.

Sobre estas bases se conciliarán los intereses de todos los españoles, arreglados á los artículos siguientes:

1.^o Ningun español será molestado por su opinion politica.

2.^o Todo español gozará de libertad de conciencia, porque es injusto que la sociedad civil emplee la fuerza para obligar á creer, cuando el Eterno hacedor le deja en entera libertad.

3.^o Todos los españoles son iguales ante la ley.

4.^o Todas las provincias del reino se regirán por unas mismas leyes.

5.º Todas las provincias contribuirán en sus debidas proporciones para sostener las cargas del Estado.

6.º Los oficiales de ambos ejércitos quedarán sujetos á una prudente clasificacion, conservando cada uno el puesto y grado que merezca por su carácter y por los conocimientos del arte, quedando escluidas de esta noble clase cuantos por su rudeza, ignorancia, ú otra causa deslustren el honor que siempre se merecieron las armas españolas.

7.º Los generales Espartero y Maroto, como gefes superiores, comunicarán sus órdenes á los subalternos con las prevenciones y medidas oportunas y conducentes para el intento, castigando con mano fuerte á quien pretenda embarazar y entorpecer la paz y felicidad de la madre patria.

Estella y febrero 11 de 1839.—Mi muy estimado y venerado general: el general García hizo ver ayer que habia recibido por el correo un papel anónimo, y en seguida se marchó á Cirauqui y Mañeru, y se dice que pasará hasta Belascoain: yo creo que este viage ha sido con solo la idea infernal de publicar dicho escrito, del qual me han dado la adjunta copia, remitida á Cirauqui, y yo la paso á V. original, para que enterado de su contenido pueda acordar lo que estime mas oportuno. Me han informado que en el pueblo último citado, le visitó el ayuntamiento, y entre otras cosas dijo el general García, que Maroto es un republicano y que estamos muy mal. Yo creo que estos son inventos de la malicia mas enconada y de la mas estúpida ignorancia. Estos infernales medios pusieron á los desgraciados Elío y Zariátegui en el triste estado en que todavia gimen, y de los mismos quieren valerse para privar al rey nuestro señor de los mejores defensores de su justa causa. Este escrito, parto de la simulacion y engaño, prueba de un modo positivo que no se quiere que el mejor de los reyes suba al trono, que el cielo le designó, y que su paternal co-

razon se complazca en mandar pacíficamente sobre sus pueblos, terminados ya los dias de horror y amargura que tanto afligen á los españoles. ¡Oh Dios y Señor mio! ¡Cuánto se contrista mi alma con estas reflexiones! Debe V. creer, D. Rafael, que solo el amor que profeso á S. M. y el hallarme tan íntimamente adherido á su legítima y justa causa, me conserva en este pais, y no me permite separarme de los principios que profeso. ¿Cómo es posible que con esta canalla vil haya nadie libre de que le levanten una calumniosa impostura, para oscurecer la mejor reputacion? Ni aun la virtud mas acendrada está exenta de una atrocidad igual, y de tales gentes todo puede temerse, porque hasta comprar asesinatos lo hayan licito.

Es de V. con la mas alta consideracion un verdadero súbdito del rey, que á nadie cede en lealtad, pureza de intenciones, y rectitud de deseos, y B. S. M.—Blas María Royo.

Cirauqui 11 de febrero de 1839.—*Reservadísimo.*—

—Mi apreciable amigo y jefe: si Dios no lo remedia, se prepara una infernal trama, peor que la que se puso en práctica contra Elío y Zariátegui. Ayer se presentó aqui el general García, y á todos, uno por uno, nos fue enseñando un papel que dijo ser anónimo, que ayer mismo recibió por el correo; el sello es de Durango; principia con el título de transaccion entre liberales y realistas: pero mas parece un fragmento de la constitucion; sus artículos son:

1.º El gobierno de España será representativo y arreglado á los usos y costumbres del pais.

2.º Se reconocerán todas las deudas estrangeras.

3.º El rey se elegirá entre una de las personas reales de España, y la que prometa mayores ventajas á las nuevas instituciones.

4.º A ningún español se podrá molestar por su anterior opinion.

5.º Todos serán iguales ante la ley.

6.º Habrá libertad de conciencia.

7.º (Y el mejor) Se nombrará una junta para clasificar los oficiales de ambos ejércitos, quedando desde luego separados los ignorantes: además otros que no me acuerdo, y si del último que dice así: Los generales Espartero y Maroto harán cumplir y respetar á sus respectivos súbditos cuanto se previene.

Añade S. E. que él puede señalar con el dedo los que de entre nosotros están metidos en el ajo. Amigo mio, esto tiene mas veneno que lo que se piensa, y palpablemente se ve quieren ponernos en una confusion atroz; vuelvo á decir Dios lo remedie. Estos hombres apuran toda la intriga para perdernos y salir adelante con sus miras siniestras.

S. E. y Carmona van hoy á Belascoain, por lo que no voy á esa, aunque tengo vivos deseos de hablar con V., podria venirse mañana á pasear á medio camino.

Un cura pariente de S. E., era de opinion anoche se diese por orden á los batallones el infame y escandaloso folleto.

Queda siempre suyo affmo.—Javier Quinteiro.

Excmo. Señor.—Habiendo tenido noticia que el comandante general de este reino D. Francisco Garcia trata de en union del brigadier D. Teodoro Carmona, de promover en el ejército de su mando una sedicion, que si por desgracia tuviese efecto arrastraria consecuencias muy fatales á la causa del rey nuestro señor; y estimulado de los mas nobles deseos por la prosperidad y pronto triunfo de la justa causa; el honor militar y el mejor servicio del rey nuestro señor, me imponen el sagrado deber de poner en noticia de V. E. los medios de que quieren valerse para realizarlo, y el motivo de haberlo yo sabido.

El dia trece del corriente pasé á la villa de Mañeru, en diligencias del servicio; en ella se hallaba D. Fran-

cisco Larrode, coronel comandante del segundo batallón navarro, quien horrorizado me hizo relación de que el general García había estado en aquella villa el día anterior, con intenciones muy malas, pues suponiendo haber recibido del ministerio de la Guerra dos cartas en que le decían que V. E. está en relaciones con el rebelde Espartero, y que trata de una transacción; que V. E. quiere hacer un exámen á todos los oficiales navarros, y dejar en clase de soldados á los que no sepan sus obligaciones respectivas. Quería este general que por medio de una orden suya se leyesen al frente de los batallones. El brigadier Carmona aconsejaba al indicado general García debía ponerse al frente de los batallones y arreglarles, pues indudablemente le habian de victorear y proclamar gefe de E. M. G.

Larrode en este relato me manifestó que los segundos comandantes del dozavo batallón, Azpiazu y Valencia, le habian comunicado esto mismo en el concepto de oponerse á la ejecución, pues que conocian las siniestras ideas del general García y Carmona, y las fatales consecuencias que produciria tan horrorosa sedición; por lo que sobre este particular podrán informar á V. E. con mas estension los citados gefes Larrode, Azpiazu y Valencia, si V. E. lo tuviese por conveniente.

No solo en el ejército puede tener lugar la sedición, sino que tambien puede propagarse á las demas clases del Estado, y no seria muy extraño, pues que en la comunidad de san Francisco de Estella hubo grande alboroto, del que parece haber resultado algunas heridas por una disputa acalorada en que unos elogiaban al general García, y otros á V. E., al parecer efecto de que el señor García frecuentaba mucho el convento para pasear, y habia indispuerto los ánimos; porque el padre guardian á sus resultas le prohibió fuese al espresado convento.

Excmo. Señor, ya que tomo la pluma para noticiar á V. E. unos hechos que horroriza pensar, no quiero dejar en silencio algunas cosas que me constan, y otras

que he oido, y considero esencial las sepa V. E. para los efectos que pueda tener lugar.

En la comision militar de este reino (de que soy fiscal) se han formado varias causas de gravedad que el general Garcia ha mandado sobreescribir, dejando impune los delitos, cuya prueba no era oscura, y entre las varias de este caso, pues todas no las tengo presentes, y solo puedo señalar una seguida contra Santos Iriarte y consortes del tercer batallon navarro, por el delito de robo; otra contra Fermín Anza por el de heridas; otra contra el comisario de guerra D. Lorenzo Santa Cruz por el de estafas en la medida de raciones de vino; otra contra un subteniente por una muerte.

Es público y notorio que el general Garcia por una arbitrariedad, cobra un impuesto á cada carga de vino, que le produce mil duros mensuales segun cálculo.

Tambien he oido á varias personas que el espreado general ha guardado para sí algunas presas hechas al enemigo, entre ellas doce cargas de quincalla y cacao, que ha tenido en un pueblo del valle de Allin llamado Ganuza, y se las custodiaba un teniente coronel que es de Muniaín, y conocido por el vulgo (el capitán de los sastres). Es cuanto en obsequio de la justa causa manifiesta á V. E. el fiel vasallo del rey nuestro señor que suscribe. Dios guarde á V. E. muchos años. Echevarri 15 de febrero de 1839.—Excmo. Señor.—Sebastian Garnica.

Excmo. señor general en gefe del E. M. G. del ejército real.—Gobierno militar de Santa Bárbara de Mañera.—Excmo. Sr.—Segun relacion que se me hizo la tarde del dia de ayer por el segundo comandante de infantería agregado á la plana mayor de este reino D. Antonio Sagués, aparece, que la mañana del dia onco del corriente habiéndose presentado el Excmo. Señor comandante general del mismo D. Francisco Garcia, acompañado de su segundo D. Teodoro Carmóna y otras va-

rias personas en el fuerte de Belascoain, mandó el primero convocar así al gobernador de dicho fuerte Don Bartolomé Berradre, como al coronel del décimo batallón del mismo reino D. Epifanio Soto, y en seguida en que lo hicieron se les leyó por el referido Excmo. Señor un anónimo con varios artículos, el cual intentaba hacerlo igualmente á la tropa; pero en atencion á oponerse el citado Soto no lo verificaron con esta, diciéndole al mismo tiempo este último, que defendia tan solamente á un Dios y á nuestro amado rey; por cuyo motivo no daba crédito á ningún papel que no tenia fecha ni firma. Oidas que fueron estas espresiones por el mencionado Excmo. Señor comandante general y vista la decision del indicado coronel, montó á caballo y tomando el camino para esta villa de Mañeru, se presentó en ella sobre las tres de la tarde de dicho dia, y al tiempo de pasar sin detencion alguna para la de Cirauqui, encontró algunos soldados del segundo batallón que se halla acantonado en las calles de esta mencionada villa, los que no hicieron más demostracion que el saludo, y aun que sin duda creyó lo hubiesen victoreado; vista la frialdad de la tropa, picó espuelas á su caballo y pasó adelante como anteriormente llevo dicho.

A pesar de las diligencias que he practicado para hacerme con copia del referido anónimo, no lo he podido conseguir hasta ahora, solo si el adjunto papel que remito á V. E., el cual me lo entregó el indicado comandante Sagués, alusivo al contenido de varios artículos del mismo. Este se halla bien enterado de las conversaciones que tienen entre ellos, y de las disputas que ha tenido con algunas personas de la referida plana mayor, por cuyo motivo podrá informarle á V. E. en caso necesario, como igualmente el gefe de E. M. interino Don Javier Quinteiro acerca de dicho anónimo, que le fue leído en la referida villa de Cirauqui.

V. E. puede descuidar de lo que pueda ocurrir por este punto de santa Bárbara, máxime teniendo á mi disposicion el indicado segundo batallón con su coronel á

la cabeza D. Francisco Larrode, en el cual tengo entera confianza.

Todo lo cual pongo en conocimiento de V. E. para su inteligencia y gobierno.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Santa Bárbara de Mañeru 15 de febrero de 1839.—Excmo. Señor.—Saturnino Pascual.—Excmo. Señor general gefe de E. M. G. del ejército.

Transaccion entre liberales y carlistas.

El general Maroto y Epartero serán los que arreglarán los asuntos de la Nacion.

Que no se venerará culto Divino.

Que el rey ha de ser de sangre real, pero el que elija el pueblo.

El teniente el Cid ha marchado ayer 13 al cuartel real, y supongo que será con el papel referido. Esto me lo manifiesta el segundo comandante de infanteria agregado á la plana mayor de este reino D. Antonio Sagués.—Pascual.

Excmo Señor: No puedo menos de dar parte á V. E. de lo que pasa, muy adelantado, á hacer parecer en el ejército una gran revolucion; ayer por la mañana recibí una orden del comandante general García para que inmediatamente me viese con él, porque me tenia que comunicar, y me vine con la misma ordenanza á esta misma ciudad, y me presenté en su casa como á las cinco y media de la tarde, y me llevó á la habitacion de la sala, cerró las puertas y me dijo que iba á enseñarme unos papeles en que veria que V. E. y otros que estaban entre nosotros, tenian inteligencia con el enemigo, y que trataban de vendernos; los sacó del bolsillo de la zamorra y me los leyó, y era uno una proclama contra V. E. y el otro un convenio de transaccion con varios artículos muy delinquentes; despues que los habia leído, me dijo: qué me parecia aquello, y le contesté: que no creia

una cosa así; y me respondió no lo dudase, que en el real estaban ya aprehendidas las correspondencias; y que el rey las tenia; y diciéndole yo que por que no mandaba lo que convenia hacer; me dijo: que era preciso andar en el asunto con mucho cuidado, porque estaban metidos en esto pájaros muy gordos, y que hasta que no se estuviese seguros de los batallones, nada se podia hacer; y que ya contaban con seis de Navarra, y creia podria contar tambien con mi fuerza; y le dije: que yo servia al rey, y que por él perderia mi vida; pero que no me metia en ninguna cosa que no lo mandase el rey por el camino que debia de ser: entonces me respondió, no serás tú mas neto que somos nosotros, y me sacó una carta de Uriz, que me leyó, en la que le decia que estaba ya todo dispuesto, que Ibañcz y Sanz, del ministerio de la Guerra, habian trabajado todo, y que Sanz habia estado en Arribas dos dias con su hermano el general y dos escribientes, que sin parar lo habian puesto todo arreglado, y que le mandaba la lista de todas las personas que era menester poner asegurados, para que no los perdiese de vista y supiese en los pueblos en que vivian, y que otra igual le habia mandado al general Guergué; y que esperaba le contestase, porque tenia que volverse á Arribas á comunicar lo que le habia dicho y estarse allí un par de dias para que si Maroto sabia habia estado en Salinas, no sospechase tanto ni se hablase de su viaje á este pueblo. García dijo que tenian al rey á su favor, y el ministro Arias haria lo que ellos quisiesen, porque mandaba en el obispo de León y este en el rey: que les convenia estuviese allí Sanz, porque si habia algunos batallones á favor de Maroto, se encargaria del mando de los provincianos y nada malo sucederia estando Guergué, con quien García lo arreglaria todo, y Carmona mandaria la primera division de Navarra; de modo que en dos dias no habria quien se opusiese, porque todas las personas que veria en dicha lista no pasaban de noventa y siete, y era menester fusilar muchos si la causa del rey y la de ellos habia de ir adelante: que

Uriz tenía instrucciones de donde estaba el dinero y el paño y lienzo para vestir los voluntarios, y si esta canalla conseguía sus planes, nos... (usa una expresión indecente) por cuyo motivo esperaba le dijese si podía contar con él y con la fuerza que mandaba: que si le decía que sí, le haría subir á Echauri y quedaria encargado de aquel punto, pues Maroto se había movido de Durango, y acaso vendria por allí, siendo preciso no dejarle pasar ni perder la ocasion: que ellos tratarian de irse á Francia, y un cuerpo tenia ya la orden de lo que debía hacer y se... (se hace uso de la misma expresión suprimida) donde no lo esperasen: que el deponente manifestó que no entraba en semejantes planes, porque tal cosa no le convenia al rey, y el enemigo era el que iba á alegrarse de esto: entonces le respondió que no fuera tonto, que si creia que los del gobierno en el real, él, Guergué, Carmona, Sanz, Uriz, el cura de Allequi, Don Juan Echevarria, D. Ramon Allo, y muchos de los que guardaban al rey, no lo habian pensado bien, y que cuando estos estaban corrientes debía ya prestarse como otros gefes lo habian hecho para seguir lo que convenia: que Uriz estaba aguardando la contestacion de todo para marchar á fin de dársela á Sanz, y este á su hermano y á Ibañez, los cuales la comunicarian en el real. Le dijo tambien, que ni Villareal, ni Latorre habian de quedar, porque eran tan malos como Elio y Zarlátegui, y que todos y el infante querian transaccion; mas la habian de tener á fusilazos antes de pocos dias: que mirase lo que hacia, si no queria perderse, y entonces le enseñó un papel en que citaba la posicion que debian tomar los batallones con que contaba; que en esta ocasion entró Carmona y le dijo Garcia: "aquí tienes este borrico que repugna hacer lo que le digo;" y entonces Carmona le repuso, pues te perderás, porque no hay mas remedio que ellos ó nosotros, y en cuanto marche Uriz y hable con Sanz, damos la voz, ajo; y no ha de quedar uno vivo de los del justo medio, porque no hemos de obedecer en ocho dias ni aun al rey. Entonces el esponente

les manifestó que él tenía que hablar con su fuerza, que lo haría y respondería lo que hubiese. Le indicaron que lo hiciese y les mandase la contestación á los dos días. Esto es, mi general, lo que pasa, y V. E. puede contar con esta fuerza para todo lo que crea conviene al rey, y á nosotros, y á la causa; porque estamos perdidos si Dios no corta esto y ayuda á V. E. para acertar lo que convenga; y en estos días ha recogido García mucho dinero, y á mí se me ha prevenido dejase pasar por aquel punto las gentes de que ya en otra ocasión le di conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Aoiz y febrero 14 de 1840.—Excmo Señor.—Carlos de Otamendi.—Excmo Señor general jefe del E. M. G. del ejército real.

Excmo. Señor.—La última salida que el señor general García hizo de esta ciudad para Vidaurreta, todos presunimos era con fines siniestros y perjudiciales á la justa causa, y por consiguiente á V. E. efectivamente no nos equivocamos, porque apenas llegó á Ciranqui comenzó con medios falaces á seducir á la tropa, que hubiera cometido algun desacierto lamentable, si su digno coronel D. Francisco Larrode y demas oficiales no la hubieran imbuido de antemano en los principios del orden y subordinacion. Con este motivo, temiendo algunas ocurrencias desagradables, pasé á V. E. con fecha 12 del corriente un parte, en que le decia que el general García habia estado en Ciranqui, que con corta diferencia decia lo siguiente:

Excmo. Señor.—Aunque indigno de tomar la pluma para escribir á V. E. particularmente cosas que por necesidad han de ser desagradables, sin embargo el respeto y veneracion á mi rey y mi religion, y á V. E. como constituido por aquel, me impelen á hacerlo, con unos motivos tan justos como V. E. verá.

Llegó ya el caso, Excmo. Señor, de que los enemigos de V. E., y por consiguiente del rey, se han

quitado el velo, y ya con cartas fingidas, ya con dictorios que solo un corazón corrompido podía proférer, procuran quitar, si fuese posible, el gran concepto que V. E. tan justamente ha merecido de todos los amantes del órden. No se esconden ya en los rincones; envian ya emisarios astutos que perviertan la tropa y la indispongán contra V. E.: han conocido que este medio era inútil, pues aquella se llena de confianza al contemplar que despues de tantos generales ha llegado á tener á su cabeza uno que solo es digno de mandarla. El decir que V. E. era el mayor de los cristinos se acabó ya, pues á nadie pudieron persuadir de semejante patraña: se concluyó tambien aquello de que V. E. es un ladrón, porque lejos de atraer á su partido irritaron los ánimos. De otros medios se valen, que cuanto son mas astutos pueden hacer mas daño. Ayer mismo se publicó una carta con sello, segun dicen, de Durango, en que se da por positivo que V. E. ha convenido con Espartero sea-mos todos unos; que se haga un rigoroso examen á todos los gefes y oficiales del ejército, siendo expulsados de aquel los que no fuesen hábiles; que V. E. se dice tambien ha convenido con aquel gefe la libertad de conciencia ó de cultos, con otras cosas que por ridiculas me abstengo de referir.

Nunca hubiera dado este paso si los males incalculables que de aquí pueden originarse no me obligasen á ello; los males digo; los perjuicios á la justa causa y al honor de V. E. me obligan á hacerlo, pero en manera ninguna el espíritu de partido, pues nunca he tenido otro que el del rey y de la religión. Por este motivo habrá V. E. de disimular á su mas reconocido y subordinado súbdito Q. S. M. B.—El segundo comandante agregado al segundo batallón de Navarra.—Fermin Arbeloa.

Este parte, no fiandome de nadie, lo mandé por mi mismo asistente, con anuencia del coronel del segundo batallón, quien se lo entregó á V. E. en propias manos segun la órden que llevaba, en Tolosa. Dice V. E. que

me estienda, y no puedo menos de decir en honor de la verdad, de la justicia y del orden, que en los últimos dias que faltó V. E. llegamos á temblar y temer un alboroto que nos sumergiese en un abismo. Si V. E. no hubiese llegado tan á tiempo á poner remedio, y remedio tan eficaz, que todos creemos cortará de raíz todos los males que nos amenazaban; remedio que ha dado la mayor complacencia á toda clase de paisanos y militares, no siendo á una gavilla pequeña de ambiciosos que con el nombre de rey y religion no han hecho otra cosa que aniquilar el pais y atrasar la causa que defendemos; este eficaz remedio hará que V. E. sea cada vez mas amado de los buenos, mas temido de los perversos, y será tambien el terror y el espanto de los liberales, no solo de España sino de toda Europa; pero para que la obra sea completa, para que de una vez quedemos limpios de toda la canalla, resta aun que hacer el espurgo de algunos que son muy perjudiciales á la justa causa: de esta clase es el segundo comandante del segundo batallon de Navarra D. Francisco Zalduendo, que como amigo íntimo del general Carmona, estaba imbuido en todas sus miras de espíritu de partido. A la misma pertenece el comandante de la compañía del bloqueo de Pamplona D. Andrés Bruno; otro comandante tambien de partida sobre Pamplona llamado Miguelico; y otro de la partida sobre Aoiz llamado Otamendi, pues estos no hacen otra cosa que sacrificar el pais, disgustar al paisano con sus estracciones y multas arbitrarias, y hacerse de dinero.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. para que tome la determinacion que juzgue conveniente.—
Arbeloa.

Ejército real.—Estado mayor general.—Es de tanta gravedad y trascendencia el contenido de los documentos que acompaño á V. S., que llaman imperiosamente la necesidad de un procedimiento tan ejecutivo como pide la conseryacion del orden, la disciplina y subordinacion.

que sostenga la justa causa que defendemos, así como una informacion judicial que patentice el origen y complicidad de tan horrenda trama, por cuyas consideraciones prevengo á V. S. que inmediatamente proceda á recibir las declaraciones que sean consiguientes para la ilustracion del público, en apoyo de cuantas providencias me viere obligado á seguir dictando, y que pondré en conocimiento de la superioridad al hacer uso de mis facultades. Dios guarde á V. S. muchos años. Estella 18 de febrero de 1839.—Rafael Maroto.—Señor auditor general del ejército.

En justo y debido cumplimiento á lo que el Escellentísimo Señor gefe del E. M. G. se sirve prevenir en su oficio de este día, á el que acompaña los documentos que correrán unidos al mismo, procédase con la celeridad que aquel exige, á instruir la sumaria averiguacion de lo que aquellos contienen y hechos que se refieren, haciendo comparecer á esta habitacion, que á el efecto queda señalada para audiencia, á el Excmo. Señor gobernador de esta plaza y demas personas que suscriben los espresados papeles, para sus respectivos reconocimientos y ratificacion. Así lo mandó el señor D. José Manuel de Arizaga, ministro togado del real y supremo consejo de la guerra y auditor general del ejército; en esta ciudad de Estella á diez y ocho de febrero de mil ochocientos treinta y nueve de que doy fé.—Arizaga.—Ante mi,—Casto Herrero.

Diligencia de comparecencia y juramento del Excmo. Sr. D. Blas Maria Royo.

En la referida ciudad de Estella á los nominados día, mes y año y previo el recado de atencion, compareció ante su señoría el Excmo. señor D. Blas Maria Royo, mariscal de campo de los reales ejércitos, y gobernador de la plaza de esta ciudad, de quien, y á presencia del Excmo. señor general gefe del E. M. G., según pre-

vienen las reales ordenanzas, tomó y recibió juramento, conforme marcan las mismas, que hizo como se requiere y bajo de él ofreció decir verdad en cuanto se le interrogare, y para que conste de diligencia pongo la presente que firma el dicho Excmo. Señor gobernador, con el Excmo. señor gefe del E. M. G. y el señor auditor general, de que doi fé.—Maroto.—Arizaga.—Blas María Royo.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion del Excmo. Sr. D. Blas María Royo.

Sin dilacion y bajo el juramento que deja prestado, interrogó su señoría á dicho Excmo señor gobernador, en la forma siguiente. Preguntado: si la carta y papel reservado que se le ponen de manifiesto, y son los que obran á los folios quince, diez y seis y diez y siete, son los mismos que dirigió al Excmo señor gefe de E. M. G.; si reconoce ser su firma la que aparece al pie de aquella; y si se ratifica en el contenido de la misma. Dijo que una y otra fueron efectivamente remitidas por el declarante, al Excmo señor gefe del E. M. G.: que la firma que aparece al final de la primera es de su puño y letra; y que se afirma en todo el contenido de la carta que se le presenta; porque le consta la salida que verificó de esta plaza el general D. Francisco García para los puntos que en su carta señala, por haberlo visto salir despues de dos meses largos que no lo hacia, y oyó con toda seguridad que marchó en la direccion referida. Que lo demas que manifiesta en su carta lo sabe, porque se lo confió el coronel de infanteria D. Joaquin José Llorens, agregado al estado mayor de esta plaza, á cuyo conocimiento habia llegado por oirlo en el mismo pueblo de Cirauqui á diferentes personas de aquella vecindad.

Preguntado: si sabe, ó ha oido que el comandante general de este reino D. Francisco García provocase con hechos, escritos ó palabras algun acto de sublevacion ó desobediencia á las autoridades constituidas en el mando del ejército por el rey nuestro señor, capaces de pro-

ducir los males que en su carta presagia; dijo que sabe y le consta que el mencionado general García trabajaba por la sublevacion de las tropas de este reino, y por el alzamiento de estas contra el gefe de E. M. G. D. Rafael Maroto; que entre varios hechos que asi lo justifican, recuerda que un dia al recibir la orden en casa del espresado comandante general García, á presencia suya y del coronel D. Joaquin Mérida, segundo gefe de esta plaza, se produjo aquel en los términos mas altamente sediciosos é injuriosos contra el general Maroto, espresando que era un traidor, porque en las ocurrencias de Estella no habia sido vencido el enemigo por haber despreciado el plan que él le habia propuesto; y que la historia militar del gefe de E. M. G. era muy inferior á la suya, repitiendo con la mayor irritacion y acaloramiento, no convenia á la causa del rey que Maroto continuase á la cabeza de su ejército, cuyas voces y otras igualmente alarmantes se propalaban con generalidad en los pueblos y ejército. Que tambien sabe que el general García trató de hacer partido y ganarse la voluntad del soldado, atropellando las reglas de subordinacion y disciplina, y dejando impunes delitos de la mayor consideracion, como lo prueba el suceso ocurrido con dos asistentes, el uno del tesorero de ejército de operaciones, y el otro de un capitán agregado á la plana mayor del ejército: cuyos soldados fueron aprehendidos con dos navajas prohibidas, en la tarde de un domingo en que ocurrió un alboroto de gravedad en esta plaza, que obligó al declarante á patrullar y ejercer las funciones de su autoridad, valiéndose de la fuerza para restablecer el orden, en cuya ocasion el ayudante del general García, llamado D. Simon Capapé, en lugar de escitar á la subordinacion, agitó mas las turbulencias, gritando en altas voces á los navarros, matar á esos, que son enemigos, dirigiéndose á los soldados del undécimo batallón de Castilla que guarnecia esta plaza. El que declara, puso á disposicion del comandante general García los reos y navajas aprehendidas, dándole parte del suceso ocur-

rido; pero aquellas le fueron devueltas á muy pocos dias, con una orden por escrito del mismo García para que se las devolviese y entregase á los reos, y los pusiese en libertad, cuya orden tuvo que cumplir muy á su pesar, la cual conserva, y en caso necesario ofrece presentarla original. Pero aun fué de mayor gravedad y mas escandaloso lo ocurrido en el convento de san Francisco de esta plaza, cuyo suceso provocado por el general García, no solo turbó la tranquilidad del claustro, sino que hubo de comprometer la de esta poblacion, y aun la de todo el reino de Navarra, porque las conversaciones subversivas y alarmantes con que injuriaba de continuo el comandante general García al gefe de E. M. D. Rafael Maroto, llegaron á alucinar á algunos religiosos de la comunidad con la que tenia un íntimo trato, llegando su malicia al extremo de imputar á el general Maroto que era republicano, y que se hallaba en coalicion con los enemigos, infundiendo, por consecuencia de estas calumnias, entre los religiosos un partido llamado anti-marotista; y un dia fue tan acalorada y fuerte la disputa que estos sostuvieron, que los religiosos mas prudentes recordaron á los partidarios la prohibicion que tenian de mezclarse en las cosas del siglo; pero aquellos en la misma tarde vinieron á las manos en el campo por donde paseaban, y golpeándose con furia dieron lugar á que las gentes los viesen y tuviesen que apaciguarlos y separarlos, ofreciendo con esta conducta el escándalo mas vergonzoso; pero no por esto cesaron las cuestiones en la comunidad, las que llegaron á tal extremo, que el padre guardian prohibió la entrada en el convento al general García, prendió y espulsó de su claustro á uno de los religiosos. Estas ocurrencias han sido tan públicas como escandalosas, y notorias á todos los habitantes de esta ciudad.

Igualmente se ha manifestado públicamente el empeño con que el general García trató á toda costa de ganar la voluntad de los gefes y soldados, con el fin de excitar una sublevacion en el ejército, y con el mismo objeto

habia ido al puente de Belascoain, Cirauqui, Mañeru y otros pueblos que ha recorrido, manifestando en todos el papel reservado que unió á su carta, y tiene de manifiesto el declarante que obra á los folios citados. Este mismo comportamiento ha repetido tambien el secretario de García, Ayerra, segun se lo ha manifestado el gefe de estado mayor de la primera division de operaciones D. Gabriel Lazi, el cual le aseguró que Ayerra habia recorrido los pueblos de la Solana en que se hallaban acantonados los batallones navarros, esparciendo iguales especies y provocando los mismos medios de sedicion.

Preguntado si sabe ú ha oido que en estos pasos sediciosos que deja referidos tomasen parte con el general García algunas otras personas, dijo que sabe componian una faccion de anarquía con el citado general, el general D. Pablo Sanz, su hermano D. Florencio, oficial del ministerio de la guerra, el intendente del ejército D. Javier Uriz, el general D. Juan Antonio Guergué, D. Luis Ibañez, oficial del ministerio de la guerra, el brigadier D. Teodoro Carmona, y que contaba con el cirujano Gelo, en el cuartel real, para propalar estas ideas y hacerlas llegar hasta S. M. habiendo manifestado Guergué muchas veces, y una de ellas á presencia del capitán Iñita, de la escolta de la diputacion de este reino, el dia que celebraba aquel el dia de su señora, que no tardaria en verse en un castillo á el general Maroto. Estas demostraciones son públicas, y lo mismo cuantos hechos deja manifestados, y la declaracion de multitud de personas podrá comprobarlos indudablemente, y aun mucho mas que ha oido el declarante en conversaciones generales, siendo una de ellas, que los sujetos relacionados tenian una gran cantidad de dinero destinada á la seduccion de la tropa, como podrán declararlo el coronel Ubago y Ojer, segun lo tienen afirmado, y á quienes se puede interrogar sobre estos particulares y otros reservados; asi como tambien podrán serlo D. Javier Quinteiro, gefe del estado mayor de este reino, y D. Francisco Martinez Morentin, auditor de guerra del mismo. El

declarante nada tiene que añadir á lo que deja dicho, en que se afirma y ratifica despues de habérsele leído su declaración, así como en la palabra de honor que tiene empeñada. No es enemigo ni ha tenido disension alguna con las personas que nombra en esta su declaración; ni mucho menos la ha prestado por mala voluntad ni odio personal; que es de edad de treinta y ocho años, y la firma con el ministro togado del supremo consejo de la guerra auditor general del ejército, de que doy fé yo el presente escribano.—Arizaga.—Blas María Royo.—Auto mi;—Casto Herrero.

Declaracion del coronel D. Joaquín María Llorens.

En la ciudad de Estella á diez y nueve de febrero de mil ochocientos treinta y nueve, compareció ante el señor auditor general del ejército el señor D. Joaquín Meriá Llorens, coronel de infantería agregado al estado mayor de esta plaza, de quien su señoría, con arreglo á ordenanza, recibió juramento que hizo, segun se requiere, y bajo de él y su palabra de honor prometió decir verdad en cuanto fuese interrogado, y á su virtud:

Preguntado á el tenor de las citas que de él hace en su declaración á los folios veinte y ocho y veinte y nueve el señor gobernador de esta plaza D. Blas María Royo, si son ciertas, y si tiene que ampliar ó quitar alguna cosa sobre ellas, dijo: son ciertas en todas sus partes, porque las oyó á el presbítero D. Juan Pedro Sanz, que se halla en Cirauqui, el cual le refirió que habiendo estado el ayuntamiento de este pueblo á visitar á el general Don Francisco García, este manifestó á la referida corporacion que el general Maroto era un republicano, y que estábamos muy mal; lo mismo que le demostraron los individuos de dicho ayuntamiento, y que saliendo aquella tarde de Cirauqui el que declara, acompañado del comandante Rochs que fue gobernador de esta plaza, le demostró este que le habian enseñado un papel en dicho pueblo, que hablaba de la conclusion de la guerra, con ar-

ticulos muy subersivos, cuyo documento habia leido el mismo general Garcia á varios del pueblo, añadiendo la expresion de que el general Maroto era comunero, con otras expresiones que le manifestó Rochs. Asimismo oyó decir ayer tarde al teniente coronel D. Francisco Prast, agregado al estado mayor de esta plaza, que acompañando al intendente Uriz cuando le conducian á el acto de morir, pidiendo perdon al Cristo que llevaba en la mano, iba diciéndole que le perdonase, porque era justamente fusilado, pues habia faltado á su rey.

Preguntado, si ademas de cuanto deja referido sabe ó le constan algunos otros actos ejecutados por el comandante general D. Francisco Garcia, que aludiesen á seducir los soldados, clases pasivas, y paisanos honrados del pais, entusiasmándolos en su favor, ó si tiene entendido haya ocurrido algun disgusto en el convento de San Francisco de esta plaza, dijo: que el general Garcia hablaba en todas partes contra el general Maroto, desconceptuándolo, y que al gobernador de Ciriza le habia reprendido manifestándole era del partido de Maroto. Que en cuanto á la ocurrencia del convento de San Francisco de esta ciudad, sabe por el comandante Ramirez, fiscal de la causa que se instruye contra el coronel Manzano, que hubo un alboroto en el referido convento, que llegó al extremo de poner preso el guardian á un religioso llamado el padre Leal, y que ocurrieron otros pormenores que podrá explicar dicho Ramirez, como así mismo otras ideas vertidas contra el general Maroto y en su descrédito, que provocaban por diferentes medios y conceptos una sedicion contra dicho general, y en su consecuencia contra la causa del rey.

Preguntado si sabe que el referido comandante general D. Francisco Garcia estuviese auxiliado de algunas personas para realizar la sedicion que refiere intentaba contra el general Maroto, y hechos que ejecutasen capaces de producirla, dijo: que solo puede afirmar tenia intimas relaciones con el brigadier D. Teodoro Carmona, el capellan de estado mayor D. Ramon de Allo; el cura

de Allequi y con el coronel Ubago, y que segun ha oido decir, manifestaban estos eran del partido del general García, incluso entre aquellos el cura de San Pedro de esta ciudad; y que yendo á Cirauqui el que declara, el tercer dia del Carnaval encontró al referido general García que venia de Belascoain, acompañado de Ubago, sin que pueda manifestar cosa alguna mas.

Preguntado si tiene que añadir ó que quitar alguna cosa, leida que le fue esta su declaracion, dijo que no, y que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica bajo el juramento que tiene prestado; espresó ser de edad de treinta y un años, y firma con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Joaquin José Llorens.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Matías Ramírez.

Acto continuo compareció á la presencia del señor auditor general, D. Matías Ramirez, teniente coronel de infanteria residente en esta plaza, á quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza, que prestó segun se requiere y bajo del cual y su palabra de honor prometió decir verdad en cuanto supiese y fuese interrogado.

Preguntado al tenor de la cita que le hace D. Joaquin José Llorens, al folio treinta, si es cierta y si tiene alguna otra cosa que añadir, dijo: que es cierta y que el dia siete del corriente la supo como un suceso notorio á todos los vecinos de esta ciudad, ocurrido la referida tarde entre algunos religiosos cuando paseaban, los cuales quisieron echar al rio al sobrino del padre guardian de Viana, que ambos existen en dicho convento, y que sin embargo de haber llegado la comunidad á descansar en el puente de San Felipe y Santiago, dicho sobrino noticioso sin duda de lo que podia ocurrirle, se quedó á bastante distancia, solo, en un alto, y que por esta razon y el de salirles fallido á sus contrarios el propósito que intentaban, subieron tres ó cuatro religiosos, unos por un lado y otros por otro, y alcanzándolo le

cogieron en medio, sin poderse librar de recibir algunos golpes que le dieron. Que en seguida, como no se hallaba presente el padre guardian y el de Viana, los fueron á llamar, y habiendo llegado lograron retirarse con los demas religiosos á su convento. Que á la mañana siguiente supo que nuevamente se habia renovado en dicha comunidad la refriega entre unos y otros frailes, lo cual observó sin haber entendido la causa que para tal escándalo hubiese, hasta que un religioso que pasó por su casa, aceptó el ofrecimiento que le hizo de entrar á descansar en ella, y le dijo habiéndole él preguntado lo que habia ocurrido en el convento: "calle V. que todos estamos muertos, y lo peor será si llega á saberlo el general Maroto;" á lo que interrogándole, ¿pues qué es lo que hay? Le refirió lo que ya queda manifestado, y que le constaba al declarante como ocurrido el dicho día siete, y le añadió que sobre la misma ocurrencia habia tomado conocimiento el padre guardian, y á sus resultas puesto preso y con grillos al padre Leal, dejándole bien asegurado en el calabozo antes de cenar, y que aun sin concluir la cena la comunidad bajó el padre Leal sin grillos, por haberlos roto, y se presentó en la puerta del locutorio con un cuchillo ó puñal, impidiendo la salida á los religiosos; que el mencionado padre le dijo al padre Leal, pero hombre, ¿que motivo hay para estos atentados y escesos? y le contestó que era la causa D. Pedro Bueno, segundo comandante de infantería, el cual no salia del convento imbuyendo á los religiosos que el general Maroto era enemigo del general García, y si este operaba mas que aquel, y que como unos amaban al uno y otros al otro, en las disputas se habian indispuerto los religiosos; pero que para no verse en nuevos trabajos y faltar al respeto de la religion que profesaba, con permiso de su prelado se salia del convento é iba á acogerse á la casa de su madre. Igualmente oyó en la tertulia á que concurre el declarante, que el general García habia echado un papel anónimo contra la opinion de que gozaba Maroto. Que es cuanto sabe y

puede manifestar, sin tener que añadir cosa alguna mas que lo que ha espresado en lá declaracion que acaba de leérsele, en la cual se afirma y ratifica, afirmando ser de edad de cuarenta y tres años, y la firma con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Matías Ramirez.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion del reverendísimo padre guardian Fr. Pedro del Barco.

Seguidamente compareció ante el señor auditor general el reverendísimo padre fray Pedro del Barco, guardian en el convento de san Francisco de esta ciudad, á efecto de prestar su declaracion en esta causa, para que en virtud de las citas que de él se hacen, manifieste cuanto sepa sobre las mismas, á quien el señor auditor general recibió juramento, que hizo puesta la mano derecha en el pecho, et in verbo sacerdotis, prometiendo decir verdad en cuanto supiere y se le interrogáre.

Preguntado sobre la individualidad, certeza y claridad que tengan los sucesos que refieren haber ocurrido en su convento, y entre los religiosos de su orden, las citas que se le han leído en las declaraciones prestadas en esta sumaria por los señores gobernador de la plaza D. Blas María Royo, coronel D. Joaquin José Llorens y el teniente coronel D. Matias Ramirez; dijo: que el jueves siete de este mes ocurrieron los sucesos á que hacen relacion las citas que se le han leído, pero que estándole prohibido declarar en causas criminales, y de las que pueda ocasionarse efusion de sangre, ó una pena capital, se concretará solo á demostrar, que con grave sentimiento suyo han ocurrido estos escándalos en su convento, sin que haya sido bastante á contenerlos las amonestaciones que hizo en cumplimiento de su deber á el padre Leal, manifestándole que habida consideracion á su ministerio y vida religiosa que profesaba, le estaba prohibido abrigar ningun cisma político ni protegerlo, y mucho menos mezclarse en las ventajas ó desventajas que podria

ocasionar el general Maroto, pues que mandase uno ó que lo hiciese el otro, haciéndolo bien debía serle indiferente, tanto mas cuanto que si se repetian aquellos actos de escándalo, podria suceder los echasen á todos del convento. Que habiendo puesto por obra el declarante cuantas reconvencciones le sugirió su imaginacion, asi en este como en otros casos anteriores, no solo le puso los grillos, sino que tambien en obsequio de la paz de su claustro y sostenimiento del orden que reina en él hoy, le hizo presente al padre Leal convendria se fuese á la casa de sus padres, y evitase castigos á que daría lugar, disgustos al que declara, como prelado, y ofensas á la comunidad producidas por aquellos. Que es cuanto puede declarar y decir respecto á que por su carácter sacerdotal como tiene protestado, no debe mezclarse en las cosas del siglo ó temporales, y mucho menos en las que puedan ocasionar efusion de sangre, siendo todo lo que deja dicho la verdad, leida que le ha sido su declaracion, que se encuentra en la edad de cincuenta y dos años, y que se afirma y ratifica en lo espuesto, y lo firma con el señor auditor general del ejército, de que doy fé. —Arizaga. —Fr. Pedro del Barco. —Ante mi, —Casto Herrero.

Diligencia de suspension de estas diligencias.

En seguida yo el escribano del juzgado doy fé que en atencion á no hallarse en esta plaza las personas mandadas comparecer para la sustanciacion de esta sumaria, y que deben declarar en ella, se ha mandado por el señor auditor general se suspenda la actuacion de toda diligencia hasta que se presenten aquellas. Y para que conste el motivo que causa tal paralización, pongo la presente diligencia, que firma dicho señor auditor general en Estella á diez y nueve de febrero de mil ochocientos treinta y nueve. —Arizaga. —Casto Herrero.

Declaracion de D. José Antonio Hernandez Ubago.

En la tarde del dia veinte del citado mes de febrero de este año, compareció ante el señor auditor general del ejército el Señor D. José Antonio Hernandez Ubago, coronel de caballería, á quien recibió juramento con arreglo á ordenanza, que hizo como se requiere y bajo el cual prometió decir verdad en cuanto supiere y le fuere interrogado; y á su virtud.

Preguntado al tenor de las citas que de él hacen en sus declaraciones los señores gobernador de esta plaza D. Blas María Royo y el coronel D. Joaquin José Llorens, si es cierto su contenido y si tiene que añadir ó quitar cosa alguna de las particularidades que aquellos refieren y que se le han leído, dijo: que son ciertas en todas sus partes, y que el dinero existia en poder de un tal Luciano Velasco, escribiente suyo, única persona de quien se valia para todas sus cosas el general García, aunque no podrá afirmar la intencion con que lo guardase dicho general y Carmona, que tambien intervenia en esto. Que es cierto asistió á una comida que se tuvo en el fuerte de arriba de Belascoain, cuando estaba concluyéndose, á la que asistieron desde Cirauqui el que declara, el comandante general García, el brigadier Don Teodoro Carmona, el coronel Ojer, un ayudante de dicho general García, llamado el Cid, habiendo llegado al postre el comandante del duodécimo batallon D. Epifanio Soto, y un tal Aldaz, cuyo empleo no puede designar, como el de otros oficiales cuyos apellidos no recuerda. Que el general García sacó y leyó un papel anónimo con sobre de Durango, que contenia el modo de hacer una transaccion y de hallarse convenido el general Maroto con Espartero para trinchar y cortar estas cosas. Que concluida la comida se retiró el general García á la inmediacion de un cañon que hay de fierro, con el brigadier Carmona y el comandante Soto, y estuvieron mas de una hora de conversacion, que el no entendió,

pero que despues en el mismo fuerte se oyó al general García decir en alta voz, y á presencia de todos, que era preciso convencer á la tropa para que gritase muera Maroto, y todas las personas que hoy mandan el ejército. Que sabe igualmente, por haberlo presenciado, que todos sus asuntos y confianzas las tenia el general García con D. Ramon, Allo, capellan del E. M. G., y que habiéndole hablado un dia Malcasco para que se reconciliase con Maroto, le afirmó el que declara y el general García les contestó, que de ninguna manera, porque le odiaba de una manera particular. Que sabe y no duda que el empeño del general García era seducir la tropa y empeñarla á una desobediencia, y que para ello contaba ya con el batallón de guías de Navarra, y otro que mandaba Erles, comandante del noveno de dicho reino, con quien mantenia muchas relaciones, y los veia estar hablando siempre en secreto. Que un ayudante del general García llamado Legardon, era el que traia las comunicaciones de Guergué para García, y de este para aquel, y que en la conspiracion que traian pensada estaban de acuerdo tambien con el general García y Guergué el general D. Pablo Sanz, Carmona, el escribiente Luciano Velasco, y duda si tambien podria estarlo su secretario. En este estado mandó suspender esta declaracion el señor auditor general, por haber manifestado el declarante no tenia mas que añadir, ni quitar cosa alguna, leida que fue, que en ella se afirma y ratifica, expresando ser de edad de cuarenta y ocho años, y la firma con su señoria, de que doy fé.—Arizaga.—José Antonio Hernandez Ubago.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Sebastian Garnica.

Seguidamente compareció á la presencia del señor auditor general D. Sebastian Garnica, capitán de infanteria y fiscal de la comision militar de Navarra, á quien con arreglo á ordenanza se le recibió juramento, que hizo segun se requiere, y bajo él y su palabra de honor prometió de-

cir verdad en cuanto fuere interrogado. Preguntado si reconoce la firma y contenido del parte que dió al Excmo. señor gefe de estado mayor en quince de este mes, que obra á los folios diez y nueve y veinte que se le pone de manifiesto, y si sobre su contenido tiene alguna cosa que añadir: dijo que la firma es la misma que usa en todos sus escritos, y el contenido en todas sus partes cierto, sin tener que añadir á lo que tiene espresado otra cosa mas, que la particularidad de que el general García contaba para llevar á efecto sus planes subersivos con el coronel D. Emeterio Iturmendi, comandante del duodécimo batallon de Navarra: que es cuanto sabe y puede decir bajo la palahra de honor y juramento prestado, en cuyo contesto se afirma y ratifica de nuevo, leida que le ha sido su declaracion sin tener que añadir otra cosa; que es de edad de trienta y cuatro años y firma con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Sebastian Garnica.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Javier Quinteiro.

En la ciudad de Estella á veinte de febrero de mil ochocientos treinta y nueve, compareció ante el señor auditor general, D. Javier Quinteiro, comandante de escuadron y gefe de estado mayor interino de la comandancia general de este reino, á quien, y con arreglo á ordenanza, se recibió juramento, que hizo como se requiere, prometiendo decir verdad en cuanto le fuere interrogado.

Preguntado al tenor de la cita que al folio dos le hace en su declaracion el señor gobernador de esta plaza, Dijo: Que le consta y sabe que el comandante general García, D. Teodoro Carmona, el general Sanz, el intendente Uria, el cura de Allequi, el de san Pedro de esta ciudad, el capellan de estado mayor D. Ramon Allo, el coronel Ubago, el capitan del estado mayor de Navarra D. José Ojer, el general Guergué y todas las demas personas que se encontraban á la inmediacion del general

García, de la clase de gefes, estaban enlazadas y formaban una identidad de ideas para provocar una sedición militar en el ejército, desde la ocurrencia acontecida en la persona del brigadier D. José Cabañas, porque les había oído hablar con repelición sobre la necesidad que existía de acabar con todos los pícaros que aquí había, que publicaban la conclusion de la guerra con solo el objeto de adormecer las gentes para poder con mas facilidad transigir con los enemigos: que convencidos de que el general Maroto no convenia con sus ideas de trastorno y persecucion, pusieron por obra todo género de medidas, bastantes para desacreditarle con la tropa y el paisanage, diciendo con repetición á unos y á otros que Maroto era protector de todos los pícaros, un mason mas, y que era necesario privarle de la confianza que le había hecho el rey, encargándole del mando del ejército: que muy particularmente ha demostrado estas ideas el general García en estos últimos dias al leerle el último anónimo que habla de transaccion entre Espartero y Maroto, asegurándole, cuando se lo leyó, conocia á sus autores, que se hallaban entre nosotros, y que podria señalarlos con el dedo; lo cual lo dijo á presencia del coronel Solana, del coronel graduado D. Angel Moreno, del capitán D. Emeterio García, del cura D. Ramon Yabar, y otros. Y el cura dijo al general García que debía dar á los cuerpos, en la orden general, estos anónimos, de los que dicho general mandó sacar quince ó veinte ejemplares, pidiendo para ello diferentes escribientes en el estado y plana mayor, y fue uno de ellos el que tiene á su inmediacion el declarante: que dias antes de estas ocurrencias, hallándose el que declara en la casa del brigadier D. Teodoro Carmona, sentado al brasero con este, llegó el cura de Allequi con el ayudante Don Severino el Cid, y dijo aquel que todos los castellanos eran unos tunantes, que solo trataban de quitar el mérito que habían contraido las provincias del Norte, constituyéndolas en alborotadoras, y haciendo ver al rey que el haberse decidido Navarra por su causa, no era otra co-

sa sino efecto de casualidad; y que para probarlo referiría lo que habia manifestado á S. M. un cortesano de los que llevaba á su lado, á presencia suya: Señor, los navarros al morir el agosto hermano de V. M., se reunieron en un campo grande; el que hacia cabeza entre ellos figuró una línea recta en el suelo, y dijo á voces, teniendo en la mano un sombrero, voy á echarlo por el aire, y si el sombrero cae á la derecha de esta línea, seremos carlistas, y si á la izquierda cristinos; cayó á la derecha, y todos dijeron: somos carlistas. Cansado ya el declarante de tanta injuria y tanta sátira maligna, le dijo: señor cura; habla V. en un language impropio á su dignidad, y sin duda en el concepto de que yo soy natural de este pais. Tenga V. entendido, que es tan traidor al rey el castellano que habla mal de los navarros útiles á su causa, como el navarro que lo hace de los castellanos que tambien lo son: S. M. está bien enterado del mérito grande de estas provincias, y por lo mismo si hubiese sido cierto ese acontecimiento del cortesano que V. cuenta, estoy bien penetrado le castigaria. Se contuvo con esto, pero á poco preguntó dicho cura al brigadier Carmona, ¿qué te parece de la grande economía de sangre que ahora hay, y de las voces de que se acaba la guerra? Creo pensarás cual yo, que esto tiene un fin siniestro cual es alucinar las gentes, engañar á los tontos, y preparar un gran pastel, mitigando el ardor de los corazones para batirse, pues el que ya es general tratará de conservarse y lo mismo harán las demas clases que siguen á estos. El que declara incomodado le preguntó si los que criticaban la economía de sangre querian que el general Maroto fuese á presentar al enemigo una accion en los campos de Tafalla ó Peralta, ó bien á batir á Pamplona; á lo que le contestó Carmona, que bien se podia haber hecho en el Carrascal, segun él se habia brindado varias veces á Maroto. Tambien dias antes el cura de Cirauqui D. Ramon Yabar se espresó en términos muy parecidos sobre las operaciones militares, y con tendencia á desacreditar á Maroto delante de su patron

D. Josquin Iriarte y del teniente coronel graduado Don Mariano Anderengoechea. El que declara asegura asimismo que al despedirse el general García en la noche que manifestó el anónimo, nada le advirtió de que le acompañase ó bien otro de los ayudantes de estado mayor á Belascoain, adonde tenia determinado pasar, como lo verificaron los dos generales y sus acompañantes; mas esto no le cogió de nuevo despues de que le dijo el comandante Sagués que el general García habia llamado al coronel del décimo y al gobernador del fuerte con quienes se habia expresado del mismo modo que la noche referida sobre el anónimo, pues que ya debia saber dicho general habia desaprobado el que declara las ideas alarmantes que habia proferido, propias solo para preparar una catástrofe ó rebelion: que considera, algo cerciorado de los últimos acontecimientos de aquellos dias, al comandante del segundo batallon D. Francisco Larrode, siendo cuanto sabe y tiene que manifestar respecto á las citas que de él se hacen y se le han leído, y todo la verdad bajo la palabra de honor que tiene prestada; y leída que le fué por mi el presente escribano esta su declaracion, en ella se afirmó y ratificó, sin tener que añadir ni quitar cosa alguna: que es de edad de treinta y dos años, y firma con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Javier Quinteiro.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Saturnino Pascual.

Seguidamente compareció á la presencia del señor auditor general D. Saturnino Pascual, primer comandante de infantería, de quien con arreglo á ordenanza se recibió juramento, que hizo como se requiere, y bajo el cual y su palabra de honor ofreció decir verdad en cuanto fuese interrogado.

Preguntado si el parte que remitió al Excmo. Señor jefe de estado mayor general y papel anónimo que le acompaña con fecha quince de este mes, que obra á los

folios veinte y uno, veinte dos y veinte y tres de la primera pieza, es el mismo que firmó, y si el contenido es cierto: dijo que sí, que es el mismo que remitió á S. E., para que impuesto de su contenido adoptase las medidas de seguridad y orden que creyese mas convenientes á la justa causa del rey nuestro señor, y que la firma es suya, y la misma que usa en todos sus escritos.

Preguntado si sabe algunas otras particularidades que esclarezcan los hechos que demostró y sedicion que se proyectaba introducir en el ejército y paisanos, leyéndoles los papeles subersivos que han circulado, dijo: que nada tiene que ampliar á lo que denunció en el referido parte, porque solo le consta que el general García publicaba en el convento de san Francisco, ahora estoy sano y bueno y puedo tirar de la espada, que venga Maroto, que la tengo bien afilada y dispuesta á que nos veamos; siendo cuanto tiene que manifestar en cargo del juramento que tiene hecho y palabra de honor empeñada, en cuya verdad se afirma y ratifica; leída que le ha sido su declaracion, espresó ser de edad de cuarenta años, y la firma con el señor auditor general, de que doy fé.— Arizaga.— Saturnino Pascual.— Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Antonio Sagués.

Luego compareció á presencia del señor auditor general, D. Antonio Sagués, segundo comandante de infantería, á quien con arreglo á ordenanza se recibió juramento, bajo del cual prometió decir verdad en cuanto fuese interrogado.

Preguntado al tenor de las citas que se le hacen en esta sumaria, á los folios veinte y uno, veinte y dos y veinte y tres, dijo: que es cierto cuanto espresan aquellas, y que sabe la seduccion empleada con los gefes Don Epifanio Soto, y gobernador del fuerte de Ciriza y Belascoain D. Bartolomé Berradre, como tambien la publicacion de noticias subersivas y alarmantes que se

esparcieron entre los paisanos y la tropa, leyéndoles un papel que comprende varios artículos alusivos á la transacción que habia entre el general Maroto y Espartero para concluir la guerra entre liberales y realistas: que hallándose el que declara en la casa de su patrona llamada Estefanía, que se conoce por la del ciego, entró esta muy desazonada y le dijo; estamos muy mal porque las noticias que corren con la venida del general García y del brigadier D. Teodoro Carmona, afirman hallarnos vendidos por el general Maroto. Que trató de informarse y supo que el general García, Carmona, Ubago y el Cid habian leído dicho papel al alcalde de Ciranqui, como igualmente á otros dos regidores del ayuntamiento, y que al siguiente dia marcharon al fuerte de Belascoain, en el que habian comparecido por órden de García, el coronel comandante del décimo batallón de Navarra D. Epifanio Soto y el gobernador del mismo fuerte, y que á estos se les leyó el referido papel manifestándoles la situacion mala en que nos encontrábamos, y la necesidad de adoptar una medida que cortase y acabase con los revolucionarios que habia entre nosotros: que estuvo en la misma casa en que se hallaba el general García y Carmona, y notó la reunion de diferentes sujetos de la clase militar que estaban en el mismo pueblo de Ciranqui, y advirtió que á su entrada cortaron la conversacion que tenian, como tambien que retirándose á un balcon García, Ojer y el capellan Osés, saliendo por otro lado Ubago y el comisario de guerra Gomara y reuniéndose todos continuaron su conversacion. Que conociendo el que declara que su presencia molestaba, se marchó á pasear solo, y habiendo oscurecido y lleno de sospechas sobre que hubiesen insurreccionado á la tropa, se dirigió á buscar al coronel Soto, á quien preguntó sobre estas ocurrencias, y le contestó era verdad habia sido llamado para leerle el referido papel é invitarle á una resolucion contra los que se suponian delincuentes en él; pero que habia manifestado que solo reconocia al rey, por el que moriría gustoso; y

que obedecería solo á quien el rey pusiese á mandar, sin hacer caso de papeles sin firma, y que no tenían visos de formalidad: que el Cid le habia afirmado el día antes que se tuviese conocimiento de este papel, con mucha reserva, que tenían proyectada una transacción con el enemigo, y que habiéndole contestado no podia ser, le replicó, lo creyese, porque era verdad, cuyas voces se han estendido por todos los pueblos y tropa, y que el vicario de Allequi así tambien se habia espresado dos ó tres días antes que fuese García á Cirauqui con Doña Claudia patrona de García: noticias que tenían alarmadas á todas las gentes, porque suponían todos los sacrificios que tenían hechos en estos años de guerra perdidos: que es cuanto sabe y puede decir y le consta, en cargo del juramento y palabra de honor prestadas, siendo toda la verdad en que se afirma y ratifica, leída que le ha sido su declaración; que es de edad de veinte y nueve años y firma con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Antonio Sagués.—Ante mí,—Casto Herrero.

Declaracion del señor D. Francisco María Martínez de Morentin.

Inmediatamente compareció ante el señor auditor general y de mí el presente escribano, D. Francisco María Martínez de Morentin, auditor de guerra de la comandancia general de Navarra, á quien recibió el juramento que se requiere, y con arreglo á ordenanza, y prometió decir verdad en cuanto fuese interrogado.

Preguntado al tenor de la cita que en su declaración le hace en esta sumaria el señor gobernador de esta plaza D. Blas María Royo, dijo: Que le consta que el general García en la última expedición que hizo á Belascoain, fue con el objeto de corromper al soldado haciéndole entrar en sus planes de sangre y eterna persecución al general Maroto. El comandante del décimo batallón navarro D. Epifanio Soto fue el que mas visi-

blemente sintió la seducción, pues habiéndole dicho con cierto aire de desden, ¿con que eres amigo del cura de Allo y de Maroto? contestó Soto, si señor; yo no puedo menos de obedecer á Maroto; le tengo por buen general y con respecto al cura es mi pariente y mantengo comunicaciones con él: que Carmona siguiendo las mismas inspiraciones que García, ensayó todos los medios para seducir al décimo batallón de Navarra, convidando á comer á su comandante cuatro dias continuados; y habiéndose este negado otros tantos por conocer este jóven previsor los designios pérfidos y ambiciosos de Carmona, habiendo tenido bastante generosidad para decir, si algun dia mandó Carmona el batallón, ahora lo mando yo, y no defenderé mas que el órden: que le consta igualmente que el general Guergué era uno de los perseguidores del general Maroto, y que meditaba su ruina, pues habiendo pasado por su pueblo de Legaria D. José Villamayor, capitán del sexto de Navarra, y otro oficial del mismo batallón, cuyo nombre no recuerda, y habiendo encontrado á Guergué, les dijo este con tono taimado y malicioso; muchachos, cuidado con el justo medio, que eso del medio es para..... y cuidado que hay muchos del justo medio; á lo que le contestaron aquellos, no conocian otro justo medio que el rey. Guergué entonces les respondió, es que debeis tener cuenta que luego vendrá el redentor: que otro dia á poco tiempo del mando de Maroto, oyó á los generales Guergué, y García, á D. Luis Ibañez y al vicario de San Pedro, que el general Maroto habia sido enviado por la revolucion, y que igualmente habia aqui muchos revolucionarios y masones, calificando con estos epitetos á muchos del ejército, y entre ellos el oficial de la secretaría de estado D. Romualdo Mon: que á D. Simon Capapé le ha oido infamar mil veces al general Maroto, abundando en las mismas ideas que el general García, de quien era ciego instrumento y vil espía; que el coronel Ubago le dijo á declarante en el mes de julio último, mire V. que va al perder su destino porque visita al general Maroto, y es

V. amigo del general Silvestre, del brigadier Balo, y de todos los del justo medio, así como del gefe de estado mayor de Navarra Saiz, que tampoco es muy católico; mire V. que se lo he oído decir el general García y al cirujano del rey, Gelo, que se lo han oído á Arias Tejeiro; habiéndole yo contestado que soy consecuente y muy fiel á mis principios, y jamás haria traicion á mis amigos por no haber visto en la conducta de estos mas que decision por la justa causa: que el capellan de estado mayor D. Ramon de Allo era uno de esos viles conspiradores que tenian el inicuo plan de derribar del mando, al general Maroto, elevando á García á él; y que no puede marcar ningun hecho ni dicho del citado capellan, pero que el licenciado D. Cesario Sanz Lopez, su hermano D. Victor y la tia de estos Doña Baldomera Perez Zafulla, tenian relaciones con el citado capellan, y en casa de estos se esplicaba en sentido hostil contra Maroto: que el general Sanz tambien pertenecia al pandillage: que el gefe de estado mayor de Navarra D. Toribio Saiz le oyó decir que Sanz habia escrito una carta al comandante del duodécimo de Navarra D. Eusebio Iturmendi, cuya tendencia era desacreditar á Maroto, diciendo en ella que no le obedeciesen y sí al general García; y esta carta le encargaba la comunicase á los demas gefes de los cuerpos, como en efecto Iturmendi lo hizo al del undécimo de Navarra D. Ciriaco Caballero. Que el capellan de estado mayor D. José María Osés era furioso propalador de noticias alarmantes y altamente injuriosas al general Maroto; que recientemente habia ido á la villa de Oteiza con el objeto de desvirtuar el entusiasmo y buen espíritu de los habitantes de aquel pueblo, quienes habiéndole manifestado con sorpresa que no tenian ninguna mala noticia del general Maroto, contestó luego: no lo duden VV.; Maroto es hombre muy malo, si VV. vieran las cartas que hay de él, y supieran sus ideas, mudarian de concepto; de esto podrá dar razon ampliando la ocurrencia el escribano de la villa de Oteiza D. Martin Echeverría, que entre

otros principales del pueblo fue testigo presencial; que es cuanto sabe y puede manifestar en cargo del juramento prestado y de la verdad; y leida que le ha sido por mi el escribano esta su declaracion, se afirmó y ratificó en cuanto tiene dicho, espresando ser de veinte y ocho años, y la firma con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—José María Martínez de Morentin.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Fermin Arbeloa.

Seguidamente compareció á la presencia del señor auditor general D. Fermin de Arbeloa, segundo comandante agregado al segundo batallon de Navarra, á quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza y bajo de él y su palabra de honor ofreció decir verdad en cuanto supiese y le fuese interrogado.

Preguntado si el parte que dió al Excmo. señor gefe del estado mayor general que se le pone de manifiesto, es el mismo que remitió; y si es cierto su contenido, y si la firma que en él aparece es la misma que usa en todos sus escritos, y si tiene alguna cosa que añadir ó que quitar, dijo: que es el mismo y cierto su contenido, como la firma que está á su final, sin que tenga que añadir á lo espuesto, en cuyo contesto se afirmó y ratificó, por ser toda la verdad, bajo la palabra de honor que tiene prestada; y leida que le ha sido esta declaracion se afirmó en ella, espresando estar en la edad de treinta y ocho años, y la firmó con el señor auditor general de que doy fé.—Arizaga.—Fermin Arbeloa.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Francisco Larrode.

Seguidamente compareció ante dicho señor D. Francisco Larrode, comandante del segundo batallon de Navarra, á quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza prometiendolo decir verdad.

Preguntado si la cita que le hace en su declaracion D. Javier Quinteiro, comandante de caballeria, al folio ocho y nueve, como el parte que se le pone de manifiesto son ciertos, y si su contenido lo reconoce como suyo, y si tiene que añadir ó quitar alguna cosa, dijo: que la una y el otro son ciertos en todas sus partes como tambien que en uno de los pasados dias de este mes hallándose con su batallon en Mañeru, se le presentaron dos comandantes agregados al duodécimo batallon de Navarra, llamados el uno D. José Valencia y el otro Azpiazu, los cuales le manifestaron que el general García tenia dos papeles subersivos, que pensaba darlos en la orden para que se les leyesen á los batallones, dándoles por contestacion su agradecimiento, porque se preparaban á sofocar la sedicion que se provocaba por estos medios, zelando con mas eficacia á todos los individuos de su batallon: que con estos antecedentes consintió y aprobó la determinacion, que ejecutó el segundo comandante agregado D. Fermin Arbeloa, dando parte al Excmo. señor gefe del estado mayor general, en demostracion de los hechos y situacion que se espresan en el mismo, deseoso de contener un mal á la causa de Dios y del rey; siendo cuanto tiene que decir sobre el particular, y en cuyo contesto se afirma y ratifica, leida que le ha sido esta declaracion, espresando hallarse en la edad de cuarenta años, de que doy fé.—Arizaga.—Francisco Larrode.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Francisco Zalduendo.

Acto continuo compareció ante dicho señor D. Francisco Zalduendo, teniente coronel con grado de coronel y segundo comandante del segundo batallon de Navarra, de quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza, bajo el cual ofreció decir verdad.

Preguntado si sabe ó tiene entendido se hallan publicados algunos papeles subersivos que provoquen alguna sedicion en los cuerpos del ejército, y si conoce á las

personas que los circulen y hagan creer que el general Maroto y el gefe enemigo Espartero estan avenidos en transigir la guerra, dijo: que tiene entendido por relacion que le hizo el brigadier D. Teodoro Carmona, que habia una carta con fecha de Durango que contenia diferentes artículos sobre el modo de concluir y terminar la guerra: que le espresó Carmona que estos artículos se reducian á que habria en España un gobierno representativo, y que este habia de nombrar una persona que gobernase la Nacion: que se habia de formar una junta de calificacion con el objeto de clasificar las clases del ejército: que es cuanto sabe y le consta, y puede declarar bajo el juramento hecho y palabra de honor empeñada, en cuyo contesto se afirma y ratifica, leida que le ha sido su declaracion, espresando ser de edad de treinta y cinco años, y la firma con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Francisco Zalduendo.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Bartolomé Barrade.

Seguidamente compareció ante dicho señor D. Bartolomé Barrade, segundo comandante de infanteria y gobernador de los fuertes de Ciriza y Belascoain, á quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza, por el que prometió decir verdad.

Preguntado al tenor de las citas que de él hace el coronel D. Joaquin Llorens en su declaracion dada al folio cuarto y D. Antonio Sagués, segundo comandante de infanteria, en la suya al folio diez que se le han leido, dijo: son ciertas en todas sus partes, y que es verdad estuvo en el fuerte de Belascoain el general García, el brigadier Carmona, el coronel Ubago, el comandante con grado de coronel D. Francisco Ojer, y el ayudante de campo del general García D. Severino el Cid; que dicho general García llamó al declarante y le dijo, si era del partido del general Maroto y si sabia las ideas que este tenia: á lo que le contestó que no era de partido de nadie, ni mu-

cho menos sabia él cuales pudiesen ser las ideas del general Maroto: que entonces García le manifestó, pues ahora las sabrás, y le leyó unos papeles que hablaban de transaccion entre este general y Espartero, afirmándole que aquellos artículos no podian permitirse fuesen admitidos: que despues de algunas contestaciones que tuvieron sobre el particular, exaltándose el general contra Maroto, se concluyó la conversacion por haberle manifestado no contasen con él para ningun alzamiento, pues que solo obedeceria al rey y á los gefes que pusiese: y que bajo este concepto estaba terminada toda otra idea particular: que compareció alli el comandante del décimo batallon D. Epifanio Soto, el cual vió fue atacado por el general García con la misma conversacion y demostracion de papeles, hablando siempre injuriosamente sobre la reputacion de Maroto; y que arguyeron sobre el concepto de los artículos que contenian aquellos, por lo que incomodado el general García y los demas que le acompañaban, del ningun caso que habia hecho Soto y el declarante de las referidas invitaciones y papeles, se marcharon dejándolos en el castillo, que Soto y el que declara ya solos hablaron de esta ocurrencia y sus consecuencias, que podrian sentirse; que es cuanto tiene que manifestar y la verdad, bajo el juramento prestado; y leida que le ha sido esta declaracion, se afirmó y ratificó en ella, espresando hallarse en la edad de veinte y nueve años, y la firma con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Bartolomé Berade.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Simon Capapé, detenido en la casa de armas de la casa de Misericordia.

Seguidamente compareció ante dicho señor D. Simon Capapé, comandante de escuadron, á quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza, bajo el cual prometio decir verdad.

Preguntado, si sabe ó presume la causa de su arres-

ta, dijo: que sospecha sea el suponerle cómplice en los planes de sedicion que traia el general García.

Preguntado sobre los motivos ó conocimientos que pueda tener para decir tenia el general García planes de sedicion, dijo: que hace tiempo creia los tuviese, porque le habia oido repetidamente decir, que no habia de parar hasta que fusilase al general Maroto, porque era un impostor y un hombre malo, y que no tenia reparo en afirmar tenia parte con los enemigos: que siendo de la mayor confianza de García apellan de estado mayor D. Ramon Allo, y con él tenia frecuentes conversaciones reservadas, cuando no este del cuartel real la última vez, estando leyendo unos papeles oyó que el general García le dijo al D. Ramon Allo, que contaba con el batallon de guías, con el quinto y noveno de Navarra, y que otro dia cuando el general Maroto pasaba revista á los últimos cangeados, le oyó tambien decir sobre el contenido de un oficio que leia, que le tragesen el caballo que iba á buscar los batallones para que fusilasen á Maroto: que sabe habia una frecuente correspondencia entre el general García y Guergué, y que el encargado de ella era un primo suyo llamado Lagardon; que los curas de san Pedro y el de Allequi con D. Ramon Allo, los vió entrar muy de menudo á hablar con el general García; que se encerraban y no permitian que nadie estuviese presente, y que aun quando fuese delante del Espíritu Santo se manifestaba García que el general Maroto trataba de vender la causa del rey, y que era necesario quitarlo, porque él no queria mandar haciéndolo Maroto; que el brigadier Carmona le oyó decir á presencia de algunos oficiales, que el general Maroto hacia siete meses que no tiraba un tiro á los enemigos, y que él aseguraba no lo tiraria, y que solo haria concluir el pais sin trabajar; que es cuanto sabe y puede manifestar en obsequio de la verdad, y bajo el juramento que tiene prestado, en cuyo contesto leida que le ha sido esta declaracion, se afirma y ratifica, sin tener que añadir cosa alguna, espresando hallarse en la edad de

cuarenta y un años, y no la firma porque dijo no sabia, pero hace una cruz y firma el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—†—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Francisco Prast.

Seguidamente compareció ante dicho señor, D. Francisco Prast, teniente de infantería, á quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza, por el que prometió decir verdad.

Preguntado al tenor de la cita que en su declaracion le hace el coronel D. Joaquin María Llorens, dijo: ser cierta en todas sus partes, y que se lo oyó decir al general Garcia por hallarse inmediato á su persona en el referido acto; siendo cuanto sabe y puede decir en cargo del juramento prestado, y leida que le fue esta su declaracion, se afirmó y ratificó en ella sin tener que añadir cosa alguna; espresó ser de edad de treinta y tres años, y la firma con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Francisco Prast.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Victoriano Hita.

En seguida compareció D. Victoriano Hita, comandante de la escolta de la diputacion de este reino de Navarra, de quien su señoría recibió juramento con arreglo á ordenanza, bajo el que prometió decir verdad.

Preguntado al tenor de la cita que al folio dos le hace el señor gobernador de esta plaza D. Blas Maria Royo en su declaracion dada en esta sumaria, dijo: que no recuerda haber oido semejante cosa, sin que tenga otra cosa que decir; y que lo manifestado es la verdad; y leida que le fue esta su declaracion, se afirmó y ratificó en ella, espresando ser de edad de cuarenta y dos años; y la firma con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Victoriano Hita.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Melchor Rochs.

Seguidamente compareció ante dicho señor, D. Melchor Rochs, segundo comandante de infantería, á quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza, por el que ofreció decir verdad.

Preguntado al tenor de la cita que le resulta al folio veinte y nueve vuelto, en la declaracion prestada en esta sumaria por el coronel D. Joaquin María Llorens, dijo: ser cierta en todas sus partes, y que las espresiones que contiene aquella, recuerda fueron manifestarle á dicho coronel, que uno de los artículos del citado papel que leyó el general García decia que el general Maroto con Espartero harian un exámen de todos los oficiales, y que aquellos que no fuesen aptos los despacharian á sus casas: que los individuos del ayuntamiento de Cirauqui quedaron aturdidos con las noticias que le oyeron. Siendo cuanto puede manifestar bajo el juramento prestado, y leida que le fue esta su declaracion se afirmó y ratificó en ella, espresando ser de edad de treinta y siete años, y la firma con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Melchor Rochs.—Ante mí,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Joaquin Mérida.

Seguidamente compareció ante dicho señor, D. Joaquin Mérida, coronel efectivo de infantería, á quien recibió juramento con arreglo á ordenanza, por el que ofreció decir verdad.

Preguntado al tenor de la cita que le hace el señor gobernador de esta plaza D. Blas María Royo en su declaracion, dijo: ser cierta en todas sus partes, y que tiene presente le oyó tambien al general García en dicho dia que habia un partido del justo medio, porque para que perteneciese á él le habia invitado Zariátegui, y que él lo habia despreciado: que estaba tan furioso,

que el declarante no pudo dejar de decirle no se acalorase tanto, porque le seria nocivo á su salud, con el fin de aplacarlo, pero que le contestó que habia de morir Maroto y todo Dios.

Preguntado si tiene que añadir ó quitar alguna cosa á lo declarado, dijo: que fueron tantas las cosas que le oyó al general García, que no puede recordar mas que lo espresado anteriormente, y en lo que se afirma y ratifica bajo el juramento que tiene prestado; leida que le fue esta declaracion, espresó ser de edad de cincuenta y dos años, y firmó con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Joaquin Mérida.—Ante mi,—Casto Herrero.

Diligencia de suspension de estas diligencias.

Yo el infrascripto escribano doy fé como en virtud de haber ordenado el Excmo. Señor gefe del estado mayor general que en el dia de mañana hay marcha, dispuso el señor D. José Manuel de Arizaga, ministro togado del supremo consejo de la guerra, auditor general del ejército, quede suspenso el curso de esta sumaria hasta que pueda continuarse; y para que conste firmo la presente con su señoría, en esta ciudad de Estella á veinte de febrero de mil ochocientos treinta y nueve.—Arizaga.—Casto Herrero.

Diligencia de haberse presentado dos citados en esta sumaria.

En este momento se han presentado al señor auditor general D. Epifanio Soto y D. Irineo Zala, para evacuar las citas que de ellos se hacen en esta sumaria, y en su virtud el señor auditor general mandó que sin perjuicio de la anterior diligencia, se proceda inmediatamente á recibir á los espresados sujetos sus respectivos declaraciones; en atencion á la marcha ordenada para el dia de

mañana, y con el fin de no retrasar su curso. Y para que conste lo pongo por diligencia, que firma el señor auditor general, de que doy fé el presente escribano, en Estella, á veinte de febrero de mil ochocientos treinta y nueve.=Arizaga.=Casto Herrero.

Declaracion de D. Epifanio Soto.

Acto continuo compareció ante dicho señor D. Epifanio Soto, comandante del décimo batallon de Navarra, á quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza, y bajo de él y su palabra de honor ofreció decir verdad en cuanto supiere y le fuese interrogado.

Preguntado al tenor de las citas que le hacen á los folios treinta y seis el comandante D. Antonio Sagués en su declaracion; al treinta y siete el señor D. Francisco Maria Martinez Morentin en la suya, y al cuarenta el comandante de infanteria y gobernador de los fuertes de Ciriza y Belascoain D. Bartolomé Barrade, dijo: ser ciertas en todas sus partes, añadiendo que el espresado general Garcia cuando conoció su oposicion á condescender en el pronunciamiento que le exijia, con la fuerza de su batallon, le manifestó, que así al general Maroto, como á todos los que se opusiesen á prestar su voluntad y cooperacion en el levantamiento, serian asesinados: que los anónimos se los leyó á presencia del gobernador Barrade, brigadier Carmona, coronel Uhago, teniente coronel Ojer, capitán de zapadores Aramburu, y otros varios, y dirigiéndose al que declara, cuando leyó el artículo que hablaba del exámen que habian de sufrir los gefes y oficiales, le dijo: pues este te toca á tí, así como el que habla de los generales á él: que despues que les leyó la carta referida, y al tiempo de levantarse del sitio en que estaba sentado, le dijo: pues V. ha recibido una carta de un cura, á lo que le respondió que las habia recibido de muchos curas, y en este momento le espresó hablaba de la que habia recibido de un tio suyo que hacia relacion al cura D. Dionisio: que despues de varias contes-

taciones que tuvieron sobre el particular, viendo García su oposicion á condescender con sus deseos, le dijo: á V. y á todos los hemos de cortar el pescuezo, retirándose en seguida sin despedirse, como lo hizo igualmente el brigadier Carmona. Que es cuanto sabe y puede declarar bajo la palabra de honor que tiene empeñada, y juramento prestado; y leida que le fue esta su declaracion, se afirmó y ratificó en ella, espresando ser de edad de veinte y cuatro años, y la firmó con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Epifanio Soto.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Irineo Zala.

Incontinenti compareció ante dicho señor D. Irineo Zala, comandante de armas del Valle de Echaury, á quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza, y por él prometió decir verdad.

Preguntado al tenor de la cita que en su declaracion al folio cuarenta le hace D. Bartolomé Barrade, y si sabe ó tiene entendido se halla provocado algun acto de sedicion que tendiese á alterar el orden, disciplina y gobierno establecido por el rey nuestro señor, dijo: ser cierta, y que dirigiéndose desde esta ciudad á su comandancia de armas de Echaury, y á su paso por Salinas entró en la casa del cerero de esta poblacion, en que estaba alojado el intendente D. Javier Uriz, á quien saludó y manifestó el objeto de su viage, y despues de alguna conversacion indiferente, Uriz le dijo que estaban engañados en la opinion que tenian formada todos del hombre que mandaba el ejército, y que los curas del pais se hallaban en el mismo error con respecto á aquel y á las actuales circunstancias, y que la obediencia que prestaban les ocasionaria los emparedasen, sin perjuicio de que él antes que esto ocurriese daria cuenta al rey: que observando la irritacion y violencia con que se espresaba Uriz sobre materias delicadas, y que publicaba un concepto criminal contra el gefe del estado mayor, y la si-

tucion en que decia estaban las cosas, nada conformes al interés de la causa del rey, se despidió el declarante y se retiró á Echauri: que en el momento de llegar á Echauri, y temeroso de los resultados que pudieran ocurrir, en vista y en inteligencia de lo que habia oido á Uriz, escribió el gentil-hombre del rey D. José Maria Villavicencio, encargándole manifestase á S. M. estuviese con mucho cuidado, pues que tenia á su lado lobos carniceros en lugar de ovejas: que en la venida que hizo á Estella el gefe de estado mayor general, anterior á esta recibió una carta del brigadier D. Teodoro Carmona, en que le encargaba le diese aviso puntual luego que supiese ó observase que se dirigia Maroto por el punto de Echauri en que se hallaba, á la cual contestó que para la hora en que recibió la carta, estaria aquel en Muez, ó en Estella, que es cuanto tiene que declarar y sabe de propio conocimiento y ciencia, bajo el juramento prestado, y leida que le ha sido esta su declaracion, se afirmó y ratificó en ella, espresando ser de edad de cuarenta y ocho años, y la firma con el señor auditor general, de que doy fe.—Arizaga.—Irineo Zala.—Ante mí,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Ciriacó Gil Caballero.

Seguidamente compareció ante dicho señor D. Ciriacó Gil Caballero, coronel comandante del undécimo batallon de Navarra, á quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza, bajo el cual prometió decir verdad en cuanto fuese interrogado.

Preguntado al tenor de la cita que en su declaracion le hace al folio treinta y ocho D. Francisco Maria Martinez Morentin, dijo: ser cierta en todas sus partes, y que además de lo que en ella se espresa, referia Sauz en su carta le hiciese presente su contenido á todos los demas gefes de los cuerpos de la division Navarra, estuviesen todos muy sobre sí, porque estaba próximo el estallar una revolucion en la que seria muy sensible pe-

reciese alguno de ellos; y que tuviesen mucha confianza en los sujetos que estaban al lado del rey, y no prestasen obediencia á Maroto ni á los gefes de su partido, y se subordinasen solo á los generales García y Guergué: que contestó al comandante Iturmendi lo extraño que le era la lectura de la carta del general Sanz y su contenido; respondiéndole Iturmendi, este ajo de Sanz me quiere comprometer á mi; pero manifestándole el declarante que lo lograría si él se prestaba á ello, le dijo tambien: que solo el comandante general era á quien él debía oír, y que por su conducto era por donde se le debían hacer saber las órdenes que se hubieran de obedecer y guardar, y que para salvar su responsabilidad, marchó inmediatamente desde Echauri, en que se hallaba, á Vidaurreta, en que se encontraba Tarragual, al cual le hizo presente lo ocurrido, observando en este el asombro con que oyó la noticia del suceso, y le dijo: estos hombres están dejados de la mano de Dios: que á los dos dias hallándose á las inmediaciones de Belascoain, y reunidos algunos generales y oficiales, entre ellos el comandante general Tarragual y el brigadier Lazi, manifestó el primero: cuidado con las cartitas que andan; hasta de mi quieren hacer desconfianza, cuando no tengo otra idea que la de servir al rey: esta insinuacion produjo que el comandante Iturmendi á los dos dias le escribiese una carta al que declara, quejándose de que le habiese manifestado á Tarragual el contenido de la carta del general Sanz, y conversaciones que habia tenido: á la que contestó el declarante, que encargando Sanz la manifestasen á todos los gefes y oficiales de la division, autorizaba á cualquiera para comunicarla; ademas que sabiendo muy bien lo que previenen las reales ordenanzas sobre los que provocan una sedicion ó la encubren, no podia dejar de ponerlo en conocimiento de su comandante general, si habia de eximirse de la pena que aquellas establecen: que las fechas de los dias en que ocurrieron estos sucesos no puede designarlas, porque no tiene en memoria esta particularidad: que la carta del general Sanz le dijo Itur-

mendi se la habia presentado al gefe de estado mayor general; que la tuvo el declarantè en sus manos, y la leyó, firmada del mismo Sanz, pudiendo afirmarse en ello por haber tenido correspondencia con él, que á los pocos dias de esta ocurrencia remitió al gefe de estado mayor un parte circunstanciado, asi de estas ocurrencias, como de las cartas subersivas que se andaban leyendo en los batallones, alarmantes y sediciosas: que hallándose un dia en Cirauqui en la casa alojamiento del general García, muy próximo al sitio en que se paseaba, le dijo el general García y el coronel Ubago, que era necesario estuviese muy á la mira de su batallon, y que á los oficiales que hablaban en favor de Maroto procurase echarlos fuera del cuerpo, ó reprimirlos severamente, porque si ocurría otro lance como el que había sucedido en Estella, era necesario tener mucha seguridad del batallon, en el que tenia mucha confianza: á lo que le contestó, que para defender al rey podia tenerla: que igualmente le dijo existia entre nosotros un partido del justo medio, á el cual pertenecian los generales Zariátegui, Elío y Goñi, por lo que era necesario estar con mucho cuidado: que habian llegado estas voces á tal grado de publicacion, que las gentes realistas de los pueblos y amantes de la justa causa que se defendía, estaban alarmadas y llenas de disgusto porque les estaban haciendo creer que todos sus sacrificios y padecimientos iban á quedar sin fruto alguno, cuyo lamento era público y notorio á todo el mundo, como especial la desunion y cizaña que se iba introduciendo en el ejército y país: que lo dicho es la verdad en cargo del juramento prestado, y cuanto puede declarar por saberlo de propio conocimiento y cierta ciencia, en lo que se afirma y ratifica, sin tener que añadir ni que quitar cosa alguna, leida que le fue esta su declaracion; espresó ser de edad de treinta y ocho años, y la firmó con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Giriaco Gil Caballero.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Emeterio Iturmendi.

Seguidamente compareció ante dicho Señor D. Emeterio Iturmendi, coronel comandante del duodécimo batallon de Navarra, á quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza, y bajo él prometió decir verdad en cuanto supiere y fuere interrogado.

Preguntado al tenor de la cita que en su declaracion le hace el folio cuarenta y cuatro vuelto el coronel comandante D. Ciriaco Gil Caballero, dijo: ser cierta en las partes que comprende, y que habiendo entregado la carta firmada por el general Sanz, que le remitió el declarante á el Excmo. señor gefe de estado mayor general, porque dicho señor se la pidió en virtud de noticia que le dió de ella el coronel D. Ciriaco Caballero, aquel podrá unirla á esta su declaracion. Que es cuanto tiene que declarar, por ser todo la verdad y cuanto puede decir bajo el juramento prestado, afirmándose en esta su declaracion que le ha sido leida, sin tener que añadir otra cosa: espresó hallarse en la edad de treinta y seis años, y la firma con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Emeterio Iturmendi.—Ante mi,—Casto Herrero.

Declaracion de D. Toribio Saiz.

Incontinenti compareció ante dicho señor el coronel de infanteria D. Toribio Saiz, gefe de estado mayor de la division Navarra, á quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza, y por él ofreció decir verdad en cuanto supiere y fuese interrogado.

Preguntado si tiene entendido ó sabe que se halla provocado en la division Navarra, de que es gefe de estado mayor, con palabras, hechos, ó sugerencias, algun acto de sedicion que tendiese á alterar el orden, disciplina y gobierno establecido por el rey nuestro señor, dijo: que ha estado sabiendo y constándole la continua pro-

vocacion y empeño con que se ha agitado una revolucion interior muy bastante, si hubiese llegado á estallar, para terminar todos los sacrificios prestados en los seis años de la actual lucha por la justa causa: como gefe de es- do mayor de la division de este reino, y en conctato dia- rio con el comandante general D. Francisco García, y gefes del mismo, habia presenciado y oido mnchas con- versaciones y proyectos, todos alusivos á trastornar el orden de cosas, efectuar una sedicion y hacerse del man- do, objeto principal de los deseos de García y de sus de- mas apasionados. Que el general García dos dias antes de su prision, hallándose en su casa en uno de los corre- dores de la misma con la señora viuda de D. Santos La- dron, despues de diferentes conversaciones, y cuando se marchaba dicha señora, le preguntó si se hallaba resta- blecido de su salud y si sabia alguuas noticias; y contes- tándole á lo primero que sí, y á lo segundo que igno- raba las que hubiese, le entró en seguida manifestándo- le que él se las daría, como en efecto lo hizo, presentán- dole y leyéndole una proclama y tratado de transaccion entre el general Maroto y el rebelde Espartero. Que Gar- cía demostró en seguida era Maroto un traidor y un es- tafador, como tambien lo eran las demas personas que hablaban de él y en su favor, afirmándole la precisa é inmediata necesidad que habia, de que el ejército se pe- netrase de estas circunstancias, y despejase á todos los que existian en el ejército unidos á dicho general Ma- roto; que habiéndole contradecido las ideas manifestadas exigiéndole pruebas mas positivas y aconsejándole obrase con mas detencion y cuidado, en los recados y conversa- ciones que tenia con los gefes de la tropa sobre este particular, como el ningun asenso que debia dar á los papeles que le habia leido, le contestó García que per- suadido de la certeza que ellos contenian; y convencido de la necesidad de que se verificase una variacion en el ejército, estaba resuelto á no dejar de la mano cuanto pudiese facilitar su intento; que contaba y estaba seguro de que le obedecerian el quinto batallon de Navarra,

guías y algunos otros para llevar á efecto su plan; y que penetrado el país, por la publicación que se hacian de estos papeles, de la novedad que les esperaba, con facilidad secundarian sus intenciones. Que le dijo á García que tamaña sublevacion iba á ocasionar mil males, que meditase lo que hacia, y no procediese á cosa alguna sin consultar con la voluntad del soberano; y dejándose llevar por los consejos de amigos que iban á precipitarle; pero observando que dicho general García se empeñaba mas y mas en persuadirle de la verdad de sus ideas, terminó la conversacion diciéndole no contase con él para cosa alguna, y que, como le habia asegurado en diferentes ocasiones en que le habia tocado la misma conversacion, le repetía afirmándole el perjuicio que á la causa del rey iba á seguirse de un trastorno semejante. Que en otro dia y en la misma casa del general García, hallándose reunidos este, el que declara, el general Guergué, el brigadier Carmona y otras personas que no recuerda, se suscitó esta misma conversacion, y tomando la palabra Guergué, dijo: Señores, desengañense VV., la revolucion ha colocado al general Maroto en el mando del ejército para conseguir el fin que se ha propuesto, y que no pudo esperar ni prometer de mí. Que conocia que el ejército necesitaba de una persona de carácter y que fuese respetada; pero que estaba muy distante de aprobar esta circunstancia en el general Maroto. Que Ibañez, el oficial de la secretaría de la guerra, lo llamó á esta ciudad dos dias antes del suceso de Peñacerrada, le le hizo la confianza en su misma oficina de que Maroto iba á substituir á Guergué, y preguntándole si le conocia, aplaudió esta eleccion; y despues de algun tiempo y á presencia de García, Sanz y Carmona se reprodujo ya en sentido contrario, y dejó espantado al que declara, cuando le oyó decir que Maroto era un mason, que habia servido en América, y que todos los que allí habian estado eran malos y enemigos de la causa carlista; con otros conceptos y espresiones tan denigrativas como inconsecuentes al primer juicio que le manifestó. Que

saba que este está unido en ideas á García y demas generales que en este sentido se espresaban, y que conservaba relaciones íntimas con todos; que el general Sanz en Echauri y pueblos de Echauri en que se hallaba el general García á últimos de setiembre del año pasado, le dijo que el general Maroto era un pícaro; que estaba engañando al rey y al ejército, y que era necesario echarlo á toda costa; que era un mason y bajo todos conceptos perjudicial en el mando del ejército, con otros improprios de esta naturaleza. Que tambien en parte los atribuyó á los generales Villareal, Latorre y Elfo, sin que hubiese sido bastante para temprarle en su irritacion las razones de oposicion con que procuró calmarle, aconsejándole usase de prudencia en lo que hablaba. Que el general García que estaba presente, contestó: defiéndalos V., que todos han de morir á puñaladas. El intendente Uriz, en el mes de enero del anterior año en Elorrio, llamó á su casa al declarante y le dijo: le prevenia que los generales Villareal y Latorre, y otros gefes y oficiales, pertenecian al justo medio y estaban tratando de hacer una transaccion con el enemigo; por lo que era necesario tuviese el declarante y los demas mucho cuidado con los batallones, los entusiasmasen á favor del general García, y obedeciesen cuanto este les mandase; porque obraba de acuerdo con él y demas sugetos que pensaban de igual manera, y que nada haria que no se le digese del cuartel real. Que al propio tiempo le encargó obrase en la formacion de la causa contra Cabañas de una manera que se le pudiese quitar del medio, porque su muerte valdria mas que si se diesen treinta batallas. Que habiéndole contestado con alguna firmeza defendiendo al general Villareal, le dijo que él tambien le queria, y conocia era bueno, pero que todo el mundo le engañaba. Que despues de varias contestacionee sobre estos particulares, le dijo á Uriz que él no obraría nunca sino en justicia, y con arreglo á lo que él le mandase, y se despidió de su casa. Que otro dia D. Ramon Allo, capellan de E. M., le dijo que

todos los gefes de Navarra, incluso Tarragual, estaban seducidos por los generales Villareal, Latorre, Elío y Zariátegui, los cuales todos pertenecian al justo medio; y habiéndole manifestado que no lo creia, porque á él no le habian dicho semejante cosa, le afirmó lo creyese, y que las objeciones que le hacia en favor de Tarragual no desvirtuarían nunca las esperanzas que dió este de adherirse á este partido, cuya conversacion se la demostró á Tarragual el que declara. Que estas ideas son muy antiguas, y se trabajaba por esparcirlas con el fin de desconceptuar á los mas fieles servidores del rey y útiles vasallos, las cuales han continuado esparciéndose con mayor fuerza y acaloramiento conforme han ido tocando la oposicion de hacerse del mando, que es la ambicion positiva que los conduce á toda clase de excesos. Que en las ocurrencias de Cirauqui, y cuando el batallon que comandaba Oteiza tomó la direccion de Estella tumultuariamente, y Oteiza logró contenerlo haciéndole retroceder á Cirauqui, el general García á presencia de Guergué, Carmona, Uriz y el brigadier Echeverría, reprendió al comandante Oteiza porque habia apaciguado el alboroto de su batallon, manifestándole habia debido dejarlo, y lo mismo los oficiales para que los soldados hubiesen ido á Estella, ó adonde hubiesen querido y hubiesen asesinado las personas que hubiesen señalado: que observando el que declara este modo de apadrinar los excesos y los delitos, se creyó comprometido á contestar al general García, desaprobando su modo de expresar y comportarse haciéndole presente el disgusto que con semejante conducta podia ocasionar al rey; que cuando el acontecimiento de Urra sostuvo tambien contestaciones con el general García, porque este mandó formar el quinto batallon navarro, y que hiciese fuego al primero que se hallaba formado en el camino real que se dirige á Mañeru, demostrándoles que de dispararse un tiro un batallon contra otro, la causa del rey era perdida y mucho mas en aquel momento en que se encontraba en Puente de la Reina una columna de diez á once mil

hombres. El declarante refiere estos antecedentes para que se conozca la predisposicion del general García á cometer todo acto violento y sedicioso, como tambien la autorizacion é impulso que le daban con su silencio las personas que deja citadas, en todos los actos en que debian interponerse para contener los desórdenes. Que á las dos horas del suceso referido, se presentó Aguirre, comandante del quinto batallon á el general García, diciéndole se le habian sublevado dos compañías gritando querian ir á matar al general Eguía, y que él iria con ellas porque de esta manera se evitaria volviere á mandar el ejército, cuyo atroz atentado se hubiera ejecutado, si el que declara no se hubiese opuesto á ello, como lo hizo tambien Tarragual en la segunda peticion que hizo Aguirre sobre el mismo fin y empeño; que es cuanto puede declarar y le consta de cierta ciencia por ser toda la verdad, que demuestra en cargo del juramento que tiene prestado, y palabra de honor empeñada; y que en esta declaracion, que acaba de leérsele, se afirma y ratifica, sin tener que añadir ni quitar cosa alguna; espresó ser de edad de treinta y cinco años, y la firmó con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Toribio Saiz.—Ante mi,—Casto Herrero.

Auto. Unase á esta sumaria la carta y proclama que acaba de remitir el Excmo. señor gefe de estado mayor del ejército, para que obre en ella. Lo mandó y firmó el señor D. José Manuel de Arizaga, ministro togado del supremo consejo de la guerra, y auditor general del ejército, en Estella á catorce de marzo de mil ochocientos treinta y nueve, de que doy fé.—Arizaga.—Ante mi, Casto Herrero.

Borgete 11 de marzo de 1839.—Mi venerado Sr. general: Acabo de recibir la muy grata de V. E. fecha 8 del actual, y al momento he escrito á Tarragual todo lo que me dice en la misma concerniente á él, y no dudo que aunque tarde algunos dias, se le proporcionará la venida de Francia, pues para el efecto estoy ya practicando diligencias. Ayer mañana lo llevaron de san Juan

Pié del puerto á Mauleon, en donde debia tomar el pasaporte del subprefecto para Bayona, Oloron ó Pau, por consiguiente aguardo el aviso del depósito al que le han destinado, y sabido esto, se practicarán las diligencias para traerlo.—He sentido sobremanera los disgustos que V. E. ha tenido antes de ahora, y particularmente en los últimos acontecimientos; pero en fin, se han vencido los obstáculos, y no debe haber en adelante ninguno, siempre que cada uno de nosotros cumplamos con nuestros deberes, siendo nuestro único y principal objeto defender á toda costa la causa de nuestro soberano, y por consiguiente la conclusion pronta de esta desoladora guerra; y de este modo no tendrán lugar la ambicion é intriga. Disimule V. E. si me he escedido en estos últimos renglones, pues todo nace de las sanas intenciones que me animan para el pronto y feliz logro á lo que deseamos.—Por ahora son suficientes las cuatro compañías del 9.º que por orden de V. E. vienen del Bastan á mis órdenes, pues con todo el batallon haré que el enemigo de Valcarlos no recorra ninguno de estos valles, estrechándole de modo que no pueda salir de su madriguera, porque pienso colar dos compañías en el pueblo de Orbayceta, punto por donde el enemigo tiene el paso para ir á recorrer los valles, y estando yo con las cinco compañías restantes en este punto, tendrá que permanecer quieto en su guarida; mas adelante y cuando el Pirineo esté practicable, desearia se llevase á efecto el plan que el verano último le propuse al comandante general del reino para caer en mi poder dichos enemigos; pero sin embargo de mis repetidas instancias, no pude conseguir realizarlo; y ahora hago á V. E. la misma relacion del proyecto que á aquel comandante general.—La posicion que ocupan los dos fuertecillos de Valcarlos, impide batirlos á cañonzos, porque los tiros pueden pasar muy bien al territorio francés, y en este caso tener algun sentimiento con dicha nacion. El ir á atacarlos con iguales fuerzas, y aun con menos, es inútil, porque sin embargo de que varias veces los he provocado al combate,

no han querido salir de las casernas, y me he tenido que volver á mi canton sin poder hacer nada: mas, segun conceptuo, y lo he propuesto anteriormente por quitar la tal gente de dicho punto, lo mas acertado es, cuando mejore el tiempo, marchar con un batallon y ocupar una porcion de casas que están inmediatas á los fuertes, y sin tirar un tiro ni haber compromiso con los franceses, me parece que en veinte dias de permanencia en dichas casas, tenian que sucumbir ó al menos marcharse á Francia, particularmente los peseteros; y los paisanos armados se presentarían con sus armas garantizándoles la conservacion de los edificios y haciendas; porque los tales están disgustados, y sino se les permite hacer la siebrra de maiz y su recoleccion, son perdidos; por cuyo motivo este es en mi concepto el mejor medio para concluir con esta gente, y si se resisten á entregar las armas no queda otro recurso que el incendio de los edificios, y nada se iba á perder, porque tanto en tiempo de paz, como en guerra, no sirve Valcarlos para otra cosa que para alcahuetería de contrabandistas y abrigo de tunos; en vista de esta relación V. E. dispondrá lo que fuere de su agrado.—El sargento que está encargado de abrir los portales de esta villa al toque de diana, me ha entregado esta mañana diez papeluchos como el adjunto, que los ha hallado esparcidos por toda la villa, é inmediatamente los he quemado; y como el tal sargento y yo solos lo sabemos, nada se ha traslucido y nadie sabe nada; pero estoy indagando reservadamente quién ha podido ser el conductor de aquellos; y aunque lo vea dificultoso, sin embargo, pondré todos los medios, y en caso de descubrirse alguno, procederé á su prision, conduciéndolo á disposicion de V. E.—Deseo se conserve V. E. con salud, y que disponga como guste y puede de su muy apasionado y obligado súbdito Q. S. M. B.—
 Fermin Ripalda.

Navarros: Habéis presenciado una gran catástrofe; el terror pánico domina hoy en Navarra. Un tirano se ha alzado con el mando supremo y absoluto, y proclama

la destruccion del edificio monárquico que vosotros supisteis sostener en toda su pureza y esplendor, á costa de la sangre de vuestros hijos, vertida á arroyos en ese suelo clásico de la lealtad y de la religion.—Navarros. En Estella han sido asesinados por un traidor cuatro de vuestros mas fieles y mejores generales del ejército real. D. Carlos, aprobando aquellos asesinatos con un real decreto, ha sancionado sus mandatos, que Maroto puso en ejecucion. El ingrato príncipe ha premiado tan alevosamente la sangre que habeis vertido, navarros, para sostener sus pretensiones al trono de Castilla.—Voluntarios, la memoria de los héroes sacrificados traidoramente en Estella, piden venganza. Los hombres mas leales al rey, y los mas firmes apoyos del trono, los veis encarcelados, perseguidos y espulsados á territorio estrangero por la espada de un soldado osado y desleal.—Navarros, somos vendidos traidoramente. Alzados y unidos, arrojemos del reino á los que son advenedizos en él y nos tiranizan; á esa turba de aventureros que quieren engrandecerse á costa de vuestra sangre.—Viva la religion, viva Navarra y sus voluntarios.—En Francia á 4 de marzo de 1839. —Fray Ignacio de Lárraga.—Estella 15 de marzo de 1839.—Por recibido y unido á la causa, pase al señor auditor general para su dictámen, remision al ministerio y publicacion.—Maroto.

Fé de union.

En cumplimiento de lo mandado en el auto que precede, yo el infrascripto escribano doy fé como á esta sumaria que quedó suspensa en virtud del movimiento que verificó el cuartel general el veinte y uno de febrero último á las doce de su mañana, hasta cuya hora se estuvo trabajando en ella, una la carta y proclama que el mismo previene constando todo de cincuenta y una fojas útiles. Y para que conste de diligencia lo firmo en Estella á catorce de marzo de mil ochocientos treinta y nueve.—Casto Herrero.

Auto. Unase á los antecedentes la sumaria que acaba de recibirse instruida por el ayudante de E. M. G. Don Roque Linares. Lo mandó y firmó el señor D. José Manuel de Arizaga, ministro togado del real y supremo consejo de la guerra, y auditor general del ejército, en Estella á catorce de marzo de mil ochocientos treinta y nueve, de que doy fé.—Arizaga.—Ante mi,—Casto Herrero.

Fé de union.

Yo el infrascripto escribano doy fé como en cumplimiento de lo mandado, uno á esta sumaria la sumaria que se refiere, compuesta de ocho fojas útiles, y una que es la portada. Y para que conste lo pongo por diligencia, que firmo en el mismo dia mes y año referido.—Casto Herrero.

Plaza de Estella año de 1839.

Sumaria en averiguacion de la persona que fue arrestada por la guardia del portal de san Nicolás al anocheecer del dia diez y seis de febrero de 1839.—Juez Fiscal, El segundo ayudante del E. M. G. D. Roque Linares.—Escribano, El caballero cadete D. Claudio Fernandez.

Nombramiento de Escribano.

D. Roque Linares, caballero de la real y militar orden de S. Fernando de primera clase, teniente coronel graduado de infanteria y segundo ayudante del E. M. G. del ejército. Habiendo de nombrar escribano, segun previene S. M. en sus reales ordenanzas para que actúe en la sumaria que voy á formar por orden que he recibido verbal del Excmo. Sr. teniente general y gefe del E. M. G. del ejército D. Rafael Maroto, á fin de que investigue la persona que al anocheecer de este dia fue arrestada por la guardia que cubre el servicio de esta plaza en el por-

Auto. Unase á los antecedentes la sumaria que acaba de recibirse instruida por el ayudante de E. M. G. Don Roque Linares. Lo mandó y firmó el señor D. José Manuel de Arizaga, ministro togado del real y supremo consejo de la guerra, y auditor general del ejército, en Estella á catorce de marzo de mil ochocientos treinta y nueve, de que doy fé.—Arizaga.—Ante mi,—Casto Herrero.

Fé de union.

Yo el infrascripto escribano doy fé como en cumplimiento de lo mandado, uno á esta sumaria la sumaria que se refiere, compuesta de ocho fojas útiles, y una que es la portada. Y para que conste lo pongo por diligencia, que firmo en el mismo dia mes y año referido.—Casto Herrero.

Plaza de Estella año de 1839.

Sumaria en averiguacion de la persona que fue arrestada por la guardia del portal de san Nicolás al anocheecer del dia diez y seis de febrero de 1839.—Juez Fiscal, El segundo ayudante del E. M. G. D. Roque Linares.—Escribano, El caballero cadete D. Claudio Fernandez.

Nombramiento de Escribano.

D. Roque Linares, caballero de la real y militar orden de S. Fernando de primera clase, teniente coronel graduado de infanteria y segundo ayudante del E. M. G. del ejército. Habiendo de nombrar escribano, segun previene S. M. en sus reales ordenanzas para que actúe en la sumaria que voy á formar por orden que he recibido verbal del Excmo. Sr. teniente general y gefe del E. M. G. del ejército D. Rafael Maroto, á fin de que investigue la persona que al anocheecer de este dia fue arrestada por la guardia que cubre el servicio de esta plaza en el por-

tal de san Nicolás; nombro al caballero cadete agregado al E. M. de la plaza D. Claudio Fernandez, para que ejerza el empleo de escribano; y habiéndole advertido la obligacion que contrae, acepta, jura y promete guardar sigilo y fidelidad en cuanto actúe; y para que conste lo firmó conmigo en Estella, á diez y seis de febrero de mil ochocientos treinta y nueve.—Roque Linares.—Claudio Fernandez.

Declaracion del comandante de la guardia, primer testigo.

Incontinenti el señor juez fiscal pasó con asistencia de mi el escribano al cuerpo de guardia del portal de S. Nicolás, arriba citado, quien hizo comparecer al comandante de la espresada, quien con la mano tendida sobre el puño de su espada, ofreció, bajo su palabra de honor, decir verdad en cuanto fuere interrogado.

Preguntado su nombre y empleo, dijo: llamarse Don Claudio Yoldi, y ser subteniente de la tercera compañía del primer batallon del rey, voluntarios de Navarra, y ser comandante en la actualidad de la guardia que cubre el servicio de esta plaza en el portal de S. Nicolás.

Preguntado, á que hora se encargó de la guardia, y si interin se halla en este servicio le ha ocurrido alguna cosa particular ó extraordinaria, dijo: que se encargó de la guardia á las cinco de la tarde de este dia, y que ha arrestado una persona que inducia sospechas por parecer disfrazada y no darse á conocer.

Preguntado, si conoce á el arrestado, qué disfraz llevaba, y que diga lo que ocurrió antes y despues de su prision, dijo: que el arrestado por él y el cabo de la guardia Marcial García, es el Excmo. Señor mariscal de campo D. Francisco García, el cual llevaba un manto de cura con el que se cubria, y un sombrero de canal con el que ocultaba la cara; todo lo que llamó la atencion del que declara, y lo indujo á preguntarle quién era; el que le contestó sin descubrirse, que era el vicario de Allequi; mas como recelase el declarante que

no era el nombrado, le mandó quitar el embozo del manteo, lo que verificado después de alguna repugnancia, fue conocido por el arriba dicho general García, y conducido al cuerpo de guardia á esperar las órdenes que tuviese á bien dar el Excmo. señor general jefe del E. M. G. del ejército, en vista de la ocurrencia que acto continuo elevó á su superior conocimiento, por medio del cabo de la guardia Marcial García.

Preguntado, si interin el general García permaneció en el cuerpo de guardia habló con alguna persona, y en escaseo diga la conversacion que tuvo, ó espresiones que profirió, dijo: que interin permaneció en el cuerpo de guardia no habló sino con el declarante, á quien pidió una boina ó el permiso de mandar á su casa por ella; pero habiéndosele negado ambas demandas, solo dijo con medias palabras, que no temia ni tenia cuidado.

Preguntado, si hay en la guardia algun individuo ademas del citado Marcial García que hubiese presenciado el acto de la prision ó advirtiese las contestaciones que mediaron antes de ella, dijo: que solo el citado Marcial García y Esteban Martínez que se hallaba de centinela.

Preguntado, si tiene alguna cosa que añadir ó quitar, dijo: que no tiene que añadir mas, sino que estando arrestado el dicho general, vino una muger con pretension de hablarle, á la que no se le permitió: que no tiene mas que añadir ni quitar: que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene prestada, en que se afirmó y ratificó, leida que le fue esta su declaracion, y dijo ser de edad de veinte años, y lo firmó con dicho señor y el presente escribano.—Roque Linares—Ante mi, Claudio Fernandez.—Claudio Yoldi.

Declaracion del cabo de la guardia, segundo testigo.

Acto continuo el señor juez fiscal hizo comparecer á Marcial García, á quien dicho señor, ante mi el presente escribano, hizo levantar la mano derecha, y

Preguntado jurais á Dios y prometeis al rey decir verdad en cuanto os interrogare, dijo: si juro.

Preguntado su nombre y empleo, dijo: llamarse como queda dicho, y ser cabo primero de la primera compañía del primer batallon del rey, voluntarios de Navarra, y hallarse en la actualidad de cabo en la guardia que cubre el servicio de esta plaza en el portal de san Nicolás.

Preguntado, si desde que entro de guardia ha presenciado el arresto de alguna persona, si la conoce, y por qué causa ha sido presa, dijo: que estando al lado del oficial de la guardia pasó por su lado un cura, á quien el declarante preguntó quién era, respondiéndole que era el cura de Allequi, y no pareciéndole cierto, le mandó volver atrás, en cuyo acto se acercó el oficial de la guardia y mandándole descubrir, reconoció en el vestido de cura al Excmo. señor mariscal de campo D. Francisco García, á quien mandó entrar en el cuerpo de guardia, y dió orden al que declara para que inmediatamente marchase á casa del Excmo. señor general gefe del E. M. G. del ejército, á dar parte de lo ocurrido.

Preguntado, si conoció que el disfrazado de cura es el mismo arriba citado, y que diga las prendas que llevaba en su disfraz, dijo: que el arrestado por el oficial de guardia es el mismo general García, y que el disfraz ó vestiduras que llevaba consistian en una capa sin esclavina, y un sombrero de canal.

Preguntado, si habló con el general García, y á qué se redujo la conversacion, dijo: que no tuvo ocasion de hablarle, porque al punto de ser preso marchó á dar parte al Excmo. señor general gefe del E. M. G. del ejército, y que cuando volvió, ni quiso ni tuvo ocasion de hablarle.

Preguntado, si algun otro presenció el acto de la prision ó las contestaciones que para ello mediaron, diga quiénes son, y cómo se llaman, dijo: que solo el centinela llamado Esteban Martínez lo presencié, porque los demas números estaban en el cuerpo de guardia.

Preguntado, si tiene algo que añadir ó quitar, dijo: que no tiene nada que añadir ni quitar: que lo dicho es la verdad á cargo del juramento prestado, en el que se afirmó y ratificó, leída que le fue esta su declaracion, y dijo ser de edad de veinte años, y lo firmó con dicho señor y el presente escribano. =Roque Linares.=Ante mí, Claudio Fernandez.=Marcial García.

Declaracion del centinela de la guardia, tercer testigo.

Acto continuo el señor juez fiscal hizo comparecer á Esteban Martinez, á quien ante mí el presente escribano, despues de haber hecho el juramento de ordenanza, ofreció decir verdad en cuanto fuese interrogado.

Preguntado por su nombre y empleo, dijo: llamarse como queda dicho, y ser granadero del primer batallon del Rey, voluntarios de Navarra, y actualmente uno de los números que componen la guardia del portal de San Nicolás en esta plaza.

Preguntado, si interin se halla de guardia ha entrado de centinela, á qué hora, en qué punto, y si ha notado alguna ocurrencia particular, dijo: que ha hecho centinela en la guardia sobre las seis de la tarde en el portal de San Nicolás, y que solo ha advertido que á un cura que iba á salir, y á quien el declarante mandó volver para ser reconocido, fue arrestado en el cuerpo de guardia por el oficial de la misma.

Preguntado si conoció al citado cura, y en ese caso diga cómo se llama, ó si ha oido decir quién era, dijo: que como era cerca de noche no le fue fácil conocerlo; por consiguiente que ignora cómo se llama, pero que ha oido, segun decian sus compañeros, que era el general García.

Preguntado, diga si sabe el nombre de uno á quien oyó que el arrestado cura era el general García, dijo: que uno de los que decian que el cura preso era el general García, es Juan Bautista Arangua, compañero del declarante en la guardia.

Preguntado, si tiene algo que añadir ó quitar, dijo: que no tiene que añadir ni quitar, y que lo dicho es la verdad, á cargo del juramento prestado, en el que se afirmó y ratificó, leida que le fue esta su declaracion, y dijo ser de edad de veinte y un años, y por no saber firmar hizo la señal de la cruz, con dicho señor y el presente escribano.—Roque Linares.—Ante mí,—Claudio Fernandez.—†

Declaracion de Juan Bautista Arangua.

Acto continuo el señor juez fiscal hizo comparecer á Juan Bautista Arangua, quien despues de prestado el juramento de ordenanza, ofreció decir verdad en cuanto fuese interrogado.

Preguntado por su nombre y empleo, dijo: llamarse como queda dicho, y ser granadero del primer batallon del Rey, voluntarios de Navarra, y hallarse en la actualidad de guardia en el portal de San Nicolás de esta plaza.

Preguntado, si desde que se halla de guardia ha visto alguna persona arrestada, y en este caso diga si la conoce y cómo se llama, dijo: que efectivamente hubo un arrestado á quien conoció y era el general D. Francisco García.

Preguntado, en qué traje estaba el arrestado, y si oyó que hablára con alguno, en cuyo caso diga á que se redujo la conversacion, dijo: que el traje que tenia era una capa ó manteo de cura, y un sombrero de canal, y que solo le oyó pedir una boina al oficial de guardia que se la negó.

Preguntado si tiene algo que añadir ó que quitar, dijo: que no tiene que añadir ni quitar: que lo dicho es la verdad, á cargo del juramento prestado, en el que se afirmó y ratificó, leida que le fue esta su declaracion, y dijo ser de edad de veinte y dos años, y lo firmó con dicho señor y el presente escribano.—Roque Linares.—Ante mí,—Claudio Fernandez.—Juan Bautista Arangua.

Diligencia de entrega.

Acto continuo y en vista de aparecer por las precedentes diligencias probado que la persona arrestada por la guardia del portal de San Nicolás, en la tarde de este día, es la del Excmo. señor mariscal de campo Don Francisco García, dispuso el señor juez fiscal pasar á la casa habitación del Excmo. señor general gefe de E. M. G. del ejército, con asistencia de mi el escribano á entregar la presente sumaria, como lo ejecutó, compuesta de cuatro fojas útiles, con su correspondiente carpeta, y para que conste lo firmo con dicho señor, de que doy fé.=Roque Linares.=Claudio Fernandez.

Diligencia para la ampliacion de esta Sumaria.

En la plaza de Estella, á diez y siete de febrero de mil ochocientos treinta y nueve, el señor juez fiscal en virtud de orden verbal que recibió del Excmo. señor general gefe del E. M. G. del ejército, para la averiguacion de las personas que en la tarde de ayer fueron arrestadas por la guardia del portal de San Nicolás, poco despues que esta lo hizo con la persona del Excmo. señor general D. Francisco García, dispuso ampliar la declaracion del primer testigo, estampada al folio y números uno y dos, en cumplimiento del presente superior mandato, y para que conste lo firmó con dicho señor, de que doy fé.=Roque Linares.=Claudio Fernandez.

Ampliacion á la declaracion del primer testigo.

En la espresada plaza, en el mismo dia, mes y año, el señor juez fiscal hizo comparecer al primer testigo de esta sumaria, el subteniente de la tercera compañía del primer batallon del Rey, voluntarios de Navarra, Don Claudio Yoldi, á quien dicho señor le hizo prestar juramento de ordenanza, ante mi el presente escribano, el

cual, bajo su palabra de honor, ofreció decir verdad en cuanto fuere interrogado.

Preguntado, leída que le fue su declaracion estampada en los folios uno y dos de esta sumaria, si era la misma que habia dado, si conoce la firma, si es de su propia mano, y si se ratifica en ella bajo la palabra de honor prestada, dijo: que lo que se ha leído es lo mismo que declaró; que la firma que hay en su declaracion es de su mano propia, y que en todo se afirma y ratifica, bajo la palabra de honor que tiene dada.

Preguntado, si en la tarde de ayer al tiempo de arrestar al general D. Francisco Garcia lo ejecutó así mismo con alguna otra persona, y en este caso diga cuántas y quiénes son, cómo se llaman y la causa de su arresto, dijo: que despues de haber arrestado al general Garcia, lo ejecutó igualmente con dos mugeres, una de ellas hermana del señor vicario de la parroquia de San Pedro, y la otra criada de esta, que no sabe cómo se llaman, y que al acercarse estas al cuerpo de guardia las preguntó el declarante qué se les ofrecía, á lo que contestaron, que querian estar con el hombre que se hallaba allí dentro; y sospechando que estas pudieran haber proporcionado el disfráz al arrestado, las mandó detener.

Preguntado, si á luego de presas trataron de disculparse, y en este caso diga de qué modo, dijo: que solo ellas entre sí hablaban bajo, y que nada hablaron con el que declara.

Preguntado, si permanecen con las arrestadas en el cuerpo de guardia, ó si han sido trasladadas á otro punto y de qué orden, dijo: que en la noche de ayer fueron entregadas al sargento mayor de esta plaza, por orden del Excmo. señor general gobernador de la misma, y advirtió al espresado sargento mayor que interin la permanencia de estas en el arresto, le parece se habian entregado alguna cosa que la criada al momento ocultó, sin poder decir el declarante á que se reducía, que no tiene que añadir ni quitar: que lo dicho es la verdad, á

cargo de la palabra de honor que tiene prestada, en la que se afirmó y ratificó, leída que le fue esta su declaración y ampliación á la primera, y lo firmó con dicho señor y el presente escribano.—Roque Linares.—Ante mí,—Claudio Fernandez.—Claudio Yoldi.

Diligencia de citacion del segundo jefe de la plaza el coronel D. Joaquin Melida.

Acto continuo el señor juez fiscal, en vista de la cita que se nota en la anterior declaracion, se constituyó en la casa habitacion del Excmo. señor general gobernador de esta plaza, y obtuvo de S. E. el correspondiente permiso para interrogar al nombrado señor coronel Melida, sobre los puntos que abraza la misma; y para que conste lo firmó con dicho señor, de que doy fé.—Roque Linares.—Claudio Fernandez.

Declaracion del coronel D. Joaquin Melida.

Incontinenti el señor juez fiscal hizo comparecer en la casa habitacion del Excmo. señor general gobernador de esta plaza al señor coronel D. Joaquin Melida; quien tendida la mano sobre el puño de su espada ofreció, bajo su palabra de honor, decir verdad en cuanto fuere interrogado.

—Preguntado por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho y ser coronel de infantería y segundo del Excmo. señor general gobernador de esta plaza.

—Preguntado, si en la noche de ayer tuvo orden del Excmo. señor general gobernador de la plaza para trasladar dos mugeres presas desde la guardia del portal de San Nicolás á otro punto donde se hallan, y si despues de depositadas ordenó el correspondiente registro, y qué resultó de él, dijo: que habiendo recibido orden del Excmo. señor general gobernador para que acompañado del ayudante Cabanes y dos soldados armados, fuese á la

guardia de San Nicolás, donde se hallaban presas la hermana del vicario de San Pedro y su criada, las condujese á la casa llamada la Misericordia, y en la sala de armas fuesen registradas, por si se hallaban algunos papeles; al llegar á la sala de la guardia de dicha puerta, el oficial de guardia me llamó separadamente, y al oído me dijo, que habia visto que una muger le habia dado á la criada unos papeles, los cuales los recibí y los metí entre la pantorrilla y media; á lo que le contesté que por qué no los recogió; en seguida entré al cuarto, acompañado del señor de Cabanes, con los soldados, les manifesté iban á ser trasladadas, y que siguiesen conmigo, poniéndolas á derecha é izquierda de los costados, y Cabanes detrás acompañado del muchacho que llevaba el farol, por si tiraban algun papel; fuimos á dicha sala de armas, y llamando á la muger del que hace de capataz, la ordené que entrase con la muchacha en el cuarto indicado, quedándose con la otra fuera, la registrase todos sus vestidos, sin omitir cosa alguna, con el fin de si tenia algunos papeles, y me diese parte por si se hallaban; se efectuó el reconocimiento en presencia del mismo ayudante Cabanes, quienes me dijeron que se habia efectuado, y nada se la habia hallado; en seguida entró la hermana del vicario, y acompañada la muger del capataz con la muger del carcelero del Almudín, la reconocieron, y me dieron parte de que nada la hallaron; visto esto dispuse que la hermana del vicario quedase en la sala, y la criada en un cuarto en la habitacion de arriba, ambas incomunicadas, á disposicion del señor fiscal que se nombre; que no tiene que añadir ni quitar, que lo dicho es la verdad, á cargo de la palabra de honor que tiene prestada, en la que se afirmó y ratificó, leída que le fue esta su declaracion, y dijo ser de edad de cincuenta y dos años, y la firmó con dicho señor y el presente escribano. =Joaquin Melida.=
 Roque Linares. =Ante mí, =Claudio Fernandez.

Diligencia.

Acto continuo el señor juez fiscal dispuso pasar á pedir el permiso del Excmo. señor general gobernador de esta plaza, que obtuvo, para pasar á la morada de la hermana del vicario de san Pedro, para examinarlas; y para que conste lo firmó con dicho señor fiscal, de que doy fé.—Linares.—Claudio Fernandez.

Declaracion de Doña Joaquina Izcue.

Acto continuo el señor fiscal dispuso constituirse en la casa habitacion en donde se halla arrestada la hermana del vicario de san Pedro, á quien dicho señor hizo levantar la mano derecha y

Preguntada; jurais á Dios y á esa señal de cruz, decir verdad en cuanto fuereis preguntada, dijo: sí juro; y

Preguntado su nombre y ocupacion, dijo llamarse Joaquina Izcue; que es hermana del vicario de san Pedro, y que se ocupa en asistir á sus padres y á su precitado hermano.

Preguntada, si sabe la causa de su prision, dijo: que lo ignora, pero que supone que su arresto proviene de haberse acercado al cuerpo de guardia, donde habia oido decir se hallaba preso el general Garcia, para lo que pidió permiso al oficial de guardia, que negado se volvió á su casa, desde donde fue trasladada por un cabo al citado cuerpo de guardia.

Preguntada, qué motivo ó causa la indujo á querer hablar al general Garcia; por quién supo que este se hallaba preso, y si sabe la causa que medió para su arresto, dijo: que al llegar de Zudaire de evacuar diligencias propias, la dijo su hermana Lucía, que entre otros presos se hallaba el general Garcia, en cuyo momento salió y oyó por la calle que estaba en la guardia del portal de san Nicolás, á donde se dirigió y ejecutó lo que lleva manifestado.

Preguntada, si median relaciones de parentesco entre ella y el general García, y sino manifieste la causa por qué con tanto ahinco queria verlo y hablarlo, dijo: que no tiene ningun parentesco con dicho señor, y que movida solo de su buen corazon llegaba á ver si le podia favorecer en algo.

Preguntada, si no sabe que el general García tenia en esta su familia, y no debe dudar que esta no lo descuidaría, razon porque es necesario manifieste en qué queria favorecerlo, dijo: que sabia que se hallaba en esta su familia, y que solo se acercó á él, por si necesitaba avisar á la misma en el estado en que se hallaba.

Preguntada, si habló ó vió al general García, interin estuvo preso en el cuerpo de guardia, dijo: que no la dejaron hablarle ni verle.

Preguntada, si sabe ó ha oido decir el traje que vestia el general García al tiempo de su prision, dijo: que no sabe el traje que llevaba, ni menos lo ha oido decir.

Preguntada, por qué causa ó de qué modo se halla juntamente presa con ella su criada, dijo: que solo por acompañarla y no trasladarse sola al arresto donde la llevaban; que no tiene mas que añadir ni quitar; que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene prestado, en el que se afirmó y ratificó, leida que la fué esta su declaracion, y dijo ser de edad de veinte y cinco años; y lo firmó con dicho señor y presente escribano.—Joaquina Izcue.—Roque Linares.—Ante mi,—Claudio Fernandez.

Declaracion de Josefa Soravilla.

Acto continuo el señor juez fiscal hizo comparecer á la criada de la hermana del vicario de san Pedro, á quien dicho señor hizo levantar la mano derecha, y haciendo esta la señal de la cruz ofreció por Dios y por ella decir verdad en cuanto fuere preguntada, y

Preguntado su nombre y ocupacion, dijo: llamarse Josefa Soravilla, y ser criada de Doña Joaquina Izcue.

Preguntada, desde cuándo se halla presa, y si sabe por qué, dijo: que se halla presa desde ayer noche, y que no sabe la causa de su prision, pudiendo solo decir que fué llamada por su ama para acompañarla en el momento que á esta la llevaban presa, desde cuyo momento se halla en el mismo caso que la predicha.

Preguntada, si sabe la causa por qué ha sido arrestada su ama, dijo: que solo la ha oido decir á la misma, que era porque iba á hablar con el general García, que se hallaba arrestado en el portal de san Nicolás, vestido de cura.

Preguntada, si sabe ú ha oido decir á su ama quién le facilitó los hábitos, ó en donde se los vistió, dijo: que ignora todo el contenido de la pregunta.

Preguntada, si habló, ú vió al general García en el traje que le manifestó su ama, dijo: que no lo vió en ningun traje, ni habló al mencionado general García: que no tiene que añadir ni quitar; que lo dicho es la verdad, á cargo del juramento que tiene prestado, en el que se afirmó y ratificó, leida que la fue esta su declaración, y dijo ser de edad de diez y ocho años, y por no saber firmar hizo la señal de la cruz, con dicho señor y el presente escribano.—Roque Linares.—†—Ante mí,— Claudio Fernandez.

Diligencia de entrega.

Acto continuo el señor juez fiscal, en vista de quedar evacuadas las diligencias ordenadas en este dia por el Excmo. señor general gefe del E. M. G. del ejército, dispuso pasar á la casa habitacion de dicho Excmo. señor, con asistencia de mí el presente escribano, y hacer la entrega de esta sumaria, como la ejecutó, aumentada en ampliacion con cuatro fojas útiles; y para que conste lo firmó con dicho señor, de que doy fé.—Roque Linares.— Claudio Fernandez.

Estado mayor general.—Por el adjunto documento procederá V. S. desde luego, uniéndolo á la causa, á recibir la competente declaracion.—Dios guarde á V. S. muchos años; cuartel general de Estella 1.º de abril de 1839.—Rafael Maroto.—Señor auditor general del ejército.

En la inteligencia de que el indicado oficial me ha confesado personalmente la orden que se dice recibió para el procedimiento por su parte contra el nombrado D. José Cavañas, así como también que para los asesinatos del coronel Cortines y demas, también dice hubo órdenes el comandante de su batallón.—Maroto.

Comandancia general de la línea de la frontera de Francia.

Excmo. señor.—Estando recorriendo esta tarde los fuertes de Landibar, Leorlas, y caminando para Zugaramurdi, acompañado del gobernador de Urdax D. Fermín Iribarren; me ha dicho que al subteniente D. Pedro Luis Arreche (alias Pertach) se le oyó decir públicamente que en alguna ocasion, que él junto con otros mató á Cavañas de orden del difunto general García; lo que pongo en su superior conocimiento, por si conviene al mejor servicio de la justa causa del rey nuestro señor.—Dios guarde á V. E. muchos años. Urdax 24 de marzo de 1839.—Excmo. señor.—Ciriacó Caballero.—Excmo. señor general gefe del E. M. G. del ejército;

Auto.

Visto lo que producen los oficios precedentes, y hallándose en esta ciudad D. Pedro Luis Arreche (alias Pertach) subteniente de infanteria del quinto batallón de Navarra, hagásele saber comparezca en este juzgado á prestar su declaracion al tenor de lo que se refiere en los oficios citados. Lo mandó y firmó el señor D. José

Manuel de Arizaga ministro togado del real y supremo consejo de la guerra, y auditor general del ejército, en la plaza de Estella á primero de abril de mil ochocientos treinta y nueve, de que doy fé.—Arizaga.—Ante mi,—Casto Herrero.

Notificacion.

En seguida yo dicho escribano doy fé que habiéndome constituido en la casa alojamiento del subteniente D. Luis Arreche, y encontrándole en ella, le hice saber y notifiqué la providencia anterior, y en su vista quedó en verificar su presentacion en el momento. Y para que conste lo pongo por diligencia que firmo.—Casto Herrero.

Declaracion de D. Luis Arreche, subteniente del quinto batallon navarro.

Acto continuo y á virtud de la notificacion anterior, compareció ante el señor auditor general, D. Luis Arreche (alias Pertach) subteniente de infanteria del quinto batallon de Navarra, de quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza, que prestó segun en la misma se requiere, y bajo de él y su palabra de honor prometió decir verdad en todo cuanto supiere y le fuere interrogado.

Preguntado, si ha demostrado en conversacion particular ó general ante algunas personas la manera y forma con que se perpetrase la muerte violenta que sufrió el brigadier D. José Cavañas, dijo: que no recuerda haber dicho á persona alguna el suceso que ha manifestado al Excmo. señor general gefe del estado mayor general del ejército, sobre este acontecimiento, el cual le ha referido en los mismos términos que ocurrió, señalándole las personas que lo ejecutaron, con todo cuanto le precedió. Que el trece ó catorce de mayo del año último, y como tres dias antes de la salida de esta ciudad para Lezaun del primer batallon de Navarra, fue llamado el que declara por su comandante D. Juan Bautista Aguir-

re á su alojamiento, que era entonces en el pueblo de Cirauqui, por el asistente de este llamado Juan Bautista Almandós, cuya orden obedeció, presentándose inmediatamente en dicho alojamiento, é introducido á la sala alta de la casa le dijo, que era necesario cumplir la orden que acababa de recibir del general Garcia, mandándole nombrase del batallon cinco personas que pasasen á asesinar al brigadier Cavañas, que se hallaba en un caserío llamado Saracois, porque este y su hermano y padre eran traidores, y habian perdido la expedicion del rey, y que era necesario se encargase él y el subteniente del mismo batallon D. Saturnino Uzcari, con los soldados que eligiesen, de cumplimentar la referida orden: que se opuso á ello diciéndole, que una cosa asi le parecia no debía hacerla, pero que Aguirre le contestó: basta que lo mande el general, y no hay remedio, porque es beneficio del rey el quitar de enmedio los traidores: que habiéndole manifestado que para hacer una cosa asi era menester contar con personas de confianza, le manifestó eligiese los soldados que la mereciesen y que él nombraria al oficial, como tambien un hombre que avisase la hora en que estaba en su casa el referido Cavañas: que á muy poco rato le avisó y salieron de Cirauqui el declarante, el subteniente D. Saturnino Uzcari y los soldados Domingo Salaverri, de la compañía de granaderos de su batallon, Esteban Santacilia, soldado del mismo, y Antonio Nuin, de la compañía de tiradores, y todos juntos se dirigieron al caserío, llegando á él ya oscurecido, y como á las ocho y media de la noche: que se dirigieron á la casa en que estaba alojado Cavañas, y habiendo entrado en ella pidieron á los patrones un vaso de vino, y estos le dijeron no podian dárselo porque no le tenian, y que estando en estas palabras entró Cavañas, que venia de casa del cura, y al que conocieron por las insignias que de su empleo llevaba en las mangas de la levita: que le pidieron sus cartas y correspondencia, y acto continuo lo ataron con una cuerda por los brazos, á presencia de los patrones que estaban llorando, y que

en seguida entraron en su habitacion y cogieron las cartas y papeles que tenia, en cumplimiento de lo que les habia mandado el comandante Aguirre, á quien se las entregaron despues: que verificado esto le dispararon un tiro, despues de haberle dado varios bayonetazos, y habiéndose tirado por una ventana que habia en el mismo cuarto, de la que cayó á una acequia que habia inmediata á la casa, pero ya muerto: que todos le hirieron mortalmente, y Salaverri le acabó de matar con el tiro que le dió: que en seguida recogieron las ropas de Cavañas y echaron á andar otra vez para Cirauqui, dejando aquellas en la esquina del camino con un papel encima que les entregó el mismo comandante Aguirre, con orden para que lo pusiesen sobre sus ropas, y una piedra encima para que no se lo llevase el aire; cuyo papel decia: "he muerto por traidor, de mano de los voluntarios:" que habiendo llegado á Cirauqui todos juntos, se presentaron á su comandante Aguirre el oficial y el que declara, le entregaron los papeles y le dieron parte de haber cumplido la orden, como de haberse quedado el soldado Nuin, que hoy está en Francia, con el reloj de Cavañas. Que Aguirre les encargó guardasen el mayor sigilo, y que no dijesen á nadie cosa alguna; y que hasta el dia nadie le habia preguntado al declarante cosa alguna sobre el particular. Que hallándose en Vera el mes pasado, el comandante Aguirre hizo saber á todos los oficiales, y en Leiza á todo el batallon formado, la orden que habia recibido del rey declarando traidor al general Maroto, y otra de Arias Tejeiro mandando que á todos los que fuesen por aquel punto con pases firmados por Maroto, los matasen, como se ejecutó á su virtud en la persona del coronel Cortines y otros tres que fueron muertos por esta razon, encima de Zubieta, por las compañías de tiradores y la cuarta. Que estando en Vera salió el batallon para Echaralar en ocasion en que venian para Vera Arias Tejeiro y los demas desterrados á Francia, y saliendo ya del pueblo, se encontró con Arias Tejeiro, el cual lo llamó á la casa en que lo alojaron, que está á la entrada de

Vera, y lo entró en su cuarto diciéndole, se fuese con él á Francia, que él tenía dinero para mantenerlo allí, porque de lo contrario lo fusilaría Maroto á él y á sus compañeros, como lo había ejecutado con los generales mas finos; pero contestándole el declarante, no querría ir á Francia; y que el que había fusilado á los generales sabría por qué lo había hecho, le dijo que hiciera lo que quisiera, pero que tuviese entendido que Maroto pertenecía al justo medio, y que le encargase al batallon no lo obedeciese: que en este concepto se han verificado todas las cosas que han sucedido, y por haber creído de buena fé que el rey lo mandaba asi: que es cuanto sabe y puede manifestar en obsequio de la verdad, y bajo su palabra de honor y juramento prestado, sin tener que añadir cosa alguna, y en cuanto leida que le ha sido esta su declaracion, en ella se afirma y ratifica, y espresó ser de edad de veinte y tres años, y la firmó con el señor auditor general, de que doy fé.—Arizaga.—Pedro Luis Arreche.—Ante mi,—Casto Herrero.

Auto.

Unase á esta sumaria los oficios y declaracion tomada en averiguacion de los autores del asesinato cometido en la persona del brigadier Cavañas, para que obre en ella los efectos que puedan convenir en justicia. Lo mandó y firmó el señor D. José Manuel de Arizaga, ministro togado del real y supremo consejo de la guerra, y auditor general del ejército, en Estella á primero de abril de mil ochocientos treinta y nueve, de que doy fé.—Arizaga.—Ante mi,—Casto Herrero.

Ítem de union.

En ejecucion y cumplimiento de lo mandado en el auto anterior, yo el infrascripto escribano doy fé, uno á esta sumaria el oficio del señor comandante general de la frontera de Francia, el otro de S. E. el señor ge-

neral jefe del estado mayor del ejército, y las diligencias obradas en virtud de este, compuestas de cuatro fojas útiles, relativas al descubrimiento de los autores del asesinato cometido en la persona del brigadier Cabañas; y para que conste de diligencia pongo la presente, que firmo en dicho día primero de abril y año referido.—Casto Herrero.

Diligencia de suspension de estas diligencias.

Yo el infrascripto escribano doy fé que en cumplimiento de la orden que ha dado el Excmo. señor jefe de estado mayor del ejército para que mañana se ejecute la marcha de esta plaza de S. E., estado mayor, y tropas que le siguen, mandó el señor auditor general quede suspensa esta sumaria hasta que haya oportunidad para continuar sus diligencias y actuaciones. Asi mismo doy fé que por S. E. se ha mandado que de todo lo hasta el dia obrado se saque testimonio literal, á lo que se dé principio á la mayor brevedad, y para que conste, se ha mandado poner por el señor auditor general todo por diligencia, y es la presente, que firmo en Estella á dos de abril de mil ochocientos treinta y nueve.—Casto Herrero.

Nota. Ninguna otra actuacion existe en la sumaria practicada despues, y en el estado que queda copiado terminó la sustanciacion.—Arizaga.

Dictámen del consejero de guerra, auditor general del ejército, puesto en el testimonio sacado para entregarlo al Excmo. señor general jefe del E. M. G. del ejército, en cumplimiento de la orden que tiene comunicada á este efecto.

Excmo. Señor:

Circunstancias extraordinarias, que han producido acontecimientos graves y no comunes en los sucesos ordinarios, y aun en los de la esfera de la clase de singulares, tienen hoy fija la atención general en unos procedimientos cuyo tamaño interesa publicar á la inteligencia de cuantos hombres discurren sobre el fundamento que los originó. En la mañana del día diez y ocho de febrero último, me remitió V. E. un oficio, uniendo á él ocho partes que le habían pasado varios gefes y gobernadores militares, acompañando á cada uno de ellos una proclama escrita en sentido alarmante y subersivo. Afirma V. E. en aquel, que si bien el contenido de tales documentos llamaba imperiosamente la necesidad de un procedimiento ejecutivo, que asegurase el orden, la disciplina y la subordinación, como bases en que debe sostenerse la justa causa que defendemos no era de menor importancia una información judicial que demostrase el origen y complicidad de la horrenda trama que aquellos vertían, y me prevenía V. E. procediese inmediatamente á recibir las declaraciones que fuesen consiguientes para la ilustración del público, en apoyo de cuantas providencias se viera obligado á seguir dictando, y que pondría en conocimiento de la superioridad al hacer uso de sus facultades. En los citados partes se denunció á V. E. que el comandante general de Navarra y el brigadier D. Teodoro Carmona, manifes-

taban públicamente, y hacian entender á los pueblos, gefes de batallones y gobernadores de fuertes, que V. E. se hallaba en inteligencia con el gefe enemigo Espartero, habiendo ambos convenido una transaccion, y ajustado las bases y medios para verificarla, segun aparecia esplicada en los papeles que leian y hacian circular, los cuales mas bien eran un fragmento de la Constitucion, que objeto parecido de aquella. Que afirmaban existia á punto de estallar una traicion, cuyos males era necesario evitarlos, alzándose contra V. E., si querian no ver obstruidos y perdidos los incalculables sacrificios, que en los cinco años de guerra habian prestado, y consagrado á la causa del rey estas fieles provincias, y sus heroicos defensores; escitando por cuantos medios y actos ostensibles eran imaginables, un levantamiento en el ejército y pronunciamiento en el pais, el cual aterrado y lleno de profunda amargura, miraba el resultado de tan infames anuncios, sospechándolos positivos, como un desengaño cruel á sus padecimientos, y en cambio de sus indefinibles trabajos. Descubrióse á V. E. en ellos el orden establecido para sus comunicaciones entre los generales García, Guergué, Sanz, intendente Urriz, oficiales de la secretaria de la guerra Ibañez y Sanz, varios eclesiásticos, y otros sujetos que aparecen delatados en sus maquinaciones y acuerdos criminales análogos al fin indicado. Demostraron á V. E. los continuados movimientos que hacian, sus combinaciones y adelantados planes; que habian llegado al caso de tener dispuesto se diesen en la orden general de los cuerpos los espresados papeles. Es atendible la referencia circunstanciada, prolija y uniforme, que guardan y se lee en tales manifestaciones, porque señalan los hechos, personas y actos de una manera tan terminante y sostenida, que elude toda duda ó idea capaz de hacer concebir exageracion, y aun la hacen gefes que personalmente fueron provocados, y con quienes contaron para la ejecucion de su tumultuario proyecto, en cuyo sentido hay algunos que fueron tambien denunciados. La calidad respetable de

las personas que la tienen por su dignidad, elevados empleos, y mandos que desempeñan; los juicios de propio conocimiento que emiten, y el cumplimiento de un deber que les impone á prestarlos, el espíritu literal de las ordenanzas militares, en cuya satisfaccion, afirman, obraron, todo debió conmover la energía y el celo de la autoridad á quien se hubiesen remitido, causándole, por virtud de sus demostraciones, el sobresalto y un temor fundadísimo de una sedicion complicada y de consecuencias no fáciles de poderse evitar, si no se apelaba á medios fuertes, aunque legales, pero los únicos que podian contener aquellas y sofocarlas. Todo papel que no tiene la firma del sugeto que lo ofrece á la consideracion judicial, ó que se presenta á una autoridad sin ser legitimado por la persona que asegura su contenido, y que debe reconocerlo, está prohibido por las leyes se admita, y mucho menos sirva de base para ningun procedimiento; está mandado su desprecio, y aun en el caso de contener notabilidades, que aconseje la prudencia se practiquen algunas investigaciones sobre ellas, estas no pueden ni deben hacerse fuera del orden secreto y reservado, ni traspasando la línea de una prudente y juiciosa precaucion. Los anónimos que publicaron los generales y personas ligadas á este procedimiento, contienen el aspecto de la traicion mas horrible y audaz, y si ellos no hubiesen sido sus autores, ó no hubiesen tenido un interés eficaz en trastornar el sosiego del pueblo y alterar la subordinacion del ejército, con haberlos elevado á conocimiento del rey nuestro señor, habriañ llenado la parte de obligacion, que pudiesen creer les competia, pero no lo hicieron así, y se desviaron del camino que dictaba la razon, marcando su conducta criminal y sediciosa con la pública lectura que de ellos hicieron. Ellos aseguraron eran sus contenidos verdaderos y ciertos; nombraron las personas á quienes designaban reos de aquellos, é irritaron las pasiones acalorándolas con unos conceptos alarmantes y consecuentes por su identidad con las doctrinas de los mismos; osadamente reu-

nieron gefes de cuerpos, les convidaron á comer en el fuerte de Belascoain, les invitaron á un pronunciamiento hostil y revolucionario, y no respetaron ni aun lo que todos han venerado como esquisito producto de sus principios, de su amor, y de su lealtad al soberano, y sino lograron la ejecucion de sus pérfidos trabajos, no fue por omision de diligencias para conseguirlo, cuya verdad se encuentra probada en la justificacion consignada en esta sumaria, asi por el desabogo con que digeron no seria el rey obedecido en ocho dias, como por el señalamiento de las víctimas, que alistadas pretendian inmolar en su alevoso atentado, y por la falta del justo y decoroso respeto con que mancharon la reputacion acrisolada de ilustres generales, con inclusion hasta de alguna de las personas reales. No basta hacer una reseña de los referidos papeles, porque el veneno que encierran los inconcebibles y escandalosos artículos que contienen, y el estilo adoptado para introducirle y explicar aquellos, sorprendiendo la buena fé de los unos y convenciendo la sencillez de los otros, es obra mas perspicaz y estudiada, que la que puede concebirse en el orden general de la malicia, advirtiéndose desde luego no nació en imaginaciones estériles y poco diestras en la intriga y en la maldad. Y pues que ellos con propiedad y exactitud constituyen una parte principal del cuerpo del delito, los papeles de que se habla son los siguientes:

“Pueblos, entre vosotros se sienta la mano impía y revolucionaria que sirve de instrumento á todas las lóggias del mundo; ella es la que lleva por todas partes la tea incendiaria y la fatal manzana de la discordia; ella es la que amortigua el fuego sagrado que el espíritu religioso encendió en vuestros corazones; ella la que detiene á nuestro denodado ejército para que no deshaga las informes masas del ateísmo; ella contiene el brio del soldado, sofoca su entusiasmo, le descamina y le induce á cometer el mas horrendo atentado. Pueblos, dentro de vosotros está el mal, y en vuestro mismo seno se abriga

y fomenta el cruel enemigo que os come las entrañas, y que con barbaridad inaudita se prepara á daros un golpe de mano que os hunda en un abismo espantoso de miserias. Provincianos: en ninguna época hicisteis mas grandes sacrificios, nunca se vieron tantas virtudes en este suelo clásico del valor y la lealtad; nunca fuisteis tan admirables y heróicos, y en ningun tiempo merecisteis tanta gloria. Sois la admiracion y el asombro del mundo. Abrid los ojos, y ved esa mano vil y traidora que intenta arrebatáros el mas precioso tesoro, dejando sin premio vuestras virtudes, y condenando á un eterno olvido vuestras hazañas portentosas. Notad los sucesos, miradlos bien, y ellos os dirán dónde están los enemigos. A la vista teneis un ejército de treinta mil valientes, vestido y pagado como jamás lo estuvo, animado de un entusiasmo que raya en frenesí, y que subió al punto más alto con los acontecimientos de Aragon y Castilla, y con los días memorables de Morella, Maella, y el Quintanar. Notad bien su bravura y arrojo en contraste con el abatimiento y horror de los cristinos, y vereis la coyuntura mas oportuna que jamás la suerte ofreció á ningun general del mundo para dar un golpe á sus enemigos y vencerlos. ¿Quién pues ha despreciado estos momentos? ¿Quién dejó pasar esta ocasion que se nos vino á las manos, y con que nos brindó la providencia? Maroto y su estado mayor; y obraron asi porque no les es permitido traspasar las órdenes y mandatos que recibieron de las lógias, aunque en el entretanto se pierda el rey, la patria y la religion. El militar, el que no es militar, y cuantos tengan ojos en la cara y no estén privados del sentido comun, ven y palpan esta verdad. En el estado mayor es donde ha fijado su asiento la mano revolucionaria que labra nuestras desgracias. Allí se fraguan las persecuciones crueles contra los realistas mas puros. Allí es donde se ordenan los movimientos del ejército siempre hácia los puntos contra-indicados. De aquel foco traidor salen las voces de transaccion, los clamores de alarma que os asustan, y su desaliento mortal que intenta cundir en el

soldado y en el paisano, persuadiéndoles que no hay fuerzas para salir del apuro en que nos hallamos. Cesen en sus manejos tenebrosos los pérfidos traidores, y luego veremos el triunfo del orden y de la virtud. El general García cuando obra por sí y sin la direccion inmediata de Maroto y los suyos, desbaratada una columna de cristinos haciendole de baja mil doscientos hombres. Tan solo el tercer batallon de Alava humilla hasta el profundo la altivez insensata del infame Espartero, dejándole fuera de combate mas de ochocientos hombres. El cura Yerro en poco tiempo ha hecho mas prisioneros que soldados cuenta en la partida. Castor se ha cubierto de gloria deshaciendo los planes gigantescos de los revolucionarios Castañeda y Odonell, con pérdida inmensa de los viles sectarios de la impiedad. Tan cierto es que nuestros soldados siempre que fueron conducidos al campo de batalla por la inteligencia por el valor y la buena fé, triunfaron de sus cobardes enemigos. Solo al general Maroto le es dado llevarlos al combate con la fea mira de infamarlos de hecho y por escrito. Cobarde..... el suceso de Sesma le presentará eternamente á los ojos de todo militar como un hombre torpísimo en el arte, cuando no le ofrezca como un vil traidor, dominado de sentimientos ruines y bajos, y de ideas muy indignas de un hombre que se precia de caballero. Pueblos: no olvidéis un solo instante que los revolucionarios tienen la costumbre de alhagar á los que quieren perder: que adulan y descaminan la multitud para sacrificarla despues á sus miras de ambicion y engrandecimiento. No haya otro clamor ni otro grito que religion y rey: esta es la senda marcada por el mas sagrado deber, y la que os conduce á la paz sólida y verdadera. Poned desde hoy un caos inmenso y eterno entre vosotros y los infames masones, sean moderados ó exaltados, sean del justo medio ó pasteleros.”

PROYECTO DE TRANSACCION

ENTRE LOS PARTIDOS LIBERAL Y REALISTA.

«La España presenta hoy al mundo un cuadro sombrío y en extremo horroroso; sus hijos se despedazan y devoran con toda la fiera y crueldad de un tigre; renuevan con admiracion y espanto las escenas sangrientas y bárbaras de los tiempos de ignorancia y fanatismo, y la carnicería inhumana de las naciones mas rudas y salvajes. Se ahogan en esta mal aventurada Nacion todos los principios de vida; se desquician los fundamentos del orden social; la sangre se derrama á torrentes y de un modo inaudito, y arrostrada con violencia camina hácia una entera disolucion, y á desaparecer del número de las naciones. Los estrangeros nos ven, y unos nos miran á sangre fria, otros con inhumanidad desapiadada se complacen en nuestra desdicha, otros se burlan de nosotros, muchos atizan la discordia, nadie nos ayuda de buena fé, y los que mas amigos se muestran se limitan á regalarnos sus estériles simpatías. Esta situacion triste y desesperada, ha despertado la atencion de españoles puros y generosos, que llevados del amor santo de la patria, y movidos por el instinto de su propia conservacion, solo se acuerdan y tienen presente, que todos somos españoles, todos hermanos, y que todos formamos este cuerpo glorioso que nunca debió dividirse, y por tanto es justo y debido despreciar las locuras del fanatismo insensato de unos, y las miras de engrandecimiento, de ambicion, de avaricia, y de otras pasiones ignobles que dominan y arrastran á los mas, bajo el mentido velo de patriotismo. Este pensamiento de vida y salvacion para la patria ha de hacer una sensacion profunda y en extremo agradable á la gran familia española, visto el estado en que nos hallamos y los desengaños amargos que nos trájeron nuestros extravíos. El clamor general de todo el que merezca llamarse español, pide un término para tantos males; suspira por la tabla que nos salve de esta horrenda

horrasca, y pide sin rodeos un avenimiento y una juiciosa transaccion entre los grandes partidos liberal y realista que dividen hoy la Nacion. El punto de contacto mas justo y racional lo hallaremos bajo las siguientes bases y artículos.—1.^a Base.—El gobierno será representativo, por ser el mas análogo á nuestras leyes fundamentales antiguas y venerandas, á los usos y costumbres de nuestros gloriosos padres, y porque los adelantos de la sociedad y las luces del siglo lo exigen con imperiosa necesidad.—2.^a—El deseo de la Nacion Española á la justicia de los tratados, pide el reconocimiento de todas las deudas contraidas en su nombre, y así se reconocerán de un modo franco y explícito.—3.^a—Siendo ya reconocido por todos los hombres de juicio y medianamente ilustrados el principio indisputable, que los reinos no son patrimonio de ningun particular, sino que el soberano autor de las sociedades les dió el derecho de organizarse y regirse cada una con el gobierno que mas le convenga; en su vista se elegirá para gefe del Estado aquella persona de la familia real de España, que ofrezca mas garantías al nuevo orden de cosas, y cuyas ideas simpatizen mas con las exigencias de las sociedades presentes. Sobre estas bases se conciliarán los intereses de todos los españoles arreglados á los artículos siguientes.—1.^o—Ningun español será molestado por su opinion política.—2.^o—Todo español gozará de libertad de conciencia, porque es injusto que la sociedad civil emplee la fuerza para obligar á creer, cuando el eterno Hacedor le deja en entera libertad.—3.^o—Todos los españoles son iguales ante la ley.—4.^o—Todas las provincias del reino se regirán por unas mismas leyes.—5.^o—Todas las provincias contribuirán en sus debidas proporciones para sostener las cargas del Estado.—6.^o—Los oficiales de ambos ejércitos quedarán sujetos á una prudente clasificacion, conservando cada uno el puesto y grado que merezca por su carrera, y por los conocimientos del arte, quedando escludidos de esta noble clase cuantos por su rudeza, ignorancia ó otra causa deslustren el honor que siempre se

merecieron las armas españolas.—7.º—Los generales Espartero y Maroto, como gefes superiores, comunicarán sus órdenes á los subalternos con las prevenciones y medidas oportunas y conducentes para el intento, castigando con mano fuerte á quien pretenda embarazar y entorpecer la paz y felicidad de la madre patria.”

Sentados estos preliminares, cuya exactitud puede decirse sin incurrir en una repugnante equivocacion, que eran notorios y sabidos por la generalidad de los hombres constituidos unos al frente de las armas, y otros con representaciones visibles y de la primera gerarquía, fácilmente se advierte la unidad que guardan las justificaciones y pruebas adquiridas en la sumaria, con los hechos sediciosos que se pusieron por la obra y ejecucion, llevando los planes de trastorno á su verdadero pronunciamiento y ostensible decision. Salieron pues de la línea del conato, y marcaron á la evidencia el crimen de sedicion. Las posiciones elegidas para la residencia de los sujetos que pagaron con su vida el enorme crimen que perpetraban, se ha justificado igualmente tenian por objeto afirmar la seguridad de sus comunicaciones, la facilidad de hacerlas por ellos mismos y sin arriesgar la importancia de sus ideas á la escritura ni á manos mercenarias, naciendo de aqui la permanencia en Arribas del general Sanz, la movible de Urriz en Salinas, la de los oficiales de la secretaría de la Guerra en Villareal y Zumarraga, y el contacto con las personas del cuartel real que llevaban el timon de una nave sangrienta, anárquica y desventurada. En las pocas horas que tuve á mi disposicion estos documentos, examiné veinte y tres testigos de la clase de un general; del gefe de estado mayor de la comandancia general de Navarra, de diferentes coroneles y comandantes de batallones, de un auditor de guerra del mismo reino, y del padre guardian del convento de san Francisco de Estells, y por sus deposiciones claras, de propio conocimiento y ciencia personal, aparece una robustísima prueba de la seduccion empleada en el ejército y demas clases, hecha con escándalo, sin

reserva de ninguna especie, y con los coloridos mas sensibles y depresivos á los principios que con honor han defendido y defienden estas provincias, y cuantos á ellas hemos venido. Corre unida á esta sumaria otra formada por los ayudantes de E. M. D. Roque Linares en virtud de órdenes que dice le dió V. E. para ello, sobre la aprehension que hizo la guardia establecida en el portal de san Nicolás de Estella, en la persona del general García, de la cual resulta intentó su fuga la noche del dia diez y seis de febrero último, disfrazado con un manto eclesiástico y un sombrero de canal que le servia para ocultarse la cara, de tal manera, que llamando la atencion del oficial que mandaba aquel punto; le preguntó quién era, y como recibiese por contestacion serlo el vicario de Allequí, y notase que al dársela se cubrió aun mas el semblante, aumentó sus recelos y le mandó desembozarse, conociendo en el momento la persona del general García, cuyo acto sorprendente motivó diese parte al gefe de E. M. G., aserto que contestan los demas soldados de la guardia. Cuando este general emprendió su salida de Estella, aun no habia tenido la mas leve indicacion de procedimiento alguno contra su libertad, carecia de todo motivo que pudiera comprometerle á tan vergonzosa fuga, y el aspecto de tan desagradable suceso, unido á los antecedentes referidos, no pudo dejar de conmover vivamente el estado de inquietud en que debian fijarse las ideas y los temores de toda autoridad celosa en el cumplimiento de sus deberes, y que instruida de tales particularidades creyese era llegado el caso de evitar una explosion, que hubiera dado indudablemente un triunfo á los enemigos, y concluido la causa del rey con solo haberse insurreccionado un batallon y disparado un tiro. El consejero de guerra auditor general del ejército ha marcado en su comportamiento político en ambos emisferios, por hechos notorios, su noble y firme decision por el trono; se encuentra unido á la causa del rey ya hace cuatro años; constantemente ha estado identificada su suerte con la de los cuerpos militares, y ha sido el úni-

co magistrado de cuantos han venido que ha presentado su cuerpo al frente de los fuegos enemigos; conoce y marcha por la senda del honor y de principios sólidos é inalterables, y su delicadeza sería mancillada si ocultase la verdad que caracterizó y decidió una resolución, contra la cual algunos malsines, ambiciosos de mando, cobardes y generalmente tachados de intrigantes han procurado estraviar la opinion pública; atribuyendo el acto de los fusilamientos al impulso de un capricho desenfrenado. La noche del día precedente á la mañana en que aquellos se ejecutaron, V. E. me demostró, y á otros dos generales, no solo los partes sino tambien nos instruyó de otras gravísimas notabilidades; se discurió sobre ellas, y se calificó crítica la situacion que ofrecian.

Yo soy incapaz de querer ocultar el acuerdo que he tenido con la ejecucion de la sentencias, ni la unidad de ideas que me han unido á las de V. E. en estos sucesos; porque, ¿quién podia asegurar permaneciesen pasivas las ramificaciones de un plan premeditado, que era sabido hacia mucho tiempo se adelantaba á su fin, y que si le fuese permitido al auditor general estenderse sobre esta materia mas allá de lo que resulta en la sumaria, nadie, como sabe V. E., podria hablar con mayores datos y comprobantes, porque han sido públicas, frecuentes, y muy notables en singularidades sus presentaciones en el cuartel real de Azoitia? Si las sagradas obligaciones que empeñan á los hombres en sus respectivos encargos, han de llenarse con la utilidad que se propuso la suprema autoridad que se los delegó, es preciso obrar segun los casos y circunstancias, y sujetandose á lo prevenido en las leyes que los preveyeron y ocurrieron oportunamente con las reglas aplicables á ellos. Se ha justificado el proyecto de hacerse del mando del ejército á toda costa, y de la sentencia de muerte que se preparaba contra todo el que no perteneciese á un partido, que titulaba traidores, masones, y transaccionistas á cuantos no reconocian en su conscripcion; se ha descubierto que tamaño plan nacia en los acontecimientos funestos ocurridos el

año pasado en Estella á la vista del soberano y presencia del cuartel real, y se ha fijado en esta sumaria un cuadro horroroso de persecucion y atroces venganzas: finalmente, se ha justificado que una faccion de hombres ilusos, seducidos por respetables personas del cuartel real, jugaban la perfidia y la traicion de una manera escandalosa, y guarecidos de un alistamiento en que habian puesto al soberano, para alejar de sus reales oídos el lenguaje de la verdad, la vista de los hechos y el convencimiento natural de tantas infamias. Tan inaudito comportamiento formaba el aspecto de un naufragio positivo, próximo ya á verificarse, y en el que se habia hundido el rey, y cuantos se hubiesen salvado de la ferocidad asendada contra los enumerados en sus planes homicidas. Nada bastó para contener el raudal de sus deseos extraviados, y ellos corrieron desenfrenados á la fuente de su perdicion. Tambien se ha unido á esta sumaria otra principiada en virtud de parte que se dió á V. E. por el comandante general de la línea de la frontera, denunciando los autores del alevoso y cruel asesinato perpetrado en la persona del brigadier D. José Cavañas, apareciendo, por la deposicion de un oficial cómplice y executor de aquel horrendo atentado, la manera, instrucciones y personas que lo resolvieron y determinaron. El asirna recibió la orden del comandante del quinto batallon de Navarra D. Juan Bautista Aguirre, consecuente á la que este tenia del general García; nombra y señala el oficial, sargento y soldados que fueron comisionados para la ejecucion de este acto bárbaro é inhumano, y confiesa fue uno de los que dieron á aquel bizarro gefe una de las infinitas estocadas que recibió atado, y momentos antes de que un tiro de fusil pusiese término á sus horrorosos padecimientos. Refiere otras particularidades que prueban no perdonaban estos monstruos sanguinarios ni la ancianidad y acrisolada lealtad del ilustre general Cavañas, ni el honor sin manchilla que siempre han sostenido sus hijos, y por el que han merecido constantemente y merecen un aprecio y amistad general. Y se estiende á

otras notabilidades que hacen relacion á Arias Tejeiro, y corroboran mas y mas su complicidad en los sucesos anteriormente esplicados. Sentados los hechos, resta descender al punto de vista que ofrecen, para deducir si en el círculo de las atribuciones de V. E. existió ó no la facultad bastante para adoptar las medidas que aseguraron la tranquilidad, y contuvieron el desarrollo de la sedicion. Si V. E. usaba de lenidad en los procedimientos, y por una errada indulgencia daba lugar á nuevas comunicaciones y temores en los sugetos comprometidos, se esponia á un alboroto que no habria podido contenerlo, y aligerado la catástrofe. Su pasibilidad habria producido en la opinion de las personas instruidas y provocadas para que cooperasen al éxito de aquella, una sospecha vehemente y natural, muy bastante para confirmarles era cierto el juicio de connivencia que se habia inventado existia entre V. E. y el gefe enemigo, cuando no castigaba con mano fuerte á los autores de su promulgacion é inventores de la sedicion militar; resultando de aqui que la indiferencia ó el detenimiento, amenazaban concluir con la causa del rey, derramándose la sangre preciosa de sus defensores, con las mismas armas que les tiene confiadas para sostenerla, y vigorosamente terminarla. Por otra parte, V. E. se hubiera hecho reo de infraccion á las leyes, y como tal responsable al rey y al mundo entero, por la apatía que hubiese usado en su observancia y cumplimiento. Las ordenanzas militares, tratado octavo, título diez, página doscientos noventa y tres, párrafo veinte y seis, dicen: "Los que emprendieren cualquiera sedicion, conspiracion, ó motin, ó indugeren á cometer estos delitos contra mi real servicio, seguridad de las plazas y paises de mis dominios, contra las tropas, su comandante ú oficiales, serán ahorcados en cualquiera número que sean, y los que hubieren tenido noticia y no la delaten luego que puedan, sufrirán la misma pena."

Colon, Juzgados militares, tomo tercero, página ciento sesenta, en el artículo que habla de tumultos ó se-

diciones dice, "que es un crimen tan enorme, que obliga á la ordenanza á salir de los términos regulares para castigarlo, siendo el único caso en que se encuentra en ella, en que sean tan severamente tratados los reos, que sin formacion de consejo de guerra ni proceso, pueda imponérseles la pena de ser pasados por las armas, citando dos ejemplares que manifiesta el Oya, que acreditan la precision y rigor con que debe observarse este punto en un ejército." Y bajo estos principios fueron expedidos los decretos publicados en el reinado del señor Don Fernando VII en los acontecimientos que produjeron el fusilamiento del general Bessieres. El rey nuestro señor tiene aprobadas todas las soberanas disposiciones de su augusto predecesor y hermano, las cuales se han aplicado en multitud de casos en la actual guerra, y muy recientemente existe el fusilamiento del teniente coronel D. Felipe Urra, sin otra solemnidad ni proceso, que la calificacion del delito que se le imputó habia cometido. Bajo estos conceptos y principios, el auditor general del ejército pasa á V. E. la sumaria instruida sobre tan graves sucesos, reproduciendo en su dictámen por escrito, el mismo que á la viva voz manifestó la noche del diez y siete de febrero último, quedando su conciencia muy tranquila, satisfecho su honor, y abrigando solo el sentimiento de que los principales autores é inventores de tamaños crímenes, hayan podido sustraerse de la aplicacion de la ley que aquellos sufrieron, en cuyo caso no apareceria impresos en Francia esos diálogos incendiarios, aunque inútiles, ni esas proclamas infundadas, que solo contienen desahogos groseros é inoportunos, y marcan el deseo de destruir la causa del rey, si les fuese posible envolvernos en una guerra civil entre nosotros mismos. V. E. tiene ofrecido en su primera alocucion, satisfacer la atencion pública; y el auditor general, al remitir á V. E. la causa y un testimonio de ella, cree de su deber aconsejarle, que bien uno, ú otro documento los eleve V. E. al soberano conocimiento, por el conducto del Excmo. señor ministro de la Guerra, y

que pidiendo á S. M. su real beneplácito para imprimir este dictámen y el informe con que lo verifique, si, como es de esperar, obtuviese aquel, disponga inmediatamente su impresion, publicacion, y circulacion.—Estella veinte y tres de abril de mil ochocientos treinta y nueve.—
 Excmo. señor.—José Manuel de Arizaga.—Excmo. señor gefe del E. M. G. del ejército.

Esposicion del gefe de E. M. G. al remitir el testimonio de la sumaria.

SEÑOR:

Los sentimientos de mi corazón, amante siempre de V. M., repugnan dar al público circunstancias que afirmarían mas y mas la legalidad y justicia de mi comportamiento en la resolucion que estimé forzosa contra los individuos que pudieron estimular á V. M. para que firmase un Decreto en el que tratándome de enemigo de V. M., se me declaró traidor. Yo quisiera preguntar al mundo entero: qué paso habia dado para semejante calificacion, porque unos gefes que pública y reservadamente atentaron contra mi vida, contra mi honor, y contra el de acrisolados y leales generales, y personas de todas clases, que han merecido y merecerán siempre el justo concepto á que los hacen acreedores sus virtudes y relevantes servicios, sin otra causa que la del capricho y ambicion de un mando delicado y espinoso, como lo es el de un ejército, que lo habian ya reducido á un estado de nulidad con sus proyectos espedicionarios y derrotas; no permitia por mas tiempo una maldad que precipitaba la causa de V. M., y que naciendo de ellos el plan de ruina á tantos sacrificios, á ellos solo, les correspondia y pertenece el epíteto de traidor, que con

que pidiendo á S. M. su real beneplácito para imprimir este dictámen y el informe con que lo verifique, si, como es de esperar, obtuviese aquel, disponga inmediatamente su impresion, publicacion, y circulacion.—Estella veinte y tres de abril de mil ochocientos treinta y nueve.—
 Excmo. señor.—José Manuel de Arizaga.—Excmo. señor gefe del E. M. G. del ejército.

Esposicion del gefe de E. M. G. al remitir el testimonio de la sumaria.

SEÑOR:

Los sentimientos de mi corazón, amante siempre de V. M., repugnan dar al público circunstancias que afirmarían mas y mas la legalidad y justicia de mi comportamiento en la resolución que estimé forzosa contra los individuos que pudieron estimular á V. M. para que firmase un Decreto en el que tratándome de enemigo de V. M., se me declaró traidor. Yo quisiera preguntar al mundo entero: qué paso habia dado para semejante calificación, porque unos gefes que pública y reservadamente atentaron contra mi vida, contra mi honor, y contra el de acrisolados y leales generales, y personas de todas clases, que han merecido y merecerán siempre el justo concepto á que los hacen acreedores sus virtudes y relevantes servicios, sin otra causa que la del capricho y ambicion de un mando delicado y espinoso, como lo es el de un ejército, que lo habían ya reducido á un estado de nulidad con sus proyectos espedicionarios y derrotas; no permitia por mas tiempo una maldad que precipitaba la causa de V. M., y que naciendo de ellos el plan de ruina á tantos sacrificios, á ellos solo, les correspondia y pertenece el epíteto de traidor, que con

tanta ligereza, y entre contradicciones cardinales, hicieron firmarse V. M. contra mi persona, siempre decidida á sacrificarse por los derechos de V. M. al trono, y dispuesta á subordinarse al fallo que la justicia de V. M. pronunciase contra mi comportamiento. Si mi conducta no hubiese merecido la aprobacion y general opinion del ejército y pueblos, ninguna imaginacion reflexiva hallaria el fundamento de posibilidad que me hubiese animado á ejecutar una determinacion tan severa como fuerte; y que se verificó sin la mas pequeña contradiccion, repugnancia, intercepcion en favor de aquellos. Muchas fueron las veces que les amonesté en público y en secreto, y en que les rogué, no me comprometiesen á usar de la fuerza y de mi autoridad, cuando en particular conferencia me negaban y escusaban sus acciones desarregladas y sediciosas; y V. M. sabe bien que le tenia suplicada su soberana providencia contra aquellos, nombrándoselos de palabra y por escrito, y aun remitiéndole una sumaria que debe existir entre los papeles de la junta consultiva, que hoy han pasado al Supremo Consejo de la Guerra, la cual es un antecedente judicial, espresivo y documental que debe unirse á esta última práctica. Sobre todo, Señor, nadie duda, que si yo me hubiese detenido en la determinacion que adopté, habria sido víctima de la mas afrentosa intriga; me habrian asesinado, y manchado mi honor con las acusaciones infames que publicaban y hacian entender al ejército y gentes sencillas y honradas de esta provincia. Mi deber, el apoyo de las leyes militares, el derecho natural, mi honor, y mi autoridad como general de V. M. con el mando de sus tropas, y mas especialmente, y sobre todas las bases que pudiera presentar, el conocer, tocar, y ver que de ello pendia la causa de V. M., como lo reconoce y ha reconocido el juicio de cuantos hombres discurren, ofrecerán siempre la autorizacion que tenia para poder obrar en el sentido que lo hice, cuyo acto de justicia no puede menos de estar convencido V. M. tuvo este carácter, con solo haber presenciado el

sentimiento y luto general que causó en el ejército y pueblos el decreto de 22 de febrero, así como el contento, regocijo, y públicas demostraciones el de 24 del mismo.

Mi objeto no ha sido, ni podrá ser jamás otro, que salvar á V. M., sostener su justísima causa, y destruir los obstáculos que se opongan al triunfo de ella, ó que preparen iguales acontecimientos á los de Ehora en Portugal. En vano son y serán las maquinaciones de hombres perversos que debe ya sobradamente V. M. conocer; bien se atienda á su público comportamiento, posterior á aquellos sucesos, uniéndose y obrando de acuerdo con los revolucionarios existentes en Bayona, bien se considere la decadencia y manejos con que han debilitado los recursos y fuerzas con que V. M. ha contado, y que hoy se siente vivamente los hayan estraviado; circunstancias que son ostensibles, y que ni á el parcial amigo de aquellos, ni á el que sea espectador indiferente á nuestra situación anterior y estado actual, puede ocultarse; mas si á V. M. no le pareciese bastante lo que arroja de si la sumaria que legalizada en forma tengo la honra de pasar á sus Reales manos, para declarar que los verdaderos traidores y enemigos del triunfo de su justa causa, son los que dieron lugar á su formación, yo me reservo la original para proseguirla, y con el fin de ampliar su justificación hasta el extremo que se quiera llevar la prueba cierta, de que los verdaderos traidores, transaccionistas y enemigos de todo hombre de bien, han sido, los que han estado á la sombra del solio, abusando del sagrado nombre de V. M., comprometiendo su soberano concepto, opinion y prestigio, y por consiguiente haciendo traicion, con los mismos medios que jugaban para lisonjear su real ánimo, y presentarle como asequible lo que era indudable para acabar infaustamente con la causa de V. M. y con la destruccion completa de estas provincias. Ruego á V. R. M. me conceda su real permiso para dar á la prensa esta mi reverente manifestacion, así como tambien el parecer del auditor general del ejér-

cito, unido á la sumaria que elevo á su soberano conocimiento. El ciclo guarde la católica real persona de V. M. dilatados años.=Cuartel general de Llodio 25 de mayo de 1839.=Señor,=A L. R. P. de V. M.=Rafael Maroto.

REAL ORDEN.

Ministerio de la Guerra.=Excmo. Señor.—Conformándose el rey N. S. con el parecer de su supremo consejo de la guerra, y del emitido por la junta de Estado y encargados de las Secretarías del Despacho, sobre la instancia dirigida por V. E. á los pies del trono, en solicitud del correspondiente permiso para dar á la prensa su manifestacion y dictamen del auditor general del ejército, puesto en la causa instruida de su orden para la averiguacion de la sedicion militar y otros horrorosos delitos ejecutados por los ex-generales García, Sanz y demás que en ella resultan; se ha servido S. M. autorizar á V. E. para que por medio de la prensa publique, no solo su esposicion y parecer fiscal, si tambien el extracto ordenado al efecto por aquel supremo tribunal, á fin de que el pueblo, el ejército y la Europa entera, se persuadan de que los acontecimientos ocurridos en el mes de febrero último en la ciudad de Estella, llevaron el sello de la imparcialidad, rectitud y justicia que tanto le caracterizan; de real orden lo digo á V. E. para su inteligencia, incluyendo al mismo tiempo el onunciado extracto, que luego de publicado devolverá á esta secretaria, para que unido al expediente que lo ha producido, obre los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Arrancudiaga 18 de junio de 1839.=Montenegro.=Sr. Gefe del E. M. G. del ejército.

cito, unido á la sumaria que elevo á su soberano conocimiento. El ciclo guarde la católica real persona de V. M. dilatados años.=Cuartel general de Llodio 25 de mayo de 1839.=Señor,=A L. R. P. de V. M.=Rafael Maroto.

REAL ORDEN.

Ministerio de la Guerra.=Excmo. Señor.—Conformándose el rey N. S. con el parecer de su supremo consejo de la guerra, y del emitido por la junta de Estado y encargados de las Secretarías del Despacho, sobre la instancia dirigida por V. E. á los pies del trono, en solicitud del correspondiente permiso para dar á la prensa su manifestacion y dictamen del auditor general del ejército, puesto en la causa instruida de su orden para la averiguacion de la sedicion militar y otros horrorosos delitos ejecutados por los ex-generales García, Sanz y demás que en ella resultan; se ha servido S. M. autorizar á V. E. para que por medio de la prensa publique, no solo su esposicion y parecer fiscal, si tambien el extracto ordenado al efecto por aquel supremo tribunal, á fin de que el pueblo, el ejército y la Europa entera, se persuadan de que los acontecimientos ocurridos en el mes de febrero último en la ciudad de Estella, llevaron el sello de la imparcialidad, rectitud y justicia que tanto le caracterizan; de real orden lo digo á V. E. para su inteligencia, incluyendo al mismo tiempo el onunciado extracto, que luego de publicado devolverá á esta secretaria, para que unido al expediente que lo ha producido, obre los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Arrancudiaga 18 de junio de 1839.=Montenegro.=Sr. Gefe del E. M. G. del ejército.

Convenio celebrado entre el capitán general Don Baldomero Espartero, y el teniente general D. Rafael Maroto.

Artículo 1.º El capitán general D. Baldomero Espartero, recomendará con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta, de comprometerse formalmente á proponer á las córtes la concesion ó modificacion de los sueros.

Art. 2.º Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, gefes, y oficiales y demas individuos dependientes del ejército del mando del teniente general D. Rafael Maroto, quien presentará las relaciones, con espresion de las armas á que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo, defendiendo la Constitucion de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre, ó bien de retirarse á sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

Art. 3.º Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán colocacion en los cuerpos del ejército, ya de efectivos, ya de supernumerarios, segun el órden que ocupe en la escala de las inspecciones, á cuya arma correspondan.

Art. 4.º Los que prefieran retirarse á sus casas, siendo generales y brigadieres, obtendrán su cuartel para donde lo pidan, con el sueldo que por reglamento les corresponda: los gefes y oficiales obtendrán licencia ilimitada, ó su retiro segun reglamento. Si alguno de estas clases quisiese licencia temporal, la solicitará por el conducto del inspector de su arma respectiva, y le será concedida, sin exceptuar esta licencia para el extranjero; y en este caso hecha la solicitud por el conducto del capitán general D. Baldomero Espartero, éste les dará el pasaporte correspondiente, al mismo tiempo que dé curso á las solicitudes, recomendando la aprobacion de S. M.

Art. 5.º Los que pidan la licencia temporal para el extranjero, como no pueden percibir sus sueldos hasta el regreso, según reales órdenes, el capitán general Don Baldomero Espartero les facilitará las cuatro pagas en virtud de las facultades que le están conferidas, incluyéndose en este artículo todas las clases, desde general hasta subteniente inclusive.

Art. 6.º Los artículos precedentes comprenden á todos los empleados del ejército, haciéndose estensivo á los empleados civiles que se presenten á los doce días de ratificado este convenio.

Art. 7.º Si las divisiones Navarras y Alavesas, se prestasen en la misma forma que las divisiones Castellana, Vizcaina y Guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se espresan en los artículos precedentes.

Art. 8.º Se pondrán á disposición del capitán general D. Baldomero Espartero, los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y de víveres, que estén bajo la dominacion y arbitrio del teniente general D. Rafael Maroto.

Art. 9.º Los prisioneros pertenecientes á los cuerpos de las provincias de Vizcaya y Guipuzcoa, y los de los cuerpos de la division castellana que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en el mismo se espresan para los demas. Los que no se conviniere sufrirán la suerte de prisioneros.

Art. 10. El capitán general D. Baldomero Espartero, hará presente al gobierno, para que este lo haga á las córtes, la consideracion que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra, correspondientes á los cuerpos á quienes corresponde este convenio.

Ratificado este convenio en el cuartel general de Vergara á 31 de agosto de 1839.—El duque de la Victoria.—Rafael Maroto.

El capitán general D. Baldomero Espartero á los pueblos Vascongados y Navarros.

Seis años de una guerra que jamás debió encenderse en estas hermosas y florecientes provincias, las han reducido al lamentable estado en que hoy se miran. La flor de su juventud ha sido víctima en los combates. El comercio ha sufrido quiebras y menoscabos. La propiedad, siempre invadida, ha reducido á la miseria á sus dueños y colonos. Las artes y oficios han participado de la paralización, que constituye la ruina de infinitas familias. Todo en fin ha experimentado el desconcierto y la amargura, haciendo cruel y precaria la existencia.

Contemplad Vascongados y Navarros, vuestra presente situación. Comparadla con la felicidad que disfrutabais en otros tiempos; y no podreis menos de confesar que el azote de tan sangrienta lucha, cambió el bien por el mal: el sosiego por la zozobra: las costumbres pacíficas de vuestros mayores, por un deseo de esterminio: la ventura, por todas las desgracias. ¿Y contra quién y por quién se ha hecho la guerra? Contra españoles por españoles, contra hermanos por hermanos.

Vosotros fuisteis sorprendidos. Se os hizo creer en un principio, que los defensores de Isabel II atentaban contra la religion de nuestros padres, y los ministros del Altísimo que debian haber cumplido la ley del Evangelio, y su mision de proclamar la paz, cuidando de curar las conciencias, fueron los primeros que trabajaron por encender esa guerra intestina, que ha desmoralizado los pueblos donde las virtudes tenian su asiento.

Vosotros luego, fuisteis engañados por un príncipe ambicioso, que pretende usurpar la Corona de España, á la sucesora de Fernando VII, á su lejitima hija la inocente Isabel. ¿Y cuáles son sus derechos? ¿Cuál el justo motivo de haberos armado en favor de D. Carlos? ¿Qué ventajas positivas os habia de reportar su soñado triun-

fo. Persuadios, Navarros y Vascongados, del error de la injusticia de la causa que se os ha hecho defender, y de que jamás hubierais alcanzado otro galardón, que consumir vuestra ruina.

Yo sé que los pueblos están desengañados; que en su corazón sienten estas verdades; y que aman y desean la paz á todo trance. La paz ha sido proclamada por mí en Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, y esta palabra dulce y encantadora, ha sido acogida con entusiasmo, y victoreada con enardecimiento. El general D. Rafael Maroto, y las divisiones Vizcaina, Guipuzcoana y Castellana, que solo han recibido desaires y tristes desengaños del pretendido rey, han escuchado ya la voz de paz, y se han unido al ejército de mi mando para terminar la guerra. Los campos de Vergara acaban de ser el teatro de la fraternal union. Aquí se han reconciliado los españoles, y mutuamente han cedido de sus diferencias, sacrificándolas por el bien general de nuestra desventurada patria. Aquí el ósculo de paz y la incorporacion de las contrarias fuerzas, formando una sola masa y un solo sentimiento, ha sido el principio que ha de asegurar para siempre la union de todos los españoles, bajo la bandera de Isabel II, de la constitucion de la monarquía y de la regencia de la madre del pueblo, la inmortal Cristina. Aquí se ha ratificado un convenio para el cual estaba yo suficientemente autorizado: convenio que abraza los intereses de todos, y que aleja el rencor, la animosidad y el vértigo de venganza por anteriores extravíos. Todo por él debe olvidarse, todo por él debe ceder generosamente ante las aras de la patria. Y si las fuerzas Alavesas y Navarras, que tal vez por no tener noticia, no se han apresurado á disfrutar de sus beneficios, quisiesen obtenerlos, dispuesto estoy á admitirlas, y á emplear todo mi esfuerzo con el gobierno de S. M. la reina para que muestre á todos su reconocimiento.

Vascongados y Navarros: que no me vea en el duro y sensible caso de mover hóstilmente el numeroso, aguerrido y disciplinado ejército que habeis visto. Que los cán-

ricos de paz resuenen donde quiera que me dirija. Que se consolide por siempre la union, objeto de mis cordiales y sinceros votos, y todos encontrareis un padre y protector en—El duque de la Victoria.—Cuartel general de Vergara 1.º de setiembre de 1839.



INDICE



DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

| | PAG. |
|--|------|
| <i>Prólogo.</i> | 1 |
| <i>Memoria.</i> | 5 |
| <i>Apéndice primero que contiene varios documentos oficiales, que son las circulares y bandos de D. Tomás Zumalacárregui; decretos, reales órdenes y circulares expedidas por D. Carlos y sus ministros; y las cartas y documentos justificativos del Autor.</i> | 309 |
| <i>Apéndice segundo con la sumaria averiguacion sobre el contenido del oficio y documentos dirigidos por Don Rafael Maroto.</i> | 365 |
| <i>Sumaria en averiguacion del arresto del general García.</i> | 435 |
| <i>Dictámen del auditor de guerra D. José Manuel de Arizaga.</i> | 454 |
| <i>Exposición del general en jefe al remitir la sumaria.</i> | 468 |
| <i>Real orden aprobando su impresion.</i> | 471 |
| <i>Convenio celebrado en Vergara el 31 de agosto de 1839.</i> | 473 |
| <i>Alocucion del general Espartero á los Vascongados y Navarros.</i> | 474 |



